

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCAÑIZ

Edicto

Doña Isabel Pérez Fortea, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcañiz,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y al número 43/1994, se tramita juicio ejecutivo, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representado por la Procuradora señora Clavería Esponera, contra don Antonio Fernández Soriano, doña Consuelo Guillén Mateo, don Alberto Guillén Roselló y doña Consuelo Mateo Viñau, habiéndose acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de los demandados, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo de cada subasta, y para la tercera no inferior al tipo de la segunda.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, debiendo consignar, previamente, en la cuenta de depósitos el 20 por 100 de los tipos de tasación que se expresan.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero, únicamente por el ejecutante.

Cuarta.—Que los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que, a instancia del acreedor, se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales será de cargo del rematante.

Octava.—Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 27 de febrero de 1995; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte:

Segunda subasta: El día 24 de marzo de 1995; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias:

Tercera subasta: El día 21 de abril de 1995, y será sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez horas de su mañana, y sirviendo el presente de legal notificación a los

demandados, en caso de no tener domicilio conocido.

Bien que se subasta

Terreno sito en Calanda. Inscrito en este Registro al tomo 265, libro 47, folio 158, finca 8.462. Valorado en 8.235.000 pesetas.

Dado en Alcañiz a 22 de diciembre de 1994.—La Juez, Isabel Pérez Fortea.—El Secretario.—1.592.

ALCORCON

Edicto

Don José Eduardo Lledó Espadas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcorcón (Madrid),

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 107/1994, a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra don Carlos Beatobe Esteso y doña María del Carmen Oca Herce, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: El día 22 de marzo de 1995, a las diez horas de su mañana. Tipo de licitación de 11.266.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: El día 26 de abril de 1995, a las diez horas de su mañana. Tipo de licitación de 8.449.500 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: El día 31 de mayo de 1995, a las diez horas de su mañana. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor-demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a lo que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcorcón, número de expediente 2353 0000 18 0107 94.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad

de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladada su celebración a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará el depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Vivienda, bajo, letra C, en planta baja, de la casa 4, del bloque norte, en el Poblado de San José de Valderas, en Alcorcón (Madrid), hoy calle Venus, número 9.

Ocupa una superficie aproximada de 78 metros cuadrados, consta de tres dormitorios, vestíbulo, estar-comedor, cocina, aseo y terraza-tendedero. Linda: norte, con una franja de terreno de la misma finca; sur, con rellano de escalera, ascensor, locales comerciales B y C y patio de luces; este, con vivienda bajo letra D, rellano de escalera y ascensor; y oeste, con casa 5 del mismo edificio y patio de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón, al tomo 868, libro 132, folio 133, finca número 10.766.

Cargas y situación arrendaticia: Gravada con anotación preventiva de embargo por mandamiento del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcorcón en autos ejecutivo número 14/1993, a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra los esposos don Carlos Beatobe Esteso y doña María del Carmen Oca Herce, para responder de 747.282 pesetas de principal y 350.000 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas.

Y para que conste y sirva para la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Alcorcón a 15 de diciembre de 1994.—El Juez, José Eduardo Lledó Espadas.—La Secretaria.—1.507.

ALCORCON

Edicto

Doña María Dolores Rodríguez Jiménez, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcorcón,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en esta fecha, por este Juzgado en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 214/1993, seguidos a instancia de doña María Luisa Macho Prieto, representada por el Procurador señor Barreiro-Meiro, contra doña María Martín Prieto, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca que al final del presente se describe, habiéndose señalado para que tenga lugar el próximo día 15 de febrero de 1995, a las diez treinta horas de su mañana, previniendo a los posibles licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es de 24.705.000 pesetas, precio fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta han de consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración de la subasta pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos en la regla 14, párrafo tercero, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptimo.—Que en prevención de que por diversas razones no se pudiera llevar a efecto la notificación del señalamiento de las subastas a los deudores, la notificación del presente edicto servirá como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de la subasta, a efectos del último párrafo de la regla 7 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octavo.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar, el día 15 de marzo de 1995, a las diez treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del mismo.

Noveno.—Igualmente, y en prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera el día 26 de abril de 1995, a las diez treinta horas de su mañana, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la anterior para la segunda subasta.

Descripción de la finca hipotecada:

En el término municipal de Alcorcón (Madrid) integrante del edificio o casa señalada con el número 2 de la calle Princesa Sofía, en el conjunto residencial del Parque de Lisboa, término municipal de Alcorcón, sitio conocido por San José de Valderas, en el proyecto de construcción en la denominada torre número 5.

Piso letra D, en la planta decimocuarta, correspondiente a la decimosexta de construcción, con acceso por la escalera derecha. Ocupa una superficie aproximada de unos 138,79 metros cuadrados, y consta de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de aseo, cuarto de baño y

una terraza situada en la fachada del frente del inmueble.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón, al tomo 889 (hoy 901), libro 437 (hoy 165), folio 7 (hoy folio 4), finca número 35.566 (hoy 13.531), inscripción tercera (hoy inscripción primera).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Alcorcón a 30 de diciembre de 1994.—El Juez.—La Secretaria.—2.781.

ALCOY

Edicto

Don Joaquín Moreno Grau, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Alcoy y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos bajo el número 176/1993, a instancias de la Procuradora señora Llopis Gomis, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra don Emilio Mayor Ferri, sobre reclamación de un crédito con garantía hipotecaria, montante a 2.842.432 pesetas por principal, pendiente de pago, más 220.874 pesetas de intereses devengados y no pagados, más 938.100 pesetas por las costas y gastos presupuestados, en cuyo procedimiento y por proveído del día de la fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble hipotecado que luego se describen, señalándose a tal efecto el próximo día 2 de marzo de 1995, a las doce treinta horas de su mañana, en la Secretaría de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es de 6.254.000 pesetas por la finca registral número 28.593, fijado en la escritura de hipoteca no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia número 1 de Alcoy, el 20 por 100 del valor del bien, no admitiéndose la participación en la misma si no se presenta el correspondiente resguardo de ingreso.

Tercera.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que para el caso de que no hubiere postores en la primera subasta, se señalan los días 29 de marzo y 2 de mayo de 1995, a la misma hora y lugar, para la celebración de la segunda y, en su caso, tercera subasta, sirviendo de tipo para la segunda el 75 por 100 del valor inicial y sin sujeción a tipo para la tercera.

Bien objeto de subasta

1. Urbana 16. Vivienda en octava planta alta, izquierda subiendo la escalera y derecha mirando a la fachada, tipo D, puerta 15, de edificio sito en Alcoy, avenida Hispanidad, 23, con una superficie útil de 89,46 metros cuadrados, y construida de 116,98 metros cuadrados. Inscrita al tomo 920, libro 604, folio 99, finca registral número 28.593 del Registro de la Propiedad de Alcoy.

Tipo de subasta: 6.254.000 pesetas.

Dado en Alcoy a 2 de diciembre de 1994.—El Juez, Joaquín Moreno Grau.—El Secretario judicial.—1.572-3.

ALICANTE

Edicto

Doña Carmen Mérida Abril, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 876/1991, instados por la Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José Tomás Ruiz, doña Patricia Hernández Tomás, don José Hernández López, doña Gloria Tomás Hernández y doña Rosario Ruiz Personal, en el que se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes embargados que al final se dirán. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la primera subasta, el día 4 de abril de 1995, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera, ni pedirse la adjudicación, el día 4 de mayo de 1995, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber posturas en segunda, ni pedirse la adjudicación, el día 9 de junio de 1995, a las doce horas, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose postura en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta, se deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141, de la avenida Aguilera, número 29, de Alicante, cuenta 0997, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio de aprobación del remate.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia de la actora, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta para el caso que el adjudicatario que no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación a los demandados en ignorado paradero, o que no han podido ser hallados en su domicilio.

Octava.—Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo se entienda que se celebrará al siguiente lunes hábil a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda en planta baja, sita en Villena, en la calle José Carreras Amorós, número 60. Consta de varias dependencias y cuartos. Tiene una superficie de 168 metros cuadrados. Es la finca registral número 32.239-N del Registro de la Propiedad de Villena.

Se valora en 6.720.000 pesetas.

2. Vivienda, piso primero izquierda, tipo B, segundo portal, sita en la calle Gil Osorio esquina

a la calle Cristóbal Amorós. Tiene una superficie construida de 92,92 metros cuadrados. Es la finca registral número 36.103-N del Registro de la Propiedad de Villena.

Se valora en 4.850.000 pesetas.

Dado en Alicante a 25 de octubre de 1994.—La Magistrada-Juez, Carmen Mérida Abril.—El Secretario Judicial.—1.532.

ALICANTE

Edicto

Don Julio José Ubeda de los Cobos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número 151/1991, a instancias de doña María Consuelo Santísima Trinidad Catalá Pérez y doña María Teresa Francisca Catalá Pérez, representadas por el Procurador señor Bioco Marín, frente a don Fernando Palomo Romero y doña Laura Rust Parra López, en los que por providencia de hoy, ha señalado para que tenga lugar en primera, celebración de la venta en pública subasta del bien que luego se relacionará, y por término de veinte días, el próximo día 23 de febrero, y hora de las once de su mañana, en la Secretaría de este Juzgado, y con las siguientes condiciones:

Primera.—Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 018 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», avenida de la Estación, número 8, de esta capital, una cantidad mínima igual al 20 por 100 del tipo.

Cuarta.—Las cargas y créditos anteriores y preferentes al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los autos están de manifiesto en Secretaría del Juzgado, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos, sin derecho a exigir ninguna otra.

Para el caso de declararse desierta la primera se ha señalado para la segunda el día 24 de marzo, a las once de su mañana, y para la tercera subasta el próximo día 28 de abril, y hora de las once de su mañana.

Bien objeto de subasta

Porcentaje en derechos de adquisición sobre el inmueble a continuación descrito (70 por 100).

Vivienda protegida, que fue construida al amparo del Decreto-ley de 27 de noviembre de 1953, identificada como piso primero, destinado a vivienda, de la casa sita en la avenida de Pérez Galdós, de Alicante, señalada con el número 10 de policía y compuesta de cuatro plantas. Ocupa toda la vivienda una superficie de 145 metros 80 decímetros cuadrados.

Valorados los mencionados derechos de propiedad en 5.075.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación libro el presente que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el de la provincia y fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en Alicante a 26 de octubre de 1994.—El Magistrado-Juez, Julio José Ubeda de los Cobos.—La Secretaria Judicial.—1.533-3.

ALICANTE

Edicto

Doña Carmen Mérida Abril, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 846/1992, instados por el «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don Fernando Vilchez Galiana y doña Sira Lozano Serrano, en el que se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes embargados que al final se dirán. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la primera subasta, el día 7 de marzo de 1995, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 11 de abril de 1995, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda ni pedirse la adjudicación, el día 11 de mayo de 1995, a las doce horas, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose postura en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta se deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141, de la avenida Aguilera, número 29, de Alicante, cuenta 0097, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacer la parte ejecutante.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta para el caso que el adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación a los demandados en ignorado paradero, o que no han podido ser hallados en su domicilio.

Octava.—Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo, se entiende que se celebrará al siguiente lunes hábil a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Vehículo Mercedes 190 D, matrícula A-7852-BD. Se valora en 1.700.000 pesetas.

Urbana, número 115.—Vivienda letra B, en el piso segundo, de la calle Doctor Rico, número 6, de Alicante. Inscrita al libro 583, folio 25, finca número 41.038, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad de Alicante número 3, piso segundo, letra B, situado en la segunda planta, sin contar la baja, del portal 5, del conjunto urbanístico en término de Alicante, polígono San Blas, sector III, parcelas 1, 2, 3 y 4. Ocupa una superficie construida aproximadamente de 100 metros 32 decímetros cuadrados y útil de 81 metros 5 decímetros cuadrados y está distribuido en diferentes compartimentos y servicios. Se valora en: 8.787.441 pesetas.

Dado en Alicante a 18 de noviembre de 1994.—La Magistrada-Juez, Carmen Mérida Abril.—El Secretario Judicial.—1.501-58.

ALICANTE

Edicto

Don Vicente Magro Servet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alicante y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 575/1993-D, instado por la «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra «Suministros Eléctricos Aitana, Sociedad Anónima», don Juan Ruiz Fernández y doña Rosa María Aragonés Palau, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días el bien embargado que al final se dirá junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 21 de febrero de 1995, a las diez horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido forma la adjudicación de parte demandante, el día 21 de marzo de 1995, a las diez horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido la actora la adjudicación en legal forma, el día 21 de abril de 1995, a las diez horas, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera, o segunda subasta, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse, previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia de la actora, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la demandada, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo, se entiende que se celebrará al siguiente lunes hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Suerte de tierra, secana, campa, en término municipal de Muchamiel, partida de La Almajà, que mide 84 áreas 14 centiáreas 70 decímetros cuadrados, si bien de reciente medición aparecen 54 áreas 17 centiáreas. Linda: Norte, de esta procedencia de don Estanislao López Vicente; este, camino vecinal; sur, de esta procedencia de don Mariano López

Vicente; y oeste, en parte con la de don Estanislao López Vicente y en parte con la de don Mariano López Vicente, y en parte con la casa y patios de la finca de procedencia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante, tomo 963, libro 145 de Muchamiel, folio 245, finca número 10.597.

Tasación primera subasta: 21.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 22 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Vicente Magro Servet.—El Secretario.—1.538-3.

ALMERIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Almería y su partido,

Hace saber: Que ante este Juzgado y con el número 243/1994, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz. Almería, Málaga y Antequera, representada por el señor Martínez Madrid, contra el bien especialmente hipotecado por doña Isabel Alarcón Martín y doña María del Mar Alarcón Martín, que responden de un préstamo hipotecario del que se adeudan 2.200.000 pesetas de principal, y un crédito supletorio de 880.000 pesetas, en cuyo procedimiento, por diligencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, que luego se dirá, y que responde de dichas cantidades.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, avenida Reina Regente, número 2, el día 23 de febrero de 1995, a las once horas. La segunda subasta tendrá lugar en el mismo sitio, el día 23 de marzo de 1995, a las once horas. Y la tercera subasta tendrá lugar el día 24 de abril de 1995, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que la finca ha sido tasada. Respecto de la segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad en que dicha finca ha sido tasada. La tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual al 20 por 100 de los respectivos tipos, y respecto de la tercera subasta, igual porcentaje del tipo de la segunda.

No se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta, en cuanto a la primera y segunda, y por lo que respecta a la tercera, si la postura ofrecida alcanza el tipo de la segunda, se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda subasta, podrá el actor —que no hubiese sido rematante— el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, haciendo el depósito del 20 por 100 aludido y se procederá a nueva licitación entre ambos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Piso destinado a una vivienda tipo C, en planta tercera (alta), señalada con el número 14 de los elementos individuales del edificio de cinco plantas, sito en la calle Santa Filomena, paraje Depósitos del Agua, en esta capital, ocupa una superficie construida de 72 metros 87 decímetros cuadrados, y útil de 59 metros 98 decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando, haciéndolo desde el rellano de la escalera, con don Miguel Asensio del Aguila; fondo, calle en proyecto de 10 metros; izquierda, al piso tipo B, y su frente o entrada, el dicho rellano de escaleras y un patio de luz y ventilación. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería número 2 al folio 189 del tomo 1.239, libro 587 de Almería, finca número 37.728, inscripción primera.

Valorada para la subasta en 5.280.000 pesetas.

Dado en Almería a 5 de octubre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.560.

ALMERIA

Edicto

Don Francisco Javier Peñas Gil, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 450/1993 se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por «Uninter Leasing, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María del Mar Gázquez Alcoba, contra don Antonio Rodríguez Hernández, don Juan José Segura Hernández y «Predeco Almería, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad de 1.274.793 pesetas de principal y 400.000 pesetas para intereses y costas, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, para el supuesto de que no hubiera postores en la anterior, por término de veinte días, los bienes embargados a los indicados deudores que más abajo se detallan.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerona, número 14, quinta planta, de esta capital, a las doce horas, en las fechas siguientes:

Primera subasta: 2 marzo de 1995.

Segunda subasta: 4 de abril de 1995.

Tercera subasta: 2 de mayo de 1995.

Se hace constar que si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta en el día fijado, se trasladará el acto al siguiente día hábil y a la misma hora.

Condiciones

Primera.—Tipo de la subasta: La valoración pericial de los bienes, que se indica expresamente al final de la descripción de cada uno de ellos, para la primera; el 75 por 100 de la cifra anterior para la segunda, y sin sujeción a tipo la tercera. En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas deberán los licitadores presentar el resguardo que acredite tener consignada en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta con el número 0247 en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción del ejecutante si concurriera. En la tercera o posteriores subastas el depósito consistirá en un 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda. Estas cantidades, a excepción del rematante, se devolverán a los postores, salvo que el acreedor, con la conformidad de los licitadores, inste que se queden en depósito para que si el adjudicatario no

cumple su obligación de pago del precio total, pueda aprobarse el remate a favor del que le siga.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que contendrá, además, el resguardo de haber efectuado la consignación de la cantidad señalada en la condición precedente e igualmente contendrá la aceptación expresa de las condiciones quinta y sexta de este edicto, sin cuyos requisitos no se tendrán en cuenta al efectuar la apertura de la plica.

Cuarta.—Sólo el ejecutante, si concurre, podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, lo que se efectuará ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Quinta.—Los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador deberá conformarse con ellos, y no tendrá derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Sin perjuicio de que se notifique al deudor el señalamiento de las subastas, este edicto servirá de notificación para él y para cualquier poseedor registral y no registral.

Bienes objeto de subasta

Carretilla elevadora accionada por motor térmico «Lansign», modelo 7/2.5, con capacidad de carga 2.500 kilogramos, con mástil doble a 3.800 milímetros, ruedas superelásticas, desplazamiento lateral, horquilla de 1.000 milímetros y prefilto especial, con número de serie 8705F2095 y con siete años de antigüedad.

Tasada pericialmente en 1.000.000 de pesetas.

Urbana. Vivienda dúplex sita en calle Comercio, en la barriada de Campohermoso, término de Níjar. La vivienda consta de planta baja, destinada a local, y de planta alta, destinada a vivienda unifamiliar. La planta baja tiene una superficie construida de 150 metros cuadrados, y la planta alta, de 120 metros cuadrados; la superficie total construida es de 270 metros cuadrados. Inscrita al libro 303, tomo 1.025, folio 161, finca número 24.115.

Tasada pericialmente en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Almería a 21 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Peñas Gil.—El Secretario.—1.564-3.

AZPEITIA

Edicto

Don Fernando Ponce García, Juez de Primera Instancia número 1 de Azpeitia (Gipúzkoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 239/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Guipúzcoa y San Sebastián, contra doña Juana Usandegui Calero y don José Antonio Gómez Jacome, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de febrero de 1995, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 18300018023994, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que

sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de marzo de 1995, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de abril de 1995, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Cinco: Local número 5 de la planta semi-sótano, en la casa número 2 de Lanpardo Kalea, de Zarauz. De superficie aproximada de 35 metros cuadrados. Linda: Al norte, con soportales por donde tiene su acceso; sur, con muro de contención; este, con local 4, y oeste, con escalinata exterior. Tiene un tubo de ventilación.

Se le asigna una cuota de elementos comunes de 2,95 por 100.

Inscripción al tomo 1.261, libro 282, folio 34, finca 14.619, inscripción segunda. Valorado en 6.102.750 pesetas.

2. Números uno-dos-diez: Local de la planta baja semi-sótano, situado al suroeste del edificio, con acceso desde la fachada sureste y pasillo de acceso, en Lanpardo Kalea, número 4, de Zarauz. Tiene una superficie útil de 61 metros cuadrados. Limita al norte-este con portal, caja de escalera y con la finca número 9 y pasillo de acceso a los trasteros; al sudeste con las antepuertas o espacios públicos del polígono; al suroeste, con el bloque número 30 y espacios públicos del polígono, y al noroeste, con muro de contención o espacios públicos del polígono y pasillo de acceso a los trasteros.

Se le asigna una cuota en elementos comunes de 4,50 por 100.

Inscripción al tomo 1.431, libro 337, folio 1, finca 8.468, inscripción 11. Valorado en 21.547.250 pesetas.

Tipo de subasta: 6.102.750 y 21.547.250 pesetas, respectivamente.

Dado en Azepeitia (Gipúzkoa) a 20 de diciembre de 1994.—El Juez, Fernando Poncela García.—El Secretario.—1.644-E.

BAENA

Edicto

Don Alejandro Roldán Barbero, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, bajo el número 102/1990, a instancia de Banco de Santander, representado por el Procurador señor Quintero Valera, contra don Francisco Tarifa Ortiz y otra, siendo el domicilio de la parte demandada en Baena, calle placeta Marinalba, 21, en reclamación de 1.119.870 pesetas de principal y 500.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas. Habiéndose acordado por providencia del día de la fecha sacar a la venta en pública subasta los bienes que se reseñan seguidamente, embargados como de la propiedad del demandado, para hacer cumplido pago al actor de la cantidad principal, gastos de protesto, intereses y costas.

Bien que se subasta

Vivienda dúplex, enclavada a la derecha de la planta primera, visto el edificio desde la calle de su situación, y de frente, sito en la plaza Marinalba, finca número 23.102, inscrita al folio 198, libro 206 de Baena, tomo 295.

Condiciones de la subasta

Los bienes reseñados salen a subasta por el precio de tasación pericial expresada. Las condiciones para tomar parte en la misma son las que se especifican en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Las actuaciones estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinadas por los interesados y los bienes están en poder del demandado.

Fechas y lugar de las subastas

Primera subasta: Día 2 de marzo de 1995, a las doce horas.

Segunda subasta: Día 27 de marzo de 1995, a las doce horas.

Tercera subasta: Día 24 de abril de 1995, a las doce horas.

Todas ellas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en calle Nicolás Alcalá, número 41.

Baena, 24 de noviembre de 1994.—El Juez, Alejandro Roldán Barbero.—1.563-3.

BARCELONA

Edicto

Don Francisco Angel Carrasco Garcia, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 27 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 846/1993, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Institut Catala de Finances, representado por la Procurador doña Luisa Infante Lope y, dirigido contra don Pedro Espinas Casas, en reclamación de la suma de 11.706.166 pesetas, en los que se ha acordado a instancia de la parte actora sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, la finca que luego se dirá.

En el caso de no existir postor en la misma se acuerda celebrar la segunda subasta, por igual término que la anterior sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera y de resultar ésta desierta se acuerda la celebración de la tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla 12.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la vía Layetana, número 10 bis, principal, de esta

ciudad, se señala para la celebración de la primera el próximo día 5 de abril de 1995, para la segunda el día 5 de mayo de 1995, y para la tercera el día 5 de junio de 1995, todas a las diez horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Segunda.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado para ello, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrá reservarse el depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de si el primer postor-adjudicatario no cumpliese la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivos posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplimentada la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositados en la Mesa del Juzgado junto con la consignación pertinente para tomar parte en la subasta.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—A los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, por medio del presente, se notifica a los deudores las fechas de subasta.

Quinta.—En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma, al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar que la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar y así sucesivamente.

Bien objeto de subasta

Una mitad indivisa, de la finca número 13, piso quinto, puerta segunda; a la sexta planta, de la casa situada en Barcelona, barrio de Sant Martí del Provensals. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 5, al tomo 1.197, libro 1.148, folio 66, finca número 69.370, sección primera. Sita en calle Trinxant, número 89.

Tasada a efectos de la presente, en la escritura de constitución de hipoteca, en la suma de 14.674.000 pesetas, que servirá de tipo a la primera subasta.

Dado en Barcelona a 1 de diciembre de 1994.—El Secretario, Francisco Angel Carrasco Garcia.—1.534.

BARCELONA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 71/1994-5.ª, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, repre-

sentada por el Procurador don Carlos Testor Ibars, contra la finca especialmente hipotecada por «Josicar, Sociedad Anónima», por providencia de esta fecha ha acordado la celebración de primera y pública subasta para el próximo día 9 de marzo de 1995, a las once horas de la mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la vigente Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será el de 36.184.500 pesetas, precio de tasación de la finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexto.—Que para el caso de no existir postores en dicha subasta se celebrará una segunda, en el mismo lugar, el día 11 de abril de 1995, a las once horas de la mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera; y de no existir tampoco postores en esta segunda subasta, tendrá lugar una tercera, el día 10 de mayo de 1995, a las once horas de la mañana, y sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Si no pudieran celebrarse las subastas señaladas, por fuerza mayor se celebrarán el próximo día hábil, a la misma hora, sucesivamente.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y, para su caso, se notifica a la deudora «Josicar, Sociedad Anónima», la celebración de las mencionadas subastas.

Bien objeto de subasta

Urbana, entidad número 4.—Local comercial número 3, sito en la calle Sicilia, números 394-398, planta baja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de los de Barcelona, al tomo 2.064, libro 1.721, folio 107, finca registral número 110.479.

Dado en Barcelona a 16 de diciembre de 1994.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—1.373.

BARCELONA

Edicto

Doña María Victoria Fidalgo Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 29 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se dirán obra la literal y siguiente sentencia:

En Barcelona a 19 de diciembre de 1994.

El Ilmo. señor don Pascual Martín Villa, Magistrado-Juez de Primera Instancia en el Juzgado número 29 de los de esta ciudad, ha visto el presente procedimiento número 527/1993-D, promovido por la Caixa d'Estalvis de Catalunya, al amparo de la Ley de 15 de julio de 1985, sobre retención de una letra, aceptada por don Miguel Gómez González y doña Laurentina Pacheco Garduño.

Antecedentes de hecho

Primero.—El Procurador don Antonio María de Anzizu Furest, en representación de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, mediante escrito autorizado con firma de Letrado y turnado a este Juzgado en 22 de junio de 1993, al amparo de los argumentos que expone, suplica que previos los trámites legales, se dicte sentencia declarando la amortización del título número 3736472 serie OA, librado en Barcelona el 25 de junio de 1987, por un importe de 150.000 pesetas y vencimiento el 2 de mayo de 1992, relacionado en el documento número 2 con la referencia 2035482296-K.

Segundo.—Admitido a trámite el procedimiento al amparo de dicha Ley se confirió traslado de dicho escrito a los mencionados aceptantes por término de diez días.

Tercero.—La parte actora, presentó aval bancario solidario por la suma de 350.000 pesetas librado por La Caixa, con fecha 12 de agosto de 1993, habiendo comparecido en autos la segunda code mandada aceptante con el resultado que expresa la comparecencia de 16 de septiembre de 1993.

Cuarto.—De conformidad a lo que dispone dicha Ley se mandó publicar un edicto en el tablón de anuncios de los estrados de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado», anunciándose el procedimiento por plazo de un mes para que el tenedor del título pudiera comparecer y formular oposición.

Quinto.—Habiendo transcurrido dicho plazo sin haberse formulado oposición, se acordó quedara el procedimiento sobre la mesa del proveyente para sentencia.

Razonamiento jurídico

Unico.—A tenor de cuanto dispone el artículo 87 de la citada Ley de 16 de julio de 1985 se está en el caso de dictar resolución en los términos pedidos en la demanda.

Vista la mencionada Ley,

Fallo

Que debía declarar y decretaba la amortización del título objeto de este procedimiento: Letra de cambio número 3736472 serie OA, librada en Barcelona, el 25 de junio de 1987, por un importe de 350.000 pesetas, con fecha de vencimiento 2 de mayo de 1992, y relacionado en el documento número 2, con la referencia 2035482296-K y en su consecuencia declarar el derecho de poder exigir el pago de su crédito de la letra amortizada y vencida.

Todo ello, sin perjuicio de lo que dispone el párrafo segundo del artículo 19 de la Ley número 19/1985, de 16 de julio.

Firme esta resolución previa cancelación de la caución, archívense las actuaciones previo registro.

Y para que sirva de notificación en forma, expido la presente en Barcelona a 19 de diciembre de 1994.—La Secretaria, María Victoria Fidalgo Iglesias.—1.497.

BARCELONA

Edicto de subasta

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Recio Córdova, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 30 de los de Barcelona, en resolución del día de la fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número 439/1991-A, seguidos por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Francisco Sagues Jiménez y doña Amparo Almansa Roldán, por el presente se anuncia la venta en pública subasta por término de veinte días, con las condiciones que luego se dirá, de los bienes que asimismo se relacionan a continuación, celebrándose la subasta en la sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 2, primera planta, habiéndose señalado para la celebración de la primera el día 28 de febrero de 1995 y hora de las once, para el caso de no haber postor, la celebración de la segunda subasta el día 28 de marzo de 1995 y hora de las once y para el caso de no

haber tampoco postor, celebración de tercera y pública subasta para el día 20 de abril de 1995 y hora de las once, previéndose a los licitadores que en la primera servirá de tipo el precio de valoración que es de 12.592.800 pesetas; en la segunda el tipo será el precio de valoración con una rebaja del 25 por 100, y respecto de la tercera que será sin sujeción a tipo. Se les previene asimismo que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en las que lo hay, debiendo previamente para tomar parte en las mismas consignar los licitadores en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 618000017043991-A, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo correspondiente, y que asimismo podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado el mismo conjuntamente con el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto la consignación del 20 por 100 del tipo que corresponda, abriéndose en el acto del remate, surtiendo el mismo efecto que las que se realicen en dicho acto. Únicamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Los bienes que se sacan a pública subasta son los siguientes:

Piso primero, puerta octava, en la segunda planta alta de la casa sita en esta ciudad, barriada de Santa Eulalia, con frente a la calle Juan de Garay, número 59, formando chaflán con las calles de Vizcaya y de Concepción Arenal. Mide una superficie de 69,96 metros cuadrados y se compone de recibidor, pasos, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y baño y lavadero. Linda: Frente, rellano de la escalera, ascensor y patio de luces; izquierda, entrando, patio de luces y piso primero, séptima; derecha, piso primero, primera; fondo, patio de luces, y arriba y debajo, pisos segundo, octava, y entresuelo, octava, respectivamente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, al tomo 2.373, libro 268, folio 187, finca número 33.487.

Y para que sirva de publicidad en forma y de notificación a los demandados para el caso de resultar negativa la notificación personal, expido el presente en Barcelona a 23 de diciembre de 1994.—La Secretaria judicial.—1.605.

BARCELONA

Edicto

Don José Antonio Parada López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 995/1993, se siguen autos de declarativo menor cuantía-reclamación de cantidad-cuarta, a instancia de la Procuradora doña Ana María Feixas Mir, en representación de la Mutua General de Seguros, contra doña Concepción Ferrer Puig, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado a la demandada que más abajo se detalla.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle vía Layetana, número 10, cuarta planta, el próximo día 23 de febrero, y hora de las diez, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 23 de marzo, y hora de las diez, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de abril, y hora de las diez, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que el título de propiedad obra en autos, para ser examinado en Secretaría por los licitadores que deberán informarse con su resultancia sin que pue-

dan exigir otro, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes. En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar y así sucesivamente.

Bien objeto de subasta

Número 9.—Piso tercero, vivienda puerta segunda, en la cuarta planta alta, del edificio sito en Barcelona, Gran Vía de les Cots Catalanes, número 419. Tiene una superficie de 138 metros 80 decímetros cuadrados, más 4 balcones, y lleva como anejo uno de los 14 cuartos trasteros situados en la cubierta o azotea común del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Barcelona, al libro 58, tomo 1.834, folio 107, finca número 2.895.

Valorada en 24.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 23 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, José Antonio Parada López.—El Secretario.—1.543-3.

BENIDORM

Edicto de subasta

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Benidorm, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 262/1993, a instancias de Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador don Luis Roglá Benedito, contra la mercantil «Arabela Haus, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 27 de marzo de 1995, a las diez horas. Tipo de licitación: 6.105.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 27 de abril de 1995, a las diez horas. Tipo de licitación: 4.578.750 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 26 de mayo de 1995, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar previamente en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Puente, con el número 014700018026293, el 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo tercero, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, del día siguiente hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—En el supuesto de que la notificación hecha a los demandados fuere negativa este edicto servirá de notificación en forma a los demandados.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Urbana, número 28 de orden general. Apartamento señalado con la letra B, sito en la decimotercera planta alta del edificio «Doña Agustina», sito en Benidorm, calle Roma, tiene una superficie de 31 metros 56 decímetros cuadrados, más 18 metros 80 decímetros cuadrados de galería y terraza. Consta de vestíbulo, cocina, estar-comedor, un dormitorio, dos terrazas, galería y un cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benidorm al tomo 669, libro 183, folio 69, finca 17.318.

Dado en Benidorm a 28 de noviembre de 1994.—El Secretario.—1.581.

BENIDORM

Edicto

El Juez en prov. temp. del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Benidorm,

Ha saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 114/1994, promovido por la entidad mercantil Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra doña María José Albala Cano, doña Paloma Albala Cano y don Ignacio Albala Cano, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 4 de abril de 1995, a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 4 de mayo de 1995, a las doce horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 6 de junio de 1995, a las doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la acreedora-ejecutante, deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto por el Juzgado, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subro-

gado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Para el caso de tener que suspender por causa mayor alguna de las subastas señaladas, se celebrará el día siguiente hábil a igual hora.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Local comercial señalado con el número 22, sito en la planta baja, del edificio destinado a locales comerciales, conocido por locales zona I, en el complejo urbanístico denominado Acuarium, del término municipal de Benidorm. Se compone de una sola nave sin distribución interior y tiene una superficie construida de 123 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados. Línda: Por el norte, en parte con paso particular interior por donde tiene su entrada y en parte con los aseos para señoras y caballeros comunes, para este cuerpo de edificación; por el sur, con la calle particular que rodea al edificio; por el este, con el local número 21; y por el oeste, con otra edificación de este complejo. Inscrición: En el Registro de la Propiedad número 2 de Benidorm, al tomo 693, libro 207, folio 44, finca número 15.133, inscripción cuarta. Tipo de subasta: 47.514.000 pesetas.

Dado en Benidorm a 12 de diciembre de 1994.—El Juez provisional.—El Secretario.—1.542.

BILBAO

Edicto

Don Ignacio Olaso Aspiroz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Bilbao,

Ha saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 113/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Vasconia, Sociedad Anónima», contra don Oscar Angulo Andrés, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de febrero de 1995, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4748, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de marzo de 1995, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de abril de 1995, a las diez horas, cuya subasta se celebrará

sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Mitad proindiviso del piso derecha de la planta 6.ª de la casa número 5 de la calle Santa Clara, hoy calle Pedro Larrañaga, de Portugalete. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Portugalete al tomo 876, folio 121, finca 18.494.

Mitad proindiviso de 1/35 ava parte indivisa del local sótano de un edificio señalado con los números 3 y 5 de la calle Santa Clara, hoy calle Padre Larrañaga, y número 2 de la calle Marcelino Amacabar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Portugalete al tomo 877, libro 259, folio 128, finca número 19.435.

Tipo piso: 11.000.000 de pesetas.

Tipo garaje: 1.200.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 24 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Ignacio Olaso Aspiroz.—1.614.

BILBAO

Edicto

Don Bienvenido González Poveda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bilbao,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 449/1993 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de la «Caja Laboral Popular Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra don José Angel Eguia Regulez y «Cerámicas Eguia, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de febrero de 1995, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.705, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de marzo de 1995, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de abril de 1995, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Piso séptimo izquierda, entrando con su camarote-carbonera, correspondiente a dicho piso y una participación del 0,390 por 100 del solar, más una catorceava parte indivisa de la vivienda del portero, de la casa señalada con el número 4, de la calle Concha, de Bilbao.

Inscripción al tomo 1.390.303 de Bilbao, folio 106/105, finca número 47.525, 201-A, inscripción primera.

Tipo de primera subasta: 42.750.000 pesetas.

Tipo de segunda subasta: 32.062.500 pesetas.

Dado en Bilbao a 23 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Bienvenido González Poveda.—El Secretario.—1.517.

BURGOS

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 284/1993, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Concepción Santamaría Alcalce, en representación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra don Carlos Hermosilla Ruiz y doña María del Rosario Iglesias Hernández, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública y judicial subasta, por primera, segunda, y tercera vez, en su caso, plazo de veinte días y bajo las condiciones que se indicarán, el bien que luego se reseña.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de febrero, a las diez horas, en primera subasta; y si resultare desierta, el día 27 de marzo, a la misma hora, en segunda; y en el caso de que también resultare desierta, el día 27 de abril, a la misma hora, en tercera.

Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta 1.065, clave 17, una cantidad equivalente, al menos, al 40 por 100 efectivo del valor del bien en la primera subasta; en segunda y tercera subasta se consignará el mismo porcentaje, pero el tipo de la segunda, será el de la tasación rebajada en un 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del bien en la primera subasta; en la segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la misma que será el de tasación rebajado en un 25 por 100; y en tercera subasta, podrá hacerse cualquier postura, al salir sin sujeción a tipo.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, únicamente la ejecutante.

Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo del importe de la consignación del 40 por 100 antes indicado, en el citado establecimiento, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Los autos y certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Se hace constar que no se ha suplido el título de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuará subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Vivienda, letra A, del piso undécimo, del portal número 1, de la calle del Morco, en la urbanización Las Bernardas, en Burgos, consta de vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cuatro habitacio-

nes, cocina, cuarto de baño, aseo y terraza, tiene una superficie de 122 metros 63 decímetros cuadrados, tiene como anejo una plaza de garaje con una superficie de 27 metros 43 decímetros cuadrados, situada en la planta tercera del sótano y señalada con el número 135. Le corresponde una cuota de participación con relación al conjunto del inmueble del 0,2991 por 100, inscrita por mitad y proindiviso a favor de don Carlos Hermosilla Ruiz y doña María del Rosario Iglesias Hernández. Valorada a efectos de subasta en la suma de 26.500.000 pesetas.

Dado en Burgos a 14 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.523.

CACERES

Edicto

Don Federico Alba Morales, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Cáceres,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 170/1994, se sigue procedimiento sumarial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don José María Bautista Duque, representado por el Procurador don Joaquín Garrido Simón, contra don Domingo Sánchez López y doña María Montaña Pajares Collado, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien inmueble hipotecado:

Urbana.—Número 38. Vivienda, tipo B, escalera derecha, en planta sexta, del bloque 1, del edificio sito en Cáceres, con fachadas a las calles Cuahu-temoc y avenida Isabel de Moctezuma, que consta de vestíbulo, pasillo, salón, cuatro dormitorios, cocina, lavadero, terraza, aseo y baño, ocupando una superficie útil de 89 metros 99 decímetros cuadrados y consta de 122 metros 2 decímetros cuadrados.

La subasta se celebrará el próximo día 21 de febrero, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida de la Hispanidad, edificio Ceres, de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de tasación será el de constitución de hipoteca de 19.097.587 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran el mismo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 del tipo de tasación en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 25 de marzo, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de tasación que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de abril, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

«Septima.—Si por cuestión de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Dado en Cáceres a 17 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Federico Alba Morales.—El Secretario.—1.551.

CALDAS DE REIS

Edicto

Doña Cristina Maria Paz Eiroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Caldas de Reis y su partido,

Hace saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 329/1993, ha acordado sacar a subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la hora de las once, por primera vez el día 4 de abril de 1995, en su caso, por segunda, el día 2 de mayo, y por tercera vez, el día 2 de junio del mismo año, las fincas que al final se describen, propiedad de don Carlos Silva Monteagudo y doña María Estrella García García, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de cada finca, para la segunda el 75 por 100 de aquel tipo y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda, las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio, en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate no la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Fincas, número 1-B (integrante del edificio número 24, de la calle Dos, de Caldas de Reis). Local destinado a garaje, ocupa parte de la planta baja. Tiene una superficie aproximada de 37 metros 10 decímetros cuadrados. Está totalmente cerrado y se accede a la misma directamente desde la calle. Su valor: 2.232.000 pesetas.

2. Fincas, número 6.—Piso destinado a vivienda, tipo dúplex, del edificio señalado con el número 24, de la calle Dos, hoy calle Souto Maria López, de Caldas de Reis, distribuida de la forma siguiente: Una parte de la vivienda se ubica en la primera planta, con una superficie de 42 metros 62 decímetros cuadrados. Y otra parte se ubica en la planta segunda, con una superficie de 37 metros 82 decímetros cuadrados, unida a la planta primera por medio de unas escaleras interiores. Esta vivienda tiene así una superficie total de 80 metros 44 decímetros cuadrados y linda: Frente, sur, en parte, caja yrellano de escaleras y en parte, finca número 1-C; fondo, norte camino público; derecha entrando, este, en parte, caja yrellano de escaleras y, en parte, después de patio anejo a esta finca, camino público; izquierda, oeste, calle Uno. Tiene como anejo inseparable un patio de 11 metros 78 decímetros cuadrados. SU valor: 9.000.000 de pesetas. Cargas: La

hipoteca en favor de la parte actora, Caja de Ahorros de Galicia, por un principal de 5.000.000 de pesetas; otra hipoteca, en favor del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», por un principal de 5.000.000 de pesetas; y una anotación de embargo letra A), en favor del «Banco Gallego, Sociedad Anónima», para responder por la cantidad de 4.273.997 pesetas.

Dado en Caldas de Reis a 7 de noviembre de 1994.—La Juez, Cristina Maria Paz Eiroa.—El Secretario.—1.537.

CIUTADELLA DE MENORCA

Edicto

Don José Maria Escribano Lacleriga, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ciutadella de Menorca y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 555/1992, a instancia de «Cemelando, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Montserrat Miró Martí, contra «Capo Franco, Sociedad Anónima», don Jorge Capo Franco, don Gabriel Martín Pons, don Martín Coll Montaner y don Pedro Marqués Lluch, con domicilio todos, en Ciutadella de Menorca, en reclamación de 12.346.644 pesetas de principal, y 3.600.000 pesetas presupuestadas para gastos, costas e intereses; en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el tipo de su valoración que se dirá, los bienes embargados a los demandados que luego se describirán, señalándose para el remate el próximo día 27 de febrero de 1995, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de la República Argentina, sin número y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, el 20 por 100, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuya consignación se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que correspondía al mejor postor, al cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate no la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—que podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Quinta.—Que sólo la ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Igualmente se hace saber: Que en prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, para el día 27 de marzo de 1995, a las diez treinta horas, debiendo consignar previamente el 20 por 100 del tipo de esta segunda subasta, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en esta segunda subasta, se fija por tercera vez el acto de la subasta, el día 27 de abril de 1995, a las diez treinta hroas, sin sujeción a tipo, debiendo consignarse previamente el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta.

Bienes objeto de subasta

1. Inmueble, situado en la calle Alcudia, número 8, de Ciutadella de Menorca (Baleares). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciutadella al tomo

1.541, folio 208, finca número 20.048. Siendo una vivienda unifamiliar entre medianeras con garaje en la planta baja, tiene una valoración de 14.033.140 pesetas.

2. Fincas rústicas, sita en camino Torre del Ram, término municipal de Ciutadella de Menorca (Baleares) tiene una superficie de 1.050 metros cuadrados, está inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciutadella al tomo 643, folio 15, finca número 5.120, dicha finca tiene un valor de 210.000 pesetas.

3. Inmueble, situado en la calle Pedro Cortés, número 38, de Ciutadella de Menorca (Baleares) edificio entre medianeras, tiene una superficie de 100 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciutadella de Menorca al tomo 384, folio 46, finca número 2.910. Dicha finca está valorada en 7.500.000 pesetas.

4. Edificio entre medianeras, situado en la calle Nueve de Julio, número 28, de Ciutadella de Menorca (Baleares) está inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciutadella al tomo 216, folio 71, finca número 1.835, tiene una superficie de 100 metros cuadrados y un valor de 11.250.000 pesetas.

5. Vivienda unifamiliar, en edificio entre medianeras, situado en la calle Lérica, número 16, de Ciutadella de Menorca (Baleares). Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciutadella al tomo 1.638, folio 80, finca número 8.236, tiene una superficie de 155 metros cuadrados y una valoración de 8.261.000 pesetas. Sólo salen a subasta cinco sextas partes.

Dado en Ciutadella de Menorca a 30 de noviembre de 1994.—El Juez, José Maria Escribano Lacleriga.—1.545-3.

DENIA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Denia en el procedimiento judicial sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña Elisa Gilabert Escrivá, en nombre de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra «Denival, Sociedad Anónima», con el número 395/1993, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta por primera vez las siguientes fincas:

Fincas 37.962, tomo 1.301, libro 490, folio 58, del Registro de la Propiedad de Denia.

Tipo primera subasta: 18.140.400 pesetas.

Fincas número 37.966, tomo 1.301, libro 490, folio 60, del Registro de la Propiedad de Denia.

Tipo primera subasta: 18.140.400 pesetas.

Fincas 37.982, tomo 1.301, libro 490, folio 68, del Registro de la Propiedad de Denia.

Tipo primera subasta: 18.360.000 pesetas.

Fincas número 37.986, tomo 1.301, libro 490, folio 70, del Registro de la Propiedad de Denia.

Tipo primera subasta: 18.360.000 pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 6 de marzo de 1995, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Temple San Telm, sin número, de esta ciudad, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el que consta debajo de cada finca fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 6 de abril de 1995, a las doce horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para el que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera. A falta de postores en esta segunda subasta, se señala para la tercera subasta el día 8 de mayo de 1995, a las doce horas de su mañana, en el mismo lugar que las dos anteriores, y sin sujeción a tipo.

Sirviendo el presente de notificación a los demandados para el caso de no poder ser notificados personalmente.

Dado en Denia a 30 de noviembre de 1994.—El Juez.—El Secretario.—1.591.

EJE DE LOS CABALLEROS

Edicto

Don Rafael Lasala Albasini, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Eje de los Caballeros y su partido,

Hace saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 17/1994, seguido a instancia de la Caja Rural Provincial de Zaragoza, representado por el Procurador señor Navarro Pardiñas, contra Miguel Martínez Salas, Ester Lecñena Miñes y Joaquina Salas Sierra, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, como mínimo, al acto de la primera subasta, anunciándose la venta pública de los bienes que luego se dirán, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte será preciso consignar previamente el 20 por 100 del tipo de licitación, tanto en la primera como en la segunda; y en la tercera o ulteriores subastas el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda subasta; dicho ingreso lo será en la cuenta 4884 que este Juzgado tiene abierta en el BBV de esta plaza.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría.

Quinta.—Se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Tendrá lugar en este Juzgado, sito en calle Independencia, 23, a las nueve treinta horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 3 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte:

Segunda subasta: El día 30 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 del avalúo. De darse las mismas circunstancias:

Tercera subasta: El día 28 de abril próximo inmediato; y será sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Nave-almacén agrícola, en Tauste, en camino del Indio. Inscrita al folio 19, tomo 1.483, libro 209, finca número 15.942. Valorada en 5.085.000 pesetas.

Segundo lote: Urbana, en Tauste, en camino del Indio. Inscrita al folio 21, tomo 1.483, libro 209,

finca número 15.350. Valorada en 14.238.000 pesetas.

El importe del respectivo 20 por 100 deberá ingresarse previamente en la cuenta corriente número 4884 de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya.

Dado en Eje de los Caballeros a 3 de enero de 1994.—El Juez, Rafael Lasala Albasini.—El Secretario.—1.589.

EL VENDRELL

Edicto

Don Benjamin Monreal Hajar, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 0320/94-civil, promovidos por Caixa D'Estalvis y Pensions de Barcelona —La Caixa—, que litiga con el beneficio de justicia gratuita, contra «Els Pins de Torredembarra, Sociedad Anónima», he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en carrera Nou, número 86, primero, el día 24 de abril de 1995; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 24 de mayo de 1995; y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 23 de junio de 1995 y hora de las trece.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será: Para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad (número de cuenta 0241-01-042400-4 y número de procedimiento 4237-0000-18-0320/94), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Entidad número 24. Planta cuarta, piso puerta, dúplex, escalera C, de la fase G, destinada a vivienda, del edificio sito en Torredembarra, calles Viló, avenida Francesc Macià, Antina y passeig del Mar, de superficie construida aproximada de 115,85 metros cuadrados. Linda: Al frente, con escalera, ascensor, vivienda quinto segunda dúplex, misma planta y calle Francesc Macià, a través de zona libre de edificación; por el fondo, con zona libre de edificación; derecha, con escalera, ascensor y vivienda puerta primera mismas plantas y escalera; por la izquierda, vivienda dúplex cuarto primera,

de la escalera B. Compuesto de recibidor, estar-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños, un aseo, lavadero y terrazas.

Le corresponde, como anexo inseparable, y en uso exclusivo, la plaza de estacionamiento número 24 y el cuarto trastero número 24, sito en la zona entre columnas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torredembarra, al tomo 827, libro 173, folio 122, finca 11.945.

Tasado a efectos de la presente en 21.850.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados al deudor y, si hubiera lugar, al actual o actuales titulares de la finca.

Dado en El Vendrell a 2 de enero de 1995.—El Juez, Benjamin Monreal Hajar.—El Secretario judicial.—1.597.

EL VENDRELL

Edicto

Don Benjamin Monreal Hajar, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 131/94-civil, promovidos por Caixa D'Estalvis del Penedés, que litiga con el beneficio de justicia gratuita, contra «Fincas Marítima Residencial, Sociedad Anónima», he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en carrera Nou, número 86, primero, el día 25 de abril de 1995; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 25 de mayo de 1995; y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 26 de junio de 1995 y hora de las doce.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será: Para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad (número de cuenta 0241-01-042400-4 y número de procedimiento 4237-0000-18-0131/94), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Entidad número 1. Local comercial, en la planta baja, puerta primera del bloque B, calle Punta Falcó,

número 2, de la urbanización marítima residencial de Torredembarra. Tiene una superficie construida de 192 metros 60 decímetros cuadrados y una terraza de 176 metros cuadrados, que la rodea por sus lindes derecho, izquierdo y fondo. Linda: Frente, entrando, en parte con jardín que lo separa de la calle Punta Falcó, por donde tiene su escalera y puerta de acceso independiente, de la escalera común, parte con rellano escalera común y parte con entidad número 2; derecha entrando, en parte con jardín que lo separa de la vía de apoyo, carretera nacional 340 y en parte con rellano escalera común, por donde tiene una puerta de acceso; a la izquierda, en parte, con rellano de escalera común, y en parte con zona común de los edificios A y B; fondo, con solar propiedad de «Bell Conjoint, Sociedad Anónima»; por abajo, con sótano; por encima, parte con entidades 3, 4 y 5, parte con rellano de acceso a dichas entidades y parte con hueco escalera. Tiene el uso exclusivo de la zona de jardín situada en su frente, derecha del edificio.

Su cuota de bloque es de 23 enteros por 100 y del total conjunto de 11,50 enteros por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, al tomo 761, libro 156 de Torredembarra, folio 35, finca 9.859, inscripción cuarta.

Tasados a efectos de la presente en 27.000.000 de pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados al deudor y, si hubiere lugar, al actual o actuales titulares de la finca.

Dado en El Vendrell a 2 de enero de 1994.—El Juez, Benjamín Monreal Hajar.—El Secretario judicial.—1.595.

ESTEPONA

Edicto

Doña Isabel Carrillo Sáez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Estepona (Málaga) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 603/1993, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Fernández, contra Montajes Estepona, y en cuyo procedimiento se ha acordado sacar en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado señalamiento simultáneo de las tres primeras conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación.

Primera subasta: Fecha de 27 de febrero de 1995, a las diez horas. Tipo de licitación: diferente para cada finca, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha de 27 de marzo de 1995, a las diez horas. Tipo de licitación: 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha de 27 de abril de 1995, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor-demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Novena.—La publicación de los presentes edictos, sirven como notificación en las fincas hipotecadas de dichos señalamientos, a la deudora en el supuesto de que ésta no fuere hallada en el domicilio designado en la escritura, conforme establece el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Estepona, cuyos datos registrales y valor de tasación son los siguientes:

- Inscrita al tomo 866, libro 627, folio 66, número 45.868, tasada a efectos de subasta en 25.960.000 pesetas.
- Inscrita al tomo 866, libro 627, folio 68, número 45.870, tasada a efectos de subasta en 25.960.000 pesetas.
- Inscrita al tomo 533, libro 405, folio 154, número 18.773, tasada a efectos de subasta en 16.520.000 pesetas.
- Inscrita al tomo 868, libro 629, folio 215, número 12.906, tasada a efectos de subasta en 21.240.000 pesetas.

Dado en Estepona a 30 de noviembre de 1994.—La Juez, Isabel Carrillo Sáez.—El Secretario.—1.516.

FERROL

Edicto

Don José Antonio Ballesteros Pascual, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ferrol,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley hipotecaria, número 322/1994, a instancia del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», en el que figuran como deudores la empresa «Texnor, Sociedad Anónima», don José Antonio Cornide Villar, doña Pilar Pita Piñón, don Lino Alvarez García y doña María de los Angeles Sánchez López, en los que por proveído de esta fecha, y a petición de la parte actora, he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, y por término de veinte días hábiles y al tipo que se dirá, los bienes propiedad de los demandados y señalados como garantía del préstamo hipotecario, bajo las condiciones que igualmente se expresarán y señalándose para la primera subasta el próximo día 2 de marzo de 1995, a las diez horas; para la segunda subasta, en su caso,

se señala el próximo día 30 de marzo, a las diez horas, y, en su caso, para la tercera subasta se señala el próximo día 2 de mayo, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle La Coruña, sin número, y en las que registrarán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirán de tipos: Para la primera subasta, el pactado en la escritura de hipoteca, esto es, para la finca descrita bajo el número 1, la suma de 13.140.000 pesetas; para la finca descrita bajo el número 2, la suma de 13.140.000 pesetas, y para la maquinaria, la suma de 12.045.000 pesetas. Para la segunda subasta, los tipos de la primera rebajados en un 25 por 100. Y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—Para participar en las subastas, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de los tipos de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos de la subasta.

Cuarta.—Que podrán, desde esta fecha, hacerse posturas en pliego cerrado.

Quinta.—Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—El adjudicatario de los bienes podrá ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor o cualquier otra de carácter excepcional no pudiere celebrarse las subastas los días señalados, se fija para su celebración el día siguiente hábil, a las mismas horas.

Inmuebles que se subastan

Finca número 1. Municipio de Narón. Edificio señalado con el número 155 de la carretera de Castilla. Número 2. Planta baja: Local comercial de 195 metros cuadrados. Linda: Frente, carretera de Castilla; espalda, señor Fernández Freire; este, don Emiliano López, doña María López y portal del edificio, y oeste, don Benigno Soto. Inscrita al tomo 947, libro 163, folio 24, finca 18.517, del Registro de la Propiedad de Ferrol, y la hipoteca sobre la misma es la inscripción undécima.

Finca número 2. Municipio de Narón. Labradío, de 494 metros cuadrados, al sitio de Cortiña, sobre la que se encuentra construida sobre la totalidad de la misma una nave de planta baja. Linda: Norte, don Ricardo López; sur, don Emiliano López y otros; este, don Manuel Prado Fernández, y oeste, herederos de don Fructuoso Díaz. Inscrita al tomo 1.286, libro 264, folio 55, finca 17.962, y la hipoteca sobre la misma es la inscripción duodécima.

Maquinaria que se subasta

- Ventilador «Philips».
- Calentador 100 l, «Corberó».
- Cocina eléctrica de cuatro hornillos.
- Dos máquinas de corte longitudinal «Ja-Chien», número 1.209.
- Una cortadora «Constelación», número 84.060.
- Una máquina para punteo «Excel», número 18.014.
- Una plancha termo-fijado «Singer».
- Una caldera con soporte «Vapomatic», número 850.527.
- Una consola con aspiración «GBM», 198.
- Una caldera «Firssam», con aspiración independiente, número 86.075.489.
- Una consola con aspiración «Sussam», número 1.601.
- Una plancha «Test» para caja, número 80.111.
- Una plancha «Test» para piernas, número 80.113.

Una plancha para abrir costuras «Celso», número 3.732.

Una máquina sobrehilado «Unión Especial», número 39.500.

Una máquina para vivar «Durkopp», con varios-kop, 403.

Dos máquinas «Unión Especial», costuras lateral, números 54.033 y 54.016.

Una máquina «US» para pasadores, número 99 BL.

Una máquina «Paff» para pasadores, número 51.980.

Una máquina «Yamato» para pasadores anchos, DCZ 920.

Una máquina «Reece» para ojales, número 118.441.

Una máquina «Juki» para remates, número 7.398.

Una máquina «Refrey» para bajos, número 917.

Una máquina «Lewis» para botones, número 110.446.

Dos máquinas «Siruba», modelo 757, números 64.034 y 41.411.

Una máquina «Singer» para vivos, número E-6584470.

Una máquina «Unión Especial», de dos agujas, número 65.096.

Cinco máquinas «Deawoo» pespunte, con bancada y motor, números 59.469, 59.388, 59.391, 47.265 y 47.036.

Doce máquinas «Nechi», pespunte, con bancada y motor, números 564.645, 706.825, 532.034, 592.327, 586.363, 592.088, 564.392, 708.827, 564.394, 564.643, 735.072 y 534.396.

Dos máquinas corchetes «Secure».

Una máquina corchetes «Relámpago».

Una caldera «Perelló», con depósitos de gas-oil y agua, número 1.270-A.

Un compresor «Ingersoll-Land», número 49.795.

Un aspirador «CAT».

Un aspirador-limpiador industrial 220 V, 800 W, «Chibli».

Una máquina «Singer» para pespuntes, números 591 D-300 B.

Una máquina prensa cajas C2 «Firssam».

Hipoteca mobiliaria inscrita al tomo 1, libro 1, folio 165, finca número 47, inscripción primera.

Sirva el presente edicto también de notificación a los deudores para el supuesto de que la notificación, legalmente prevenida, resulte negativa.

Dado en Ferrol a 22 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, José Antonio Ballesteros Pascual.—Ante mí.—1.582-3.

FUENGIROLA

Edicto

Don Pablo Martínez Hombre, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Fuen-girola y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 437/1993, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Montes de Piedad y Cajas de Ahorro de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, frente a «Zahones, Sociedad Anónima», en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez consecutivas, del bien hipotecado que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta, el día 3 de marzo de 1995, a las once horas, para la segunda el día 3 de abril de 1995, y para la tercera el día 3 de mayo de 1995, todas ellas a sus once horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo

menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número 2.916, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la conducción segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquéllos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a la deudora, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resulte negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderán que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando sábados y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Local comercial, señalado con el número 3, situado en planta baja, del edificio Crystal, enclavado en terrenos procedentes en su origen de la Hacienda de San Manuel, sita en el partido de Torreblanca y Yezeras.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuen-girola, en el tomo 1.183, libro 553, folio 114, finca número 27.428, inscripción segunda.

Dado en Fuen-girola a 29 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Pablo Martínez Hombre.—El Secretario.—1.515.

FUENGIROLA

Edicto

Doña María Teresa Gómez Pastor, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Fuen-girola y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, y bajo el número 121/1994, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor De la Rosa Panduro, contra don Santiago Arenas Pinto y doña María del Carmen Cortés Lamba, en los que por proveído del día de la fecha, a petición de la parte actora, y de acuerdo con lo dispuesto en la regla 7.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, ha acordado sacar a subasta pública por primera, segunda y tercera vez, por término de veinte días y con arreglo al tipo que se dirá la finca propiedad del demandado y que fue especialmente hipotecada en garantía del crédito hipotecario cuya efectividad se pretende por medio del procedimiento arriba referenciado, bajo las condiciones que abajo se expresan, señalándose para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle de La Noria, sin número, de Fuen-

girola (Málaga), los siguientes días: Para la primera subasta se señala el día 10 de marzo de 1995, a las diez horas; en caso de no existir postores se señala para la segunda subasta el día 10 de abril de 1995, a las diez horas; y en caso de no existir postores en la segunda se señala para que tenga lugar la tercera subasta el día 10 de mayo de 1995, a las diez horas. En ellas regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de 5.214.922 pesetas, que es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda el tipo de la primera con la rebaja del 25 por 100; y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo al tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo de la subasta.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderán que se celebrarán el día hábil siguiente exceptuándose sábados, y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Finca número 26-10. Local numerado como 210, situado en la planta segunda, del edificio izquierda, del complejo Fuen-girola Centro, en la avenida del Ejército, sin número, en Fuen-girola. Mide 64,31 metros cuadrados, sin distribución interior. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Fuen-girola al tomo 1.180, libro 550, folio 16, finca número 27.066, inscripción tercera.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma para el caso de que los demandados no fueren hallados en la finca hipotecada.

Dado en Fuen-girola a 20 de diciembre de 1994.—La Magistrada-Juez, María Teresa Gómez Pastor.—El Secretario.—1.503-58.

GUERNICA-LUMO

Edicto

Doña María José Muñoz Hurtado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Ger-nika-Lumo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 340/1992, se sigue a instancia de doña Natividad Elorduy Bilbao, expediente para la declaración de fallecimiento de don Isidro Elguezábal Garay, natural de Munguía (Vizcaya), vecino de Munguía, nacido el 16 de junio de 1931, quien desapareció en unas de las últimas travesías que efectuaba, al caer al mar, no teniéndose de él noticias desde 24 de septiembre de 1971, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Gernika-Lumo a 10 de mayo de 1994.—La Juez, María José Muñoz Hurtado.—El Secretario.—71.472. y 2.ª 18-1-1995

GIJÓN

Edicto

Doña María José Suárez González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Gijón y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de menor cuantía con el número de Registro 783/1993, promovido por la Caja de Ahorros de Asturias, representada por el Procurador de los Tribunales don Abel Celemin Viñuela, contra doña Yolanda López Fueyo y don Roberto Fernández Álvarez, en el que se ha dictado resolución de esta fecha acordando sacar a la venta en pública subasta el bien que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 20 de marzo de 1995, a las diez horas, sirviendo de tipo el de la tasación 8.074.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 19 de abril de 1995, a las diez horas, bajo las mismas condiciones que la primera, con excepción del tipo que será del 75 por 100 del fijado para aquélla.

En tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 17 de mayo de 1995, a las diez horas, bajo las mismas condiciones, pero sin sujeción a tipo.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo ni en primera ni en segunda subasta, sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la acreedora-ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la plaza del Seis de Agosto número 33140001578393, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma ordinaria, si bien además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Las subastas segunda y tercera, sólo se celebrarán en el caso de que en las anteriores no hubiere postores.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Piso tercero, exterior izquierda, letra D, de la calle Soria, número 7, de Gijón. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Gijón, al libro 19, folio 37, tomo 1.785, finca registral número 16.807.

Dado en Gijón a 27 de diciembre de 1994.—La Magistrada-Juez, María José Suárez González.—La Secretaria.—1.475.

GIRONA

Edicto

Doña Marta Menéndez Marqués, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado al número 348/1994, ha dictado providencia de esta fecha, admitiendo la solicitud de declaración en estado de suspensión de pagos, de la entidad mercantil «Hodo, Sociedad Anónima» con domicilio en paseo General Mendoza, número 1, 6.º, de Girona, y decretado la intervención de sus operaciones mercantiles, nombrando Interventores como Peritos Mercantiles a don Miguel Ferrer Salavedra y don Antoni Riera Casadevall, y como Interventor acreedor a Hacienda Pública y en su nombre a doña Pilar Callizo Soriano.

Y para que sirva de publicidad a los efectos oportunos, libro y expido la presente en Girona a 29 de julio de 1994.—La Secretaria, Marta Menéndez Marqués.—1.627.

GIRONA

Edicto

Doña Roser Mata Corretger, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 317/1994, se sigue expediente de suspensión de pagos de la compañía mercantil «Hocat, Sociedad Anónima», con domicilio en Girona, plaza Catalunya, edificio «Catalunya 6» y dedicada a la construcción y explotación de hoteles, restaurantes y bares, en el que en proveído dictado en el día de hoy, la Magistrada-Juez doña Loreto Campuzano Caballero, ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de la mencionada empresa, ha decretado la intervención de todas sus operaciones y ha nombrado como Interventores judiciales, al acreedor «Salou Nuevo Habitat, Sociedad Anónima», a don Julio Portillo Sanz y doña Isabel Costa Casellas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a todos los acreedores de la mencionada empresa y a todas aquellas personas que puedan tener interés, expido y firmo el presente edicto.

Girona, 30 de julio de 1994.—La Secretaria, Roser Mata Corretger.—1.625.

GIRONA

Edicto

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto en providencia de esta fecha, dictada en autos de suspensión de pagos seguidos en este Juzgado con el número 344/1994, a instancia de «Hotal, Sociedad Anónima», contra los cuales ha recaído la resolución cuyo contenido literal se continúa:

«Tres Civil. Asunto 344/1994. Propuesta de providencia, Secretario, señor Soria Casao.

En Girona a 20 de septiembre de 1994.

Habiéndose ratificado el solicitante en el estado de situación, memoria, lista de acreedores, propuesta de convenio, escrito inicial y demás anexos, y cumpliéndose los requisitos del artículo 4 de la vigente Ley de Suspensión de Pagos, de 26 de julio de 1922, se admite a trámite y se tiene por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de «Hotal, Sociedad Anónima».

Hágase constar por el señor Secretario, con el concurso de la intervención, que se nombrará a continuación en el último asiento de cada uno de los libros presentados, nota de la solicitud de la suspensión de pagos y de cualquier anomalía que se observe en los mismos, señaladamente de las enmiendas, raspaduras y hojas sin llenar, devolviéndose seguidamente dichos libros a la solicitante, para que los conserve en el escritorio y continúe haciendo los asientos de sus operaciones, y para que los tenga en todo momento a disposición del proveyente y de los señores Interventores que se nombren, así como de los acreedores.

Se dejan en suspenso cuantos embargos y administraciones judiciales existan pendientes, sobre bienes del deudor no hipotecados y pignorados, siendo aquéllos sustituidos por la acción de los Interventores, mientras ésta subsista, sin menoscabo del derecho de los acreedores privilegiados y de dominio, si los hubiere, al cobro de sus créditos.

Hágase constar la admisión de la anterior solicitud en el libro registro de este Juzgado y en los registros de los otros Juzgados de esta ciudad, a los fines prevenidos en el precedente párrafo, y para que los juicios ordinarios y ejecutivos que se hallasen en curso al declararse la suspensión de pagos, sigan su tramitación hasta sentencia, cuya ejecución quedará en suspenso, mientras no se haya terminado este expediente y para ello publíquense edictos, haciéndose saber esta admisión en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en

el tablón de anuncios de este Juzgado, a los fines prevenidos en los párrafos 4 y 5 del artículo 9 de la Ley, de 26 de julio de 1922; librese mandamiento por duplicado al señor Registrador Mercantil de esta provincia, así como, al señor Registrador de la Propiedad correspondiente de las fincas que se describen, para su anotación en los libros registros, si procediese.

Se decreta la intervención de las operaciones de la solicitante, a cuyo efectos, se nombran tres Interventores, don Josep Alvaré Rubirola, Audiexpert, S.C.C.J.C. y el acreedor «Hocat, Sociedad Anónima», comprendido en el primer tercio de la relación de créditos, debiéndose designar por ésta, la persona física que ejerza el cargo y ostente poder, a quienes se les hará saber dichos nombramientos mediante oficio, así como, la obligatoriedad de su desempeño, debiendo prestar el debido juramento, y verificado entren en posesión de dicho cargo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley de Suspensión de Pagos invocada, y hasta tanto tomen posesión, ejercerá la intervención el proveyente.

Hágase saber además a los Interventores que deberán informar a este Juzgado acerca de las limitaciones que estimen convenientes imponer a la solicitante en la administración y tenencia de sus negocios.

Y constituida la Intervención, dentro de los treinta días siguientes, deberá la solicitante presentar el balance definitivo, que habrá de formarse bajo la inspección de los citados Interventores.

Se tiene por parte, por precepto expreso de la Ley invocada, al Ministerio Fiscal, al que se le notificará este proveído y demás resoluciones que se dicten.

Y librese Boletín de Estadística al Instituto correspondiente, participese y sin perjuicio de en su momento acordar lo procedente, dándole vista del expediente al Fondo de Garantía Salarial, a los fines previstos en el artículo 33.3 del Estatuto del Trabajador y por medio del señor Delegado de la Comisión Provincial de esta ciudad, el cual firmará fotocopia de la recepción para constancia en el expediente.

Así lo propongo y firmo; doy fe.

Firmado y rubricado, Fernando Ferrero Hidalgo. Firmado y rubricado, José Antonio Soria Casao.»

Y para que sirva de publicación a los fines previstos en la vigente Ley de Suspensiones de Pagos, de 26 de julio de 1922, extiendo y firmo el presente en Girona a 20 de septiembre de 1994.—El Secretario.—1.626.

GIRONA

Edicto

Doña Marta Menéndez Marqués, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 348/1994, se tramita expediente de suspensión de pagos de la empresa «Hodo, Sociedad Anónima», en el cual, con esta fecha, se ha dictado auto declarando a aquélla, en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia provisional, y convocando a Junta de acreedores, que tendrá lugar el próximo día 30 de marzo de 1995, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Ramón Folch, números 4 y 6, de Girona.

Y para que surta los efectos oportunos, libro y expido el presente en Girona a 19 de diciembre de 1994.—La Secretaria, Marta Menéndez Marqués.—1.628.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y horas que se expresarán, se celebrarán en la Sala de Audiencias

de este Juzgado, primera y en su caso, segunda y tercera subastas del bien que al final se expresará, acordado en los autos de juicio de procedimiento del Banco Hipotecario, número 1.249/1991, seguidos a instancias del Banco Hipotecario de España, contra don Gerardo Rodríguez de la Cruz.

Primera subasta: El día 25 de abril de 1995, a las once horas, sirviendo de tipo el de valoración, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes.

Segunda subasta: Se celebrará el día 25 de mayo de 1995, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Tercera subasta: Se celebrará el día 27 de junio de 1995, a las once horas y sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

El título de propiedad, suplido con certificación del Registro, estará de manifiesto en Secretaría para que pueda ser examinado por los interesados en la subasta, debiendo los licitadores estar conformes con ella, sin derecho a exigir ningún otro, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para que en el caso de que alguna de las subastas señaladas coincida en domingo o día festivo, la misma se celebrará el primer día hábil siguiente.

Bien objeto de subasta

Vivienda, número 10, en la urbanización Los Angeles, de San Pedro de Alcántara (Málaga), finca número 10.257, valorada en 7.600.000 pesetas.

Dado en Granada a 10 de octubre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.528.

GRANADA

Edicto

Don Luis Navarro Medina, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento preventivo de ejecución general sobre suspensión de pagos a instancia de la entidad «Grupo Martínez, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María José García Anguiano, y por resolución de esta fecha he acordado admitir a trámite la petición sobre declaración en estado de suspensión de pagos a la citada empresa, nombramiento de Interventores y demás acuerdos adicionales, entre los que figura dar publicidad a esta resolución, por lo que se expide el presente edicto para la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «BOCA».

Dado en Granada a 30 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Luis Navarro Medina.—1.611.

GUADIX

Edicto

Doña Juana Cortés Camacho, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Guadix y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 33/91, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Paz Molina Rodríguez, contra los herederos del fallecido don Manuel Velasco León y esposa doña Piedad Lozano Segura, con domicilio en esta ciudad de Guadix y declarados en rebeldía, en reclamación de cantidad, que asciende a 5.825.570 pesetas de

principal, y 3.000.000 de pesetas presupuestadas para intereses legales, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el tipo de su valoración, los bienes embargados a los referidos demandados que luego se describirán, señalándose para el de remate el próximo día 7 de marzo, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en el callejón Bocanegra, sin número, segundo, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Segunda.—Que para toma parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por los correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad del partido, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Sexta.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a cuenta de céder el remate a un tercero.

Igualmente se hace saber: Que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, para el día 11 de abril, a las diez horas, debiendo consignarse previamente el 20 por 100 del tipo de esta segunda subasta; y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en esta segunda, se fija por tercera vez el acto de la subasta para el día 16 de mayo, a las diez horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignarse previamente el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Bienes objeto de subasta

1. Haza en la Hoya de Añazco o Soto, en término de Guadix. De 2 fanegas 11 celemines de tierra de barbecho de primera que se riega con la acequia de Jurel, equivalentes a 68 áreas 41 centiáreas 67 decímetros cuadrados. Linda: Norte, Antonio Serrano Medialdea y herederos de Fernando Medialdea; sur y este, Antonio Serrano Medialdea, y oeste, Manuel Velasco León. Inscrita con carácter ganancial a favor de don Manuel Velasco León, casado con doña Piedad Lozano Segura, al folio 34, del libro 140 de Guadix, finca número 162, inscripción décima. Valor tasado: 1.400.000 pesetas.

2. Pisó derecha del edificio en Guadix, carretera de Granada, sin número, en el pago de Rolla, conforme se sube la escalera a la izquierda visto el edificio desde la calle del portal número 2 de la carretera, planta segunda o primera de viviendas. Es tipo B. De superficie construida tiene 101 metros 3 decímetros cuadrados, y útil de 83 metros 39 decímetros cuadrados. Consta de cuatro dormitorios, estar comedor, hall, aseo, cuarto de baño, cocina con terraza a la calle y terraza. Linda: Derecha, entrando, Crisóstomo Molina Fernández y calle A; izquierda, carretera, piso número 6 y escalera; fondo, calle A y piso número 4, y frente, escalera, patio de luces y piso número 6. Es el elemento número 5 del edificio principal, con una cuota a todos los

efectos de la Ley de Propiedad Horizontal de 4 enteros 50 centésimas de otro entero por 100. Inscrita con carácter ganancial a favor de don Manuel Velasco León, casado con doña Piedad Lozano Segura, al folio 45, del libro 255 de Guadix, finca número 14.369, inscripción quinta. Valor tasado: 4.000.000 de pesetas.

3. Predio de tierra calma de riego, sita en término de Guadix y paraje de la Hoya de Añazco. De cabida 2 fanegas, igual a 46 áreas 95 centiáreas 50 decímetros cuadrados. Linda: Levante y norte, Pedro Rodríguez Hernández; sur, Antonio Morillas Hidalgo, y poniente, Manuel Velasco León. Inscrita con carácter ganancial a favor de don Manuel Velasco León, casado con doña Piedad Lozano Segura, al folio 193, del libro 224 de Guadix, finca número 11.692, inscripción segunda. Valor tasado: 1.000.000 de pesetas.

4. Parcela de tierra de riego con la acequia de Jurel, en el pago de la Hoya de Añazco, término de Guadix. De cabida tiene 1 hectárea 33 áreas 4 centiáreas, 25 decímetros cuadrados, equivalente a 6 fanegas, aproximadamente. Linda: Norte, carril que forma parte de esta finca que es paso de la que compró José Uréndez Ocón; sur, Antonio Tejada; este, río de Guadix, y oeste, Antonio Pérez Hidalgo y José Uréndez Ocón. Inscrita con carácter ganancial a favor de don Manuel Velasco León, casado con doña Piedad Lozano Segura, al folio 103 vuelto, del libro 237 de Guadix, finca número 12.573, inscripción sexta. Valor tasado: 3.000.000 de pesetas.

5. Parcela de tierra de riego en el pago de Hoya de Añazco, término de Guadix, que recibe el riego de la acequia de Jurel. De superficie 5 fanegas 4 celemines o 1 hectárea 25 áreas 21 centiáreas. Linda: Norte y oeste, brazal; sur, Antonio López Teba y Antonio Pérez Hidalgo, y este, Manuel Velasco León. Inscrita con carácter ganancial a favor de don Manuel Velasco León, casado con doña Piedad Lozano Segura, al folio 136 vuelto, del libro 260 de Guadix, finca número 14.856, inscripción segunda. Valor tasado: 2.500.000 pesetas.

6. Nave destinada a cochera en el pago de Royo, término de Guadix, de superficie tiene 25 metros cuadrados. Linda: Norte o derecha de su entrada, otra cochera de Planco Dote Carrión; izquierda o sur, nave que adquiere Manuel Velasco León; frente u este, terreno destinado a calle, y fondo u oeste, José Marcos Raya. Inscrita con carácter ganancial a favor de don Manuel Velasco León, casado con doña Piedad Lozano Segura, al folio 141 vuelto del libro 256 de Guadix, finca número 14.480, inscripción segunda. Valor tasado: 2.300.000 pesetas.

7. Local destinado a cochera, en el pago del royo, término de Guadix, con una superficie de 25 metros cuadrados. Linda: Norte o derecha de su entrada, nave de Manuel Velasco León; este o frente, terreno destinado a calle; fondo u oeste, José Marcos Raya, y sur o izquierda, José Leyva León. Inscrita con carácter ganancial a favor de don Manuel Velasco León, casado con doña Piedad Lozano Segura, al folio 143 vuelto, del libro 256 de Guadix, finca número 14.481, inscripción segunda. Valor tasado: 2.300.000 pesetas.

8. Hacienda de humilladero, pago del mismo nombre y también sitio de la Hoya de Chiribaile; conocida como huerta de Humilladero, término de Guadix, compuesta de casa-cueva, una era y 12 fanegas de tierra de riego en cerros, una de ellas con olivos, o 2 hectáreas 81 áreas 63 centiáreas. Linda: Norte, ramblilla de los cerezos; sur, acequia de Almecín; este, herederos de Manuel Medialdea y Manuel Lafuente, y oeste, José Torres. Inscrita con carácter ganancial a favor de don Manuel Velasco León, casado con doña Piedad Lozano Segura, a los folios 122 y 123 del libro 340 de Guadix, finca número 13.856-N, inscripciones segunda y cuarta. Valor tasado: 3.000.000 de pesetas.

Dado en Guadix a 23 de noviembre de 1994.—La Juez, Juana Cortés Camacho.—El Secretario judicial.—1.646-E.

HUELVA

Edicto

Doña Aurora María Fernández García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Huelva y su partido,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 79/1991, a instancias del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Pilar García Uroz, contra «Romero Blanca de Construcciones, Sociedad Anónima» y «Roblanca de Construcciones, Sociedad Anónima», se ha mandado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final se reseñan, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a los siguientes señalamientos y condiciones:

Primero.—Para la primera subasta se señala el día 2 de marzo de 1995, y hora de las doce, por el tipo de tasación, debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—En el supuesto de no concurrir postores y de no solicitar la parte actora la adjudicación, la segunda subasta tendrá lugar el día 28 de marzo de 1995, y hora de las doce, con la rebaja del 25 por 100, exigiéndose también a los licitadores el 20 por 100 del resultante, sin admitirse posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Tercero.—Para el caso de que tampoco concurren postores a la segunda ni haya solicitado el actor la adjudicación, queda convocada tercera subasta, sin sujeción a tipo para el día 25 de abril de 1995, y hora de las doce, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Cuarto.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinto.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose el importe del 20 por 100 del tipo y acompañar el resguardo de haberlo hecho en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta de consignaciones número 1921000017007991.

Sexto.—Que el bien sale a pública subasta a instancias de la parte ejecutante en la forma prevista en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que los ejecutados hayan presentado los títulos de propiedad de las fincas a subastar, ni se hayan suplido previamente la falta de títulos; y que la certificación del Registro relativa a las hipotecas, censos y gravámenes a que se encuentran afectas las fincas, ha sido aportada a los autos, y se encuentra de manifiesto en Secretaría a los licitadores que deseen examinarla.

Séptimo.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Por medio del presente edicto se notifica a los demandados los señalamientos de las subastas.

Bienes objeto de subasta

1. Rústica.—Al sitio Los Morales, término de Gibraleón, de cabida 50 áreas. Linda: Al norte, don José de la Rosa Calvo; sur, camino de acceso enclavado en la finca matriz; este, parcela vendida a doña Carmen Gil Martínez; y oeste, parcela vendida a don Francisco Bellarín Avila. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Huelva al tomo 1.429, libro 144, folio 90, finca número 11.047.

Valorada pericialmente en la suma de 2.800.000 pesetas.

2. Local comercial, en planta baja, del edificio en Huelva, en calle Fermín Requena, esquina a la

calle Dulce Nombre de María. Consta de un salón diáfano, con una superficie construida de 74 metros 30 decímetros cuadrados. Linderos, según se mira desde la calle Fermín Requena: Frente, dicha calle; derecha, accesos de las viviendas; izquierda, calle Dulce Nombre de María; y fondo, edificio promovido por «Inmobiliaria de la Vega, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Huelva, al tomo 1.580, libro 158, folio 116, finca número 53.871.

Valorada pericialmente en la suma de 5.675.000 pesetas.

3. Vivienda, tipo H, en planta tercera, número 14 de régimen interior, con entrada por el portal primero situado en la calle Arcipreste Julio Guzmán, sin número actual de gobierno, en el edificio sito en la avenida de Cristóbal Colón, números 74, 76 y 78, esquina a la calle Arcipreste Julio Guzmán, de Huelva. Es una vivienda distribuida en vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo, dos terrazas y terraza-lavadero. Tiene una superficie construida de 136 metros 64 decímetros cuadrados y útil de 107 metros 10 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Huelva al tomo 1.508, libro 86, folio 89, finca número 41.533.

Valorada pericialmente en la suma de 6.450.000 pesetas.

4. Vivienda, tipo B, número 98 de régimen interior, en planta primera, del edificio en Huelva, en la primera fase de la unidad residencial Verdelluz, entre las calles Gómez de Avellaneda y continuación de Alonso de Ercilla, bloque número 5. Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, cocina, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo y terraza. Tiene una superficie construida de 99 metros 57 decímetros cuadrados, y útil de 79 metros 47 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Huelva al tomo 1.526, libro 104, folio 146, finca número 41.320.

Valorada pericialmente en la cantidad de 5.400.000 pesetas.

5. Vivienda, tipo D, en planta tercera, número 6 de régimen interior, con entrada por el portal situado en la avenida de Cristóbal Colón, sin número actual de gobierno, del edificio sito en Huelva, en la avenida Cristóbal Colón, números 74, 76 y 78, esquina a la calle Arcipreste Julio Guzmán. Es una vivienda distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo, terraza principal y terraza-lavadero. Tiene una superficie construida de 113 metros 81 decímetros cuadrados y útil de 89 metros 6 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Huelva al tomo 1.526, libro 104, folio 148, finca número 41.531.

Valorada pericialmente en la cantidad de 5.600.000 pesetas.

6. Nave industrial número 48, en el Polígono Industrial Tartessos, de la carretera de Sevilla a Huelva, kilómetro 631, de 10 por 30 metros lineales y de una sola planta, con una superficie toda ella de 300 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Huelva al tomo 1.532, libro 134, folio 106, finca número 49.292.

Valorada pericialmente en la cantidad de 7.800.000 pesetas.

Importa la presente valoración la cantidad de 33.725.000 pesetas.

Dado en Huelva a 16 de diciembre de 1994.—La Magistrada-Juez, Aurora María Fernández García.—El Secretario.—1.555-3.

IBIZA

Edicto

Don Juan Carlos Torres Ailhaud, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ibiza y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131

de la Ley Hipotecaria, bajo el número estadístico 337/1994, promovidos por la entidad «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por providencia del día de la fecha sacar a pública subasta, por tres veces y en las fechas que se señalarán y por el término de veinte días entre cada una de ellas, el bien inmueble hipotecado que al final de este edicto se dirá, con el precio de tasación según la escritura de constitución de hipoteca a los efectos de subasta que también se dirá al final de la finca hipotecada.

Se ha señalado para que tenga lugar el remate de la finca, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el edificio de los Juzgados, en la avenida de Isidoro Macabich, número 4, las fechas siguientes:

En primera subasta, el próximo jueves 2 de marzo de 1995, y hora de las doce, por el tipo de tasación en que ha sido valorada la finca hipotecada.

En segunda subasta, para el supuesto de resultar desierta la primera o no rematarse el bien, el próximo jueves 6 de abril de 1995, y hora de las doce, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación de la primera.

Y en tercera subasta, si también resultare desierta la segunda o no hubiera remate, el próximo jueves 4 de mayo de 1995, y hora de las doce, sin sujeción a tipo.

Se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en cualquier subasta, todo postor, excepto el acreedor-ejecutante, deberá consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, de llegarse a la tercera, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos se llevarán a cabo en cualquier oficina o sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, a la que se facilitará por el depositante los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ibiza. Cuenta provisional de consignaciones del Juzgado, número 0414 del Banco Bilbao Vizcaya (paseo Vara de Rey, número 11, oficina número 0288). Número de expediente, debiendo acompañar el resguardo de ingreso correspondiente.

Segunda.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría consignando los porcentajes referidos en la condición primera, conteniendo el escrito necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones establecidas en la condición quinta sin cuyo requisito no se admitirá la postura.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros, en la forma que establecen las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran los tipos respectivos.

Quinta.—El título de propiedad del inmueble subastado se encuentra suplido por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad obrante en autos conforme a la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y puesta de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarla los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose:

Que todo licitador acepta el título como bastante y no puede exigir otro.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar.

Que el rematante/adjudicatario acepta tales cargas/gravámenes anteriores/preferentes quedando subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en las subastas, salvo la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la

obligación y, en su caso como parte del precio de la venta.

Séptima.—Si se hubiera pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con su oferta los precios de la subasta por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Octava.—En el caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas (por ser día festivo u otra causa sobrevenida de fuerza mayor), se trasladará su celebración a la misma hora para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la que se hubiere señalado la subasta suspendida.

Novena.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y sin perjuicio de la que se lleve a cabo en aquélla conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno o solar, para edificación precedente de una porción de tierra relativa a la finca nombrada Montecarlos, parroquia de San Agustín, San José, de 93,38 metros cuadrados de superficie, sobre la que se levanta un bungalow destinado a vivienda unifamiliar, denominado A-3, con una sola planta de 93,26 metros cuadrados de superficie, de los que 31,50 metros cuadrados están destinados a terraza. Inscrita al tomo 1.187, libro 234, folio 145, finca número 11.837-N. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 12.005.000 pesetas.

Dado en Ibiza a 2 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Torres Ailhaud.—El Secretario.—1.553-3.

IBIZA

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta ciudad, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 54/1994, promovido por la Procuradora doña María Cardona Cardona, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por doña Gema Serra Esteve, doña Juana Antonia Talamantes Ruz y don Juan Martínez Sánchez, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la sección civil de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 24 de marzo de 1995 a las doce horas, al tipo del precio tasado en escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad 9.300.000 pesetas, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 24 de abril de 1995 siguiente, con el tipo de tasación del 75 por 100 de dicha suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 24 de mayo de 1995, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 9.300.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos

los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 418, Banco Bilbao Vizcaya, oficina Vara de Rey, Ibiza (clave procedimiento 18), una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto aquél, el resguardo de haber hecho la consignación en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderán que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en el responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no será admitida la proposición, tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalado del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Número uno: Apartamento vivienda, sito en la planta baja, puerta primera, escalera uno, del conjunto de apartamentos con frente al Carrer de Sa Marinada, en la parroquia de San Agustín, término municipal de San José. De superficie construida de 36,11 metros cuadrados, compuesto de sala de estar con cocina, un baño y un dormitorio, teniendo el uso exclusivo de una parte del jardín de 322,81 metros cuadrados. Dicha vivienda forma parte del conjunto de apartamentos enclavado en la parroquia de San Agustín, término de San José, denominado «Es Port des Torrent».

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ibiza, al tomo 1.301, libro 282, folio 19, finca número 22.892, inscripción tercera.

Dado en la ciudad de Ibiza a 14 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—1.620.

IRUN

Edicto

Don Augusto Maesu Ventureira, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Irún,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 107/1994 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Construcción Manterola, Sociedad Anónima», contra don José Ramón Larrañaga Abad y don Vicente González Lucambio, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de marzo de 1995, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en

la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1870-0000-17-0107-94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule el título de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de abril de 1995, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de mayo de 1995, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien objeto de subasta

Media parte indivisa, del local número 1, local comercial integrado en la izquierda entrando en la planta baja, del edificio señalado con los números 19 y 21, de la calle Korrokoitz. Finca número 40.752, tasado en 9.500.000 de pesetas.

Dado en Irún a 4 de enero de 1995.—El Juez, Augusto Maesu Ventureira.—El Secretario.—1.518.

LA LAGUNA

Edicto

Don Rubén Cabrera Gárate, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de La Laguna,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 392/1994, a instancia del Procurador don Lorenzo Martín Sáez, en nombre y representación de la Caja General de Ahorros de Canarias (Cajacanarias), sobre reclamación de cantidad, contra don Juan Díaz Rodríguez, doña Francisca Luisa Padrón Baeza y «Meyrosa, Sociedad Anónima» con domicilio en La Laguna, carretera antigua de La Esperanza, número 18, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la tasación del bien, efectuada cuando se realizó el préstamo hipotecario que se dirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 13 de marzo de 1995, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.130.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en

la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo de remate quedando la acreedora exento de esta obligación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—La ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia de la acreedora las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—El título de propiedad, suplido por certificación del Registro, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con él, sin que puedan exigir otro.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que la primera subasta quede desierta se señala para que tenga lugar la segunda, el día 17 de abril de 1995, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta la segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de mayo de 1995, a las diez horas, rigiendo para ella las mismas condiciones que para la segunda.

Novena.—Para el caso de que no haya sido posible notificar a los demandados, sirva la presente de notificación en forma con el contenido del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien objeto de subasta

Urbana, número 6.—Vivienda unifamiliar con garaje, sita en la urbanización Mayber, en Geneto, La Laguna, construida sobre una parcela de 130 metros cuadrados, que se distingue con el número 6. Consta de dos plantas, la de abajo mide 69,20 metros cuadrados y la planta alta 59,74 metros cuadrados, destinándose el resto de la parcela a zona ajardinada.

Inscrita en el tomo 1.384, libro 1 de La Laguna, folio 15, finca número 13, antes número 70.697.

La anterior finca pertenece al Registro de la Propiedad número 2 de La Laguna.

Dado en La Laguna a 21 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Rubén Cabrera Gárate.—La Secretaria.—1.519.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Victor Caba Villarejo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de los de Las Palmas de Gran Canaria y su partido,

Hace saber: En virtud de lo acordado en providencia dictada por este Juzgado, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 589/94, seguidos a instancia del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francisco Javier Pérez Almeida, contra don José Albino Sosa Araujo y doña Virtudes Arias Jiménez; en reclamación de préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Veinte.—Vivienda tipo A-2, sita en la planta primera del portal número 2, del edificio denominado «Tasaigo», emplazado en la calle General Sanjurjo, 33, hoy Olof Palme, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Ocupa una superficie útil de 100 metros 85 decímetros cuadrados. Se compone de

vestíbulo, salón-comedor, pasillo, dos baños, solana, cuatro dormitorios, cocina y terraza, y linda: Al poniente, en el aire, con la calle del General Sanjurjo y patio común; por naciente, con pasillo común y con patios comunes que le separa en el aire del edificio «Guayre»; al norte, con la vivienda B-1 de esta planta y portal número 1 y con patios comunes, y al sur, con la vivienda tipo B-2 de esta planta y portal, con pasillo común, por donde tiene su acceso, con caja de escalera y con patio común. Su cuota de participación es de 2 enteros 20 céntimos por 100 en las partes y elementos comunes del total inmueble. Título: Fue adquirida por compra a los cónyuges don José Gregorio Sosa Montesdeoca y doña María Araujo Ojeda, mediante escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario don Fernando Corbi Coloma, el 28 de junio de 1991, inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 24, del libro 5 de Las Palmas, finca número 240, e inscripción quinta, tomo 930 del archivo.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Alcalde Francisco Hernández González, número 1, primero, izquierda, el día 21 de marzo, a las doce horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 199.339.785 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda, el día 24 de abril, a las doce horas de su mañana, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración.

En el caso de declararse desierta esta segunda, se señala para la celebración de la tercera subasta, el día 23 de mayo, a las doce horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

En el supuesto caso de no encontrarse al deudor en la finca hipotecada, sirva este edicto de notificación de las subastas señaladas conforme estipula la regla 7.ª, último párrafo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 22 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Victor Caba Villarejo.—El Secretario.—1.621.

LEGANES

Edicto

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por la ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Leganés, doña María Carmen Rodilla Rodilla, que cumpliendo lo acordado en el juicio ejecutivo 341/91, promovido por la Procuradora señora Ruiz Resa, en nombre y representación de «Composán, Sociedad Anónima», contra don Jose Morcillo Ortega, se sacan a pública subasta, por tercera vez, los bienes al final relacionados. La subasta tendrá lugar el día 2 de marzo de 1995, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida del Doctor Martín Veguè, número 30, de Leganés.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado y con carácter previo a la celebración. Dichas consignaciones podrán reservarse en depósito a instancia del acreedor a efectos de que el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que conjuntamente con el resguardo de la consignación deberán estar en Secretaría al comienzo del acto.

Bienes embargados

Piso sito en calle Priorato, número 38, segundo, C, de Zarzaquemada (Leganés), de una extensión de 79,21 metros cuadrados, compuesto de tres dormitorios, salón, cocina, cuarto de baño y terraza.

Tasación pericial: 11.000.000 de pesetas.

Tipo tercera subasta: Sin sujeción a tipo (el tipo que sirvió de base a la segunda subasta fue de un 25 por 100 menos de la tasación pericial).

Parte correspondiente del local dedicado a cafetería restaurante y club social, en propiedad con otros 437 propietarios.

Tasación pericial: 1.000.000 de pesetas.

Tipo tercera subasta Sin sujeción a tipo.

Vehículo furgoneta «Renault» 4, matrícula M-6509-JH.

Tasación pericial: 90.000 pesetas.

Tipo tercera subasta: Sin sujeción a tipo.

Dado en Leganés a 1 de diciembre de 1994.—La Secretaria.—1.568-3.

LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Lugo,

Hace saber: Que en los autos de ejecutivo-otros títulos 387/1993, que ante este Juzgado se tramitan a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», con D.N.I.C.I.F. A48001291, domiciliado en la calle San Nicolás, número 4 (Bilbao), representado por el Procurador don Manuel Mourello Caldas, contra don José Luis Pérez Piñero, con D.N.I.C.I.F. 33738878, domiciliado en calle Calvo Sotelo, número 10, primero B (Lugo) y doña Angela López Prieto, con D.N.I.C.I.F. 33774425, domiciliada en igual domicilio que el anterior (Lugo), por resolución del día de la fecha, se acordó sacar a pública subasta por término de veinte días y primera vez, los bienes embargados en estas actuaciones (que se describirán), propiedad de los ejecutados y a instancia del ejecutante.

Para la celebración de la primera subasta, se señala el día 1 de marzo de 1995, a las diez cuarenta y cinco horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Por haberlo solicitado el ejecutante y a prevención de que no hubiere postores en esta primera subasta,

Para la celebración de la segunda subasta, se señala el próximo día 24 de marzo de 1995, a la misma hora, que tendrá lugar en el mismo lugar que la primera.

Igualmente a prevención de que tampoco hubiere licitadores en esta segunda subasta,

Para la celebración de la tercera subasta, se señala el próximo día 19 de abril de 1995, a la misma hora, en el mismo lugar y sitio que las anteriores, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, el de la tasación de bienes.

Segunda.—Servirá de tipo para la segunda subasta, el de la primera con una rebaja del 25 por 100.

Tercera.—La tercera subasta, se llevará a efecto sin sujeción a tipo.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores, deberán consignar, al menos, el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Esta consignación se llevará a efecto en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Lugo y en la cuenta especial de subastas, abierta en la entidad bancaria mencionada, debiendo presentar el día del remate, el correspondiente resguardo de haber efectuado el ingreso ante la Mesa del Juzgado.

Sexta.—El depósito a que se refiere el número anterior no será necesario que lo efectúe el ejecutante, para tomar parte en las posturas.

Séptima.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, al que se acompañará el resguardo de haber efectuado la consignación a que se refiere la condición quinta del presente.

Octava.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Novena.—Los bienes que se sacan a subasta, depositados conforme a Derecho, se encuentran a disposición de los posibles licitadores para su observación directa.

Décima.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, de haberlos al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que se hará entrega sin dilación al actor ejecutante, en pago de su crédito y el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

Undécima.—En relación a los derechos de traspaso se estará a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de subasta

1. Confecciones Marián, calle Calvo Sotelo, número 10, de Lugo. Justiprecio: 6.000.000 de pesetas.

2. Confecciones J. L., calle Doctor Castro, número 3, de Lugo. Justiprecio: 6.000.000 de pesetas.

3. Confecciones Matuca, calle Calvo Sotelo, número 49, de Lugo. Justiprecio: 4.500.000 pesetas.

4. Vehículo, turismo BMW, matrícula M-1725-GY. Justiprecio: 820.000 pesetas.

Y para que así conste a los fines legalmente establecidos y para su inserción en los sitios públicos que la Ley previene, expido y firmo el presente en Lugo a 22 de noviembre de 1994.—El Secretario, Francisco Julián Hinojal Gijón.—1.527.

LLEIDA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo 118/93 a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Santiago Jene Egea, contra doña María Gimeno Cabisco, doña María Cabisco Cabases, doña Carmen Capitán Romero y don Ramón Farrán Gimeno, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado al demandado, que ha sido tasado pericialmente. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 2 de marzo próximo y hora de las doce; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 5 de abril próximo y hora de las doce.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 9 de mayo próximo y hora de las doce, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, debiendo hacer previamente la consignación que se estableca anteriormente; sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a terceros; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidios por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Local comercial predio 2 en planta baja de la casa sita en Lleida, calle Pinor Morera i Galicia, sin número. Inscrita al libro 350, folio 4, finca 30.814. Valorada en 11.580.592 pesetas.

Dado en Lleida a 18 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.567-3.

LLEIDA

Edicto

En virtud de lo acordado en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 214/1994, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida, por la Caixa d'Estalvis del Penedés, representada por el Procurador don Santiago Jene, contra don Antonio Fuentes Rejano y doña Josefá Pujol Pujol, se ha acordado su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta en pública subasta del bien embargado como de la propiedad de los demandados, que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Segunda.—Los licitadores podrán también presentar sus posturas por escrito en pliego cerrado depositado en la Secretaría de este Juzgado con anterioridad a la hora de la celebración, debiendo hacer previamente la consignación como se establece en la anterior.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a terceros.

Cuarta.—Los autos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora que hubiere, en su caso, subrogándose el rematante en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrán lugar a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Canyeret, sin número, de esta ciudad.

Sexta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera

subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.200, del Banco Bilbao Vizcaya, de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

El tipo fijado para la subasta es de 24.000.000 de pesetas fijadas en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Séptima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 1.

Para la celebración de la primera subasta se señala el próximo día 6 de marzo de 1995, y en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte se señala segunda subasta.

Se señala para la celebración de la segunda subasta, el próximo día 6 de abril de 1995, con rebaja del 25 por 100. De darse las mismas circunstancias, se celebrará tercera subasta.

Para la tercera subasta se señala el día 8 de mayo de 1995, sin sujeción a tipo, y debiéndose depositar, previamente, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Bien objeto de subasta

Solar edificable, sito en Vilanova de la Barca (Lleida), calle de la Cruz, número 37, también conocida por calle Arrabal de la Creu, de cabida 248 metros cuadrados. Linda: Frente, calle de su situación; izquierda, iglesia parroquial y plaza Vieja, en parte; derecha, doña Carmen Pujol, y fondo, herederos de doña Antonia Carrera. Sobre dicho solar se ha edificado una casa unifamiliar, compuesta de planta sótano, plantas baja, primera y segunda, de 90 metros cuadrados y los espacios que están vinculados como anexo artesanal en sótano y planta baja de 61,20 metros cuadrados; trastero, en planta sótano y planta baja, de 13,49 metros cuadrados; compuesta la vivienda de varias dependencias.

Inscrita al libro 19, folio 138, finca número 10 del Registro de la Propiedad número 3 de Lleida. Valorado en 24.000.000 de pesetas.

Dado en Lleida a 16 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria Judicial.—1.325.

LLEIDA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 505/1993, a instancia de la Caixa d'Estalvis del Penedés, representada por el Procurador don Santiago Jene Egea, contra doña María Dolores Belilles Sánchez y don Galileo Antonio Pacheco Pérez y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 24 de febrero próximo, a las doce horas; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 24 de marzo próximo, a las doce horas.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 27 de abril próximo, a las doce horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el establecimiento designado a

tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, debiendo hacer previamente la consignación que se establece anteriormente; sólo la ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a tercero; que a instancia de la actora, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que el título de propiedad, suplido por certificación registral, estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ella los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito de la actora, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana, número 29.—Piso primero, puerta G, vivienda tipo G, de la casa sita en la avenida Garrigas y avenida Valencia, sin número, con acceso por la avenida Valencia. Tiene una superficie útil de 87 metros cuadrados, se compone de varias dependencias. Linda: Frente, calle Alfonso II; derecha, entrando, escalera de acceso y piso puerta F de la misma planta; fondo, cubierta de la plantilla altillo, e izquierda, don José Bertrán. Inscrita al libro 124 de Lleida, folio 84, finca 8.027, anotación letra A. Valorado en 7.648.622 pesetas.

Dado en Lleida a 22 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.320.

MADRID

Edicto

Don Alvaro Lobato Lavín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1015/89, se siguen autos de juicio ejecutivo-otros títulos, a instancia de «Centroban Leasing, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Rafael Rodríguez Montaut, contra don Jesús Navarro Baños, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha dictado sentencia con fecha 17 de noviembre de 1990, cuyo fallo dice así:

«Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en los presentes autos contra don Jesús Navarro Baños, haciendo trance y remate de los bienes embargados y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante «Centroban Leasing, Sociedad Anónima», de la cantidad de 1.106.424 pesetas, importe del principal e intereses convencionales, condenando asimismo a la parte demandada en todas las costas procesales causadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: Alvaro Lobato Lavín. Rubricado.»

La anterior sentencia fue publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde, en ignorado paradero, y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Madrid a 8 de marzo de 1993.—El Magistrado-Juez, Alvaro Lobato Lavín.—El Secretario.—1.609.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 193/1994, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Miguel Andrés Gallego Caballero y doña Libertá Caballero, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 28 de febrero de 1995, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 10.763.810 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 28 de marzo de 1995, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 9 de mayo de 1995, a las once treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Casa sita en Madrid, barrio de Cuatro Caminos, lugar conocido por Amaniel, que tiene su frente y entrada, al este, por la calle de Enrique I, señalada con el número 7.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 26 de Madrid, al tomo 141, folio 13, finca número 12.062.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 13 de septiembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—1.522.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 705/1991, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Miguel Martín Carrión y doña Concepción Priego Panadero, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 9 de marzo de 1995, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 7.280.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 6 de abril de 1995, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 4 de mayo de 1995, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración

a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bien objeto de subasta

En Montilla (Córdoba), calle Virgen de Lourdes, número 7, vivienda unifamiliar D. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 586, libro 586, folio 26, finca registral 33.419.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 10 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—1.598.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 976/1992, a instancia de «Caliban, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don César Mateo-Sagasta Llopis, contra don José Antonio Jiménez Nieto y doña Cesárea Jiménez Sánchez, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 6 de marzo de 1995, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 7.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 24 de abril de 1995, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 5.250.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 22 de mayo de 1995, a las diez cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle

Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000976/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y, desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la misma del modo ordinario.

Bien objeto de subasta

Urbana. Sita en calle Buendía, 6, décimo, C, Alcalá de Henares (Madrid).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares 3 al tomo 3.512, libro 64, finca registral 9.707, inscripción primera.

Dado en Madrid a 17 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—1.473.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1858/83, se siguen autos de quiebra necesaria, a instancia del Procurador don Antonio R. Rodríguez Muñoz, en representación de «Corning Ibérica, Sociedad Anónima», contra «Concesiones y Distribuciones Gran Depósito, Sociedad Anónima» (GRADESA), representado por el Procurador señor Cuevas Villamán, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado:

Mitad indivisa de nave industrial en término de Torrejón de Ardoz, situada dentro del polígono industrial «Torrejón», en una calle de nuevo trazado denominada Solana, señalada con el número 19. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, en el tomo 3.011 del archivo general, libro 449 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en su folio 205, finca registral 33.761.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, Madrid, el próximo día 27 de febrero de 1995, a las diez treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.181.797 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, y que podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el lugar destinado al efecto, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 27 de marzo de 1995, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de abril de 1995, también a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Quedando sometidas las condiciones de las subastas a lo establecido en la Ley 10/1992.

Dado en Madrid a 17 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.608.

MADRID

Edicto

Doña Nieves Diez Minguela, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 1.442/94-5.-C y a instancia de doña Paulina Prieto Sardon, se siguen autos sobre declaración de fallecimiento de don José Moreno Martín, nacido en Ecija, el día 26 de mayo de 1895, hijo de Diego y de Dolores, cuyo último domicilio fue en Madrid, y con documento nacional de identidad número

desconocido. En cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1994.—La Secretaria judicial, Nieves Díez Minguela.—74.733-3.
y 2.ª 18-1-1995

MADRID

Edicto

Don Angel Galgo Peco, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 33 de los de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.062/1992, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias del Procurador don Miguel Angel de Cabo Picazo, en representación de «CDP Europe España, Sociedad Anónima», contra «Promagca, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada al demandado «Promagca, Sociedad Anónima», que es la siguiente:

Nave industrial 3 AB3 del polígono industrial de Vallecas, en calle Luis I, con vuelta a calle D; finca registral 39.645 del Registro de la Propiedad número 19 de Madrid.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Capitán Haya, 66, 4.ª planta, el próximo día 15 de febrero, a las diez treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 135.750.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 15 de marzo, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 2 de abril, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Que se ha procedido a notificar los señalamientos de subasta al demandado, y caso de resultar negativa la notificación, se entienda notificado por la publicación del presente edicto.

Dado en Madrid a 28 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Angel Galgo Peco.—El Secretario.—1.536-3.

MADRID

Edicto

Doña Carmen Salgado Suárez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 214/93, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Nicolás Muñoz Rivas, en representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», contra don Luis Barge Alvarez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don Luis Barge Alvarez:

Urbana.—Piso cuarto derecha, sito en la calle Fuentesauco, 12, de Madrid; inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Madrid, al tomo 1.864, folio 124, finca registral número 52.807.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la primera planta del edificio sito en calle Capitán Haya, 66, de Madrid, el próximo día 15 de marzo de 1995, a las diez cincuenta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el establecimiento destinado al efecto el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente el pago del resto del precio de remate.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 19 de abril de 1995, a las doce cincuenta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 17 de mayo de 1995, a las diez cincuenta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y sirva la publicación del presente edicto de notificación en legal forma al demandado propietario de la finca embargada, de los señalamientos de subastas acordados por resolución de esta fecha.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido y firmo el presente en Madrid a 13 de diciembre de 1994.—La Secretaria, Carmen Salgado Suárez.—1.587.

MADRID

Edicto

Don Miguel Maria Rodriguez San Vicente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 64 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de suspensión de pagos, número 1118/94-M, de la entidad «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Piñeira de la Sierra, en los que se ha dictado la siguiente resolución:

«En Madrid, a 19 de diciembre de 1994.

Dada cuenta; por turnado a este Juzgado el anterior escrito, documentos y libros, fórmese con los primeros el oportuno expediente y registrese de entrada en los libros de Registro de este Juzgado. Se tiene por personado y parte al Procurador de los Tribunales don Luis Piñeira de la Sierra, en nombre y representación de «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Travesía de Costa Brava, número 4, en virtud de escritura de poder, que debidamente bastantada y aceptada, se acompaña, y que una vez testimoniada debidamente en autos, se devolverá a dicho Procurador, entendiéndose con el mismo las sucesivas diligencias en el modo y forma que la Ley previene, y estimándose que la solicitud de suspensión de pagos cumple lo previsto en los artículos 2 y 3 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, se acuerda:

A) Tener por solicitada la declaración de suspensión de pagos a todos los efectos legales de la entidad mercantil «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», con el domicilio anteriormente expresado, en cuya solicitud se tiene por parte al Procurador referido, así como al Ministerio Fiscal, con quienes se entenderán las sucesivas diligencias en el modo y forma determinado en la Ley.

B) Intervenir todas las operaciones de la instante, la que en un principio conservará la administración de los bienes y gerencia de su negocio, como hasta la fecha, debiendo ajustarse en su tráfico a las siguientes normas:

1. Verificará con el concurso de los Interventores, que a tal efecto se nombrarán, todos los cobros que hubiere que hacer, cualquiera que fuese su cuantía y procedencia, así como cualquier operación, endoso o protesto de efectos mercantiles.

2. Necesitará asimismo del acuerdo de los Interventores para toda obligación que pretenda contraer y para celebrar todo contrato o verificar cualquier pago.

3. Continuará, también con acuerdo de los Interventores, las operaciones ordinarias de su tráfico, pudiendo proceder a la venta de los bienes, géneros o mercaderías que sea necesario enajenar, por mutua conveniencia de los interesados o por resultar la conservación imposible, perjudicial o costosa.

C) Requerir a los Administradores de la sociedad que insta la presente suspensión de pagos para que den exacto cumplimiento de lo acordado en los apartados anteriores, haciéndoles saber que si practicasen cualquiera de las operaciones indicadas sin el concurso o acuerdo de los Interventores o verificasen cualquier pago sin la autorización expresa de este Juzgado, antes de que los Interventores tomen posesión de sus cargos, incurrirán en la responsabilidad decidida en el artículo 529 del Código Penal y que los actos y contratos que realicen serán nulos e ineficaces. Requiriéndose, igualmente, para que en el plazo de un mes natural presenten el balance definitivo, que habrán de formar bajo la inspección de los Interventores.

D) Se nombra Interventores en este expediente de suspensión de pagos a los auditores de cuentas del Ilustre Colegio de Economistas de Madrid doña Pilar Carazo Fernández y don Alejandro Latorre Atance, así como a «Vallehermoso, Sociedad Anónima», a los que se notificará la designación y se les requerirá para que inmediatamente tomen posesión de su cargo, previa prestación del oportuno

juramento o promesa, los cuales llevarán a cabo bajo la responsabilidad que la Ley previene:

1. Inspeccionarán los libros de la suspensión y harán que, después de la nota de presentación que ordena el artículo 3 de la Ley, se consignen en ellos, en legal forma, cuantas operaciones se realicen.

2. Intervendrán todas las operaciones que la suspensión pueda hacer con arreglo a la Ley, exigiendo que diariamente se verifique el balance de caja.

3. Informarán al Juzgado de cuanto importante concorra respecto de la suspensión y sus negocios, para la resolución que proceda en defensa o protección de los intereses o acreedores.

4. Informarán al Juzgado de cuanto importante afecte a la procedencia de las reclamaciones que la suspensión pueda entablar en defensa o protección de sus derechos ante terceros.

5. Deberán proponer el ejercicio de las acciones convenientes al interés del patrimonio de la suspensión, bien a iniciativa propia o de cualquier acreedor, pudiendo, mediante la autorización del Juzgado, ejercitarlas por sí mismo, si así lo demandase el interés de la masa.

6. Los Interventores, en el desempeño de la función interventora, tomarán las decisiones por mayoría y si, por la naturaleza del asunto, ésta no se produjese, darán cuenta inmediatamente al Juzgado para su resolución.

E) Requiriéndose a los Interventores para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 8 de la Ley de Suspensión de Pagos, bajo la responsabilidad que corresponda y sin dar lugar a nuevos requerimientos:

a) Rindan un informe sobre las medidas precautorias y de seguridad que estimen más convenientes para el buen fin de este procedimiento, así como un plan que establezcan sobre la intervención acordada.

b) Emitan en el plazo de sesenta días, a contar desde la presentación por la instante del balance, un dictamen sobre los siguientes extremos:

1. Exactitud del activo y pasivo del balance presentado por la deudora, con expresión de la naturaleza de los créditos incluidos en uno y otro.

2. Estado de la contabilidad de la suspensión e informalidades que en ella se observaren.

3. Certeza o inexactitud de las causas que según la memoria presentada hayan originado la suspensión.

4. Junto con el anterior dictamen, deberán presentar una relación de los créditos de la deudora según su calificación jurídica, expresando en ella qué acreedores tienen el derecho de abstención a la Junta, según la clasificación a que alude el párrafo 3.º del artículo 15 de la expresada Ley de Suspensión de Pagos, pudiendo tomar al efecto los asesoramiento jurídicos que estimen convenientes.

F) Se fija a los Interventores unas dietas diarias de 10.000 pesetas, a cuenta de los honorarios, en razón de la complejidad, dilación, volumen de trabajo, resulten.

G) Comuníquese, mediante el oportuno oficio, a los Juzgados de Primera Instancia y de lo Social de esta capital y de las localidades donde radiquen sus delegaciones o sucursales, así como al Juzgado Decano de esta capital, para su difusión, que ha sido solicitada la suspensión de pagos, la que por resolución de esta fecha ha sido admitida a trámite, expidiéndose los despachos correspondientes, que se entregarán al Procurador señor Piñeira de la Sierra, que queda facultado para su diligenciarlo y cumplimentación.

H) Anótese esta resolución en el Registro Especial de Suspensiones de Pagos, Registro Mercantil y Registro de la Propiedad correspondientes, librándose para ello los oportunos mandamientos por duplicado, que se entregarán al Procurador señor Piñeira para que cuide de su diligenciarlo y cumplimentación.

I) Publíquese la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado" y en los diarios "Expansión" y "El País" y en un periódico de gran difusión de cada una de las provincias donde radiquen sus dele-

gaciones o sucursales, para general conocimiento de los interesados. Asimismo notifíquese al Fondo de Garantía Salarial y al señor Abogado del Estado.

J) Procedáase por la señora Secretaria de este Juzgado, con el concurso de los Interventores, a extender, a continuación del último asiento de cada libro de contabilidad presentado, nota de la solicitud de suspensión de pagos, haciendo mención de cualquier anomalía que observe en ellos y, en especial, enmiendas, raspaduras y espacios u hojas sin rellenar; libros que, con el visto bueno del proveyente, debidamente firmados y sellados, se devolverán a la suspensión para que los conserve en su escritorio y continúe en ellos haciendo los asientos de sus operaciones y los tenga en todo momento a disposición de este Juzgado, de los Interventores y de los acreedores. Los acreedores que pretendan ejercitar este derecho deberán pedir al Juzgado que fije la forma y términos en que deberá llevarse a cabo durante la tramitación del expediente, sin entorpecer la marcha del negocio de la suspensión ni la intervención acordada.

Entréguese al Procurador señor Piñeira de la Sierra los despachos que se ha acordado librar para que cuide de su diligenciarlo.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado dentro del tercer día a partir de su notificación.

Lo mandó y firma S. S., de que doy fe. »

Y para que conste y se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en los diarios «Expansión» y «El País», en un periódico de gran difusión de cada una de las provincias donde radiquen las delegaciones o sucursales de la entidad suspensión y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid a 19 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Miguel María Rodríguez San Vicente.—La Secretaria.—1.593.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 516/1993, a instancia de doña Ana María Ruiz Fernández, contra don Melquiades Álvarez-Buylla Álvarez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Habiéndose declarado desiertas la primera y segunda subastas, se ha señalado para que tenga lugar el remate en tercera subasta el próximo día 24 de mayo de 1995, a las diez cuarenta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitido a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda (46.500.000 pesetas, tipo 2.ª), suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Tercera.—Los títulos de propiedad, de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y que-

da subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse posturas, en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Caso de que hubiere de suspenderse dicha subasta se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana, dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Sexta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Séptima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Octava.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 132, 5.º, izquierda. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Madrid al tomo 494, libro 267, folio 98, finca registral número 12.454.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Madrid a 20 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—1.618.

MADRID

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid,

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos de la Sociedad «Planiver, Sociedad Anónima», número 649/1993, se ha dispuesto mediante auto de esta fecha la suspensión definitiva de la convocatoria y de la Junta general de acreedores que venía señalada para el próximo día 20 de enero de 1995 y hora de las diez, en el salón de actos de este Juzgado, y su sustitución por la tramitación escrita que refieren los artículos 18 y 19 de la Ley de 26 de julio de 1922 de Suspensión de Pagos, concediendo a la suspensión el término de tres meses desde la aprobación judicial de la lista definitiva de acreedores para que acredite fehacientemente los votos de los acreedores respecto del convenio, haciéndose extensivo el presente a los acreedores que no sean hallados en su domicilio cuando sean citados en la forma prevenida en el artículo 10 de la vigente Ley de Suspensión de Pagos.

Y, para que sirva de publicidad, libro el presente en Madrid a 23 de diciembre de 1994.—El Secretario.—1.612.

MADRID

Edicto

Don Miguel María Rodríguez San Vicente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 64 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de declaración de herederos a favor del Estado,

número 744/1994-L, a instancia del señor Abogado del Estado, en nombre de la Administración del Estado, en relación con el patrimonio de los fallecidos don Luis Varea González y doña Carmen Varea González, en cuyas actuaciones y en cumplimiento de lo acordado por providencia del día de la fecha, se anuncia por el presente que don Luis Varea González y doña Carmen Varea González fallecieron, respectivamente, el día 13 de octubre de 1989 y el día 24 de julio de 1990, otorgando testamento el uno a favor del otro y designando como sustitutos a sus hermanos don Vicente y doña Marcelina Varea González, también fallecidos, respectivamente, el día 26 de junio de 1973 y el día 7 de febrero de 1977, llamando a los que se crean con derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamar la herencia dentro del término de treinta días naturales.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el tablón de anuncios de este Juzgado y se inserte igualmente en el lugar de costumbre por los Ayuntamientos de Madrid, Santander y Gijón, expido y firmo el presente en Madrid a 23 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Miguel María Rodríguez San Vicente.—La Secretaria.—1.645-E.

MADRID

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 1.354/1988, instado por «BNP España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor García Arribas, contra don José Martín Gallo y otros, obra la siguiente providencia del siguiente tenor literal:

«Providencia: Magistrado-Juez don Jesús C. Rueda López.

Madrid, 2 de enero de 1995.

Dada cuenta; visto el error material cometido en resolución dictada con fecha 18 de noviembre de 1994 en las presentes actuaciones donde dice: "...para la celebración de la segunda subasta de los mismos bienes, por igual término, siendo en este caso el tipo de la subasta, el de 4.375.000 pesetas (cuatro millones trescientas setenta y cinco mil pesetas)...", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 267.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, procede rectificar el anteriormente mencionado error en el sentido de que debe decir: "...para la celebración de la segunda subasta de los mismos bienes, por igual término, siendo en este caso el tipo de la subasta el de 6.562.500 pesetas..."

Quedan vigentes todos los pronunciamientos acordados en la resolución de fecha 18 de noviembre de 1994.

Expídase nuevos edictos y entreguense al Procurador señor García Arribas.

Lo manda y firma su señoría, doy fe.—Ante mí.»

Y expido el presente para que sirva de rectificación al edicto publicado con fecha 14 de diciembre de 1994.

Dado en Madrid a 2 de enero de 1995.—El Secretario.—1.629.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 3.110/1992, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Socie-

dad Anónima», contra don José Fernández Busi y otros, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el próximo día 13 de febrero de 1995, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 5.555.600 pesetas para las fincas registrales 18.831, 18.829 y 18.884; 5.919.400 pesetas para las fincas 18.817 y 18.818, y 5.521.600 pesetas para la finca registral 18.890.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 13 de marzo de 1995, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 24 de abril de 1995, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran registrados por las correspondientes certificaciones supletorias, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse con las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Fincas sitas en Granollers (Barcelona):

18.831: Barrio Can Montch, bloque 1, 5.º, 1.
18.829: Barrio Can Montch, bloque 1, 4.º, 3.

18.817: Barrio Can Montch, bloque 1, 1.º, 3.
18.818: Barrio Can Montch, bloque 1, 1.º, 4.
18.890: Barrio Can Montch, bloque 3, 3.º, 4.
18.884: Barrio Can Montch, bloque 3, 2.º, 2.

Inscritas en el Registro de la Propiedad de Granollers.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 2 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—2.756.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de primera Instancia número 5 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 40/93, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Concepción Albacar Rodríguez, en representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra don Fernando Barrera Madrid, doña María Isabel Serrano Carpintero y «Cargilse, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados doña María Isabel Serrano Carpintero y don Fernando Barrera Madrid:

Finca vivienda bajo, letra A, del edificio número 21 de la calle Callao, número 16, hoy paseo de Chile, número 10, de Fuenlabrada. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y terraza. Lindes: Al fondo, con la calle Callao, mediante terrenos de la finca matriz; al frente, conrellano de su planta, caja de escalera, vivienda B de su misma planta y zona sin edificar del edificio; derecha, entrando, acceso al portal y pasillo, e izquierda, edificio número 20, hoy calle Callao, mediante terrenos de la finca matriz; al frente, conrellano de su planta, caja de escalera, vivienda B de su misma planta y zona sin edificar del edificio; derecha, entrando, vivienda D de su misma planta; izquierda, edificio número 20, hoy calle Callao, número 14, y fondo, con calle Callao, mediante terrenos de la finca matriz. Superficie, 70,54 metros cuadrados; terraza, 7,70 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.094, libro 36, folio 165, finca 5.886 (antes 49.167), del Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada.

Mitad indivisa de la finca vivienda primero, letra A, en planta primera del edificio número 21, hoy paseo de Chile, número 10, de Fuenlabrada. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y terrazas. Lindes: Al frente, conrellano de su planta, caja de escalera, vivienda B de su misma planta y zona sin edificar del edificio; derecha, entrando, vivienda D de su misma planta; izquierda, edificio número 20, hoy calle Callao, número 14, y fondo, con calle Callao, mediante terrenos de la finca matriz. Superficie, 70,54 metros cuadrados; terraza, 7,70 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.078, libro 23, folio 173, finca 3.688 (antes 49.175), del Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, Madrid, el próximo día 9 de marzo, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.300.000 pesetas para la finca reseñada en primer lugar y de 4.450.000 pesetas para la mitad indivisa de la finca reseñada en segundo lugar, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 50 por 100 del tipo del avalúo.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Se concede sólo al ejecutante la posibilidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 19 de abril, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de mayo, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva el presente de notificación en forma a los demandados.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.505.

MALAGA

Edicto

Doña Rosario Medina García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 356/1992-C, a instancia del Procurador señor Carrión Mapelli en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra don Manuel López Moreno y otros, en los que ha recaído proveído de esta fecha, por el que el Magistrado-Juez de este Juzgado, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 27 de febrero de 1995, a las diez horas de su mañana, por el tipo establecido en la escritura de la hipoteca, ascendente a 12.619.000 pesetas la finca número 13.460 y a 4.936.000 pesetas para la finca número 6.326, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido la adjudicación en forma por la actora, el día 27 de marzo de 1995, a las diez horas de su mañana, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera o última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a Derecho la adjudicación por la actora, el día 27 de abril de 1995, a las diez horas, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra sita en la calle Larios, número 14, cuenta corriente de este Juzgado número 3027000018035692, el 20 por 100 del tipo establecido para cada subasta, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositandopara ello, en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—, al crédito que reclama la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que en caso de no poderse celebrar las subastas en los días señalados, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, estas se celebrarán el mismo día y hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

Quinta.—Caso de que el demandado-deudor no fuere hallado en su domicilio, servirá el presente edicto de notificación en forma al mismo, de los señalamientos de subasta acordados.

Bienes objeto de subasta

Urbana número 3.—Planta baja, portal número 4, local comercial número 3, dúplex del edificio en la calle Juan Sebastián Elcano, de Marbella. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Marbella al tomo 1.174, libro 173, folio 79, finca número 13.460.

2. Urbana número 57.—Planta cuarta, portal número 8, vivienda puerta número 14, del edificio Juan Sebastián Elcano, de Marbella. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Marbella al tomo 1.083, libro 83, folio 83 vuelto, finca número 6.326.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia», se expide el presente en Málaga a 10 de noviembre de 1994.—La Secretaria, Rosario Medina García.—1.544.

MALAGA

Edicto

Doña Juana Criado Gámez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Málaga,

Hace saber: Que en los autos número 1202 de 1990 seguidos a instancia de «Central de Leasing, Sociedad Anónima», hoy «Lico Leasing, Sociedad Anónima», contra «Torrox Beach Club, Sociedad Anónima», se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera veces, del bien embargado que se relacionará al final.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en calle Tomás Heredia, 26, bajo, el día 23 de febrero de 1995 próximo; de no haber postores en esta primera subasta, se señala para la segunda el día 23 de marzo de 1995 siguiente, y en el supuesto de que tampoco hubiera licitadores, el día 20 de abril de 1995 siguiente se celebrará la tercera subasta; todas ellas a las doce horas.

El tipo de subasta será el de tasación para la primera, con la rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo la tercera.

Los licitadores deberán presentar previamente en el acto de la subasta resguardo de ingreso en la cuenta corriente 2934 del Banco Bilbao Vizcaya de Larios 12, de Málaga, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos, sin quedar sujeta a esta limitación la tercera, caso de coincidir alguno de los señalamientos con día festivo, se entenderá que queda trasladado el mismo al día siguiente hábil.

No han sido suplidos los títulos de propiedad, encontrándose los autos y la certificación registral

de manifiesto en Secretaría, en donde pueden ser examinados por los licitadores, que deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros. Que el presente sirve de notificación en forma al deudor, a los efectos procedentes.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien a subastar

Urbana.—Local de sótano número 5, situado en el edificio denominado centro comercial del complejo Capistrano, en la playa de Nerja.

Ocupa una superficie de 1.469,94 metros cuadrados.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, libro 130, folio 241, finca 16.175, inscripción tercera. Valorada en 22.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 11 de noviembre de 1994.—La Magistrada-Juez, Juana Criado Gámez.—La Secretaria.—1.559.

MALAGA

Edicto

Don José García Martos, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Málaga,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado bajo el número 482/1994, a instancias de «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación», contra Juan Carlos Gutiérrez Molina y María del Pilar Eloy García y María Esperanza, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien especialmente hipotecado y que se consigna más adelante.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Tomás Heredia, número 26, bajo, el próximo 2 de marzo de 1995, a las doce horas de su mañana, señalándose, caso de no haber postores para esta primera, el próximo 30 de marzo de 1995 siguiente, a la misma hora, y en el supuesto de tampoco haber postores para esta segunda, se señala el próximo día 27 de abril de 1995, a idéntica hora que la primera, sirviendo el presente de notificación en forma a la parte demandada, caso de no haberse podido notificar personalmente.

El tipo para la primera subasta es el pactado en la escritura de hipoteca; con la rebaja del 25 por 100 del citado tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo en el caso de la tercera subasta, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos y debiéndose presentar previamente ingreso en la cuenta corriente 2934 de Banco Bilbao Vizcaya, de Larios, 12, el 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que en los citados autos obra la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Asimismo, se admitirán posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación precisa para tomar parte. Caso de resultar festivo algún señalamiento, se entiende queda trasladado el mismo al siguiente día hábil.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Finca número 2. Vivienda tipo N, procedente del local destinado a oficinas en planta pri-

mera del denominado bloque B-II en el conjunto residencial de «La Concha», de Málaga, sito en esta ciudad, con fachada a calle número 1, abierta en terrenos de la finca matriz, procedente en su origen de la Haza Grande en el partido primero de la Vega, en la carretera de Cádiz-Málaga. Tiene una superficie construida, con inclusión de servicios comunes, de 137 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, pasillo distribuidor y vivienda tipo Q; derecha, entrando, patio interior de luces y vivienda tipo M; izquierda, vivienda tipo R, y fondo, fachada principal del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, folio 90, tomo 2.114, libro 116 de la sección segunda, inscripción séptima, de la finca número 243.
Valorada en 11.398.234 pesetas.

Dado en Málaga a 14 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez accidental, José García Martos.—La Secretaria.—1.570-3.

MALAGA

Edicto

Don José García Martos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Málaga,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado con el número 961/1993, a instancia de la Procuradora doña Mercedes Martín de los Ríos, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra la que después se expresará, que fue hipotecada por «Jardines del Cerrado» y se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera subasta el día 2 de marzo de 1995, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de hipoteca y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 5 de abril de 1995, a las doce treinta horas; y, si tampoco a ella concurren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 2 de mayo de 1995, a las doce treinta horas, ambas en el mismo lugar que la primera, sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados, caso de no ser habidos en su domicilio.

Bienes objeto de subasta

Unidad registral número 72: Urbana, sita en el bloque en construcción «Alminares Dos», con acceso por la calle Panorama, sin número, en la urbanización «Cerrado de Calderón», en esta ciudad de Málaga. Está situada en la planta novena. Tiene su acceso por el portal D. Se distribuye en varias dependencias y servicios. Tiene una superficie construida de 87 metros 57 decímetros cuadrados y una terraza de 9 metros 24 decímetros cuadrados.

Inscripción: Se encuentra inscrita al tomo 1.839, libro 745, folio 210, finca 29.665, inscripción primera.

Tasada a efectos de subasta en 12.900.000 pesetas.

Unidad registral número 35: Urbana, sita en el bloque en construcción «Alminares Dos», con acceso por la calle Panorama, sin número, en la urba-

nización «Cerrado de Calderón», en esta ciudad de Málaga. Está situada en la planta octava. Tiene su acceso por el portal D. Es del tipo sencillo. Se identifica como octavo B. Se distribuye en varias dependencias y servicios. Tiene una superficie construida de 96 metros 32 decímetros cuadrados y una terraza con una superficie construida de 50 metros 78 decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo el trastero número 27, sito en la planta cuarta, con una superficie de 4 metros 96 decímetros cuadrados construidos.

Inscripción: Se encuentra inscrita al tomo 1.510, libro 716, folio 149, finca 38.578, inscripción primera.

Tasada a efectos de subasta en 15.400.000 pesetas.

Unidad registral número 1: Urbana, sita en el bloque en construcción «Alminares Tres», con acceso por la calle Panorama, sin número, en la urbanización «Cerrado de Calderón», en esta ciudad de Málaga. Está situada en sus plantas primera y segunda. Tiene su acceso por el portal E. Es del tipo dúplex. Se identifica como segundo A. En su planta segunda, por donde tiene su entrada, y en su planta primera, se distribuye en varias dependencias y servicios. Tiene una superficie construida de 100 metros 24 decímetros cuadrados y terrazas con 16 metros 92 decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo el trastero número 1, sito en planta segunda, con una superficie de 4 metros 78 decímetros cuadrados, número 4.217-A. También le corresponde como anejo la plaza de aparcamiento número 1, sita en la planta quinta, con una superficie de 25 metros 89 decímetros cuadrados, incluidos su zona de acceso, número 4.219-A.

Inscripción: Se encuentra inscrita al tomo 1.510, libro 716, folio 215, finca 38.644.

Tasada a efectos de subasta en 15.700.000 pesetas.

Unidad registral número 6: Urbana, sita en el bloque en construcción «Alminares Tres», con acceso por la calle Panorama, sin número, en la urbanización «Cerrado de Calderón», en esta ciudad de Málaga. Está situada en su planta cuarta. Tiene su acceso por el portal E. Es del tipo simple. Se identifica como cuarto A. Se distribuye en varias dependencias y servicios. Tiene una superficie construida de 82 metros 52 decímetros cuadrados y terrazas de 30 metros 86 decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo el trastero número 6, sito en planta cuarta, con una superficie de 12 metros 48 decímetros cuadrados, número 4.235. También le corresponde como anejo la plaza de aparcamiento número 14, sita en la planta quinta, con una superficie de 25 metros 89 decímetros cuadrados, número 4.237-A.

Inscripción: Se encuentra inscrita al tomo 1.513, libro 719, folio 1, finca 38.654, inscripción primera.

Tasada a efectos de subasta en 12.800.000 pesetas.

Unidad registral número 7: Urbana, sita en el bloque en construcción «Alminares Tres», con acceso por la calle Panorama, sin número, en la urbanización «Cerrado de Calderón», en esta ciudad de Málaga. Está situada en su planta cuarta. Tiene su acceso por el portal E. Es del tipo simple. Se identifica como cuarto B. Se distribuye en varias dependencias y servicios. Tiene una superficie construida de 82 metros 52 decímetros cuadrados y terrazas de 25 metros 47 decímetros cuadrados en total. Le corresponde como anejo el trastero número 22, sito en planta cuarta, con una superficie de 8 metros cuadrados construidos.

Inscripción: Se encuentra inscrita al tomo 1.513, libro 719, folio 3, finca 38.656, inscripción quinta.

Tasada a efectos de subasta en 12.300.000 pesetas.

Unidad registral número 12: Urbana, sita en el bloque en construcción «Alminares Tres», con acceso por la calle Panorama, sin número, en la urbanización «Cerrado de Calderón», en esta ciudad de Málaga. Está situada en sus plantas sexta y séptima. Tiene su acceso por el portal E. Es del tipo dúplex. Se identifica como sexto C. En sus plantas primera o sexta, por donde tiene su entrada, y en sus plantas segunda o séptima, se distribuye en varias dependencias y servicios. Le corresponde como anejo el trastero número 10, sito en planta cuarta, con una superficie de 4 metros 88 decímetros cuadrados construidos, número 4.257-A. También le corres-

ponde como anejo la plaza de aparcamiento número 16, sita en la planta quinta, con una superficie de 25 metros 89 decímetros cuadrados, incluidos su zona de acceso, rodadura y/o comunes, número 4.259-A.

Inscripción: Se encuentra inscrita al tomo 1.513, libro 719, folio 13, finca 38.666, inscripción primera.

Tasada a efectos de subasta en 15.700.000 pesetas.

Unidad registral número 14: Urbana, sita en el bloque en construcción «Alminares Tres», con acceso por la calle Panorama, sin número, en la urbanización «Cerrado de Calderón», en esta ciudad de Málaga. Está situada en su planta sexta. Tiene su acceso por el portal E. Es del tipo simple. Se identifica como sexto E. Se distribuye en varias dependencias y servicios. Tiene una superficie construida de 10 metros 9 decímetros cuadrados y terrazas de 19 metros 76 decímetros cuadrados. Le corresponde como anejo el trastero número 3, sito en planta segunda, con una superficie de 4 metros 78 decímetros cuadrados construidos, número 4.263-A. También le corresponde como anejo la plaza de aparcamiento número 9, sita en la planta quinta, con una superficie de 25 metros 89 decímetros cuadrados, número 4.267-A.

Inscripción: Se encuentra inscrita al tomo 1.513, libro 719, finca 38.670, inscripción primera.

Tasada a efectos de subasta en 12.200.000 pesetas.

Dado en Málaga a 30 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, José García Martos.—El Secretario.—1.574-3.

MALAGA

Edicto

Doña Rosario Medina García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 972/1993, a instancia del Procurador señor Olmedo Jiménez, en nombre y representación de «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», contra «Automóviles Salduba, Sociedad Anónima», en los que ha recaído proveído de esta fecha, por el que el Magistrado-Juez de este Juzgado, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado que al final se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 27 de febrero de 1995, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, por el tipo establecido en la escritura de la hipoteca, ascendente a 175.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido la adjudicación en forma por la actora, el día 27 de marzo de 1995, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera o última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a Derecho la adjudicación por la actora, el día 27 de abril de 1995, a las once cuarenta y cinco horas, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» en la agencia que se encuentra sita en la calle Larios, número 14, cuenta corriente de este Juzgado número 3027000018097293, el 20 por 100 del tipo establecido para cada subasta, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito

en pliego cerrado, depositandopara ello, en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—, al crédito que reclama la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que en caso de no poderse celebrar las subastas en los días señalados, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, éstas se celebrarán el mismo día y hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

Quinta.—Caso de que la demandada-deudora no fuere hallada en su domicilio, servirá el presente edicto de notificación en forma a la misma, de los señalamientos de subasta acordados.

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno, procedente en su origen de la hacienda de Montañez y San Julián, situada en el partido del Arrajanal, del término municipal de Málaga, hoy correspondiente a la zona o paraje Villa Rosa. Comprende una extensión superficial de 6.030 metros cuadrados. Dentro de esta parcela existe construido la siguiente edificación:

Una nave-almacén, destinada a nave y a oficinas distribuida en dos plantas. Mide una superficie construida la nave de 590 metros cuadrados y según reciente medición de 660 metros cuadrados, las oficinas de la planta baja 250 metros cuadrados e igual extensión de 250 metros cuadrados, las de planta alta. Linda: Al norte, en línea de 198 metros y otra línea de 71 metros 35 decímetros cuadrados con terrenos de «Provedora de la Edificación, Sociedad Anónima» o Provesa y línea de 10 metros con carretera privada de la urbanización; al sur, con resto de que procede en línea de 198 metros y línea quebrada de dos trazos rectos, uno de 10 metros 50 centímetros y otro de 62 metros con terreno de don Gregorio Quesada de los que separa un desagüe; al este, en línea de 58 metros con parcela propiedad de don Ramón Vera, y al oeste, con carretera de Málaga a Cádiz.

Título: El de compra a la mercantil «Pla, Sociedad Anónima», en virtud de escritura autorizada por el Notario de Málaga, don Tomás Brioso Escobar, el día 3 de marzo de 1992.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número 3, en el tomo 574, libro 480, folio 174, finca número 14.156, inscripción quinta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Málaga a 30 de noviembre de 1994.—La Secretaria, Rosario Medina García.—1.547-3.

MANACOR

Edicto

Doña Carmen Frigola Castellón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 334/1994, se siguen autos de procedimiento sumarial hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña Pilar Perelló Amengual, en representación del «Banco de Crédito Balear, Sociedad Anónima», contra don Matías Cerdá Vicens y doña Catalina Capo Martorell, en reclamación de 32.754.601 pesetas, y en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, la finca siguiente:

Casa y corral, de tres vertientes, de planta baja, piso y desván, sita en Felanitx, calle Mayor, hoy 56, de extensión aproximada 149 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 3.207, libro 613, folio 12, finca número 36.219.

Valorada en 40.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 2 de marzo, a las once horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiera— al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Deberá consignarse previamente el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas, dicha consignación se llevará a cabo mediante ingreso de dicha cantidad, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de Manacor, y en la cuenta número 0435-000-18-334-94; en la tercera o posteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 27 de marzo, a las trece horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de abril, también a las trece horas.

Dado en Manacor a 9 de diciembre de 1994.—La Juez, Carmen Frigola Castellón.—El Secretario.—1.550-3.

MANACOR

Edicto

Don Francisco Martínez Espinosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Manacor y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 411/1994, se siguen autos de juicio, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora señora Perelló, en representación de La Caixa, contra don Juan Sánchez Rodríguez y doña Catalina Rosselló, en reclamación de 2.933.330 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, la finca que después se relacionará.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 26 de abril de 1995, a las doce horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y además, se hace constar, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Deberá consignarse previamente el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas; en la tercera o posteriores que en su caso puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 26 de mayo de 1995, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de junio de 1995, también a las doce horas.

Caso de que la notificación intentada personal resultare negativa, el presente edicto servirá de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Casa y corral, sita en la ciudad de Manacor, señalada con el número 23, de la calle de Villanueva, la que mide 7 metros de latitud en el frente, 4 metros 80 centímetros en el fondo, por una longitud de 13 metros 80 centímetros, o sea una superficie de 81 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha entrando, con la de don Pedro Melis Parera; por la izquierda, con la de don Antonio Llull; y por el fondo, con la de don Antonio Jaime Ferrer.

Inscrita al tomo 3.369 del Archivo, libro 642 de Manacor, folio 98, finca número 40.792, inscripción primera.

Tasada a efectos de subasta en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Manacor a 2 de enero de 1995.—El Juez, Francisco Martínez Espinosa.—La Secretaria.—1.509.

MARBELLA

Edicto

Doña María Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Marbella y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número 216/1993, seguidos a instancia de «International Nederlanden Leasing S.A.F., Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Luis Roldán Pérez, contra don Antonio Espada Durán y doña María del Carmen Piedra Ruiz, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta las fincas que al final se dirán, por término de veinte días, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta, por lo que respecta a la primera, el de tasación de bienes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo los licitadores previamente en la cuenta que este Juzgado tiene en el Banco Bilbao Vizcaya número 3012-000-17-216-93, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos a licitación.

Segunda.—Los bienes salen a subasta a instancia de la parte actora, sin haberse suplido previamente los títulos de propiedad, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad, y los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Tercera.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia de la acreedora se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Quinta.—Se admitirán posturas por escrito, acreditándose en forma la previa consignación.

Sexta.—Caso de que por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas los días y horas hábiles señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados y a la misma hora.

Séptima.—En caso de deudores con domicilio desconocido, la notificación de la subasta se entenderá efectuada a todos los efectos legales por medio del presente edicto.

Octava.—Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señala el día 1 de marzo de 1995, a las once quince horas, y en prevención de que no hubiese postores, se señala para la segunda, el día 28 de marzo de 1995, en el mismo lugar y hora, con rebaja del 25 por 100, y por último y para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo, el día 2 de mayo de 1995, también en el mismo lugar y hora.

Bienes objeto de subasta

Urbana, número 11.—Módulo C. Vivienda unifamiliar adosada número 11-B, de la urbanización Huerta del Prado, poblado Mediterráneo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Marbella, al tomo 960, libro 32 del Ayuntamiento de Marbella, folio 130, finca número 2.536, inscripción quinta.

Tipo de tasación: 11.000.000 de pesetas.

Urbana.—Parcela de terreno, procedente de la hacienda de campo que radica en término municipal de Marbella, partido de Las Chapas y pago del Alicate y de Siete Revueltas. Se señala con el número 103 de parcela y mide una extensión superficial de 12.600 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, al tomo 926, libro 11 de Marbella, al folio 167, finca número 844, inscripción primera.

Tipo de tasación: 30.480.000 pesetas.

Urbana.—Parcela de terreno, procedente de la hacienda de campo Los Molineros, que radica en el término municipal de Marbella, partido de Las Chapas y pago del Alicate y de Siete Revueltas. Se señala con el número 136 y mide una extensión superficial de 9.720 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Marbella a nombre de don Plácido Alejandro Durán, don Antonio José Foncillas Marro y don Antonio Espada Durán. Por terceras e iguales partes, al tomo 1.109, libro 63 del Ayuntamiento de Marbella, folio 15, finca número 4.149, inscripción primera.

Tipo de tasación: 7.128.000 pesetas.

Dado en Marbella a 5 de diciembre de 1994.—La Magistrada-Juez, María Torres Donaire.—El Secretario.—1.474.

MURCIA

Edicto

La Magistrada-Juez doña Yolanda Pérez Vega del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado bajo el número 4/1994, a instancia del Pro-

curador don Miguel Tovar Gelavert, en nombre y representación del «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», contra don Francisco Buendía Llor y doña Francisca Quiñes Galera, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta el bien especialmente hipotecado y que después se dirá, por primera vez y en su caso por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 23 de febrero, 23 de marzo y 27 de abril de 1995, todas ellas a las once quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, segunda planta, ronda de Garay, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el relacionado en la escritura de hipoteca; para la segunda con la rebaja del 25 por 100 y para la tercera sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignándose al menos el 20 por 100 del precio del tipo de la subasta en la de depósitos y consignaciones judiciales abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» de esta ciudad, sucursal Infante Juan Manuel, presentado en este caso resguardo de dicho ingreso.

Segunda.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en la cuantía antes dicha en el propio acto de la subasta, o en su caso acreditar haberlo hecho en cualquier de las formas que se dicen en la condición primera.

Tercera.—No se admitirán posturas en la primera y segunda subasta que sean inferiores al tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo o precio.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Sexta.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Séptima.—El título de propiedad, que ha sido suplido por certificación de lo que el mismo resulta en el Registro de la Propiedad, en que consta inscrito, estará de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que pueda ser examinado por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con él y no tendrán derecho a exigir ningún otro, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto del mismo.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevara a efecto al día siguiente hábil a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Un trozo de tierra, riego moreral, situado en término municipal de Murcia, partido de Puente Tocinos, pago de Aljada, que tiene una extensión superficial de 50 áreas 37 centiáreas 25 decímetros cuadrados, equivalentes a 4 tahullas 4 ochavas 1 cuarta de braza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número 1, finca número 19.346. Valorada en 9.900.000 pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a 13 de octubre de 1994.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—1.508.

MURCIA

Edicto

Doña María del Carmen Rey Vera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 505/1990, a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya Leasing, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Miguel Tovar Gelabert, contra don Fulgencio Martínez García y doña María del Carmen Serrano López, representados por el Procurador don Luis Martínez Fernández, en reclamación de 3.930.000 pesetas de principal, más 1.500.000 pesetas de costas, gastos e intereses, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta el bien embargado que después se expresará, por término de ocho días si el valor de los mismos no excediera las 200.000 pesetas, y por término de veinte días si dicho valor superase la cantidad referida; habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta, el día 22 de febrero de 1995, para la celebración de la segunda, el día 22 de marzo de 1995, y para la celebración de la tercera, el día 21 de abril de 1995. Todas ellas a las once horas.

Dichas subastas se celebrarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda, y una cantidad igual, al menos al 20 por 100 efectivo del tipo de la segunda, para la tercera.

Segunda.—El tipo de las subastas será: Para la primera, el valor del bien; para la segunda, el valor del bien con una rebaja del 25 por 100, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Cuarta.—El título de propiedad del bien subastado estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlo los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con él y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

Séptima.—No podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a tercero, excepto el ejecutante.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Vivienda 0, en la planta tercera, escalera segunda, del bloque segundo, en Molina de Segura, pago de la Compañía y sitio de La Tejera, con salida directa a la calle Salón, a través del pasillo de acceso y distribución de esta planta y escalera. Linda frente entrando, pasillo de acceso y distribución hueco de escalera y patio de luces; derecha entrando, hueco de escalera y pasillo de acceso y distribución y vivienda N; izquierda, patio de luces y vivienda K, y fondo, calle de nueva formación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina en el tomo 614, folio 81, finca número 20.130, inscripción tercera. Valorada en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 17 de noviembre de 1994.—La Magistrada-Juez, María del Carmen Rey Vera.—La Secretaria.—1.500.

NEGREIRA

Edicto

En cumplimiento de lo acordado, por resolución del día de la fecha, dictada por el Juez de Primera Instancia e Instrucción de Negreira (La Coruña), se hace saber que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, bajo el número 159/94, promovido por doña María Teresa Suárez Ramos, representada por el Procurador señor Regueiro Muñoz, sobre declaración de fallecimiento de don Manuel García Blanco, nacido en el lugar de Castro, perteneciente a la localidad de A Baña (La Coruña), el 11 de mayo de 1948, el cual contrajo matrimonio con la promovente el 29 de marzo de 1970, del cual nacieron tres hijos. En el año 1978 don Manuel García Blanco se marchó a Caracas (Venezuela) y regresó a visitar a su familia, únicamente los tres primeros años, en navidad. A partir de 1981 no se volvieron a tener noticias suyas. Lo que a los fines prevenidos en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los 193 y concordantes del Código Civil, se hace público mediante el presente edicto, el cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Galicia» por dos veces y con un intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Negreira a 12 de diciembre de 1994.—El Juez.—El Secretario.—1.525.

1.ª 18-1-1995

NOIA

Edicto

Don Fidel Jesús del Río Pardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Noia (La Coruña),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 130/94, se siguen autos de declaración de fallecimiento de don Angel Heredia Fernández, desaparecido el 26 de mayo de 1986 al naufragar la embarcación de pesca nombrada «María Luisa Carral». Lo que se pone en conocimiento para que quien lo considere pueda ser oído en este Juzgado.

Dado en Noia a 29 de diciembre de 1994.—El Juez, Fidel Jesús del Río Pardo.—1.643-E.

1.ª 18-1-1995

ORIHUELA

Edicto

Don Jaime Miralles Sangro, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que tramito con el número 596/1993-A, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de «Financiera Carrión, Sociedad Anónima», contra don Joaquín Costa Pérez y doña Josefa Pérez Gracia, he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada, por primera vez el día 24 de marzo de 1995; por segunda el día 24 de abril de 1995, y por tercera el día 24 de mayo de 1995, todos próximos y a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriera el tipo de segunda, pues, en otro caso, se suspenderá el remate hasta que se dé cumpli-

miento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar, previamente, en esta Secretaría el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subastas y, en su caso, de tercera también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Podrán hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría y, junto al mismo, se pagará el importe de la consignación previa o acompañarán el resguardo de haberla hecho en establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Sirviendo el presente de notificación a los deudores, en su caso.

Las subastas serán por lotes separados. Y para el caso de que el día señalado para subasta fuese inhábil, se prorrogará al siguiente hábil.

Fincas

Ocho.—Piso tercero A, situado al lado izquierdo, mirando desde la avenida de su situación, de la casa sin número en la avenida de la Marquesa, del poblado y partido de los Montesinos, término de Almoradi, destinado a vivienda, distribuida en vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, galería, baño, sala de costura y solana. Tiene una superficie útil de 109 metros 49 decímetros cuadrados, y construida de 123 metros 72 decímetros cuadrados. Orientada la fachada del edificio al oeste, linda: Por la derecha, mirando desde la avenida de su situación, el piso B de esta planta; por la izquierda, Marcelino Paredes y Carmen Alvarez; por el fondo, Marcelino Paredes y, en parte, patio interior de luces del edificio, y por su frente, la avenida de su situación. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Dolores al tomo 1.550, libro 2 del Ayuntamiento de los Montesinos, folio 78, finca número 81, inscripción primera, que es también la de la hipoteca.

Y tasada a efectos de primera subasta en la cantidad de 6.100.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 23 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Jaime Miralles Sangro.—La Secretaría.—1.594.

OVIEDO

Edicto

EL Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Oviedo,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Asturias, Sociedad Anónima», contra don Santiago Añón Rey y Carmen Naya Varela y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados, pericialmente, en la cantidad de 4.298.000 pesetas, respecto a la finca registral número 12.513 y la cantidad de 9.738.000 pesetas, respecto a la finca registral número 12.704. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 23 de febrero de 1995 próximo y hora de las diez; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 23 de marzo de 1995 próximo y hora de las diez.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 24 de abril de 1995, próximo,

a las diez horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta de consignaciones del Juzgado, 33510000-17-174-91 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que sólo el ejecutante podrá ceder el remate a tercero; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y los preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Vivienda urbana.—Situada en la planta cuarta, izquierda, del edificio señalado con el número 39 de la calle Alfonso Senra de la Villa de Ordenes, en la provincia de La Coruña. Tiene una superficie útil de 107,46 metros cuadrados, más el saliente que hace por su frente y del balcón que tiene por su parte posterior. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ordenes, al tomo 396, libro 93, folio 123, finca registral número 12.513.

Solar urbano.—Sito en la parroquia y Ayuntamiento de Ordenes, al lugar de Merelle, sitio de Chousa Das Abeleiras. Sobre la parcela que tiene una superficie de 782,75 metros cuadrados, se ha construido un edificio, que en realidad es una nave, compuesto de planta baja y una entre planta que ocupó unos 727,75 metros cuadrados, con una franja de terreno, quedando sin edificar todo lo largo de su lindero este o espalda. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Ordenes, al tomo 413, libro 96, folio 3, finca registral número 12.704.

Dado en Oviedo a 20 de octubre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.584.

OVIEDO

Edicto

Doña Trinidad Relea García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 90/1994 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis Alvarez Fernández, contra don José Manuel Rodríguez Rodríguez y doña María Magdalena Ablanedo Sampedro, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Predio número 21. Vivienda en la planta sexta, sexto, izquierda, por la escalera izquierda del edificio señalado con los números 27 y 29 de la calle Santa Susana, de Oviedo, actualmente 35 y 37. Se compone de vestíbulo, despacho, comedor-cuarto de estar, tres dormitorios, un cuarto de baño, otro de aseo y los servicios integrados por terraza de acceso a los mismos, donde desemboca el montacargas, cocina despensa y dormitorio de servicio con su

aseo. Ocupa una superficie total de 165 metros cuadrados, y linda: Por el frente, con la calle Santa Susana; por la derecha, con el piso número 20 de esa misma planta; por la izquierda, con el predio número 22 de esa misma planta, y por el fondo, con patio sobre la planta baja del edificio y éste con solares de la plaza y antigua calle de Celestino Villamil. Le pertenece como cuarto trastero una habitación en la planta décima del edificio señalado con el número 21. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes equivalente a 2,43 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo al tomo 2.815, libro 2.070, folio 61, finca número 4.583.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Llamaquique, sin número, en esta capital, el próximo día 21 de febrero de 1995, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 20.586.840 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya, calle Uria, 14, o plaza Llamaquique, sin número; cuenta 01.210.000-0, clave 3348 000 18 0090/94), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación a que se refiere el apartado 2.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que quedase desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, bajo las mismas condiciones que la tercera, y con una reducción del 25 por 100 del tipo de tasación el próximo día 16 de marzo de 1995, a las doce horas; y de quedar también desierta, se celebrará una tercera, el próximo día 18 de abril de 1995, también a las doce horas, en las mismas condiciones, pero sin sujeción a tipo.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Oviedo a 7 de noviembre de 1994.—La Secretaria, Trinidad Relea García.—1.588.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Miguel Alvaro Artola Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en propuesta de providencia conformada de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo número 513/1992, seguido ante este Juzgado, a instancia de «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima» entidad de financiación, representada por el Procurador señor Pascual Fiol, contra don Juan Fuentes Medina y doña Enriqueta Díaz Sánchez, actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de 1.614.613 pesetas de principal, más 800.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, se ha acordado publicar el presente edicto por

medio del cual se concede a los demandados el plazo de nueve días, para que puedan mejorar la postura ofrecida por la parte actora, respecto a la finca número 19.913, que ascendió a la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Miguel Alvaro Artola Fernández.—La Secretaria.—1.554.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de esta ciudad, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en trámite de procedimiento de apremio dimanante del juicio ejecutivo seguido con el número 126/1994, a instancia del «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», contra don Juan Selles Ferrer y doña Francisca Aldeguer Llabres, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, los bienes embargados a los deudores, que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el próximo día 23 de febrero de 1995, a las once treinta horas. En prevención de que no haya postor en la primera subasta, se señala para la segunda, el próximo día 21 de marzo de 1995, a las once treinta horas, y si tampoco hubiera postor en esta segunda, se señala para la tercera subasta, el próximo día 24 de abril de 1995, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas reseñadas salen a pública subasta por el tipo de tasación, que es el que se dirá al final.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer las posturas en calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Todo postor habrá de consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, en la plaza del Olivar, sin número, número de cuenta 4780001712694, el 20 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitido a licitación.

Cuarta.—Esta subasta se convoca sin haber suplido previamente la falta de títulos de propiedad, y se estará a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, de 14 de febrero de 1947.

Quinta.—Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Sexta.—Que desde el anuncio hasta la fecha de la subasta pueden hacerse posturas por escrito en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 1.499.2.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—No habiendo postor para la primera subasta, los bienes saldrán nuevamente a pública subasta por segunda vez con una rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor para esta segunda, saldrá por tercera vez, sin sujeción a tipo.

Octava.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio designado en autos, conforme a los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bienes objeto de subasta

1. Rústica.—Porción de tierra olivar, procedente de otra mayor, llamada Els Alocs, situada en término de Söller de 41,72 áreas. Linda: Por norte, con porciones de don Juan y doña Francisca Pizá; sur, con tierras de don Juan Rullán; por el ese, con

las de don Damián Enseñat, y por el oeste, con las de don Salvador Coll. Inscrita al folio 65 del tomo 5.068 del libro 329 del Ayuntamiento de Söller, Registro de la Propiedad de Palma número 5, bajo el número 6.132-N de finca.

Valorada en 1.700.000 pesetas.

2. Dominio útil de la urbana.—Casa compuesta de planta baja, piso y una vertiente, señalada con el número 10 de la manzana 44, de Söller; con porción de terreno adjunta, procedente de la llamada Son Cuart, de extensión 4,40 áreas, lindante: Al norte, con la calle Almas, antes camino de Can Canonet y otros, o sea Pont de les Animes; al este, porción de la misma procedencia de don Jaime Aguiló; al sur, con torrent de Biniaraix o de les Animes y al oeste, tierra llamada Ca les Animes, de don Bartolomé Enseñat. Inscrita al folio 90 del tomo 4.841 del libro 301 del Ayuntamiento de Söller, Registro de la Propiedad de Palma número 5, bajo el número 2.211-N de finca.

Valorada en 10.000.000 de pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 17 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—1.498.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento ejecutivo, bajo el número 658/1993, a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Miguel Socías Rosselló, contra «Promociones Miranda Carrasco, Sociedad Anónima», y don Gabriel Sintés Company, en reclamación de 1.800.000 pesetas de principal más las señaladas para intereses y costas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Urbana.—Número 6 de orden general. Un edificio sito en Palma, lugar Ses Finestres Verdes, angular a las calles Padre Vives y Ricardo Ankerman. Consiste en aparcamiento señalado con el número 6 del plano, con acceso por rampa desde la calle Ricardo Ankerman. Tiene una cabida de 10,66 metros cuadrados de superficie cerrada. Linda: Al frente, con zona de circulación; derecha, con aparcamiento número 7; izquierda y fondo, con muro del inmueble. Finca número 59.495, folio 34, tomo 5.066, libro 1.030, sección cuarta, del Registro número 1 de Palma. Valorada en la cantidad de 1.350.000 pesetas.

Urbana.—Número 7 de orden general. Un edificio sito en Palma, lugar Ses Finestres Verdes, angular a las calles Padre Vives y Ricardo Ankerman. Consiste en aparcamiento señalado con el número 7 del plano, con acceso por rampa desde la calle Ricardo Ankerman. Tiene una cabida de 15,55 metros cuadrados. Linda: Al frente con zona de circulación; derecha, con aparcamiento número 8; izquierda, con zona de circulación y aparcamiento 6; fondo, con muro del inmueble. Finca número 59.496, folio 37, tomo 5.066, libro 1.030, sección cuarta, del Registro número 1 de Palma. Valorada en la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Urbana.—Número 1 de orden. Un edificio en construcción, sito en la calle General Goded, sin número señalado, del término de Marratxi, lugar de La Cabaneta, consistente en local comercial, sito en la planta baja. Tiene una superficie construida de 98,35 metros cuadrados y 63,35 metros cuadrados destinados a patio en su parte posterior. Linda, mirando desde la calle General Goded: Frente, con dicha calle; por la derecha, con el local comercial número 2; por la izquierda, en parte con zaguán y escalera de acceso a las plantas altas y en parte con finca de R. T. Jowcair, y por el fondo, con finca de los señores Nadal. Finca número 14.928, folio 13, tomo 5.267, libro 295, sección Marratxi, del Registro

número 5 de Palma. Se valora en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

Urbana.—Número 2 de orden. Un edificio en construcción, sito en la calle General Goded, sin número señalado, del término de Marratxi, lugar de La Cabaneta, consistente en local comercial, sito en la planta baja. Tiene una superficie construida de 113,5 metros cuadrados y 63,35 metros cuadrados destinados a patio en su parte posterior. Linda, mirando desde la calle General Goded: Frente, con dicha calle; por la derecha, solar propiedad de doña Catalina Mas Quetglás; por la izquierda, con el local comercial número 1, y por el fondo, con finca de los señores Nadal. Finca número 14.929, folio 16, tomo 5.267, libro 295, sección Marratxi, del Registro número 5 de Palma. Se valora en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en calle General Riera, número 113, Hogar de la Infancia, el próximo día 20 de febrero de 1995, a las nueve treinta horas. Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas y referidas anteriormente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, el día 20 de marzo de 1995, a la misma hora y en las mismas condiciones que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta la segunda, se celebrará una tercera subasta el día 20 de abril de 1995, a la misma hora que la anterior, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones generales siguientes:

Primera.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores ingresar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza del Olivar, edificio 4.900 de Palma, el 20 por 100 del tipo de remate en el número de cuenta 0480-000-17-0658-93.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de lo que sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de ser negativa la notificación de la subasta a los demandados, sirva el presente de notificación en legal forma de las subastas señaladas.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Palma de Mallorca a 9 de diciembre de 1994.—La Juez.—La Secretaria.—1.493.

PAMPLONA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Pamplona

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 914/1993-C, seguidos a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representada por el Procurador señor Las-

piur, contra don Fernando Lazcano Olza y doña Juana Izurdiaga Auza, en los cuales, por providencia de fecha 21 de julio de 1994, se señalaron los días 26 de enero, 24 de febrero y 24 de marzo de 1995, para la celebración de las subastas de los siguientes bienes embargados:

Vivienda o piso único, sito en la planta primera de la casa número 119 de la calle Mayor, de Villava, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Pamplona, al tomo 3.303, libro 71, folio 192, finca número 4.272.

Una quinta parte indivisa de la bajera o local comercial, sito en Villava, en la calle Mayor, número 119. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Pamplona, al tomo 3.303, libro 71, folio 188, finca número 4.270.

Una quinta parte indivisa del desván, sito en la planta cuarta de la casa número 119 de la calle Mayor, de Villava. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Pamplona, al tomo 3.303, libro 71, folio 200, finca número 4.276.

Y como ampliación al edicto en el que se publicaba el señalamiento de las subastas, en el que por error no se hizo constar la inscripción de las fincas, expido y firmo el presente en Pamplona a 3 de enero de 1995.—El Secretario.—1.256.

PAMPLONA

Edicto

Doña Raquel Fernandino Nosti, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Pamplona,

Hace saber: Que a las doce horas, de los días 28 de febrero, 24 de marzo y 24 de abril de 1995, tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta del bien que luego se relaciona, en autos de juicio ejecutivo-otros títulos, seguidos en este Juzgado con el número 185/1994-B, a instancia del «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra don Alvaro Mutilva Ros y doña Gloria Maria Moreno Gurra, haciéndose constar las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores en el Banco Bilbao Vizcaya, indicando Juzgado, número, asunto y año, el 20 por 100 del tipo señalado del 25 por 100 en la segunda y tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo presentar en el momento de la subasta el oportuno justificante de ingreso.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del bien en la primera subasta; en la segunda dicho valor con rebaja del 25 por 100 y en la tercera sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que no se ha suplido el título de propiedad y la certificación de cargas obra unida a los autos pudiendo ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido en el apartado segundo, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Sexto.—Caso de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, en el caso de ser festivo o inhábil el día de su celebración, se traslada dicha subasta al siguiente día hábil, a la misma hora.

Sirva el presente edicto de notificación a los demandados de las fechas de subasta, caso de no ser hallados en su domicilio.

Bien objeto de la subasta

Piso, primero izquierda, de la casa número 26, de la calle Iñigo Arista, de Pamplona. Inscrita al número 18.189-M, libro 303, tomo 4.255, folio 169 del Registro de la Propiedad número 2 de Pamplona. Valorada en 10.542.607 pesetas.

Dado en Pamplona a 12 de diciembre de 1994.—La Magistrada-Juez, Raquel Fernandino Nosti.—La Secretaria.—1.520.

PATERNA

Edicto

Doña Angeles Belenguier Semper, Juez de Primera Instancia número 2 de Paterna (Valencia),

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado, se siguen con el número 311/92, autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don José Luis Esteve Barona, en representación de Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real contra don Ricardo Cola Alfonso, en reclamación de 591.000 pesetas, importe de principal, más 300.000 pesetas, para intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subastas, por primera vez y término de veinte días, el bien que a continuación se relaciona; para cuya celebración se ha señalado el día 23 de febrero, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y caso de no concurrir postores se celebrará una segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, a celebrarse el 23 de marzo, a las once horas, y caso de declararse desierta se celebrará una tercera subasta sin sujeción a tipo, el próximo día 24 de abril, a las once horas, y bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del valor de tasación de los mismos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

Tercera.—Los títulos de propiedad quedan suplidos por los certificados obrantes en autos y deberán conformarse con ellos y no podrán exigirse ningunos otros, pudiendo llevarse a cabo el remate en calidad de cederse a tercero.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Vivienda tipo A, de tres plantas (semi-sótano, planta baja y alta) semisótano destinado a garaje trastero. Ocupa una superficie útil de 62,64 metros cuadrados, la planta baja 51,46 metros cuadrados y la planta alta 38,54 metros cuadrados, ambas con distribución interior y tiene jardín anexo. Sita en la calle Mestral, número 5 de Godella, inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 1.254, libro 58, folio 15, finca 5.955, inscripción cuarta. Tasada en 14.336.000 pesetas.

Y para que lo acordado tenga cumplimiento libro el presente en Paterna a 7 de diciembre de 1994.—El Juez, Angeles Belenguier Semper.—El Secretario.—1.623.

REUS

Edicto

Don Esteban Solaz Solaz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de los de Reus y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 486/1994, a instancias de la «Banca Catalana, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Jaime Pujol Alcaine, contra «Leridana de Inmuebles y Construcciones, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y publica subasta,

por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca contra la que se procede.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 27 de abril, a las once horas, bajo las condiciones que se dirán y demás previstas en la Ley.

Para en su caso se convoca segunda subasta para el día 24 de mayo, a las diez treinta horas, y tercera subasta para el día 21 de junio, a las diez treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

a) El tipo de remate es el que corresponda según la Ley a cada subasta, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

b) Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del tipo del remate.

c) Podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

d) Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del mandamiento de ingreso acreditativo de haber ingresado el importe de la consignación a que se refiere el apartado b).

e) Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría del Juzgado, y los licitadores aceptan como bastante la titulación obrante en autos, sin que puedan exigir otro título.

f) Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la ejecutante, continuarán subsistentes y sin cancelarse, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

g) Se advierte que el presente servirá de notificación de las subastas caso de no haberse podido notificar en el domicilio pactado.

Bien objeto de subasta

Vivienda letra D, plantas baja y una en alto, calle Alcalde Fuster, de Cambrils, finca número 26.393, folio 5, tomo 600, libro 365 de Cambrils, inscripción segunda. Inscrita al tomo 620, libro 379, folio 213, finca número 27.641, inscripción primera. Valorada en 11.419.000 pesetas.

Y para público y general conocimiento se expide el presente en Reus a 22 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Esteban Solaz.—El Secretario Judicial.—1.495.

REUS

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Reus, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 5 de diciembre de 1994, páginas 20836 y 20837, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la finca objeto de subasta, donde dice: «Vivienda sita en Reus, calle Robert d'Aguilo, 10, quinto piso, puerta primera, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Reus al tomo 486 folio 139, finca 9.753, tercero de hipoteca, libro 131 de Reus-2», debe decir: «Vivienda sita en Reus, calle Robert d'Aguilo, 10, quinto piso, puerta primera, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Reus al tomo 486, folio 139, finca 9.758, tercero de hipoteca, libro 131 de Reus-2».—68.845 CO.

ROQUETAS DE MAR

Edicto

Doña Isabel Tobeña Santamaría, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Roquetas de Mar y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 144/1992, se tramita procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por Montes de Piedad y Caja de Ahorros

de Ronda, Cádiz, Málaga, Antequera y Almería, representada por la Procuradora doña Carmen Soler Pareja, contra los bienes especialmente hipotecados por «Mobegasa, Sociedad Anónima», para hacer efectivo un crédito hipotecario del que se adeuda la suma de 20.362.266 pesetas de principal, más cuotas diferidas, intereses pactados y costas, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, y, por término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas que luego se dirán y que responden de dicha cantidad.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Manuel Machado, número 27, el día 7 de marzo, a las once horas. La segunda subasta tendrá lugar en el mismo sitio, el día 6 de abril, a las once horas. Y la tercera subasta tendrá lugar el día 9 de mayo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que la finca ha sido tasada. Respecto a la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad en que dicha finca ha sido tasada. La tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual al menos al 20 por 100 de los respectivos tipos, y en la tercera subasta igual porcentaje del tipo de la segunda.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta, en cuanto a la primera y segunda; y por lo que respecta a la tercera, si la postura ofrecida alcanza el inferior a dicho tipo de la segunda subasta, se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda subasta, podrá la actora que no hubiese sido rematante —el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos—, mejorar la postura en el término de nueve días, haciendo el depósito del 20 por 100 aludido y se procederá a nueva licitación entre ambos.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañar el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse por la actora en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Octava.—Caso de que alguno de los días señalados para las subastas, sea festivo, se suspenderán éstas, celebrándose al día siguiente hábil, excepto sábados.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Vivienda, de tipo A, sita en la primera planta alta y señalada con el número 2 de los elementos individuales, con una superficie construida de 89 metros 60 decímetros cuadrados. Lindante, norte, vivienda de tipo B, de la misma planta y la calle Infanta Elena; este, dicha calle Infanta Elena; sur, parcela número 809; y oeste, parcela número 811, lindando, además por el norte y oeste, con rellano de escaleras y por el norte y oeste, con un patio de luz y ventilación.

Cuota: 14,01 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar al folio 179 del tomo 1.562,

libro 207 de Roquetas de Mar, finca número 19.059, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en 8.156.250 pesetas.

2. Urbana.—Vivienda, de tipo B, sita en la primera planta alta y señalada con el número 3 de los elementos individuales, con una superficie construida de 77 metros 54 decímetros cuadrados y útil de 56 metros 51 decímetros cuadrados. Lindante, norte, la calle Galileo; este, la calle Infanta Elena; sur, vivienda de tipo A de la misma planta, y oeste, parcela número 811; lindante, además, por el sur y oeste, con rellano de escaleras.

Cuota: 11,51 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar al folio 181, del tomo 1.562, libro 207 de Roquetas de Mar, finca número 19.060, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en 7.068.750 pesetas.

3. Urbana.—Vivienda, de tipo A, sita en la segunda planta alta y señalada con el número 4 de los elementos individuales, con una superficie construida de 89 metros 66 decímetros cuadrados. Lindante, norte, vivienda de tipo B, de la misma planta y la calle Infanta Elena; este, dicha calle Infanta Elena; sur, parcela número 809, y oeste, parcela número 811; lindando, además por el norte y oeste, con rellano de escaleras, y por el norte y oeste con un patio de luz y ventilación.

Cuota: 14,01 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar al folio 183, del tomo 1.562, libro 207 de Roquetas de Mar, finca número 19.061, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en 8.156.250 pesetas.

4. Urbana.—Vivienda, de tipo B, sita en la segunda planta alta y señalada con el número 5 de los elementos individuales, con una superficie construida de 77 metros 54 decímetros cuadrados y útil de 56 metros 51 decímetros cuadrados. Lindante, norte, la calle Galileo; este, la calle Infanta Elena; sur, vivienda de tipo A de la misma planta, y oeste, parcela número 811; lindante, además, por el sur y oeste, con rellano de escaleras.

Cuota: 11,51 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar al folio 133, del tomo 1.632, libro 244 de Roquetas de Mar, finca número 22.431, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 7.068.750 pesetas.

5. Urbana.—Vivienda, de tipo A, sita en la tercera planta alta y señalada con el número 6 de los elementos individuales, con una superficie construida de 89 metros 60 decímetros cuadrados y útil de 68 metros 76 decímetros cuadrados. Lindante, norte, vivienda de tipo B, de la misma planta y la calle Infanta Elena; este, dicha calle Infanta Elena; sur, parcela número 809, y oeste, con rellano de escaleras, y por el norte y oeste con un patio de luz y ventilación.

Cuota: 14,01 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar al folio 135 del tomo 1.632, libro 244 de Roquetas de Mar, finca número 22.432, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 8.156.250 pesetas.

6. Urbana.—Vivienda, de tipo B, sita en la tercera planta alta y señalada con el número 7 de los elementos individuales, con una superficie construida de 77 metros 54 decímetros cuadrados y útil de 56 metros 51 decímetros cuadrados. Lindante, norte, la calle Galileo; este, la calle Infanta Elena; sur, vivienda de tipo A de la misma planta, y oeste, parcela número 811; lindando además, por el sur y oeste, con rellano de escaleras.

Cuota: 11,51 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar al folio 137, tomo 1.631, libro 244 de Roquetas de Mar, finca número 22.433, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 7.068.750 pesetas.

Dado en Roquetas de Mar a 28 de noviembre de 1994.—La Juez, Isabel Tobeña Santamaría.—El Secretario.—1.529.

RUBI

Edicto

Doña María José Mont García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Rubí,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 341/1993, a instancia de la Caixa D'Estalvis de Terrassa, que litiga con el beneficio de justicia gratuita, por proveído del día de hoy se ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pere Esmendia, número 15, primera planta, de Rubí, por primera vez, el día 1 de marzo de 1995, por segunda vez el día 5 de abril de 1995 y, por tercera vez el día 3 de mayo de 1995, siempre a la hora de las diez, la finca que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, el de valoración de la finca, para la segunda, el 75 por 100 de aquél valor, siendo la tercera, sin sujeción a tipo, y no admitiéndose en las dos primeras, posturas inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse desde la publicación de este edicto en pliego cerrado depositando a la vez las cantidades indicadas, y en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Casa unifamiliar, número 38-A.—Del conjunto sito en Sant Cugat del Vallés, en la calle Tetuán, números 34 al 38, antes número 30, compuesta de planta sótano, planta baja, piso primero, piso segundo y altillo, superficie total edificada 313 metros cuadrados, de los cuales 55 metros cuadrados se hallan destinados a garaje, teniendo anexo de uso privado dos porciones de jardín, la de fachada norte de 22 metros cuadrados y la de fachada sur de 33 metros cuadrados. Tiene sus accesos desde la calle Tetuán, en planta baja mediante entrada privativa a través del jardín anterior y planta sótano mediante rampa y túnel de uso comunitario. Linda: Norte o frente y sur y detrás, con las respectivas fachadas; oeste, con entidad número 4 (casa 36-B-5) y este o izquierda, con entidad número 6 (casa número 38-B) antes 6.

Inscrita la escritura de hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa, en el tomo 1.159, libro 577 de Sant Cugat del Vallés, folio 210, finca número 27.259, inscripción segunda.

Tipo de tasación para subasta: 39.330.000 pesetas.

Dado en Rubí a 20 de diciembre de 1994.—La Secretaria Judicial, María José Mont García.—1.511.

SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

Edicto

Doña Ana María Ortega Escandell, Secretaria por sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Bartolomé de Tirajana y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número

62/1994, instado por «Lico Leasing, Sociedad Anónima» («Central de Leasing, Sociedad Anónima»), representada por el Procurador don José Javier Fernández Manrique de Lara, contra «Club Camping Pasito Blanco, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y por término de veinte días la finca que al final se describirá, para cuyo acto se ha señalado, el día 20 de febrero de 1995, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el centro comercial Yumbo Centrum, planta cuarta, de Playa del Inglés.

En prevención de que no hubiese licitadores se ha señalado para la celebración de la segunda subasta, el día 20 de marzo de 1995, a las once horas, y para la tercera subasta, el día 24 de abril de 1995, a las once horas, en el mismo lugar que para la primera y con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de 32.666.802 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Para la segunda subasta, el tipo de la primera, con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segunda.—La acreedora-demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual al 50 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha acción mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate. Aprobado el remate, se le hará saber al adquirente, a fin de que, en el plazo de ocho días, contados desde la notificación, consigne la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio de aquél. En el mismo plazo deberá aceptar la adjudicación el rematante que hubiere hecho la postura por escrito y efectuarse, en su caso, la cesión del remate.

Cuarta.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Quinta.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

3. Local de una planta y sótano destinados a supermercado, que linda: Al norte y sur, con zona común; al poniente, con la calle del complejo, y al naciente, con zona común.

Ocupa una superficie de 446 metros 24 decímetros cuadrados, y el sótano 670 metros 45 decímetros cuadrados.

Cuota: Le corresponde la del 21 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de San Bartolomé de Tirajana, al folio 25, tomo 1.619, libro 169 de la sección segunda, finca número 10.226.

Dado en San Bartolomé de Tirajana a 29 de noviembre de 1994.—La Secretaria sustituta, Ana María Ortega Escandell.—1.472.

SAN CLEMENTE

Edicto

Don Miguel Girón Girón, Juez de Primera Instancia número 2 de San Clemente (Cuenca) y su partido,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por providencia de este fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 76 de 1994, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Francisco Sánchez Medina en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Jesús Villalba López y doña María del Carmen Quilez Romero, declarados en rebeldía y sobre reclamación de 1.687.813 pesetas, por principal reclamado, más los intereses, gastos y costas, que se causen se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y hasta tercera vez, en prevención de que no hubiere postores en las dos primeras, y término de veinte días, los bienes embargados como de la propiedad de dichos demandados, que al final se describen, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que servirá de tipo para la subasta el valor de tasación de los bienes que se hace constar al final de su descripción.

Segundo.—Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo de la tasación de los bienes, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Cuarto.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinto.—Los títulos de propiedad de dichas fincas, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Que las subastas tendrán lugar en este Juzgado a las trece horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 3 de marzo de 1995; en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes.

De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 5 de abril de 1995. En ésta, las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos, y de darse las mismas circunstancias que en la anterior,

Tercera subasta: El día 3 de mayo de 1995 y se celebrará sin sujeción a tipo.

Bienes que se subastan

Finca número 85-C, polígono número 10. Tierra de secano, cereal, en término municipal de Santa María del Campo Rus, paraje Corral de Morideras, de haber 4 hectáreas, 71 áreas y 30 centiáreas de superficie, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Clemente, al tomo 705, libro 51, folio 74, finca número 6.554, inscripción primera. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

Casa radicada en el casco urbano de La Alberca de Zancara, calle Ramón y Cajal, número 10, de 460 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Clemente, al tomo 636, libro 45, folio 31, finca 5.459, inscripción primera. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 11.000.000 de pesetas.

Dado en San Clemente, a 28 de noviembre de 1994.—El Juez, Miguel Girón Girón.—El Secretario.—1.585-3.

SAN CLEMENTE

Edicto

Don Miguel Girón Girón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Clemente (Cuenca) y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 42 de 1992, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Francisco Sánchez Medina, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Anunciación Cobo Martínez, don Celedonio Patiño Jareño, don Celedonio Patiño Martínez y doña Juana Jareño Rubio, declarados en rebeldía, sobre reclamación de 1.610.440 pesetas, de principal, más los intereses, gastos y costas que se causen, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y hasta tercera vez, en prevención de que no hubiere postores en las dos primeras, y término de veinte días, el bien embargado como de la propiedad de dichos demandados, que al final se describe, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que servirá de tipo para la subasta el valor de tasación de los bienes que se hace constar al final de su descripción.

Segundo.—Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo de la tasación de los bienes, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Cuarto.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinto.—Los títulos de propiedad de dichas fincas, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Que las subastas tendrán lugar en este Juzgado a las once horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 3 de marzo de 1995, en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes; de no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El día 5 de abril de 1995, en ésta, las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos, y de darse las mismas circunstancias que en la anterior.

Tercera subasta: El día 3 de mayo de 1995, y se celebrará sin sujeción a tipo.

Bien objeto que se subasta

Propiedad de don Celedonio Patiño Martínez y doña Juana Jareño Rubio.

Casa en La Alberca de Zancara, calle de General Mola, número 2, de 300 metros cuadrados de superficie, que consta de planta baja con varias habitaciones y dependencias y corral. Linda: Derecha entrando, don Monico Barchin Tribaldos; izquierda, don Vicente Rubio Javega y subida a la finca número 2, y espalda, don Santiago Patiño Martínez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Belmonte, al tomo 614, libro 44, folio 211, finca número 5.394, inscripción primera. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 7.500.000 pesetas.

Dado en San Clemente a 28 de noviembre de 1994.—El Juez, Miguel Girón Girón.—El Secretario.—1.586-3.

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Santa Coloma de Farners en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 42/93, a instancia de la Procuradora señora Bacheró en nombre y representación del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José González Pérez sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se describe, por el precio que, para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 2 de marzo de 1995, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 5.245.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 4 de abril de 1995, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, por el tipo de 3.933.750 pesetas, igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 4 de mayo de 1995, a las once horas treinta minutos, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 3 en el Banco Bilbao Vizcaya número 1698/0000/18/42/93, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso y en la tercera, el 20 por 100 de la segunda.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el justificante de ingreso del importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Bien objeto de subasta

Casa vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y un piso alto. La planta baja, destinada a garaje y trastero, tiene una superficie de 116,38 metros cuadrados. Y el piso alto, destinado a vivienda, tiene una superficie de 134,26 metros cuadrados, y se distribuye en recibidor, paso, cocina, comedor-sala de estar, cuatro dormitorios, aseo, baño y dos terrazas. Ocupa parte de un terreno de superficie de 10.820,75 metros cuadrados, sito en Angles, y que linda en junto: Norte, «D'Art, Sociedad Anónima», Eusebio Torrent y otros; sur, Maria Barnada

y otros; este, camino, y oeste, Luis Creus y Francisco Farres de Palol.

Inscrita la hipoteca al tomo 2.149, libro 77 de Angles, folio 57, inscripción segunda, finca número 2.989.

Dado en Santa Coloma de Farners a 7 de diciembre de 1994.—El Juez.—La Secretaria.—1.561-3.

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Santa Coloma de Farners en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 168/93, a instancia del Procurador señor Bolos Almar en nombre y representación del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Bus Recors, Sociedad Anónima», sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se describe, por el precio que, para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 2 de marzo de 1995, a las once horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 120.450.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 4 de abril de 1995, a las once horas, por el tipo de 90.337.500 pesetas, igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 4 de mayo de 1995, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 3 en el Banco Bilbao Vizcaya número 1698/0000/18/168/93, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso y en la tercera, el 20 por 100 de la segunda.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el justificante de ingreso del importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Bien objeto de subasta

Porción de terreno, sito en término de Riells i Viabrea, que forma parte de la urbanización Can Plane I, de superficie de 1.480 metros cuadrados, en la que se incluye la masía que figuraba en la primitiva finca matriz, denominada «Can Nova» de unos 300 metros cuadrados, compuesta de una planta baja y planta primera, constituyendo un mismo conjunto de edificación. Lindando: por el norte, con calles dels Esquiroles; por el este, con zona de aparcamiento; por el sur, con el «Club Deportivo Can

Plana, Sociedad Anónima», y por el oeste, con resto de finca destinado a parque infantil.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, al tomo 2.123, libro 48 de Riells, folio 159, finca número 2.431, inscripción primera.

Dado en Santa Coloma de Farners a 14 de diciembre de 1994.—El Juez.—La Secretaria.—1.576-3.

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Santa Coloma de Farners en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 63/94, a instancia del Procurador señor Bolos Pi en nombre y representación del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Daca Selona, Sociedad Anónima», sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se describe, por el precio que, para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 2 de marzo de 1995, a las diez horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 22.050.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 4 de abril de 1995, a las diez horas, por el tipo de 16.537.500 pesetas, igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 4 de mayo de 1995, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 3 en el Banco Bilbao Vizcaya número 1698/0000/18/63/94, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso y en la tercera, el 20 por 100 de la segunda.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el justificante de ingreso del importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar sita en término de Vidreras, urbanización Aguaviva Parc, compuesta de planta semisótano de superficie 80 metros cuadrados, distribuidos en cocina, comedor americano, baño y tres dormitorios y planta baja de superficie 90 metros distribuida en recibidor, cocina-office, lavadero, comedor-sala de estar, un aseo y tres dormitorios, edificada sobre una porción de terreno

de superficie 629 metros cuadrados. Linda: Al frente, en línea de 20,87 metros con calle sin nombre de la urbanización; por la derecha, entrando, en línea de 30,72 metros con la parcela número Z-135 de la misma urbanización; por la izquierda, en línea de 30,57 metros con la parcela número Z-139 de la misma urbanización, y por el fondo, en línea de 19,96 metros con la parcela número Z-136 de la misma urbanización.

El resto del solar no edificado está destinado a patio o jardín.

Inscrito el solar sobre el que se asienta el edificio, en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners, a nombre de sus anteriores titulares, al tomo 1.801, libro 75 de Vidreras, folio 88, finca número 2.710, inscripción primera.

Dado en Santa Coloma de Farners a 14 de noviembre de 1994.—El Juez.—La Secretaria.—1.578-3.

SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA

Edicto

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 83/93, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Español de Crédito», representado por el Procurador don José Galache Alvarez, contra don Angel Martín González y doña Amparo Crespo del Castillo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 14 de febrero de 1995, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina de Sangarcía (Segovia), número 3919, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de marzo de 1995, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de abril de 1995, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se subastan

1. Finca número 7 del polígono 5 del plano general de la zona de Moraleja de Coca, de 96 áreas 20 centiáreas. Inscrita al tomo 2.589, libro 37, folio 13, finca 2.501.

Tipo de subasta: 380.000 pesetas.

2. Finca número 15 del polígono 15 del plano general de la zona de Moraleja de Coca, de 1 hectárea 73 áreas 20 centiáreas. Inscrita al tomo 2.589, libro 37, folio 16, finca 2.510.

Tipo de subasta: 420.000 pesetas.

3. Finca número 34 del polígono 5 del plano general de la zona de Moraleja de Coca, de 56 áreas. Inscrita al tomo 2.589, libro 37, folio 19, finca 2.526.

Tipo de subasta: 220.000 pesetas.

4. Finca número 34-1 del polígono 5 del plano general de la zona de Moraleja de Coca, de 64 áreas 20 centiáreas. Inscrita al tomo 2.589, libro 37, folio 22, finca 2.527.

Tipo de subasta: 260.000 pesetas.

5. Tierra en Moraleja de Coca, al sitio de Tres Casas, de 39 áreas 40 centiáreas. Inscrita al tomo 2.589, libro 37, folio 25, finca 2.634.

Tipo de subasta: 11.000.000 de pesetas.

6. Finca número 31 del polígono 6 del plano general de la zona de Moraleja de Coca, de 3 hectáreas 17 áreas 10 centiáreas. Inscrita al tomo 2.589, libro 37, folio 28, finca 2.561.

Tipo de subasta: 3.000.000 de pesetas.

7. Finca número 32 del polígono 1 del plano general de la zona de Codorniz, de 1 hectárea 71 áreas 50 centiáreas. Inscrita al tomo 2.556, libro 69, folio 30, finca 4.873.

Tipo de subasta: 2.900.000 pesetas.

8. Finca número 32-1 del polígono 1 del plano general de la zona de Codorniz, de 62 áreas 50 centiáreas. Inscrita al tomo 2.556, libro 69, folio 33, finca 4.874.

Tipo de subasta: 2.900.000 pesetas.

9. Finca número 5 del polígono 5 del plano general de la zona de Aldeanueva del Codonal, de 2 hectáreas 91 áreas 60 centiáreas. Inscrita al tomo 2.560, libro 39, folio 35, finca 3.109.

Tipo de subasta: 1.400.000 pesetas.

10. Finca número 43 del polígono 6 del plano general de la zona de Aldeanueva del Codonal, de 1 hectárea 30 áreas 40 centiáreas. Inscrita al tomo 2.560, libro 39, folio 38, finca 3.206.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

11. Finca número 37 del polígono 5 del plano general de la zona de Aldehuela del Codonal, de 48 hectáreas 10 áreas 40 centiáreas. Inscrita al tomo 2.595, libro 19, folio 2, finca 1.683.

Tipo de subasta: 45.140.000 pesetas.

12. Finca número 32 del polígono 7 del plano general de la zona de Aldeanueva del Codonal, de 5 hectáreas 81 áreas 70 centiáreas. Inscrita al tomo 2.560, libro 39, folio 41, finca 3.285.

Tipo de subasta: 2.600.000 pesetas.

13. Urbana.—Casa en el casco de Moraleja de Coca, en la calle Amistad, 12, de 90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.589, libro 37, folio 31, finca 2.883.

Tipo de subasta: 2.900.000 pesetas.

14. Urbana.—Casa en el casco de Moraleja de Coca, en la Colonia de Tomás Gallego, 8, de 350 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.589, libro 37, folio 8, finca 2.882.

Tipo de subasta: 5.500.000 pesetas.

Dado en Santa María la Real de Nieva a 14 de noviembre de 1994.—La Juez.—El Secretario.—1.514.

SANTANDER

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santander, que en providencia de esta fecha, dictada en los autos de extravío de pagaré, número 717/1992, promovidos por la Procuradora señora

Cicero, en representación de don Luis Angel González del Hoyo, sobre denuncia por extravío de pagaré de bonos ICO, suscrito por el señor Lobato Javierre, a nombre de don Luis Angel González del Hoyo, número 91 D05330, en fecha de emisión 3 de abril de 1991, y con fecha de vencimiento 2 de abril de 1992, por importe de 892.857 pesetas, se ha ordenado fijar un mes, a contar de la publicación de este edicto, para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Santander a 1 de septiembre de 1994.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—1.489.

SANTANDER

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Santander y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 605/1994, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Procuradora doña Teresa Camy Rodríguez, en representación de Caja Cantabria, frente a don Antonio Delgado March y doña Lucinda Trueba Manzanos, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera consecutivas, de los bienes hipotecados que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 16 de marzo; para la segunda el día 18 de abril, y para la tercera el día 18 de mayo; todas ellas a las doce horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta con anterioridad a la celebración de las mismas en la cuenta provisional de este Juzgado número 3859000018060594 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndose que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificar al deudor el triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Fincas objeto de remate

Número dos: Semisótano corrido, situado en la 2.ª planta de la casa número 65 (bloque III) de

un conjunto de viviendas en la calle del Monte de esta ciudad de Santander, destinado a cualquier uso comercial o industrial. Tiene su acceso por el lindero este y linda: Por el este, con terreno de la finca y por los demás vientos con fundaciones del bloque. Aunque en el título no consta, linda también en parte, por el sur y el este, con terreno de la finca, red de delimitación de la rampa que da acceso al local sótano de la planta 1.ª Tiene una superficie real de 254 metros cuadrados. Pendiente de inscripción, citándose el libro 398 de la sección 2.ª, folio 8, finca 39.594, inscripción primera, del Registro de la Propiedad número 1 de Santander.

Figura tasada para la primera subasta en la suma de 19.648.000 pesetas.

Finca sita en el pueblo de Castañedo, Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, en la mies de la Cabada y sitio de Campomuro, finca rustica llamada «El Campomuro de Arriba», de cabida 44 carros, 13 céntimos, o sea, 78 áreas 55 centiáreas, que linda: Norte y oeste, herederos de don Nicolás Manzanas; sur, la parcela de «Campomuro de Abajo» de doña Eusebia Madrazo, y este, carretera. Inscrita al Registro de la Propiedad de Santoña al tomo 1.313, libro 94, folio 83, finca 5.529, inscripción segunda.

Figura tasada para la primera subasta en la suma de 7.140.000 pesetas.

Dado en Santander a 29 de diciembre de 1994.—El Secretario.—1.801.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don Angel Pantin Reigada, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Santiago,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 4/1993, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Ricardo Garcia-Piccoli Atanes, en representación de «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima», contra don José Manuel Carreira Martinez y doña Maria del Carmen Mosquera Pérez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de valoración por perito la siguiente finca embargada a los demandados:

Edificaciones sitas en A Cruxeira, parroquia de Nuestra Señora de la Merced, de Conjo, municipio de Santiago. Compuesta de. Nave industrial construida de bloques de cemento con techo de uralita y de planta baja. Tiene una superficie útil aproximada de 300 metros cuadrados. Está construida hacia el lindero este de la finca. Y vivienda unifamiliar que consta de planta baja sin dividir y planta alta destinada a vivienda. Ocupa una superficie de 168 metros cuadrados. Está construida hacia el lindero oeste de la finca. Ambas edificaciones lindan por todos sus aires por el terreno sobre el que están construidas, con el que forman una sola finca de 200 áreas 45 centiáreas. Inscrita al tomo 1.075, libro 117, folio 53, finca número 10.603 del Registro de la Propiedad número 2 de Santiago.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 23 de febrero, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 15.045.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Se reservarán en depósito a instancia de la acreedora las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—El título de propiedad, suplido por certificación del Registro, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con él, sin que puedan exigir otro.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 23 de marzo, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de abril, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Santiago a 14 de noviembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Angel Pantin Reigada.—El Secretario.—1.526.

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Edicto

Don Justo Manuel García Barros, Juez del Juzgado de Primera Instancia de San Vicente de la Barquera (Cantabria) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo y bajo el número 27/1994, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banesto Leasing S.A.F., Sociedad Anónima», contra «Frisvi, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos y por resolución dictada en el día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien embargado y que al final se detalla y cuyas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Alta, sin número, por primera vez y término de veinte días, a las once horas, el 28 de febrero de 1995; en su caso, por segunda vez, a las once horas, el 28 de marzo de 1995, y por tercera vez, en su caso, a las once horas, el 25 de abril de 1995, todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de tasación del bien; para la segunda subasta, en su caso, el 75 por 100 de aquel tipo y la tercera, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 3.883, de la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de esta villa, clave 17, expediente 2794, una cuantía no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no será inferior al 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta, salvo que a instancia del actor se reserven en depósito las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas; dichas cantidades les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación, digo, el resguardo de haberse hecho la consignación en la cuenta bancaria anteriormente mencionada.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—El título de propiedad del bien, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrá ser examinado por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con él y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

1. Finca, número 11.254, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al libro 64 de San Vicente, folio 131. Secano, número 48 del polígono 5, al sitio de El Páramo de 1 hectárea 14 áreas 80 centiáreas, dentro de la cual existe la siguiente obra: Edificio destinado a la instalación frigorífica y fábrica de hielo que se levanta al oeste del terreno paralelo al camino del Cementerio, consta de una nave sobre la que se levanta; al sur, dos plantas, la nave o planta baja ocupa una superficie de 185 metros cuadrados, la planta primera ocupa una superficie de 185 metros cuadrados, la segunda planta ocupa también 185 metros cuadrados. En resumen la total superficie cubierta es de 1.370 metros cuadrados.

Valoración: 95.000.000 de pesetas.

Dado en San Vicente de la Barquera a 25 de noviembre de 1994.—El Juez, Justo Manuel García Barros.—La Secretaria.—1.521.

SOLSONA

Edicto

Doña María Pilar Ballabriga Cases, Oficial en funciones de Secretaria, del Juzgado de Primera Instancia de Solsona y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 120/1991, a instancia de la Procuradora doña Mercedes Gallart Cirici, en representación de «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima», contra don Josep Riera Llorens, en los que por providencia de fecha de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, y tipo de la tasación, las siguientes fincas:

1. Finca rústica y situada a Sanatija, partida de Les Portelles, inscrita en el tomo 315, folio 116, finca número 518. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Solsona, de secano, con una superficie de 4 hectáreas 9 áreas 6 centiáreas. Valorada en 4.890.000 pesetas.

2. Finca de secano, situada en Sanatija, con olivos y parte yerma. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Solsona, al tomo 567, libro 135, finca número 1.907. Con una superficie de 43 áreas 58 centiáreas. Valorada en 350.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 22 de febrero de 1995, a las diez treinta horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos judiciales de este Juzgado, el 20 por 100 del precio de tasación que

servir de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder a tercero.

Quinta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia de la acreedora se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual les será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta el día 22 de marzo de 1995, a las diez treinta horas de su mañana, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que el tipo de remate será el 75 por 100 del tipo de la primera.

Que caso de resultar desiertas las anteriores subastas se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el 19 de abril de 1995, a las diez treinta horas de su mañana, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Solsona a 8 de noviembre de 1994.—La Secretaria Judicial en funciones, María Pilar Ballabriga Cases.—1.541-3.

TERRASSA

Edicto

Doña María Jesús Lozano Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Terrassa (Barcelona),

Hace saber: Que en este Juzgado, al número 295/1994, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña María Rabassa Riera, don Eduardo Vierbücher Rabassa y don Ricardo Vierbücher Rabassa, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de febrero de 1995, a las diez horas, la finca hipotecada que se dirá. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con rebaja del 25 por 100, el día 23 de marzo de 1995, a las diez horas. Y que para el caso de resultar desierta la segunda, se ha señalado para la tercera, en el mismo lugar y condiciones que las anteriores, sin sujeción a tipo, el día 27 de abril de 1995, a las diez horas; cuyas subastas se celebrarán con las condiciones siguientes:

Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores previamente depositar en la cuenta judicial de consignaciones de este Juzgado número 0865-0000-10-0295-94 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 6.260, en la calle Mayor, de esta ciudad, por lo menos el 20 por 100 del tipo de valoración correspondiente; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación; que podrán hacerse posturas por escrito en la forma que determina el precitado artículo hipotecario; que el adjudicatario podrá ceder el remate a terceros; que los autos, título de propiedad y certificación de la regla 4.ª del artículo de mención se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación

y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Porción de terreno, con el edificio industrial sobre parte de él construido, integrado tal terreno por la parcela del plano general de la zona industrial de la urbanización Can Parellada, en la barriada de Les Fonts, término municipal de Terrassa, que mide 82.428 palmos 76 decimos cuadrados, de los que el edificio que consta solamente de planta baja con cubierta de fibrocemento, ocupa 1.408,25 metros cuadrados; dicho edificio tiene además un cuerpo adosado en su parte delantera, compuesto de planta baja destinado a almacén, y planta alta destinada a oficinas, con una superficie cada planta de 400 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa al tomo 1.993, libro 891 de Terrassa, folio 40 de la finca número 29.263-N, inscripciones quinta y octava. Tasada en escritura de hipoteca en 237.500.000 pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación a los demandados para el caso de no ser hallados y encontrarse en ignorado paradero, ello, a los fines de la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Terrassa (Barcelona) a 2 de diciembre de 1994.—La Secretaria, María Jesús Lozano Rodríguez.—1.510.

TERRASSA

Edicto

Doña María Jesús Lozano Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Terrassa (Barcelona),

Hace saber: Que en este Juzgado, al número 126/1994, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la Caja de Ahorros de Catalunya, que litiga con el beneficio de justicia gratuita, contra doña María del Carmen Castilla Macías y don Eduardo Hoyos Montes, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de marzo de 1995, a las once horas, la finca hipotecada que se dirá. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con rebaja del 25 por 100, el día 27 de abril de 1995, a las once horas. Y que para el caso de resultar desierta la segunda, se ha señalado para la tercera, en el mismo lugar y condiciones que las anteriores, sin sujeción a tipo, el día 25 de mayo de 1995, a las once horas; cuyas subastas se celebrarán con las condiciones siguientes:

Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores previamente depositar en la cuenta judicial de consignaciones de este Juzgado, número 0865-0000-10-0126-94, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 6.260, en la calle Mayor, de esta ciudad, por lo menos, el 20 por 100 del tipo de valoración correspondiente; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación; que podrán hacerse posturas por escrito en la forma que determina el precitado artículo hipotecario; que el adjudicatario podrá ceder el remate a terceros; que los autos, título de propiedad y certificación de la regla 4.ª del artículo de mención se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Bien objeto de subasta

Vivienda en la planta baja, letra B, de la casa número 236, de la calle San Crispín, de Terrassa, de superficie 65,38 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa al tomo 1.612, libro 707, sección segunda, folio 42, de la finca número 21.293-N. Valorada en escritura de hipoteca en 8.500.000 pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación a los demandados para el caso de no ser hallados y encontrarse en ignorado paradero, ello, a los fines de la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Terrassa (Barcelona) a 19 de diciembre de 1994.—La Secretaria, María Jesús Lozano Rodríguez.—1.512.

TERRASSA*Edicto*

Don Antonio Cunill Sola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Terrassa,

Hace saber: Que en este Juzgado, al número 308/1992, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, promovidos por la «Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada» con el beneficio de justicia gratuita, representada por la Procuradora doña Montserrat Puig Alsina, contra doña Emilia Gracia Ramirez, don José Arcas Salvador y «José Arcas Salvador, Sociedad Limitada» en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar en pública subasta, bajo las condiciones previstas en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con una antelación de veinte días, el bien que se describirá, por primera vez el próximo día 22 de marzo de 1995, con tipo inicial igual a la valoración dada del bien, y para el caso de que resultara desierta, se señala segunda subasta, para el día 26 de abril de 1995, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y si esta resultara igualmente desierta, se celebraría tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 24 de mayo de 1995, a las once horas, al igual que las dos anteriores, celebrándose dicho acto en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y previniendo a los licitadores que deberán previamente depositar una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración del bien y que deberán conformarse para su examen con el título de propiedad obrante en esta Secretaría, sin que se pueda exigir otro y que subsisten las cargas anteriores y preferentes.

Bien objeto de subasta

Urbana, número 6.—Vivienda sita en la avenida Josep Tarradellas (antes la avenida Gibraltar), número 129, primero, primera. Inscrita en el tomo 1.538, libro 673, sección segunda, folio 98, finca número 43.359, del Registro de la Propiedad de Terrassa. Valoración inicial: 12.827.912 pesetas.

Se hace constar que para el caso de que resultara negativa la notificación personal a los demandados de la celebración de las subastas que se señalan, servirá el presente edicto de notificación en forma a los mismos.

En el supuesto de que por causas imprevistas o necesidades del servicio, no pudiera celebrarse alguna de las subastas señaladas, ésta tendrá lugar a la misma hora en el siguiente día hábil, excepto sábados.

Dado en Terrassa a 22 de diciembre de 1994.—El Secretario Judicial, Antonio Cunill Sola.—1.502-58.

TOLOSA*Edicto***CEDULA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO**

En el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 303/1994, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gui-

púzcoa y San Sebastián, contra don José Antonio Zabaleta Mendizábal y doña Irena Marinas Vence, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de resolución. Secretaria doña Carmen Baos Ania.

Providencia. Juez don Francisco Javier Menéndez Estébanez.

En Tolosa (Gipuzkoa) a 29 de diciembre de 1994.

El anterior escrito, únase al procedimiento de su razón.

Visto el contenido del mismo, conforme a lo solicitado y dado el paradero desconocido de los demandados don José Antonio Zabaleta Mendizábal y doña Irene Marinas Vence, requiérase a dichos demandados por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», en el «Boletín Oficial del Estado» y se insertarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que en término de diez días hagan pago a la actora Caja de Ahorros de Piedad de Guipúzcoa, de las responsabilidades reclamadas en el presente procedimiento, que ascienden a 9.905.663 pesetas de principal, más 1.800.000 pesetas en concepto de gastos y costas.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don José Antonio Zabaleta Mendizábal y doña Irene Marinas Vence, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y requerimiento.

Dado en Tolosa a 29 de diciembre de 1994.—La Secretaria, Carmen Baos Ania.—1.531.

TORRIJOS*Edicto*

Don Guillermo Vázquez Ariño, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hace saber: Que en autos del juicio de este Juzgado con el número 294/1993 ejecutivo, iniciado a instancia del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Pérez Muñoz, contra doña Josefa Arellano García de la Torre y otros, en reclamación de la suma de 3.419.632 pesetas; se ha dictado providencia en que se acuerda sacar a pública subasta los bienes inmuebles que al final se relacionarán, señalándose como fecha para la primera subasta, el día 2 de marzo de 1995; para el caso de quedar desierta la primera subasta, la segunda, tendrá lugar el día 6 de abril de 1995, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y para el caso de resultar desierta la segunda subasta, la tercera, tendrá lugar sin sujeción a tipo, el día 8 de mayo de 1995.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el callejón del Aire, sin número, de esta villa, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el precio en que se han valorado pericialmente y que luego se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad. Pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, depositando en la cuenta de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecido o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 43320000, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; salvo el derecho del actor a concurrir a la subasta sin hacer depósito.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer las posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda izquierda, en la planta primera, de la casa en Fuensalida, en la calle Carretera de Torrijos-Chozas de Canales, número 56, con una superficie construida de 92 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.500, folio 164, libro 187, finca número 15.010, inscripción segunda. Valorado en 8.000.000 de pesetas.

2. Vivienda izquierda, en planta tercera, en Fuensalida, Carretera de Torrijos a Chozas de Canales, número 56, con una superficie construida de 92 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.500, folio 168, libro 187, finca número 15.014. Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Torrijos a 12 de diciembre de 1994.—El Secretario, Guillermo Vázquez Ariño.—1.552-3.

TORTOSA*Edicto*

Doña Montserrat Hierro Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Tortosa,

Hago saber: En cumplimiento de lo acordado en autos obrantes en este Juzgado, judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 117/1994, instados por el Procurador señor Ricardo Balart Altes, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», con domicilio en Gran Vía, 19, Madrid, contra «Transformaciones agrícolas y rústicas, Sociedad Anónima, y Noto, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Balmes (Barcelona) y carretera de Valencia, sin número (Tortosa) en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que al final se relacionará, para cuya celebración se han señalado los días y condiciones que, a continuación, se relacionan:

a) Por primera vez, y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 2 de marzo de 1995.

b) De no haber postor en la primera subasta, se señala para la segunda subasta, y con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 4 de abril de 1995.

c) Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo, el día 2 de mayo de 1995.

Todas dichas subastas por término de veinte días, y a las doce horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Se hace constar que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar su personalidad; consignar en la cuenta 4228 del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 por lo menos del precio de tasación; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los autos y certificación de cargas a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta, como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera llevarse a cabo la celebración de alguna de las subastas señaladas en el presente edicto, ésta tendrá lugar el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora fijados.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma a la parte demandada, para el caso de que ésta, no pueda llevarse a efecto en la forma acordada.

Finca objeto de subasta

Descripción: Parcela número 42 del sector Bosque Norte, en urbanización «San Jorge de Alfama», término de Ametlla de Mar, partida Pons o San Jorge de Alfama, superficie 4.555 metros cuadrados. Linda: Norte con Juan Cid Estorach, (parcela 98); al sur con Alexandre Giuliani (parcela 41); al este con paseo Central, y al oeste con Juan Cid Estorach (parcela 34 y 43).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 2, al tomo 3.417, libro 102, folio 152, finca 8.799.

Precio de subasta: 28.157.000 pesetas.

Parcela número 56, sector Bosque Norte, urbanización «San Jorge de Alfama», término de Ametlla de Mar, partida Pons o San Jorge de Alfama, de 5.250 metros cuadrados. Linda: Norte con camino que separa la urbanización de «San Jorge de Alfama» de la urbanización «Calafat»; sur con José Román Román y resto de la finca; este con camino y oeste con resto de la finca (parcela 93).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 2, al tomo 3.466, libro 115, folio 93, finca 10.284.

Precio de subasta: 32.557.000 pesetas.

Parcela de terreno inculca, sita en Ametlla de Mar, partida Pons o San Jorge de Alfama, de cabida 20 áreas 56 centiáreas. Linda: Norte con María Cugat Coral; sur con resto de la finca de Fernando Mangrané Ejerique; este con Enrique Nomen Borrás, y oeste con camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 2, al tomo 3.053, libro 76, folio 74 vuelto, finca 7.237. Corresponde a la parcela número 71 del Bosque Sur.

Precio de subasta: 8.799.000 pesetas.

Parcela de terreno inculca número 87-B del Bosque Sur, en término de Ametlla de Mar, y partida Pons o San Jorge de Alfama, de cabida 30 áreas 37 centiáreas. Linda: Norte con Ramón Nomen Borrás y María Cinta Chavarría; este con camino; sur con José Boyer Torredeme, oeste con parcelas números 85 y 88, propiedad de «Nota, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 2, al tomo 3.435, libro 106, folio 207, finca 4.789.

Precio de subasta: 18.477.000 pesetas.

Dado en Tortosa, a 21 de diciembre de 1994.—El Juez, Montserrat Hierro Fernández.—La Secretaria.—1.583-3.

VALENCIA

Edicto

Doña Susana Catalán Muedra, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 20 de Valencia,

Hace saber: Que en procedimiento de juicio ejecutivo 231/1994 que se sigue en este Juzgado a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Pedro Villalba Castaño y doña Ana María Martínez Casellas se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días y tipo de tasación el bien inmueble que al final se describirá, para cuya celebración se ha señalado el día 21 de febrero de 1995, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle El Justicia, número 2, 10.º, y con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y las siguientes:

Primera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte

actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 21 de marzo de 1995, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la celebración de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno, el día 26 de abril de 1995, a las doce horas, en el mismo lugar que las anteriores.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día, a la misma hora, o en sucesivos días si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Por si no fueran habidos los demandados en sus domicilios, se entiende que por la publicación del presente quedan los mismos notificados del lugar, día y hora del remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda urbana en la sexta planta alta, puerta 11 del edificio sito en calle Pedro Aleixandre, 52; de Valencia (antes su número de policía era el 48), inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 4, finca número 13.579. Superficie de 87,10 metros cuadrados.

Tasado para primera subasta en 6.058.000 pesetas.

Dado en Valencia a 19 de octubre de 1994.—La Magistrada-Juez, Susana Catalán Muedra.—El Secretario.—1.624.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Riera Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de igual clase de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 291/1994, promovido por el «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», contra don Manuel Juan Llorens Serra y doña María Teresa Lebeau Gutleben, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 4 de abril de 1995 próximo, y a las once treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 9.294.210 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 8 de mayo a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 13 de junio, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor-ejecutante, deberán con-

signar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 4.551, de la agencia 21, del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Colón, número 39, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana si bien, además hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación a los demandados para el caso de que no fueran hallados en su domicilio.

Bien objeto de subasta

Vivienda, puerta 2, con acceso por el zaguán 4, del edificio en Valencia, calle Guardia Civil, número 22.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, número 1, finca número 60.076, en el folio 51 del tomo 2.209, libro 581 de la sección primera de Afueras.

Y para que conste expido el presente en Valencia a 18 de noviembre de 1994.—La Secretaria, Pilar Riera Pérez.—1.539.

VALENCIA

Edicto

Don José Antonio Lahoz Rodrigo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de suspensión de pagos, número 928/1994, en los que se ha acordado publicar que, en virtud de solicitud documentada de la Procuradora doña Rosario Arroyo Cabria en nombre de «Productos Cárnicos del Este, Sociedad Anónima», providencia de 29 de noviembre, se tuvo por solicitado la declaración del estado de suspensión de pagos del referido comerciante, quedando intervinidas las operaciones del mismo, con lo demás, inherente a tal declaración, habiéndose nombrado Interventores a don José Luis Ramos Fortea, don José Manuel Climent Catala y Bancaja Empresas, acordando la publicación del presente a los efectos legales oportunos.

Dado en Valencia, a 12 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, José Antonio Lahoz Rodrigo.—El Secretario.—1.616.

VALLADOLID

Edicto

Don Javier Orta González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 760/1993-A, se sigue procedimiento civil en vía de apremio, a instancia de Banco de Castilla, representado por el Procurador señor Alonso Delgado, contra don Jesús González Torrijos, don Juan Carlos San José y otra, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los bienes embargados como de la propiedad del

deudor, que a continuación se reseñan, bajo las advertencias y prevenciones siguientes:

Primera.—La subasta tendrá lugar en primera licitación, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 2 de marzo de 1995, a las once horas, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo de tasación.

Segunda.—Caso de no rematarse ni adjudicarse los bienes, se celebrará segunda subasta de los mismos, con la rebaja del 25 por 100 del valor de aquéllos, que tendrá lugar en el mismo sitio y hora que los indicados anteriormente para la primera subasta, el día 5 de abril de 1995, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes de la tasación, con la rebaja dicha anteriormente.

Tercera.—En el supuesto de que no se rematasen o adjudicasen los bienes subastados, se celebrará tercera subasta de los mismos, sin sujeción a tipo, que también tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las once horas, el día 2 de mayo de 1995, y en la que se tendrá en cuenta, en su caso, lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Para tomar parte en las subastas indicadas precedentemente, los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 46210000170 760/93 del Banco Bilbao Vizcaya (oficina principal) de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del importe efectivo que sirva de tipo para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Que en cualquiera de las subastas señaladas anteriormente, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositará en la Mesa de este Juzgado, junto con el importe de la consignación que se refiere el apartado anterior.

Sexta.—Que los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría, sin haberse presentado los títulos de propiedad, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, hallándose los bienes muebles en depósito en el propio demandado.

Bienes que se subastan

1. Vehículo matricula VA-3790-U, modelo FT 95 380 Ws, marca «Daf», tipo tractor camión de servicio público. Valorado en 2.250.000 pesetas.

2. Vehículo marca «Renault», modelo DR 340, tipo tractor, matricula VA-5820-N. Valorado en 1.100.000 pesetas.

3. Urbana: Vivienda señalada con la letra B, situada en la planta 1.^a del edificio en Valladolid, calle Ruiz de Alda, número 8, cuya superficie útil es de 74 metros 17 decímetros cuadrados, y su superficie construida es de 85 metros 30 decímetros cuadrados. Tiene como anejo y le corresponde el uso y disfrute de un cuarto trastero, situado en la planta sótano señalada con el número 2, de 5 metros 86 decímetros cuadrados de superficie útil, y cuya superficie construida es de 9 metros 10 decímetros cuadrados. Valorada en 4.913.642 pesetas.

Dado en Valladolid a 15 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Javier Oraa González.—El Secretario.—1.569-3.

VALLADOLID

Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de esta ciudad y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 352/1994-A, promovidos

por «Renault Leasing de España, Sociedad Anónima», representada por el señor Ballesteros González, contra «Hermanos López, C. B.», don Vicente López Alonso y don Patricio Javier López Alonso, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días, y el tipo de tasación que se indicará, la siguiente finca y vehículo:

1. Vivienda, letra G, en planta segunda, de la casa en Valladolid, calle Cigüeña, número 12. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid, al tomo 517, folio 202, finca número 9.286, superficie 109,63 metros cuadrados.

2. Vehículo: Renault Trafic 1000 Combi, matrícula VA-8712-O.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle San José, número 8, de esta ciudad, y hora de las diez treinta, del día 2 del próximo mes de marzo de 1995, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La finca señalada y el vehículo salen a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada de 10.675.000 pesetas, el primer lote y 60.000 pesetas el segundo lote, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.^a del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—Solamente la ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia de la acreedora se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y los que corresponda a la subasta, serán de cargo del rematante.

Octava.—En caso de ignorado paradero de los demandados, sirva el presente de notificación.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 29 de marzo de 1995, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 26 de abril de 1995, a las diez treinta horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

En caso de coincidir el día señalado para cualquiera de las subastas con día festivo se procederá a su celebración en el día siguiente hábil.

Dado en Valladolid a 16 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez, Antonio Alonso Martín.—La Secretaria.—1.548-3.

VALLS

Edicto

Doña Elena Iturmendi Ortega, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valls y su partido (Tarragona),

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado, bajo el número 282/1994, a instancia de «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», representada por la Procuradora doña Isabel Ferrnín Partido, contra doña Concepción Canela Farrán, doña Rosalía Gasull Canela y «Viajes Internacional Bonat, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo hipotecario por 5.753.793 pesetas, en el que se ha acordado, en resolución de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que después se dirá en la siguiente forma y condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 20 de febrero de 1995, a las diez treinta horas.

Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca de 6.936.000 pesetas y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignación de este Juzgado, número 4235 000 18 0282 1994, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Valls, número 855, calle Jaume Huguet, del 20 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiéndose presentar el resguardo de dicho ingreso.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de celebración, no pudiendo el resguardo de haber ingresado el 20 por 100.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación del Registro quedan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

En prevención de que no hubiere postor alguno y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar el remate de la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el próximo día 20 de marzo de 1995, a las diez treinta horas, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo y con idénticas condiciones que las anteriores, el día 19 de abril de 1995, a las diez treinta horas.

Bien objeto de subasta

Urbana: Departamento número 8. Vivienda en la primera planta alta, puerta cuarta, del edificio al que corresponde el número 1, sito en Valls, paraje «Polígono Industrial de Valls», urbanización «Santa Ursula», de 82 metros 47 decímetros cuadrados de superficie útil. Compuesta de diversas dependencias y servicios. Tomando como frente el del edificio, o sea, la cara en que abre al vestíbulo de la escalera, linda: Frente, espacio sin edificar, vivienda puerta primera de la misma planta y caja yrellano de la escalera; derecha, entrando, y fondo, espacio sin edificar; izquierda, vivienda puerta tercera de la misma planta.

Inscrita al libro 322 de Valls, folio 27, finca número 13.479 del Registro de la Propiedad de Valls.

Sirva el presente edicto de notificación en forma al deudor caso de no ser hallado en el domicilio designado que consta en autos.

Dado en Valls a 3 de diciembre de 1994.—La Juez, Elena Iturmendi Ortega.—1.596.

VIGO

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Vigo.

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, se tramita juicio ejecutivo-otros títulos número 288/1994, seguido a instancia del «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José A. Fandiño Carnero, contra don Eliseo Iglesias Rodríguez, con D.N.I.C.I.F. 494036-L, domiciliado en Duque de Rivas, número 5, quinto C (Villagarcía de Arosa) y doña Josefa Soler de Pablos, con D.N.I.C.I.F. 7569449-L domiciliada en Duque de Rivas, número 5, quinto C (Villagarcía de Arosa) y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien embargado a la parte demandada, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Lalin, número 4, cuarto, Vigo, a las once horas de su mañana, de los respectivos días señalados, en la forma siguiente:

En primera subasta, el próximo día 14 de marzo de 1995, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el próximo día 7 de abril de 1995.

Y en tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, el próximo día 9 de mayo de 1995, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte:

Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de licitación.

Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el establecimiento designado a tal efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia urbana de la avenida de La Florida, número 4, de Vigo, en la cuenta número 3561-000-17-0288-94, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, aportando el justificante del ingreso correspondiente.

Que solamente el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Que el título de propiedad, suplido por certificación registral, estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ella los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Número 17. Piso quinto C, de un edificio en la calle Duque de Rivas, número 5, de Villagarcía, destinado a vivienda; ocupa la superficie útil de 134 meros 88 decímetros cuadrados, de los que corresponden a terraza 8 metros 95 decímetros cuadrados. Linda, tomando como referencia su acceso directo: Derecha, entrando, este, calle Gumer-sindo Nartallo; izquierda, oeste, vivienda A de la

misma planta, patio de luces y caja de la escalera; frente, sur, rellano por donde tiene su acceso y vivienda B de la misma planta; y espalda, norte, doña Olga de las Nieves Nartallo Méndez y patio de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villagarcía de Arosa, folio 242, libro 128, finca número 12.061.

Valoración total: Ascende la valoración total del bien embargado a la cantidad de 18.100.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto, para su publicación en los respectivos Boletines Oficiales que procedan, dado en Vigo a 28 de diciembre de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.491.

VIGO

Edicto

Don Antonio Romero Lorenzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vigo y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 851/1994, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Antonio Fandiño Carnero, contra don Pablo Alonso Costas, don Cándido Alonso Costas y doña María Josefa Conde Sampedro, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, y en el que se acordó sacar a pública subasta por primera y en su caso, por segunda y tercera vez y por término de veinte días, los bienes que juego se dirán, señalándose para la primera subasta, el día 20 de marzo de 1995; para la segunda, el día 19 de abril de 1995, y para la tercera, el día 18 de mayo de 1995, todas ellas a las doce horas, y en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Caso de no haber licitadores en la primera subasta, el tipo de la segunda será el 75 por 100 de la primera y si en esta segunda tampoco hubiere licitadores, la tercera se celebrará, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que el tipo de subasta es el fijado por las partes en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Tercera.—Que para tomar parte en la misma es indispensable consignar sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, un 20 por 100 del tipo de subasta de cada bien, pudiéndose hacer posturas por escrito, en sobre cerrado, depositándose en este Juzgado, junto con aquél el importe correspondiente para poder tomar parte en la subasta o acompañando resguardo de haberlo efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que todos los gastos que se originen hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad serán de cuenta del adjudicatario; y que podrá concurrirse con la condición de ceder el remate a tercero.

Al propio tiempo se hace saber el señalamiento de las subastas antes indicadas a los ejecutados don Pablo Alonso Costas, don Cándido Alonso Costas y doña María Josefa Conde Sampedro.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Casa de planta baja y un piso, señalada con el número 13, de Dehesa, hoy Xuncal.

número 23, parroquia de San Pelayo de Navia, municipio de Vigo, que mide unos 80 metros cuadrados, y que con el terreno unido a resalidos, forma una sola finca de la extensión superficial de 3 áreas 97 centiáreas. Linda: Norte, con bienes adjudicados a doña María Costas Costas; sur, con otra parcela adjudicada a doña Pilar Costas Costas; este, bienes de don Bernardino Alonso, y oeste, camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Vigo, al folio 178, libro 630 de Vigo, finca número 48.976, inscripciones primera y segunda. Valorada por las partes para el caso de subasta en 29.988.000 pesetas.

2. Rústica.—Terreno a labradío y resalidos, seco, en el que se emplaza una caseta en mal estado de conservación, que ocupa una superficie de 66 metros cuadrados, formando todo una sola finca, en el nombramiento de Lugar-Habitación de Dehesa, lugar de este último nombre, de la parroquia de San Pelayo de Navia, municipio de Vigo, de la total extensión de 10 áreas 83 centiáreas. Linda: Norte, con bienes de don Severo Mallo; sur, de don Pablo Alonso Costas, antes de doña Bernardina Costas Costas; este, de don Bernardino Alonso, y oeste, con camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Vigo al folio 180, libro 630 de Vigo, finca número 48.978, inscripción primera. Valorada por las partes para el caso de subasta en 12.852.000 pesetas.

3. Urbana.—Edificación de planta baja constitutiva de una vivienda unifamiliar, que ocupa una superficie de 91 metros cuadrados, sobre el terreno a solar nombrado Fornos, sitio de Canido, parroquia y municipio de Nigrán, de la superficie de unos 410 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: Norte, propiedad de doña Digna Rial; sur, doña María del Carmen Meila Rial; este, de don José Pousa Sindín, y oeste, camino por el cual tiene su acceso. Está señalada con el número 45. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo en el libro 103 de Nigrán, folio 105 vuelto, finca número 8.928, inscripciones primera y tercera. Valorada por las partes para el caso de subasta en 21.420.000 pesetas.

Dado en Vigo a 2 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, Antonio Romero Lorenzo.—El Secretario.—1.490.

VIGO

Edicto

Don José Luis Albes López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de la ciudad de Vigo y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, con el número 368/1994, se sustancian autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Vicente Gil Tránchez, contra «Equymo, Sociedad Limitada», en situación de rebeldía procesal y contra don Manuel Baquero Rodríguez y doña María de los Angeles Cardeñoso Alvarez, representados por el Procurador don Bernardo Fernández Soto, sobre reclamación de 2.309.274 pesetas, en cuyos autos se acordó sacar a pública subasta el bien que se indica al final, las cuales se celebrarán a las doce horas, de los días que a continuación se indican:

Primera subasta: Día 16 de marzo de 1995, por el tipo respectivo de tasación, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta: Día 11 de abril de 1995, con una rebaja del 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Tercera subasta: Día 10 de mayo de 1995, esta última sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará caso de resultar desierta, en todo o en parte, la anterior señalada, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto (oficina número 1.148, del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 363900017036894), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo fijado para la subasta.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En la subasta (o en las siguientes, en su caso), podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación a que hace referencia el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien objeto de subasta

Unico.—Urbana número 15. Piso séptimo, letra A, del edificio que tiene frente a la calle San Amaro, esquina a la de Alvaro Cunqueiro, en Vigo, sin número de identificación. Se destina a vivienda. Es el de la derecha, viendo el edificio desde la calle Alvaro Cunqueiro. Mide la superficie de 79 metros 46 decímetros cuadrados, y linda: Al este, por donde tiene su frente, con la calle Alvaro Cunqueiro; oeste, con patio de luces y con edificio de don Andrés Louzao Souto; sur, con el piso letra B en la misma planta, hueco de escaleras y con patio de luces; y norte, con zona de esta casa, que separa de otra del señor Muradás. Le son anejos una plaza de garaje en sótano y un cuarto trastero en el desván.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de los de Vigo, sección segunda, libro 600, tomo 1.192, finca número 60.069.

Valorado, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.500.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a la parte demandada rebelde y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial de la Provincia» y «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en la ciudad de Vigo a 3 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, José Luis Albes López.—El Secretario.—1.492.

VIGO

Edicto

El ilustrísimo don José Ramón Sánchez Herrero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Vigo,

Hace público: Que en este Juzgado se sustancian autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 773/1994, promovidos por «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», domiciliado en la calle Policarpo Sanz, número 3 (Vigo), representado por el Procurador don José Marquina Vázquez, contra don Jorge Antonio Ojea Fernández y doña María del Pilar Rodríguez Verísimo, con domicilio en la avenida del Aeropuerto, número 98 (Vigo) para la efectividad de un crédito hipotecario.

Por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, en las fechas que se indicarán, los bienes hipotecados que al final se relacionarán:

Primera subasta: Tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 20 de abril de 1995, a las diez treinta horas.

Segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar, caso de resultar desierta la primera, el próximo día 15 de mayo de 1995, a las diez treinta horas.

Tercera subasta: De resultar desierta la segunda, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 8 de junio de 1995, a las diez treinta horas.

Las condiciones de las subastas serán las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, BBV-1-66-21 Vigo, número 3614-000-18, una cantidad igual, por lo menos, al 25 por 100 efectivo del que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el citado establecimiento. En cuanto a la tercera subasta, el depósito será el 25 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Tercera.—Que se entenderá que todo licitador, acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, la suma de 1.973.000 pesetas para la primera finca; 4.170.000 pesetas para la segunda finca y 6.134.000 pesetas para la tercera finca, y para la segunda, el 75 por 100 de dicho importe, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Quinta.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Sexta.—Asimismo, a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para en su caso, se notifica a los deudores, la celebración de las mencionadas subastas.

Séptima.—Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas señaladas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes hipotecados

1. Un sótano a fines comerciales o industriales de la casa señalada con el número 94 de la avenida del Aeropuerto, parroquia de Lavadores, barrio de Casal, municipio de Vigo, de unos 91 metros cuadrados aproximadamente, con un patio posterior de unos 21 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al libro 697 de Vigo, sección 2.ª, folio 113, finca 42.285, inscripción primera.

2. Planta baja a fines comerciales o industriales de la casa señalada con el número 94 de la avenida del Aeropuerto, parroquia de Lavadores, barrio de Casal, municipio de Vigo, de unos 91 metros cuadrados aproximadamente. Inscrito en el libro 697 de Vigo, sección 2.ª, folio 115, finca 42.287, inscripción primera.

3. Primer piso, vivienda de la casa señalada con el número 94 de la avenida del Aeropuerto, parroquia de Lavadores, barrio de Casal, municipio de Vigo, de unos 91 metros cuadrados aproximadamente. Inscrito en el Registro de la Propiedad al libro 697 de Vigo, sección 2.ª, folio 117, finca número 42.289, inscripción primera.

Dado en Vigo a 3 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, José Ramón Sánchez Herrero.—El Secretario.—1.622.

VINAROS

Edicto

Doña María Luz García Monteys, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vinaros y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen con el número 185/1992, autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don Agustín Cervera Gasu-

lla, en representación de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra doña Josefa Frases Pallés, don Crescencio García Frases, don Joaquín García Frases y don Crescencio García Eixarch, en reclamación de 8.635.229 pesetas de principal, más 3.000.000 de pesetas para intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 2 de marzo de 1995, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado; y caso de no concurrir postores se celebrará una segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, a celebrarse el 30 de marzo de 1995, a las once horas, y caso de declararse desierta se celebrará una tercera subasta sin sujeción a tipo, el próximo día 3 de mayo de 1995, a las once horas, y bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del valor de tasación de los mismos, cuenta número 1354-000-17-0185-92 del Banco Bilbao Vizcaya.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

Tercera.—Los títulos de propiedad quedan suplidos por los certificados obrantes en autos y deberán conformarse con ellos y no podrán exigirse ningunos otros, pudiendo llevarse a cabo el remate en calidad de cederse a tercero, únicamente por la parte ejecutante.

Bienes objeto de subasta

1. La nuda propiedad y el usufructo vitalicio de la parcela de terreno, en término municipal de Benicarló, partida Ribes o Collet, sobre la que existe un edificio o nave industrial destinada a tintorería-lavandería de una forma rectangular, compuesta solamente de planta baja, con altura libre norma para su uso, que ocupa la total superficie de la finca o sea 880 metros cuadrados, teniendo en su interior una dependencia destinada a aseos y un altillo de 25 metros cuadrados destinado a oficinas.

Finca registral número 15.469, inscrita al libro 133, folio 123 del Registro de la Propiedad de Vinaros.

Valorada en 14.000.000 de pesetas.

2. Finca número 11.—Vivienda, situada en la segunda planta, del edificio sito en Benicarló, recayente a las calles Cristo del Mar, número 76, y Cronista Viciana, número 7, sobre una superficie útil de 96 metros cuadrados.

Finca registral número 19.023, inscrita al libro 185 de Benicarló, tomo 702, folio 157 del Registro de la Propiedad de Vinaros.

Valorada en 6.000.000 de pesetas.

3. Finca número 17.—Vivienda, situada en la tercera planta alta, del edificio sito en Benicarló, recayente a las calles Cristo del Mar, número 76, y Cronista Viciana, número 7, sobre una superficie útil de 96 metros cuadrados.

Finca registral número 19.029, inscrita al libro 185, folio 169, del Registro de la Propiedad de Vinaros.

Valorada en 6.000.000 de pesetas.

4. Parcela de terreno o solar, susceptible de edificación en Benicarló, calle Cronista Viciana, antigua calle prolongación de la del Comercio, sin número especialmente asignado. Comprende la parcela número 8 del plano de parcelación de la total finca y mide 210 metros cuadrados. Linderos: Frente, la vía pública de su situación, es decir, calle Cronista Viciana, en línea de 11,10 metros; derecha entrando, con otro inmueble de los compradores en línea de 18 metros; fondo, con resto de la finca de donde se segrega en línea de 12,45 metros, parcela número 9 del plano; e izquierda, don José Antonio Floque Lavernia, en línea de 17,75 metros, parcela número 6 del plano.

Finca registral número 18.292, inscrita al libro 176 de Benicarló, tomo 648, folio 177 del Registro de la Propiedad de Vinaros.

Urbana en Benicarló, calle Mar, según documentación tiene de cabida 212 metros cuadrados.

Finca registral número 4.914, inscrita al libro 184 de Benicarló, folio 147 del Registro de la Propiedad de Vinarós.

Según consta las fincas registrales números 18.292 y 4.914, quedaron agrupadas y formando una sola finca registral con el número 18.939, inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinarós al folio 148, tomo 184 de Benicarló.

Valorada en 16.880.000 pesetas.

5. Finca número 4.—Vivienda, situada en la primera planta alta, del edificio sito en la ciudad de Benicarló, recayente a las calles Cristo del Mar, número 76, y Cronista Viciana, número 7, es del tipo 1. Se distribuye en hall, distribuidor, pasillo, tres habitaciones, baño, cocina, comedor-estar y dos terrazas, sobre una superficie útil de 73 metros cuadrados. Le corresponde el uso y disfrute de la mitad del suelo del patio de luces recayente a esta vivienda sobre el que tendrán derecho de luces y vistas las viviendas superiores. Linderos: Derecha entrando a la vivienda con vivienda tipo 2 de esta misma planta y patio de luces; izquierda, con don José Manuel Pellicer; frente, con rellano de la escalera de acceso y fondo o espaldas, con la calle Cristo del Mar.

Finca registral número 19.016, inscrita al libro 185 de Benicarló, tomo 702, folio 143, del Registro de la Propiedad de Vinarós.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

6. Urbana.—Almacén o local comercial, situado en la planta baja, del edificio sito en Benicarló, calles del Cristo del Mar, número 76, y Cronista Viciana, número 7; con accesos independientes desde ambas calles. Ocupa una superficie útil de 314 metros cuadrados y linda: Por el frente, con la calle Cristo del Mar; derecha entrando desde dicha calle, con portal y zaguán de acceso a las viviendas del inmueble; izquierda, con propietarios de la calle Cronista Viciana; y por el fondo o espaldas, con calle Cronista Viciana.

Finca registral número 19.014, inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinarós al libro 185, folio 139.

Valorada en 25.000.000 de pesetas.

Dado en Vinarós a 14 de diciembre de 1994.—La Juez, María Luz García Monteys.—1.556-3.

VINAROS

Edicto

Doña María Luz García Monteys, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vinarós,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 345/1994, promovido por la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra don Honorio Mora López y doña Rosario Caballero Moreno, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el bien que al final se describirá, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas, en los días y bajo las siguientes condiciones:

En primera subasta, el día 2 de marzo de 1995, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 11.700.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 30 de marzo de 1995, con la rebaja del 25 por 100 de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 3 de mayo de 1995, sin sujeción a tipo.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la primera subasta, deberán los posibles licitadores consignar previamente en la cuenta que este Juzgado, tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio de tasación del bien, y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20 por 100 de tasación, con la rebaja

del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos. Cuenta número 135418000034594.

Segunda.—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca. Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131, caso de que el deudor no fuere hallado en dicha finca.

Bien objeto de subasta

Departamento, número 3.—Lo constituye la vivienda de la primera planta alta, del edificio sito en la ciudad de Vinarós, en la calle Hospital, esquina a la calle Santa Bárbara, sin números especialmente asignados. Es la señalada como tipo B y está situada a la izquierda entrando del portal que le da acceso desde la calle Hospital. Mide 90 metros cuadrados útiles y se distribuye en: Distribuidor, cocina, comedor-estar, dos cuartos de baño, pasillo, tres dormitorios, lavadero y terraza. Le corresponde el uso exclusivo y excluyente de la porción del patio o terraza posterior, recayente a esta vivienda. Linderos, según la posición de una persona situada frente a la puerta de acceso de la vivienda: Frente, caja de escaleras, rellano y hueco del ascensor; derecha entrando, vivienda tipo C, de esta misma planta y con terraza o patio posterior; fondo, con interior de manzana formada por las calles Muralla y del Pilar, e izquierda, con vuelo de la calle Hospital.

Cuotas: Le corresponden las siguientes cuotas: a) Cuota exterior o en el total conjunto inmobiliario: 3,20 enteros por 100. b) Cuota interior o en la escalera que la sirve: 8,37 enteros por 100.

Finca registral número 27.034, inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinarós, al tomo 863, libro 282, folio 141.

Dado en Vinarós a 14 de diciembre de 1994.—La Juez, María Luz García Monteys.—1.557-3.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

VALENCIA

Edicto

Doña María Consuelo Barbera Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de los de Valencia,

Hago saber: Que en los autos número 2069/89, ejecución número 114/89, seguidos ante este Juzgado a instancias de José C. Dasi Rodas, contra la empresa «Paraguera del Noroeste, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes:

Labradío en donde llaman «Agro Senra de Atas» o «Senra de Atrás», en el lugar de Xesteira, parroquia de Santa María de Conjo, en esta ciudad y término de Santiago. Extensión según reciente medición 4.680 metros 71 decímetros cuadrados. Linda: Norte, con camino de Xesteira, que la separa de la finca de don Ramón Rodríguez Somoza y López; sur, con finca propiedad de herederos de don Urbano Anido; este, con finca de los herederos de don Ramón Touris y Tojal y de doña Carmen González Sanmartín, y oeste, con finca propiedad de don

Andrés Ruanova. Sobre parte de la finca descrita se han construido unas edificaciones que conjuntamente con el resto de la finca se describe a todos los efectos como sigue: Descripción de las edificaciones: Las naves están formadas por tres crujeas con un total de 30 metros de ancho por 72 metros de largo, que representan 2.160 metros cuadrados. Aprovechando el desnivel natural del terreno existen otras dos plantas situadas a 4 metros y a 8 metros, tomando como cota 0,00 la planta anterior. Estas otras dos plantas tienen una superficie de 24 por 30 metros, lo que significa 720 metros cuadrados cada una. El conjunto de las tres plantas dan una superficie total cubierta de 3.600 metros cuadrados. Le es anejo el resto del terreno unido. Sus linderos son los asignados a la finca en su descripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santiago de Compostela número 2, al tomo 905 del archivo, libro 542, folio 125, finca número 39.403.

Tasada para subasta en 292.000.000 de pesetas.

Se hace constar que la subasta se celebrará simultáneamente en el día y hora señalados en el Juzgado de lo Social número 5 de Valencia, sito en avenida Barón de Cárcer, 36, planta cuarta, y en el Juzgado de lo Social de Santiago de Compostela que corresponda el exhorto que se ha librado en el día de hoy a tal efecto al Decano de igual clase de dicha ciudad.

Habiéndose acordado su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Valencia, de la provincia de La Coruña y del «Boletín Oficial del Estado» y publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y del Juzgado de Santiago de Compostela correspondiente.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado; avenida Barón de Cárcer, 36, Valencia, en primera subasta el día 15 de marzo de 1995, a las diez horas, no admitiéndose en dicho acto posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

De resultar desierta la misma, se celebrará segunda subasta el día 5 de abril de 1995, a las diez horas, en la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, una vez deducido el 25 por 100, por tratarse de segunda subasta.

Finalmente, y en el caso de resultar desierta también la segunda, se celebrará una tercera subasta, la cual tendrá lugar el día 26 de abril de 1995, a las diez horas, en la cual no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 del avalúo. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes, o en su defecto los responsables legales solidarios o subdiarios, el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, en plazo común de diez días.

Para tomar parte en cualquiera de las subastas mencionadas los licitadores deberán acreditar haber consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado una cantidad, por lo menos, igual al 20 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, presentando en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, resguardo acreditativo de la consignación a que se refiere la advertencia anterior.

Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subdiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

Los bienes a subastar se encuentran reseñados, así como sus cargas, en los autos de este Juzgado 2069/89, ejecución 114/89, donde podrán ser examinados por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Valencia a 27 de diciembre de 1994.—La Secretaria, María Consuelo Barbera Barrios.—1.613.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Ricardo Rocha Sarmiento, hijo de Ricardo y de Virginia, natural de Vigo (Pontevedra), vecino de Pontevedra, de estado civil soltero, profesión Pastelero, nacido el 26 de noviembre de 1975, con documento nacional de identidad número 36.120.893, encartado en las diligencias preparatorias número 26/20/94, por abandono destino, artículo 119 bis; comparecerá en este Juzgado Togado ante el Teniente Coronel Auditor don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado militar, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde en el término de veinte días.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta a 27 de diciembre de 1994.—El Juez togado militar, P. O., el Secretario relator, Oscar Amellugo Catalán.—1.806-F.

Juzgados militares

Abdelam Ahmed Mohamed, hijo de Abdelam y de Erhimo, natural de Ceuta, vecino de Ceuta, nacido el 4 de junio de 1971, con documento nacional de identidad número 99.011.702, estatura 1,70, encartado en las diligencias preparatorias número 26/18/94, por abandono destino, artículo 119 bis; comparecerá en este Juzgado Togado ante el Teniente Coronel Auditor don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado militar, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde en el término de veinte días.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta a 28 de diciembre de 1994.—El Juez togado militar, P. O., el Secretario relator, Oscar Amellugo Catalán.—1.805-F.

Juzgados militares

Juan Calvente Criado, hijo de Juan y de Josefa, natural de Melilla, nacido el 13 de septiembre de 1972, de profesión Mecánico y con documento nacional de identidad número 45.290.458 y con domicilio en travesía San Juan de la Cruz, 4; encartado en diligencias preparatorias, comparecerá en el término de quince días en este Juzgado Togado Militar, por la comisión de un presunto delito de abandono de destino o residencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 30 de diciembre de 1994.—El Teniente Coronel Auditor, Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.—1.807-F.

ANULACIONES**Juzgados militares**

Por haber regularizado su situación militar, quedan sin efecto las requisitorias relativas a los jóvenes que a continuación se relacionan y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 4 de septiembre de 1991, y en el número 22, de fecha 26 de enero de 1993.

Apellidos y nombre: Casanova Pons, Jaime. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1972. Lugar de nacimiento: Tortosa. Nombre de los padres: Agustín y María Cinta.

Apellidos y nombre: Molina Martínez, Diego. Fecha de nacimiento: 23 de septiembre de 1972. Lugar de nacimiento: Tarragona. Nombre de los padres: Andrés y Rosa María.

Apellidos y nombre: Boldu García, Oscar. Fecha de nacimiento: 2 de agosto de 1972. Lugar de nacimiento: Tarragona. Nombre de los padres: Cosme y Encarnación.

Apellidos y nombre: Picón Prieto, Miguel. Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1972. Lugar de nacimiento: Tarragona. Nombre de los padres: Miguel y Josefa.

Tarragona, 4 de enero de 1995.—El Comandante Jefe accidental, José Luis Tamayo Peñas.—1.803-F.

EDICTOS**Juzgados militares**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio, del Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Nicolás Ramírez Flores, nacido el 3 de junio de 1967 en Lieja (Bélgica), hijo de Juan y de María del V., con último domicilio conocido en San Diego, bloque 33, sexto, A, 41008 Sevilla, para que efectúe su incorporación al servicio militar el día 16 de mayo de 1995 en la Base Aérea de Morón-Sevilla.

Sevilla, 29 de diciembre de 1994.—El Coronel Jefe del Centro, Jerónimo Jódar Padilla.—1.808-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio, del Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Antonio Siatelo Bautista, nacido el 29 de septiembre de 1973 en Sevilla, con documento nacional de identidad número 52.669.142, hijo de Manuel y de Josefa, con último domicilio conocido en calle Gustavo Adolfo Becquer, edificio «Las Leyendas», quinto, C, 41009 Sevilla, para que efectúe su incorporación al servicio militar el día 9 de mayo de 1995 en el Cuartel de Instrucción de Marinería de Ferrol (La Coruña).

Sevilla, 29 de diciembre de 1994.—El Coronel Jefe del Centro, Jerónimo Jódar Padilla.—1.811-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio, del Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Juan Luis Claros Rosa, nacido el 18 de octubre de 1971 en Morón (Sevilla), con documento nacional de identidad número 52.259.870,

hijo de Juan y de Victoria, con último domicilio conocido en calle Hermana Celestina, B. 2, quinto, C, 41530 Morón (Sevilla), para que efectúe su incorporación al servicio militar el día 16 de mayo de 1995 en el Acuartelamiento Aéreo de Tablada (Sevilla).

Sevilla, 29 de diciembre de 1994.—El Coronel Jefe del Centro, Jerónimo Jódar Padilla.—1.809-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio, del Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Manuel Sánchez Lancharro, nacido el 20 de junio de 1967 en Sevilla, con documento nacional de identidad número 28.614.415, hijo de Manuel y de Manuela, con último domicilio conocido en calle Mallén, número 40, Pt. 1, tercero, B, 41007 Sevilla, para que efectúe su incorporación al servicio militar el día 9 de mayo de 1995 en el Cuartel de Instrucción de Marinería de Ferrol (La Coruña).

Sevilla, 29 de diciembre de 1994.—El Coronel Jefe del Centro, Jerónimo Jódar Padilla.—1.810-F.

Juzgados militares

Por la presente se cita a

Apellidos y nombre: Márquez Centeno, Miguel. Natural de: Teruel.

Nombre de los padres: Miguel y Carmen.

Fecha de nacimiento: 18 de abril de 1974.

Documento nacional de identidad: 18.435.859.

Último domicilio conocido: Avenida Navarra, 75, bajo, Rentería (Guipúzcoa).

Sujeto a las obligaciones del Servicio Militar como Militar de reemplazo obligatorio del R/95 y Lt. 2.º, deberá efectuar su incorporación a filas al NIR M-6 en el G.º Abast. I/41, en donde deberá presentarse el 17 de mayo de 1995.

A los efectos de retirar el correspondiente pasaporte se pondrá en contacto con el Centro de Reclutamiento de Teruel.

Y se hace saber que de no hacer dicha comparecencia se le tendrá por notificado.

Esta citación se considera fehaciente y bastante para la responsabilidad penal del citado que no efectúe su incorporación.

Teruel, 9 de enero de 1995.—El Comandante Jefe, P. D., el Capitán Jefe de Secretaría, Francisco Nicolás García.—1.804-F.

Juzgados militares**Citación**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar, se cita a:

Nombre: Perea Salazar, Gorka.

Nacido: 1 de diciembre de 1973.

Documento nacional de identidad: 16.303.659.

Domicilio: Plaza Dantzari, 2, primero, izquierda, 01006 Vitoria.

Sujeto a las obligaciones del Servicio Militar, deberá efectuar su incorporación con el R/95-2.º, el día 7 de marzo de 1995, en el NIR: 40, Cuartel de Marinería, Arsenal Militar (Ferrol-La Coruña), entre las nueve y las quince horas.

De no presentarse, se le tendrá por notificado e incurrirá en la responsabilidad penal correspondiente.

Vitoria, 9 de enero de 1995.—1.802-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio (Boletín Oficial del Estado número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y Organismos siguientes:

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	ABELLA LOPEZ, JUAN	13/04/1969	60300	FERNANDO	PURA
	ACOSTA RODRIGUEZ, DANIEL	18/05/1975	MADRID		MARIA CARME
	AGUERAS NETZ, JOAQUIN FCO	12/08/1974	HAMBURGO	FRANCISCO	INGRID
	ALAMO GUTIERREZ, OSCAR DEL	19/08/1975	MADRID	SANTIAGO	ROSA
	ALARCON MOSQUERA, ALBERTO	05/06/1975	MADRID	GREGORIO	AURELIA
	ALBARRAN ALBARRAN, IGNACIO	13/01/1975	MADRID		ANGELA
	ALCAIDE CATALAN, JUAN CARLOS	06/06/1975	MADRID	CARLOS	RAFAELA
	ALCANTARA ZAFRA, JOSE A	18/11/1975	MADRID	JUAN	MAGDALENA
	ALCARAZ GARCIA, PEDRO	24/09/1975	MADRID	PEDRO	MARIA CARME
	ALCON PULIDO, DAVID	14/05/1975	MADRID	PASCUAL	ANGELA
	ALDE GUIJARRO, OSCAR MARIA	03/08/1975	MADRID	BLAS	JUANA C
	ALI GARCIA, SAMIR ALI	23/05/1975	MADRID	ALI SULEIMA	PALMIRA
	ALMAGRO RECIO, ALFONSO	08/01/1975	MADRID	VICENTE	ANA MARIA
	ALMENDROS KALUSCHKE, JOSE A	04/12/1971	60300	JOSE	JOHANNA
	ALMIRALL HAUPT, MIGUEL	06/07/1968	60300	MIGUEL	ANETTE
	ALONSO AGUADO, JULIAN DEL	28/07/1975	MADRID	JULIAN	MARIA ANGEL
	ALONSO CALAHORRO, JAVIER	03/04/1975	MADRID	CARRASCO	MARIA MAGDA
	ALONSO GONZALEZ, DAVID	04/02/1975	MADRID	ROBERTO	MARIA TERES
	ALONSO LABANDEIRA, MANUEL	23/02/1969	MEXICO	JOSE	CARMEN
	ALONSO LAGOS, JULIO	06/06/1975	MADRID	JULIO JESUS	SAGRARIO
	ALONSO RODRIGUEZ, RICARDO	06/11/1975	MADRID	RICARDO	LEONOR
	ALTIVEZ GARCIA RICO, JOAQUIN	08/06/1975	MADRID	JOAQUIN F	MARIA FELIX
	ALUCENA FLORES, SERGIO	10/01/1975	MADRID	MANUEL	AURORA
	ALVAREZ BANOS, RAFAEL	17/04/1975	BILBAO		
	ALVAREZ CRUZ, ALEJANDRO	20/04/1975	MADRID	ALEJANDRO	PAULINA
	ALVAREZ FUGGETTO, JAIME	15/03/1975	60300		
	ALVAREZ GOMEZ, FRANCISCO J.	26/07/1975	MADRID	FAUSTINO	CARMEN
	ALVAREZ HEINEN, CARLOS	29/08/1967	60300	MANUEL	MARIA
	ALVAREZ HERNANDEZ, FRANCISCO	08/08/1975	MADRID	FRANCISCO	JUANA
	ALVAREZ HERNANDEZ DE ALBA, DANIEL	10/03/1974	60300		
	ALVAREZ LOSADA, ROBERTO	18/03/1975	60300		
	ALVAREZ RAMON, MARCOS	18/06/1975	MADRID	MANUEL	MARIA CARME
	ALVAREZ VILA, DANIEL	24/12/1975	MADRID	JUAN MIGUEL	MARIA JULIA
	AMADO FRIEMER, ANGEL	30/12/1969	60300	ANGEL	EVE MARIE
	AMADOR PARRA, RAFAEL	21/06/1975	MADRID		
	AMAYA CORTES, MANUEL	08/02/1968	PUERTOLLANO	MANUEL	JULIA
	AMISTRANO LARA, MARCO	09/02/1975	MADRID	VINCENZO	CLARA
	AMO NESTARES, PABLO DEL	10/07/1975	MADRID	PABLO	EMILIA
	AMOR MONZON, DAVID	12/07/1975	MADRID	JUAN	ISABEL
	AMOR REPOLLO, JAIME	17/06/1975	MADRID	JAIME	ROSA
	AMORES LIZCANO, JOSE ANTONI	13/12/1975	MADRID		ARACELI
	ANDRES MENCHE, ANTONIO	22/07/1975	MADRID	ABELARDO D	ROSA
	ANQUEZA CANO, ANTONIO	27/10/1975	MADRID	CARLOS	MARIA LUISA
	ANQUITA CRIMENA, ENRIQUE	13/05/1975	MADRID	ENRIQUE	ELISA
	ANTON PORRAS, IVAN	15/03/1975	MADRID	RAFAEL	MARIA DOLOR
	ARANDA MARTINEZ, GUSTAVO	02/10/1975	MADRID	GRECIANO	MARIA PURIF
	ARENCON MONTAÑO, PABLO	28/07/1974	ALMENDRALEJO		
	ARIAS GALSOL, FERNANDO	12/03/1975	MADRID	MANUEL	ANGELES
	ARIZA MUÑOZ, IVAN	04/05/1975	MADRID	ALFONSO	TERESA
	ARNAIZ GIMENEZ-CORAL, ALVARO	13/09/1975	MADRID		
	ARNAL REDONDO, CARLOS	30/05/1975	MADRID	RAFAEL	MARIA CARME
	AROSPIDE PLA, SERGIO	23/03/1975	MADRID	SERGIO ADOL	PALOMA
	ARRIBAS LOPEZ, RAUL	12/10/1975	MADRID	EUSEBIO	FELISA
	ARROBA DIAZ, ANGEL	12/04/1975	MADRID	NICASIO	ALSIRA
	ARROJO ANCHETA, LUIS	11/08/1971	63200	FRANCISCO	CORAZON
	ARROYO ARIBAS, FRANCISCO	31/10/1975	CIUDAD REAL		
	ARROYO HERNANDEZ, RAFAEL	01/07/1975	MADRID	RAFAEL JUAN	BLANCA A
	ARROYO LOPEZ, FRANCISCO J.	31/08/1975	MADRID	LUIS	ANTONIA
	ARROYO MORENO, DIEGO M.	06/01/1975	DON BENITO	DIEGO	FLORENTINA
	ASENJO LARA, ALEJANDRO	20/04/1975	MADRID	JUAN	CARMEN
	ASENSIO SAMPER, RICARDO	10/10/1970	PARIS	FLACIDO	MARIA
	AUGUSTO FERNANDEZ, JOSE	30/11/1974	MERIDA	EMILIO	FATIMA
	AUNEGE VICO, FRANCISCO J.	30/04/1975	MADRID	DOMINGO	FRANCISCA
	AUNON MORILLAS, JOSE	27/11/1970	60300	JOSE	VIRTUDES
	AYUSO ILLADES, EDUARDO	30/03/1970	MEXICO	EDUARDO	ELVIRA
	AZA ZAMARRA, RAFAEL	20/10/1975	MADRID	FRANCISCO	JUANA
	AZANA BARROS, GUILLERMO	28/06/1968	TORONTO	PEDRO	PILAR
	AZANEDO SANZ, ENRIQUE	07/09/1975	MADRID	ENRIQUE	MARIA ISABE
	BAILLY BAILLVERE CABANAS, JAIME	15/05/1975	MADRID	JOSE IGNACI	MARIA SONSO
	BALLANO GARCIA, JOSE LUIS	24/02/1975	MADRID	JOSE	DOLORES
	BALLESTERO BARROSO, JESUS	16/07/1974	ALMENDRALEJO	O.	O.
	BALLESTEROS HIDALGO, DAVID	24/09/1975	MADRID	NICASIO	AURORA
	BALLESTEROS MANZANES, OSCAR	23/04/1975	MADRID	JUAN JOSE	CONCEPCION
	BALLESTEROS MARTIN, ESTEBAN	23/06/1975	MADRID	ALEJANDRO	ELENA
	BAQUILLA FUENTES, MIGUEL ANGE	18/01/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA ISABE
	BAR REDONDO, ROBERTO	22/10/1975	MADRID	BLAS	SACRAMENTO
	BARBA DIAZ, JAVIER	23/06/1975	MADRID	MANUEL	MARIA CARME
	BARCALA ESTEBAN, IVAN	30/10/1971	60300		
	BARRQUENO A G, CARLOS MANU	29/08/1975	MADRID	MANUEL	MARIA SOLED
	BARRANCHON MURILLO, ALFREDO	19/07/1975	MADRID	ALFREDO	ANTONIA
	BARRANCO GARCIA, JULIAN	02/09/1970	60300	JOSE	JOSEFA
	BARRERO CANELO, JUAN M	16/01/1974	PLASENCIA	ROQUE	JUANA
	BARRIO NOVILLO, OSCAR DEL	03/02/1975	MADRID	DOMINGO	ASCENSION
	BARRIOCANAL AZCOITIA, MARCO	15/09/1970	BURDEOS	HAMET	M. LUISA
	BARRIOS PITA, JOSE MARIA	06/12/1975	MADRID	DAVID JORGE	MARIA JESUS
	BATES PEREZ, DANIEL	23/06/1975	MADRID	JESUS	MARIA CARME
	BEANIGES PEREZ, DAVID	12/12/1975	MADRID	LUIS FERNAN	ALMUDENA
	BENEGAS MARTIN, CARLOS	18/07/1975	MADRID	ALFREDO JOS	SARA MARIA
	BENITEZ RAMIREZ, RAMON	31/12/1965	61700	RAMON	ROGELIA
	BENITO GOMEZ, JOSE ANTONI	07/05/1975	MADRID	JOSE	SATURNINA
	BENITO HERNANDEZ, JUAN M	28/08/1974	PLASENCIA	RAMON M	INMACULADA
	BENITO ROJAS, JAVIER	12/12/1975	MADRID	ALEJANDRO	MARIA ESPER
	BERGUA SCHONLAU, MIGUEL	14/01/1969	60300	ALFONSO	ELVIRA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	BERMEJO MORAL, JORGE	13/12/1975	MADRID	JULIAN	PILAR
	BERMEJO NIEVA, GERARDO A.	20/04/1975	BUENOS AIRES	JOSE A.	M. CRISTINA
	BERMEJO TAPIA, RAUL	28/05/1975	CACERES	ANASTASIO	JOSEFA
	BERNABE GORDON, FRANCISCO	12/11/1975	MADRID	FRANCISCO	ISABEL
	BIRKET VIEJO, JAMES WILLI	06/09/1975	MADRID	MICHAEL	JULIANA
	BLANCO WEBER, SIMON	09/08/1974	60300	ANTERO	HANNA
	BLAZQUEZ GONZALEZ, ALBERTO	23/03/1975	MADRID	JUAN CARLOS	MARIA ROSAR
	BLAZQUEZ SIERRA, JOSE JAVIER	04/01/1975	MADRID	JOSE	MARIA PILAR
	BOIVEGA LOPEZ, FRANCISCO J	10/06/1975	MADRID	JULIO	ANGELA
	BOLINCHES SANCHEZ, SERGIO	04/08/1975	MADRID	FRANCISCO	CELIA C
	BORIKO TEOODRO, ROMAN IVAN	08/09/1975	MADRID		MARIA MAGDA
	BORRAS PAPACEIT, JUAN	29/03/1969	60300	JOSE	INMACULADA
	BORREGO MARTINEZ, ANGEL	19/05/1968	METZ		
	BOSCH MORENO, EUSEBIO	15/08/1969	PARIS		
	BOYER GALLARDO, GERMAN	26/02/1975	MADRID	DANIEL	MARIA ISABE
	BRAONZA CUENCA, JESUS	29/01/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA JOSEF
	BRINOS MARTINEZ, JOAQUIN	29/11/1975	MADRID	JOAQUIN	PILAR
	BUIRA BAUTISTA, DAVID	11/07/1975	MADRID	JOSE ANTONI	MARIA ANGEL
	BURTON KINGSLEY, SAVINE CLIF	25/03/1975	MADRID	CLIFTON	KAREN
	CABALLERO ORIBE, JOSE ANTONI	13/06/1975	MADRID	HUMBERTO	AVELINA
	CABALLERO ROMERO, RAUL	04/12/1975	MADRID	VICTOR	MARIA PRADO
	CABELLO FUNKE, ESTEBAN	06/07/1967	60300	ANDRES	HELGA
	CABELLO FUNKE, RAFAEL	22/03/1970	60300	ANDRES	HELGA
	CABRERA LUTKENHUIS, ANDRES	23/04/1970	60300	ENRIQUE	ROSA
	CABRERA LUTKENHUIS, MIGUEL	22/03/1969	DUSSELDORF	ENRIQUE	LILLI ROSA
	CADENAS NORENA, KARIN MARIA	01/10/1975	MADRID	BENITO	KARIN
	CALERO VAZQUEZ, ANASTASIO	19/02/1968	73100	ANASTASIO	GUADALUPE
	CALS ABHSOF, ANDRES	13/02/1968	DUSSELDORF	RAFAEL	MARTON
	CALVO MCGEE, DAMIAN A.	21/09/1975	65500	JUAN JOSE	DAPHNE
	CAMACHO LOPEZ, GABINO	28/05/1968	60300	ANTONIO	MARIA
	CAMACHO LOPEZ, JOSE MANUE	12/03/1974	BADAJOZ	DOMINGO	CARMEN
	CAMACHO LOPEZ, SALVAADOR	07/08/1967	60300	ANTONIO	MARIA
	CAMPILLO GUILLEN, JOAQUIN	17/04/1975	MADRID		MERCEDES
	CAMPOS ARINCON, LUCAS	10/01/1975	MADRID		
	CAMPOS MANAZAS, EDUARDO	25/10/1969	LIMA	FRANCISCO	JOSEFA
	CAMPUSANO DIEBOLD, JERONIMO	18/07/1974	PARIS	JERONIMO	DANIELE
	CANALS CONWAY, CARLOS	28/05/1969	MEXICO	FRANCISCO	CRISTINA
	CANDELLAS URENA, DANIEL	16/01/1975	MADRID	LUIS	ASCENSTON
	CANO ALMARCHA, ANTONIO	08/08/1975	MADRID		
	CAÑADAS PEÑA, MARIO NICO	25/10/1971	60300		CARMEN
	CAÑAVETE GULBAEK, JUAN	11/09/1970	71900	ANTONIO	SIV WENCHE
	CAÑIZARES JENIK, CRISTIAN	12/06/1969	60300	FRANCISCO	HELGA
	CAPILLA JIMENEZ, DAVID	10/01/1975	MADRID	ADRIANO	ISABEL
	CARAZO LOPEZ, ANTONIO	14/12/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA CARM
	CARBONELL MONTOYA, JUAN JOSE	05/03/1975	MADRID	RAFAEL	ADELA
	CARMECHO GARCIA, BELTRAN JOS	18/02/1975	MADRID	JOSE L	MARIA JESUS
	CARNERERO LOPEZ, VICTOR M	22/01/1975	CACERES	JOSE	VICTORIA
	CARRASCO GARCIA, JUAN ANGEL	24/06/1975	MADRID	DAVID	MARIA
	CARRASCO SAYAGO, REYES	22/05/1975	MADRID		
	CARRERA BULNES, RICARDO	28/08/1970	MEXICO	RICARDO	MARIA T
	CARRILLO MAESTRO, DIEGO	17/10/1975	MADRID	DAVID	MANUELA
	CARRILLO MARTIN, FRANCISCO J	25/08/1975	MADRID	FRANCISCO	ENCARNACION
	CARRION JANSSON, ALEJANDRO	21/10/1975	75100	ALEJANDRO	PIA CARIN
	CARUS FRESNO, RAMON	24/11/1966	MEXICO	FERNANDO	MARI CARMEN
	CASADO CABO, CESAR	01/12/1975	MADRID	MIGUEL ANGE	FLORA
	CASARES CANO, ANTONIO IVAN	14/09/1975	MADRID		
	CASTO CUADRADO, DOMINGO J	01/09/1975	CACERES	ELOY	PAULA
	CASTRO GARCIA, DIEGO	15/01/1975	MADRID	ALBERTO	GUADALUPE
	CASTRO LOPEZ, ENRIQUE	30/06/1975	MADRID	ENRIQUE	PILAR
	CATALAN LATORRE, MARK J.	17/02/1970	63200	MANUEL	JULIANA
	CAVAJAL FUELLA, PEDRO JOSE	26/11/1974	DON BENITO	ISIDORO	CARMEN
	CHACON BAUTISTA, RAFAEL	06/06/1969	MONTEAL	RAFAEL	TERESA
	CHAPARRO PEÑA, DAVID	24/08/1975	MADRID	DAVID	FELICITAS
	CHICHARRO GARVES, FRANCISCO J	07/10/1975	MADRID	FRANCISCO	DOLORES
	CHORRO LEAL, JOSE	13/08/1975	MADRID		
	CIARIN GALAN, ANTONIO	19/06/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA LUISA
	COBOS CERVEYERO, JUAN MANUEL	15/11/1975	MADRID	JUAN MANUEL	ANTONIA
	COLLADO ADAN, DAVID	10/05/1975	MADRID	NTONIO	TOMASA
	COLLADO DE LA LUZ, JUAN CARLOS	21/06/1975	CACERES	ALEJANDRO	CARMEN
	CONTO NOGUEIRA, CARLOS	01/08/1975	MADRID	CARLOS	MARIA ELPID
	CORDERO IMPEDOVO, DIEGO M.	12/03/1974	60900	MANUEL	ANTONIA
	CORREDOR LAJAS, RAFAEL	06/02/1974	CACERES	RAFAEL	AMPARO
	CORTES RIVERA, SALVADOR	27/02/1975	MADRID		
	COSTAL LOPO, LUIS	11/09/1970	MEXICO	MANUEL	MARIA
	CRUJEIRAS PAZ, SERGIO D.	03/11/1974	BUENOS AIRES	JOSE	EUGENIA
	CUADRADO SERRANO, GABRIEL	25/08/1975	MADRID	GABRIEL	VICENTA
	CUBERO CIRES, FRANCISCO J	30/08/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA CARM
	CUBERO FERNANDEZ, LUIS MIGUEL	26/05/1975	MADRID	FRANCISCO	ANTONIA
	CUENCA ZUAIGA, JOSE A	27/02/1975	75200		
	DAVIDSON GUERRA, ESTEBAN	05/10/1975	PUERTOLLANO	ANTHONY	M. GRACIA
	DELGADO JONALCA, ROGER	28/10/1975	MADRID	ROGER J	ENGRACIA
	DIAZ BRAUS, MARIO	02/01/1970	60300	HELIODORO	ROSWITHA
	DIAZ FERNANDEZ, RAFAEL	26/09/1975	MADRID		
	DIAZ GONZALEZ, FRANCISCO	09/05/1975	MADRID	ANGEL	TERESA
	DIAZ LO CONTI, RICARDO	14/12/1975	MADRID	RICARDO	KAREM MARIE
	DIAZ MUÑOZ, ALAIN	11/12/1968	CARACAS	ROBUSTIANO	MARIA C
	DIAZ TORRES, FRANCISCO I	23/07/1975	MADRID	JUAN	MARIA
	DIAZ TREJO, MIGUEL	16/10/1975	MADRID	FERNANDO	PILAR
	DIETRICH CARVINO, OLAF ANDREA	23/04/1975	MADRID	HANS	AMELIA
	DIEZ BARRADO, JOSE MANUEL	25/05/1975	MADRID	JOSE	SOLEDAD
	DIEZ MENDEZ, DANIEL	25/03/1968	MEXICO	FRANCISCO	ROSA MARIA
	DOBLADO MAYORAL, JAVIER	05/10/1975	MADRID	ANTONIO	CARMEN
	DOMINGUEZ AMORIN, CARLOS	07/05/1975	MADRID	LAUREANO	JOSEFINA
	DOMINGUEZ CASTAÑO, JUAN LUIS	07/12/1974	CACERES	JUAN	ISABEL
	DOMINGUEZ FINKE, ESTEBAN	28/03/1968	60300	HELIODORO	WALTRAUD
	DONAIRE CORTES, PEDRO	02/02/1974	ALMENDRALF JO		
	DONTORELO FERNANDEZ, FRANCISCO	08/03/1975	MADRID	TEODORO	MARIA EUGEN
	DORNA GARCIA, ENRIQUE	12/08/1975			
	DOUWE MJEDEMA, KLAAS	23/12/1974	BADAJOZ	JETTE MART	ELEONORA
	DOVED PASTOR, PEDRO ANGEL	18/08/1975	MADRID	RUFINO	MARIA
	DUVO CAÑADAS, EDUARDO	03/04/1975	MADRID	ANTONIO	DOLORES
	EISFELD VAZQUEZ, TOMAS	20/06/1971	60300	ECKHARD	MARIA C
	ELOIRA JEAN YOUNG, MIGUEL	06/11/1975	MADRID	LUIS FRANC	PATRICIA
	ENCINAS BARBADO, MANUEL	29/05/1974	NAVALMORAL DE LA MATA	MANUEL	MAGDALENA
	ENSEÑAT TRAYNOR, ERIC J.	10/09/1970	TORONTO	FRANCISCO	RAYLENE
	ESCLAR FERNANDEZ SATURIO, JESUS	07/07/1975	MADRID	TEODORO	MARIA ROSAR
	ESCUERO ZAGARRO, DAVID	19/12/1975	MADRID	JEREMIAS	MARIA TERES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	ESPARTIA LUISA, SERGIO	11/12/1975	MADRID	JOAQUIN	CANDELAS
	ESPEJO LORENTE, DEMETRIO	13/09/1970	PARIS	DEMETRIO	IDELISA
	ESPIC MOIZ, FRANCISCO	17/11/1967	MEXICO	FRANCISCO	MARIA
	ESTEBAN IBANEZ, FRANCISCO	20/11/1975			
	ESTEBAN MANRIQUE, JORGE	26/10/1975	MADRID	BIENVENIDO	FELICITAS
	ESTEBAN MORENO, MOISES	14/01/1975	MADRID	PABLO	HERMELINA
	ESTEBAN RODRIGUEZ, MAURICIO	15/03/1970	MEXICO	MAURICIO	ESPERANZA
	ESTEVEZ MACEDA, JOSE	27/06/1968	METZ	MANUEL	ELENA
	ESTEVEZ MANZANO, FERNANDO	02/08/1975	MADRID	GUILLERMO	MARIA ISABE
	ESTORIL CASTAÑAL, PABLO	05/01/1975	MADRID	PABLO	AURORA
	EXPOSITO MARTINEZ, MANUEL	07/09/1974	PARIS	ANTONIO	ENCARNACION
	FEERNANDEZ NAVARRO, RAFAEL	16/02/1975	MADRID		
	FENDY ALVAREZ, GABRIEL E.	04/04/1975	60900	JOSE	SATURNINA
	FERNANDEZ DIAZ, JOSE ANTON	18/07/1974	BADAJOS	ANGEL	SOLEDAD
	FERNANDEZ GOMEZ, JOSE	24/10/1975	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	ELIAS	MARIA
	FERNANDEZ JIMENEZ, VICENTE	20/07/1975	MADRID	VICENTE	M. CARMEN
	FERNANDEZ LOPEZ, CARLOS J	17/03/1975	BERNA		
	FERNANDEZ LOPEZ, EMILIO	28/07/1975	MADRID	JUAN	NATIVIDAD
	FERNANDEZ LOPEZ, FRANCISCO	11/07/1975			
	FERNANDEZ LUANDA, JUAN DIMAS	17/08/1975	MADRID	ROMAN	MARINA
	FERNANDEZ MARTIN, PEDRO J	29/05/1975			
	FERNANDEZ MENA, JUAN LUIS	11/08/1975	MADRID	GREGORIO	MANUELA
	FERNANDEZ ORTEGA, DAVID	09/03/1975	MADRID		
	FERNANDEZ PAVON, JOSE	15/11/1967	PUERTOLLANO	ANTONIO	EMILIA
	FERNANDEZ SALAZAR, DIEGO	26/05/1975	MADRID		MARIA
	FERNANDEZ SAN ROMAN, JOSE	02/06/1969	60300	FRANCISCO	MARIA
	FERNANDEZ SERRANO, NICANOR	14/12/1975	MADRID	ANGEL	CARMEN
	FERNANDEZ SILVA, JUAN A	17/01/1974	CACERES	JUAN	ANTONIA
	FERNANDEZ SUNER, MANUEL	07/07/1975	MADRID	FLORENCIO	NATALIA
	FERNANDEZ VIDAL, GABRIEL R.	04/04/1975	MONTREAL	ADOLFO	ANA
	FERNANDEZ ARIAS PRESCOTT, JUAN CARLOS	26/11/1975	MADRID	ARNALDO	ANNE
	FERRER CARBONELL, ALBERTO	05/09/1968	LIMA	ALEJANDRO	GRACIELA
	FERRERAS BRAVO-FERRER, IGNACIO	21/02/1970	MONTREAL	ISACIO	ESPERANZA
	FERRIOL GALLO, DIEGO A.	04/03/1975	BUENOS AIRES	GUILLERMO	ANA
	FORGUES SANCHEZ, BENIGNO	25/10/1975	MADRID		MARIA ESTHE
	FORUNIER POLO, RAUL	03/06/1975	MADRID	ANTONIO LUI	ANA MARIA F
	FRAILE BUSTILLO, DANIEL	20/06/1975	MADRID		ADELA
	FRANCA VESIN, JUAN BAUTIS	20/01/1975	MADRID	JUAN J	JOELE
	FRONTAS FRONTAS, DARIO	20/12/1975	MADRID	JOSE MANUEL	JOSE MANUEL
	FUENIE ALIPHAT, MARIO DE LA	16/04/1969	TORONTO	EUSEBIO	GRACIELA
	FUENTE DE LA FUENTE, RAUL	22/04/1975	MADRID	JUSTO	MARIA ANGEL
	FUNES ESTEBAN, FRANCISCO J	30/10/1975	MADRID		MARIA TERES
	G ERA BLANCO, MANUEL	21/05/1974	BADAJOS	MANUEL	MARIA
	GAILARA GARCIA, DAVID	16/09/1975	MADRID	SANTOS	FELISA
	GALAN HERNANDEZ, CELESTINO	09/10/1970	PARIS	JUAN	NIEVES
	GALICIA LOPEZ, DIEGO	25/01/1975	MADRID	ERNESTO	MARIA TERES
	GALLEGO GALERA, DAVID	28/12/1975	MADRID	PEDRO	SARA
	GALLEGO GARCIA, FRANCISCO J	05/03/1975	MADRID	TOMAS	MARIA ANTON
	GALLEGO SERRANO, JAVIER	05/01/1975	MADRID	IGNACIO	MARIA LUISA
	GAMERO GALVAN, JOSE PABLO	02/11/1974	BADAJOS	SABAS	ANA
	GANIA MARTIN, FRANCISCO J	19/09/1975	MADRID	ROBERTO	DOLORES
	GANSARRA GALINDO, JOSE MARIA	19/03/1975	MADRID	RAFAEL	MARIA MERCE
	GARCIA ALVAREZ, JOSE	31/05/1971	60300	TIMOTEO	FRANCISCA
	GARCIA BOTROYO, DAVID	14/04/1975	MADRID	ANGEL	TERESA
	GARCIA CAMACHO, JORGE	23/12/1974	ALMENDRALEJO		
	GARCIA CABELLAN, ANTONIO	02/05/1975	MADRID	ANTONIO	ROGELIA
	GARCIA CANTO, CARLOS	19/10/1975	MADRID	EDUARDO	MARIA ROSA
	GARCIA CORTIJO, FRANCISCO A	11/05/1974	MERIDA	ALFONSO	MARIA JOSEF
	GARCIA DAGACH, MIGUEL	22/10/1969	LIMA	MIGUEL	ANA
	GARCIA DIVEGO, ANTONIO	24/03/1975	MADRID	ANTONIO	FLORA
	GARCIA FERNANDEZ, ANTONIO JES	07/09/1975	MADRID	DANIEL	MARIA PILAR
	GARCIA FERNANDEZ, FRANCISCO J	03/10/1975	MADRID	VICENTE	MARIA SOLED
	GARCIA FERNANDEZ, PEDRO	08/01/1971	60300	LUCAS	FELICIDAD
	GARCIA GARCIA, LUIS MIGUEL	02/06/1975	MADRID	JOSE	MARIA PILAR
	GARCIA GAUTHIER, FRANCISCO	21/11/1975	MADRID	FRANCISCO	DANIELLE M
	GARCIA GUTIERREZ, CARLOS	11/07/1975	MADRID	JESUS HILAR	MARIA ANGEL
	GARCIA HERNANDEZ, JOSE ANTONI	23/04/1975	MADRID	JOSE ANTONI	ANTONIA
	GARCIA HERNANDEZ, OSWALDO	17/03/1975	MADRID	JOSE MARIA	ROSA
	GARCIA HERNANDEZ, PEDRO	28/06/1968	63200	JUAN	BONIFACIA
	GARCIA LAMAS, ANTONIO	23/08/1975	ROTTERDAM	MIGUEL A.	ROSARIO
	GARCIA LOPEZ, EDUARDO	17/03/1975	MADRID	FERNANDO	LUISA
	GARCIA MARTIN, CARLOS	13/08/1975	MADRID	ARGIMIRO	MARIA JOSEF
	GARCIA MARTIN, FRANCISCO J	12/07/1975	MADRID	JOSE	ISABEL
	GARCIA MARTIN, IVAN	25/02/1975	MADRID	MARIANO	MARIA ANGEL
	GARCIA MOULTON, MATEO	07/06/1975	MADRID		
	GARCIA NIETO, ABEL	15/02/1975	MADRID		
	GARCIA NIETO, VICTOR	05/06/1975	CIUDAD REAL	LUIS	TERESA
	GARCIA NORIEGA, JESUS M.	27/08/1970	63200	EUGENIO	MANUELA
	GARCIA RODRIGUEZ, ISMAEL	13/02/1975	75200	JESUS	ANA MARIA
	GARCIA RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	01/12/1975	MADRID	JUAN	MARIA JOSEF
	GARCIA ROJO, JOSE	11/08/1975	MADRID	JOSE	MARIA
	GARCIA STACH, JOSE MANUEL	18/06/1969	60300	MANUEL	CHRISTEL
	GARCIA VQUE, EMMANUEL	29/12/1975	61700		
	GARCIA DE BLAS MORENO, JESUS	06/01/1975	MADRID	ANGEL	MARIA CARME
	GARCIA PORRERO GOMEZ, EMILIO MANU	12/10/1975	MADRID	MANUEL	MARIA ANGEL
	GARISA MOLINA, FRANCISCO	05/02/1975	MADRID	ILDEFONSO	CATALINA
	GARRAS MUÑOZ, CESAR	08/06/1975	MADRID	TEODORO	FUENCISLA
	GARRIDO MIRANDA, JOSE	03/09/1969	BURDEOS	FELIX	JOSEFA
	GARRIDO PEREZ, JUAN CARLOS	20/01/1975	MADRID	DIONISIO	MARIA CARME
	GARROTE MORAL, DAVID	10/12/1975	MADRID	TOMAS	MARIA PILAR
	GAUZO LOPEZ, ROBERTO FER	05/10/1975	MADRID	FRANCISCO	VICENTA
	GAVARRE GAVARRE, ISRAEL	03/10/1975	MADRID	RAFAEL	HERMINIA
	GEA MARTINEZ, RAFAEL	19/04/1975	MADRID	JUAN ANTONI	JOSEFA
	GETA DEL CURA, IGNACIO	29/09/1975	MADRID	IGNACIO	LEONARDA
	GIL CANETE, RODRIGO	01/12/1975	MADRID	JUAN ANTONI	MARIA CARME
	GIL MENA, FRANCISCO M	04/08/1975	MADRID	MANUEL	ANA MARIA
	GIL PORTALES, RAFAEL	05/08/1975	MADRID	SALVAADOR	MARIA FERNA
	GILSANZ GOMEZ, FALAIÑO MAT	21/10/1975	MADRID	DIEGO R	LICIA S
	GISBERT GARCIA, PAUL	04/06/1968	72600	CARLOS	NATALIA
	GODELLA RIVERA, HECTOR	07/02/1975	MADRID	JOSE MARIA	MARIA ISABE
	GODOY GORDO, ALEXIS EDUA	07/10/1975	MADRID	EDUARDO D	SUSANA C
	GOMET REONET, ALFONSO	13/10/1975	MADRID		
	GOMEZ BES, CARLOS	01/08/1975	MADRID		
	GOMEZ ESTEBAN, MIGUEL A	04/01/1974	NAVALMORAL DE LA MATA	LUIS	MIGUELA
	GOMEZ MUÑOZ, DANIEL MARI	02/02/1975	MADRID	TOMAS	TOMASA
	GOMEZ P GONZALEZ, JESUS	11/09/1975	MADRID	MARIANO	TRINIDAD
	GOMEZ PUYDES, EUGENIO	16/03/1975	MADRID	MARIANO	NATIVIDAD
				EUGENIO	MARIA MILAG

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	GOMEZ TOMAS DE, RUBEN	28/09/1975			
	GOMEZ DE ENTERRIA BAZAN, ANTONIO	01/07/1975	MADRID	ANTONIO	ESTHER
	GOMEZ DE LA GRANJA, OSCAR	17/04/1975	MADRID	EMILIANO	RITA P
	GONZALEZ AINA, ROBERTO	01/12/1975	MADRID	OSCAR L	MARIA HUMIL
	GONZALEZ ALBERTO, CENALMOR	30/12/1974	LA CORUÑA		
	GONZALEZ BARRIO, MIGUEL ANGE	20/02/1975	MADRID	JOSE ANTONI	AGUEDA
	GONZALEZ CARRILLO DE ALBORNOZ, ALBERTO LUI	22/10/1975	MADRID	JOSE	PILAR
	GONZALEZ CDELO DE PORTUGAL, VICTOR GUIDO	05/09/1975	MADRID	FELIX A	MARIA ASUNC
	GONZALEZ GARCIA MIGUEL, JOSE ANGEL	05/06/1975	MADRID	VICENTE	ANTONIA
	GONZALEZ GOMEZ, JULIO	14/02/1974	60300		
	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE A	08/04/1969	CARACAS	VILLERMINDO	AMELIA
	GONZALEZ HERNANDEZ, DIEGO	23/10/1975	MADRID	JOSE LUIS R	RITA
	GONZALEZ HERNANDEZ, MANUEL	18/11/1975	MADRID	MANUEL	ALEJANDRA
	GONZALEZ HERRERO, JACOBO	05/09/1975	MADRID	MANUEL	ISABEL
	GONZALEZ MADRILLO, DAVID	14/01/1975	MADRID	EUGENIO	CECILIA
	GONZALEZ MAREDO, JUAN CARLOS	24/05/1975	MADRID	ROQUE	MARIA PILAR
	GONZALEZ MATEO, CARLOS ALBE	16/06/1975	MADRID		RITA
	GONZALEZ MORENO, VICTOR	03/05/1968	73100	JOSE	CONCEPCION
	GONZALEZ NUNEZ, GERARDO	01/09/1967	MEXICO	FRANCISCO	MARGARITA
	GONZALEZ RUBIO, JOSE DAVID	15/04/1975	MADRID	JOSE LUIS	ROSA
	GONZALEZ SANCHEZ, RAUL	25/03/1975	MADRID	JESUS	ELVIRA
	GONZALEZ VENTURA, JUAN F.	08/12/1975	LYON	JUAN M.	MARIA L.
	GONZALEZ DE ALEJA TEJERA, JESUS	04/07/1975	MADRID	JESUS	DOLORES
	GONZALEZ GANCEDO CARRILLO DE ALBORNOZ, ALBERT	22/10/1975	MADRID		
	GONZALO DIAZ, DIEGO	03/05/1967	60300	ALFONSO	MARIA
	GORDO CUVILAS, JAVIER	17/05/1975	MADRID	JERONIMO	MARIA ROSAR
	GORDON CARBALLIDO, CARLOS	14/08/1971	60300	FERNANDO	DOLORES
	GREDILLA MIGUELANEZ, BENITO	20/06/1975	MADRID	BENITO	ALEJANDRA
	GRU MULLER, FRANK	22/11/1971	DUSSELDORF	ANGEL J.	ANGELIKA
	GUECUTI VIME, JOSE MIGUEL	22/09/1975	MADRID	MIGUEL A	MARIA AMELI
	GUERRAS GUILLEN, ALBERTO	19/12/1975	MADRID	SEGUNDO	CARMEN
	GUERRERO GARCIA, RAUL	25/03/1975	MADRID	JUAN	ANGELA
	GUERRERO HURTADO, DANIEL	26/04/1975	MADRID	CRISTOBAL	ELVIRA
	GUIBERT DIAZ, DOMINGO	03/01/1975	MADRID	DOMINGO	ANA MARIA
	GUINDEL SALAZAR, DAVID	06/04/1975	MADRID	JULIO	ESTRELLA
	GUISPEL FERNANDEZ, KLAUS	15/05/1975	MADRID	KLAUS	GABRIELA
	GUNTIN OLARZA, JUAN MIGUEL	01/12/1975	MADRID	JUAN MIGUEL	MARIA CARME
	GUTIERREZ ALVAREZ, ANGEL	23/04/1969	60300	ANGEL	ROSA
	GUTIERREZ GARCIA, JUAN CARLOS	19/12/1974	ALMENDRALEJO		
	GUTIERREZ MARTIN, FRANCISCO J	02/07/1975	MADRID	FRANCISCO	EMILIO
	GUTIERREZ SOSA, JOSE MIGUEL	02/03/1974	DON BENITO	MARIANO	FELIPA
	GUTIERREZ DE TORRE, DANIEL	19/04/1975	MADRID	PEDRO MARIA	MARIA CARME
	GUZMAN EGAN, JOHN MICHAEL	15/04/1975	MADRID	RAFAEL	JANE
	GUZMAN FRANCO, DAVID	19/08/1975	MADRID	MARIANO	MARIA ROSAR
	HALABI EL KADER, HESHAM EL	19/04/1975	MADRID	YEHIA	MARIA ABD
	HATTACH AGZIEL, ABDEL J.	14/10/1974	ZAMORA	MOHAMED	AICHA
	HERNANDEZ MARTIN, JAVIER	19/05/1975	MADRID	RAFAEL	GREGORIA
	HERNANDEZ GARCIA, JOSE	03/11/1975	MADRID	MANUEL	PILAR
	HERNANDEZ GARCIA, LORENZO	18/04/1975	CELANOVA		
	HERNANDEZ GARCIA, PABLO	29/07/1975			
	HERNANDEZ MONTES, VICTOR	01/05/1975	BADALONA		
	HERNANDEZ RUIZ, ADOLFO	28/02/1975	MADRID		
	HERNANDEZ SANCHEZ, FRANCISCO B	21/12/1975	MADRID		MARIA NIEVE
	HERNANDEZ VARGAS, JESUS	01/11/1975	CACERES		
	HERRAIZ MENA, JORGE	31/05/1975	MADRID	PEDRO LEON	ILUMINADA
	HERRAIZ VON PLOTHO, OLIVER	30/06/1967	60300	JOSE	MARIA
	HERRANZ CERRADE, DAVID	12/03/1975	MADRID		ANGELES
	HERRANZ PEREZ, JUAN	28/06/1967	MEXICO	PABLO	ANA
	HERRERO MARTIN, ROBERTO	15/09/1975	MADRID	JUAN	CARMEN
	HIGUERA ESCRIBANO, FRANCISCO J	22/07/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA HORTE
	HIGUERAS CANADA, JUAN	27/03/1975	MADRID	JUAN	MARIA CARME
	HOYON BENDINOL, DAVID	13/08/1975	MADRID	SALOMON	RAQUEL
	HUELVA LOPEZ, FERNANDO JO	12/08/1975	MADRID	JULIAN	NIEVES
	HUERTA DOMINGUEZ, ALFONSO	15/07/1975	MADRID	FLORENTINO	MARIA SOLED
	HUERTA MORENO, JESUS	18/04/1975	MADRID	JUAN	CONCEPCION
	HUERIOS MARTIN, ANTONIO	01/01/1969	60300	MANUEL	GEUDA ELLI
	HUMISTA SERRANO, JUAN	20/06/1975	MADRID	JUAN	ANTONIA
	HURTADO GUTIERREZ, JESUS	15/10/1971	PARIS	CARMELO	GRACIA
	IBANEZ GARRIDO, FELIPE	23/09/1970	70800	AGUSTIN	ALICIA
	IBARRA LUZAR, AITOR	02/09/1975	MADRID	JOSE MARIA	ANA MARIA
	IGLESIAS MORA, RICARDO	03/06/1975	MADRID	ROBERTO	CARMEN
	IGLESIAS SALINAS, JUAN MANUEL	24/11/1967	72600	JOSE	JOSEFA
	IRAVEDRA DE LACALLE, VICENTE FRA	28/02/1975	MADRID	VICENTE	MARIA CARME
	ISNA RUBIO, RAUL DE LA	02/09/1975	MADRID	FERNANDO	AVELINA
	IZQUIERDO IZQUIERDO, FEDERICO	07/02/1970	60300		
	IZQUIERDO NAVARRO, FEDERICO	07/02/1970	60300	MIGUEL	MARIA
	IZQUIERDO WANITSCHKE, JORGE	23/12/1968	60300	ALEJANDRO	LEONORE
	JAVIER GRANIZO, FRANCISCO J	23/10/1975	MADRID	FRANCISCO	ROSA MARIA
	JEREZ JIMENEZ, ANICETO	22/02/1975	MADRID	ANICETO	LUISA
	JIMENEZ CRESPO, ANGEL LUIS	17/08/1975	MADRID		ANTONIA
	JIMENEZ GOMEZ, MANUEL	30/10/1975	MADRID	MANUEL	CATALINA
	JIMENEZ GONZALEZ, PAULINO	04/03/1975	MADRID		
	JIMENEZ JIMENEZ, JUAN ANTONIO	14/01/1975	MADRID	VIDAL	SOCORRO
	JIMENEZ LOPEZ, RAUL	22/06/1975	AVILA		
	JIMENEZ MARTIN, JORGE	10/02/1975	MADRID	JORGE	MARIA ROSAR
	JIMENEZ MORA, CARLOS	06/09/1975	MADRID	GREGORIO	CARMEN
	JIMENEZ MUÑOZ, BONIFACIO	05/09/1975	ZARAGOZA		
	JIMENEZ PARDO, DIEGO	30/04/1975	PLASENCIA		
	JORGE WIESENER, LARS ANTERO	13/12/1970	OSLO	DIEGO	ANGELA
	JOVER VILLANUEVA, ALVARO EMIL	08/02/1975	MADRID	NORBERTO	VIGDIS
	JULIAN TORRECILLA, JAIME DE	09/04/1975	MADRID	RAFAEL A	MARIA DOLOR
	KREUTZER IGLESIAS, FCO JAVIER	15/05/1972	ORENSE	JOSE LUIS	MARIA JESUS
	L HAIMOUNI ELAHMADI, RACHIA	06/08/1975	RABAT	GERHARD	JOSEFA
	LABRETA GOMEZ, IRIGO	18/04/1975	MADRID		
	LADO BOWEN, LORENZO B.	17/03/1975	73100	ALBERTO	M VICTORIA
	LAGO CANOSA, JULIO	12/12/1970	MEXICO	JULIO	MARIA
	LAZARO GARCIA, RAFAEL	02/04/1975	MADRID	JOSE	MARIA CARME
	LEGAZPI NIETO, IVAN	15/06/1975	MADRID	JORGE	MARIA JOSEFA
	LEGIMON LONDER DEL CERON, MIGUEL	18/07/1975	MADRID	MIGUEL	MARIA ELISA
	LEIRADO RODRIGUEZ, ISMAEL	15/04/1975	MADRID	TOMAS	MARIA TERES
	LEMA SAEZ, RAUL	06/10/1975	MADRID	MANUEL	FLORES
	LENDINEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	14/10/1975	MADRID	ANTONIO	ROSARIO
	LENGUAR SANTOS, JUAN ANTONIO	14/10/1975			ADELA
	LEON SANCHEZ, AGUSTO	07/08/1975	MADRID	ENRIQUE	MARGARITA
	LICHANA ESTRELLA, JOSE LUIS	30/09/1975	MADRID	ADRIANO	JOSEFA
	LIEBANA ALVAREZ, FRANCISCO J	07/06/1975	MADRID	FRANCISCO	AMELIA
	LINDO MARTIN, JUAN ANTONIO	17/10/1975		MIGUEL	MARIA ISABEL

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	LIRIO DE RIZALDAS, JOSE CARLOS	26/07/1975		GUILLERMO	VALERIANA
	LIZCANO GAVIN, JOSE	01/06/1975	MADRID	JOSE	MARIA ANGEL
	LIZCANO MARTIN, FRANCISCO B	06/05/1975	MADRID	FRANCISCO J	BLANCA
	LIZON CASTILLEJO, MANUEL	02/07/1975			
	LLANA DE MINGO, OSCAR	12/04/1975	MADRID	LUIS MARIA	MANUELA
	LLANOS TURRADO, JUAN F	11/06/1975	DUSSELDORF		
	LLORENS RILK, ROBERTO	04/01/1968	60300	VICENTE	HÉ LOEGRETE
	LLORENTE JIMENEZ, RAUL	15/08/1975	MADRID	JUAN	MARIA LUISA
	LLORET REGUE, DAVID	17/12/1975	MADRID	EDUARDO B	ROSA MARIA
	LOBATO GARCIA, JUAN	17/01/1975			
	LOBO BARROS, RICARDO	26/02/1975			
	LOBO HEUSCHEL, ROBERTO	23/12/1967	60300	ANTONIO	JUANA
	LOPEZ ARAUJO, ANGEL LUIS	15/07/1975	MADRID	ALONSO	MERCEDES
	LOPEZ ARENA, PASCUAL	07/11/1968	60300	PASCUAL	CARMEN
	LOPEZ BAECIA, ANTONIO	29/04/1970	GRANADA		
	LOPEZ CABERTARE, VICENTE	21/05/1975			
	LOPEZ FIGUEROA, JUAN	06/01/1970	60300	JOSE	MARIA SOL
	LOPEZ LOPEZ, SANTIAGO	11/07/1975	MADRID	SANTIAGO	TERESA
	LOPEZ MANCHON, EMILIO	18/11/1968	MULHOUSE	EMILIO	MARCIANA
	LOPEZ MAULHARDT, MARCO	20/03/1971	60300	JOSE	CHRISTA
	LOPEZ MERODO, JOSE	15/06/1975	75200		
	LOPEZ NAVARRO, OSCAR	23/12/1975	MADRID	ALFREDO	ISABEL
	LOPEZ ORIA, ANDRES	24/08/1975			
	LOPEZ QUIMÉRES, MIGUEL	22/09/1975	MADRID	MIGUEL	MARIA JESUS
	LOPEZ RAIMONDEZ, OSCAR	18/05/1975	MADRID	VALERIANO	SUSANA
	LOPEZ SANZ, JOSE	07/03/1975		FRANCISCO	CRISTINA
	LOPEZ DE LA FRANCA, DAVID	14/04/1975	MADRID		ANTONIA
	LOPEZ DEL REY, ANGEL	01/12/1975	MADRID	VALENTIN	ANGELES
	LOPEZ-LINARES SANTAMARIA, FRANCISCO A	18/04/1975	MADRID	ANGEL	EMILIANA
	LORENZO ONTIVEROS, BENIGNO	18/02/1969	BURDEOS	BENIGNO	MARIA CARME
	LOZANO FONZALO, FCO. JOSE	14/11/1974	TORONTO	JOSE	CARMEN
	LOZANO GOMEZ, MIGUEL J.	01/06/1975	ROTTERDAM		
	LOZANO NAVARRO, JUAN	26/05/1975	CIUDAD REAL		
	LOZANO RUIZ, JUAN MANUEL	27/11/1975	MADRID	MANUEL	ANTONIA
	LUCERON DEL CERRO, RICARDO	05/03/1975	MADRID	EUGENIO	ANA MARIA
	LUIS RECIO, MIGUEL	01/07/1969	PARIS		
	LUNA DOMINGUEZ, DANIEL	03/05/1967	METZ	MANUEL	MARIA
	MACIAS DE VICENTE, RAUL	10/06/1975		LEIONEI	MARIA TERESA
	MACK CARDONA, JORDI	30/09/1975	MADRID		JULIA
	MADRIGAL CAMPANARIO, JUAN IGNACI	23/09/1975	MADRID		
	MAGGI SEARRANZ, FABIO MASSI	30/01/1975	MADRID	DAMENISCO	CARMELA
	MAGGIOLINI CONSOLINI, JUAN	19/10/1975	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	WALTER	MARIA RITA
	MALDONADO RUBIO, JOSE	31/10/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA TERES
	MAMBRILLA LORENZO, ABRAHAM	18/02/1975	MADRID	PEDRO	EMILIA
	MANGARIN COLON, JUAN JOSE	05/12/1975	MADRID	FRANCISCO J	MARIA DOLOR
	MANGILAR POZO, JOSE JUAN	20/01/1975		NICOLAS	CAPILLA
	MANGUILLO GONZALEZ, PEDRO	27/04/1975	MADRID	ANGEL	PETRA L
	MANSILLA GONZALEZ, MANUEL	27/01/1974	DON BENITO	MARIANO	ANTONIA
	MANSILLA RODRIGUEZ, ISAAC	01/02/1975	MADRID	LISARDO	MARIA CRUZ
	MANZA GARCIA, PEDRO PABLO	31/10/1975	MADRID	PABLO	MERCEDES
	MANZANO FIJO, FRANCISCO J	24/10/1975	MADRID	ANGEL	MARIA ISABE
	MANOS MANEZ, JUAN	11/01/1975		VICENTE	PILAR
	MARCHESE RAGONA MONTERO, HUMBERTO	19/05/1975		HUMBERTO	MARIA
	MARCOS BENITO, ADAN	16/05/1975	MADRID	JOSE MARIA	CARMEN
	MARISOL GUIJARRO, DAVID	14/04/1975		SERAPIO	TOMASA
	MARONÓ GARCIA, JOSE E.	15/09/1974	ORENSE		
	MAROTO GOMEZ, JOSE	12/08/1975	AVILA	JOSE	SONSOLES
	MARQUEZ RUIZ, JAVIER	11/08/1975		JAVIER	DOLORES
	MARRON MARTIN, ANTONIO	29/07/1971	60300	VICENTE	DANIELA
	MARSELLA RODRIGUEZ, ROBERTO	19/10/1974	MADRIGALEJO	AMADEO	JUANA
	MARTA DE LA CIENFUEGO, SERGIO	18/03/1975	MERIDA	MIGUEL	JOSEFA
	MARTANA CARMONA, JESUS	30/03/1975	MADRID	ANGEL	TERESA
	MARTIN BRIVINUEVO, ALBERTO	10/12/1975		ANTONIO	MARIALUISA
	MARTIN CORRALES, LUIS M	21/09/1974	CACERES	LEOPOLDO	JUANA
	MARTIN GONZALEZ, RAFAEL	09/12/1971	60300		JOSEFA
	MARTIN LOPEZ, ISIDRO	31/05/1970	BURDEOS	CARMELO	FLOMENA
	MARTIN MERLO, ROBERTO	11/02/1975	VALLADOLID		
	MARTIN MUNICIO, JUAN CARLOS	17/11/1975	MADRID		
	MARTIN PALACIOS, ALVARO	23/07/1975		LUIS	MARIA DE LA SOL
	MARTIN PAREDES, ANTONIO	23/02/1975	CIUDAD REAL	ANTONIO	MARIA
	MARTIN PELEGRINA, JOSE	20/10/1968	60300	ROMUALDO	VIRGINIA
	MARTIN SANCHEZ, SANTIAGO	25/07/1975	PLASENCIA	SEVERIANO	ANGELES
	MARTIN DEL RIO, FRANCISCO	23/05/1975			
	MARTINEZ CARBALLAL, LUCIANO	10/10/1967	MEXICO	LUCIANO	MARIA
	MARTINEZ CASADESUS, MARCOS	18/11/1971	BARCELONA		
	MARTINEZ DEL CAMPO, ALFREDO MIGUEL	12/10/1974			
	MARTINEZ ESPADO, MARIO	20/06/1975	MADRID	ALFONSO	ISABEL
	MARTINEZ GARCIA, FERNANDO	19/05/1975		JUAN	MARIA DOLORES
	MARTINEZ GONZALEZ, DAVID	06/03/1975		-JESUS	MATEA
	MARTINEZ LILLELIEN, FRANCISCO	12/05/1971	OSLO	JOSE	BERIT
	MARTINEZ LORA, MATEO	17/11/1975	MADRID	RAFAEL	JOSEFA
	MARTINEZ MANIBAS, EMILIO	21/07/1975		EMILIO	SOFIA
	MARTINEZ MINGUEZ, ALEJANDRO	04/10/1975	MADRID	CARLOS	PALOMA
	MARTINEZ PANIEGO, MIGUEL	27/11/1970	MEXICO	JOSE	MICAELA
	MARTINEZ PEREDO, SERGIO MARC	05/02/1975	MADRID	GUZMAN	ROSARIO
	MARTINEZ PEREZ, ANTONIO	13/01/1975		JUAN	CONSUELO
	MARTINEZ PEREZ, JOSE MANUEL	17/05/1975			
	MARTINEZ REGUERO, ABEL	14/07/1975			
	MARTINEZ DE MINGO, ANTONIO	04/03/1975	MADRID	ANTONIO	AURORA
	MARTORELL MANSILLA, JOSE MANUEL	14/09/1975	MADRID	JOSE	MERCEDES
	MARTOS ROBLES, MARCOS	17/02/1975		RAFAEL	MARIA DEL CARME
	MARTYIN EMALDI, IGNACIO	17/08/1975			
	MARUELAS MARTIN, BRUNO	17/02/1975		PABLO	MARIA
	MASSANES EVERS, DIRK	13/09/1967	60300	ANDRES	ANES
	MATA CARABIAS, LUIS MIGUEL	19/05/1975	MADRID	JOSE	MARIA PETRA
	MATA DUAL, JUAN	24/06/1975	MADRID		
	MATAMOROS STANKE, TOMAS	01/09/1967	60300	RICARDO	BERNHILDE-E
	MATE DE MIGUEL, ESTEBAN	06/05/1975	MADRID	MANUEL R	MARIA TERES
	MATEO LOPEZ, ALFREDO	12/09/1975	MADRID	EVELIO	MARIA ISABE
	MATEOS MORENO, MARCO A	12/08/1974	PLASENCIA	ROMAN	ANGELA
	MATEOS SALAMANCA, JUAN CARLOS	14/11/1975	MADRID	MANUEL	FELIPA
	MATEOS VAQUERO, JUAN JOSE	12/07/1975		JUAN	MARIA DE LOS AN
	MAURER QUEIPO, MARCOS	21/09/1971	60300	DIETRICH	OLGA
	MAYA DE LA ROSA, LUIS	03/06/1975	MADRID	RAFAEL	MARIA LOURD
	MAYO GRAGERA, DOMINGO	16/04/1974	ALMENDRALEJO		
	MAYORAL NAVARRO, DAVID	26/10/1975			
	MAZON PONCE, JAVIER	01/09/1975	MADRID	FRANCISCO J	MARIA DOLOR

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	MEAS BROSIUS, TOMAS	31/12/1970	60300	PEDRO	GISELA
	MEDINA JORGE, JOSE ANTONIO	09/01/1975	VALDEPEÑAS	JOSE TOMAS	MARIA PILAR
	MEDIAS PROVENCIO, FRANCISCO JAVIER	23/07/1975		BARTOLOME	MILAGROS
	MENDEZ HOLLESTEIN, JORGE N.	09/07/1975	ROTTERDAM	LUIS	NELLIE
	MENDEZ LOPEZ, JAVIER	28/09/1975	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	TEODORO	TERESA
	MENDEZ MENDEZ, ANGEL JESUS	05/07/1975	MADRID	JOSE	TERESA VALL
	MENENDEZ ESCUDERO, ANTONIO	27/07/1969	BURDEOS	JOAQUIN	JULIA
	MENENDEZ GOMEZ, RAUL	04/07/1969	60300	JOSE	FRANCISCA
	MENERO REY, EDUARDO	23/10/1975		JESUS	ISABEL
	MENSAS DI ARZA, RAMIRO	19/11/1975	MADRID	JOSE	LAURA
	MERA MODINO, FERNANDO	17/07/1975	MADRID	VICTORIANO	MARIA EUDDO
	MERADO LUENGO, ALFREDO	30/04/1975	MADRID	ALFREDO	MARIA ANGEL
	MERINO DA SILVA, NICOLAS	06/12/1975	PARIS		
	MESA ZAMORANO, LUIS ALEJAN	10/01/1975	MADRID	ALVARO	OLGA LUCIA
	MESEGUER MATEOS, DANIEL	25/02/1975	MADRID	MARTANO	AFRICA V
	MIGUEL PEREZ HARCE, JUAN CARLOS	29/03/1975		JESUS E	MARIA DE LA I
	MIGUEZ JACOBSEN, GREGORIO	07/11/1970	63200	GREGORIO	LONA
	MILLAN BLUM, MANUEL	20/07/1968	60300	JOSE	JULIANA
	MIRANDA CORDOBA, EDUARDO	30/01/1975	MADRID	JAIME	GLORIA
	MIRANDA MENDEZ, RUBEN	10/01/1974	ZAFRA	ANTONIO	DOLORES
	MIZIAN FERNANDEZ, JAVIER	07/09/1975			
	MOHAMED DAWID, ALEJANDRO	25/04/1975			
	MOLINA BARRENA, RICARDO	08/01/1975	MADRID	MIGUEL ANGE	TERESA
	MOLINA ROBLES, JOSE LUIS	29/05/1975	MADRID		
	MOLINA TSCHANZ, RAFAEL	14/08/1975	BERNA		
	MOMPART MARTINEZ, PABLO	25/07/1975	MADRID	LUIS	INES
	MOMPEON GOMEZ JORDANA, BRUNO FRANC	07/11/1975	MADRID	BERNARD	MARIA CARME
	MONCHET GRANDE, ANTONIO	17/07/1975	MADRID	ANTONIO	CARMEN
	MONTEAGUD MARTINEZ, ALEJANDRO	02/03/1975	MADRID	JUAN BAUTIS	ROSALINA
	MONTERO LOPEZ, RAMON	06/12/1968	BURDEOS	JOSE	MARIA
	MONTERO ROCHA, ERNESTO	01/04/1971	63200	ERNESTO	MARGRET
	MONTES CRICK, MIGUEL	15/11/1968	60300	CLINIO	
	MONTES FERNANDEZ, DANIEL	29/01/1975			
	MORA JURADO, JESUS MANUE	24/10/1975	MADRID	MANUEL	MARIA
	MORAL MOSCOSO, FRANCISCO	01/06/1975	MADRID	JOSE	MARIA
	MORAL SEVILLA, ANTONIO JOS	22/09/1975	MADRID	ANTONIO	CUSTODIA
	MORALES LUQUE, JULIO CARLO	16/07/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA
	MORALES MARCIAL, IGNACIO	26/03/1975			
	MORALO LATORRE, FRANCISCO J	09/09/1975	MADRID	JUAN ANTONI	ENCARNACION
	MORAN LOPEZ, EDUARDO	12/10/1975			
	MORAN MARTIN FABIANI, JAIME	12/03/1975	MADRID	ANGEL	MARIA CARME
	MORAN PAREDES, JUAN ALFONSO	07/04/1975	ALMENDRALEJO		
	MORATO MARTIN, JUAN	19/07/1975	MADRID	SANTIAGO	JUANA
	MORENA DE LA MORENA, DIEGO DE LA	29/07/1975	MADRID	VICTOR PEDR	MARIA CARME
	MORENO CASINO, JONATHAN	21/11/1968	TORONTO	FRANCISCO	M. ROSA
	MORENO CREUS, MARIO	11/11/1975			
	MORENO GARCIA, ANGEL	01/11/1975	MADRID	ANGEL	MARIA PILAR
	MORENO GONZALEZ, IGNACIO	11/01/1971	DUSSELDORF	JOSE	ANA
	MORENO MARTIN, RUBEN	27/03/1975	NAVALMORAL DE LA MATA	ISAAC	TOMASA
	MORENO RODRIGUEZ ESCALONA, JOSE ANTONIO	25/12/1975			
	MORI MORI YASUNOSUKE	08/04/1975	MADRID	HIROYUKI	TAEKO
	MORRISON PALMER, EDWAR PALMER	01/09/1975	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	TEDDY JAMES	EDWINA
	MUBARAK PEREZ, JOAQUIN	05/09/1975			
	MUNOZ DEL VALLE, ANTONIO	06/07/1975			
	MUNOZ LARA, MARCO ANTONIO	19/08/1975			
	MUNOZ NUÑEZ, ROBERTO	11/10/1975			
	MUNOZ PERDIGUERO, OSCAR	28/09/1969	60300	EMILIANO	PETRA
	MUNOZ ROMERO, ALBERTO JAVIER	19/05/1975	MADRID	ALBERTO	MARIA DOLOR
	MUNOZ ROTHLANDER, TOMAS	17/12/1969	DUSSELDORF	NICOLAS	KARIN
	MURILLO RUIZ, DAVID	12/11/1975	MADRID	LORENZO LUI	EUGENIA
	MURILLO VILLAREAL, ALEJANDRO	05/07/1975			
	NARANJO GUERRERO, JUAN MIGUEL	10/03/1971	60300	JUAN JOSE	ANTONIA
	NAVARRO FURNIET, JORGE	01/01/1975			
	NAVARRO NAVARRO, ANTONIO	26/08/1975	BADAJOS	BERNARDO	MANUELA
	NAVARRO DEL MORAL, JOSE MARIA	21/05/1975	MADRID	VALENTIN	MARIA TERES
	NAVERO GARCIA, LUIS FELIPE	14/04/1975	MADRID	FELIPE	MILAGROS
	NAVEROS GOMEZ, PEDRO JOSE	26/02/1975	MADRID	PEDRO JOSE	ENCARNACION
	NAYA MANSO, RAFAEL	01/04/1975			
	NETO HORENTE, JUAN LUIS	20/05/1975			
	NIETO CEREZO, JORGE	25/11/1975	MADRID	GABRIEL	MARIA
	NIETO HERNANDEZ, RICARDO S	15/11/1975	61700		
	NOGUERAS SILES, ALEXANDER	23/06/1970	MEXICO	ANTONIO	JOSEFINA
	NOLIEGA LOPEZ, PEDRO JAVIER	12/01/1975			
	NOVO FERNANDEZ, ALBERTO	10/03/1970	60300	JESUS	FELICIDAD
	NUEVO ARISTIZABAL, VICTOR ENRI	26/09/1975	MADRID	ANASTASIO	MARIA CONCE
	NUÑEZ LOPEZ, MANUEL	19/10/1975			
	NUÑEZ SILVA, MANUEL	16/06/1974	CACERES	MANUEL	MARIA I
	NUÑEZ VERA, JOSE	12/10/1970	COIROS		
	OCUDIN PEREZ, JUAN MANUEL	10/07/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA EULAL
	OGANDO MURADAS, CELSO	05/05/1975	MADRID	JOSE	JOSEFA
	OJERO MARTINEZ, JAVIER	16/09/1968	63200	ARQUIMEDES	EUGENIA
	OLIVA LUNA, JAIME	16/10/1975			
	OLIVERA ALVAREZ, JOSE MARIA	29/12/1975			
	OLLARE LIEBANA, JUAN MANUEL	08/05/1975	MADRID	JUAN	ASUNCION
	ORDONEZ BRAGADO, JUAN IGNACI	01/08/1975	MADRID	JUAN	MARIA CARME
	OREA DIAZ, ALEJANDRO	16/10/1975	MADRID	ALEJANDRO	MARIA AUROR
	ORGANISTA ALMENA, JOSE LUIS	17/06/1975			
	ORO SANCHEZ, JORGE IGNAC	07/04/1975	MADRID	PASCUAL	JULIANA
	ORTEGA DE LA O, JOSE ANTONIO	14/09/1975	ARANJUEZ	FELIPE	CARMEN DEL P
	ORTIZ ALONSO, JUAN CARLOS	23/12/1975			
	ORTIZ RICO PEREZ, JESUS	25/06/1975	MADRID	JESUS	MARIA PILAR
	ORTIZ RODRIGUEZ, AGUSTIN EM	19/01/1975	BADAJOS	AGUSTIN	CARMEN
	ORUZZO GONZALEZ, ALBERTO	13/09/1975	MADRID	JUAN ANGEL	MERCEDES
	OSET FERRER, JOSE S.	24/02/1975	75100	JOSE	PIA I.
	OSHIWA ISHIMA, KYUTO	29/10/1975			
	OTERO CAL, JUAN CARLOS	24/01/1975	MADRID	JOSE	CARMEN
	PADRE RODRIGUEZ, FRANCISCO	08/01/1975			
	PALACIOS BUSTELO, ALBERTO	23/09/1975	MADRID		
	PALMIRO GONZALEZ, FERNANDO	09/05/1975	MADRID	FERNANDO	FELISA
	PALOMO RODRIGUEZ, ALFONSO	20/04/1975	VALDEPEÑAS	RAMON	M.SALIDQ
	PANTOJA HOFFART, SERGIO IGNACIO	07/06/1975			
	PARDO VAZQUEZ, GUILLERMO	29/06/1975	PLASENCIA	FELIX	EMILIA
	PARRALEJO SERRANO, OSCAR	22/04/1975	DON BENITO	ANDRES	VICTORIA
	PATIER MARTOS, FRANCISCO J	13/06/1975	MADRID	FELIX	ROSA
	PAVON BARRACON, MANUEL	13/08/1970	ALBALA DEL CAUDILLO		
	PECIAS GUTIERREZ, JUAN SIMON	27/09/1975			
	PEGUERO PEÑARANDA, JACINTO	18/05/1975	MADRID	JACINTO	MARIA PILAR

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	PENA YANGUES, MANUEL	06/03/1975	MADRID	MANUEL	MARIA CARME
	PERAL LOPEZ, BENITO	02/02/1975			
	PERALTA BASAGO, JUAN ANTON	14/11/1975	BADAJOS	FELIPE	JOSEFA
	PERANZUEQUE ALVAREZ, ANGEL	25/04/1975	MADRID	ANGEL	ISABEL
	PERCE MARTIN, FRANCISCO	14/06/1975			
	PEREA RODRIGO, DIEGO JOSE	22/07/1975	ALCAZAR DE SAN JUAN	JOSE	FLORINO A
	PEREDA GARCIA, ALBERTO	20/01/1975	MADRID		LUISA
	PEREZ ABELLAN, MIGUEL ANGEL	07/10/1975			
	PEREZ AMAYA, MARIO JUAN	14/08/1975	BADAJOS	JUAN	MARTA CRIS
	PEREZ CORCURO, ISMAEL	25/07/1975			
	PEREZ GONZALEZ, CARLOS	07/08/1974	TORONTO	ANTONIO	ANTONIA
	PEREZ JIMENEZ, ANGEL EMILI	20/02/1975	MADRID	RAFAEL	PILAR
	PEREZ LUNA, FRANCISCO	21/09/1975	VALDEPEÑAS	ANTONIO	ISABEL
	PEREZ YUSTES, CARLOS ALBERTO	05/08/1975	ARANJUEZ	MANUEL	M. ISABEL
	PEROZO PEREZ, VICTOR	27/03/1974	MÉRIDA	JULIO	RAFAELA
	PIER GLESON, JAIME	03/05/1975	MADRID	MANUEL	MARY MARGAR
	PIERSON SEGURA, VICTOR	14/11/1975			
	PIJUAN ESPINOSA, PABLO	15/11/1969	EDMONTON	JOSE	CARMEN
	PISA JATIVA, ALBERTO	05/01/1975	MADRID	JOSE ANGEL	PILAR
	POVEDA SOLISA, DANIEL	05/09/1971	METZ	VICENTE	MARIA
	POZAS CATEDRA, JOSE ANTONIO	23/09/1975			
	PRADA CABELLO, JOSE LUIS	06/02/1969	PARIS	MIGUEL	MAXIMINA
	PRESEDO ROEL, DANIEL	10/03/1974	MONTREAL	MANUEL	PILAR
	PRIETO ECHEMENDIA, JAVIER	29/08/1975	MADRID	JOSE MANUEL	GEORGINA C
	PUNTE RUIZ, SANTIAGO	12/06/1975	MADRID	LAZARO	MARIA ANGEL
	PULIDO MATEOS, ANTONIO	01/07/1975	CACERES		
	QUESADA FERNANDEZ, JAVIER FELI	04/08/1975	MADRID	JAVIER	ADELINA
	QUIBUS NAVARRO, DANIEL	01/02/1971	PARIS	ILDEFONSO	ODROTEA
	QUINTANA CHAPARRO, JOSE	27/10/1969	72600	PEDRO	YOLANDA
	QUINTAS AUGER, MICHEL JOSE	17/09/1968	EDMONTON	ANTONIO	GREMAINE
	RABADAN AMO, GORETTI	25/10/1975	MADRID		
	RAMA DARREZZO, LUCIANO C.	10/02/1975	60900	MANUEL	CONCEPCION
	RAMIREZ GARCIA, ANTONIO	11/04/1971	PANAMA	MARIANO	MARIA LUISA
	RAMIREZ IZQUIERDO, JOSE MIGUEL	30/05/1975	MADRID	AQUILINO	ASUNCION
	RAMOS FAPP, MARIO	21/06/1967	60300	RAFAEL	CHRISTINE
	RAMOS LOPEZ, JESUS	28/07/1975			
	RANGEL VAQUERO, FRANCISCO M	18/03/1974	CACERES	FRANCISCO	MARIA E
	REBANAL MERINO, GUILLERMO	06/08/1974	CACERES	MARTIN	ROSA MARIA
	REBANALES BONILLA, FRANCISCO	26/07/1974	MÉRIDA	FRANCISCO	AURORA
	REBOLLO LYNNE PATMORE, EDUARDO	01/10/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARGARET
	RECIO MERINERO, DAVID	28/08/1975	MADRID	JESUS	MARIA HENAR
	REDAL BIZERAY, LORENZO	24/10/1968	EDMONTON	ALVARO	MADELEINE
	REDONDO BERMEO, JOSE A	28/07/1975	CACERES	JOSE A	ANTONIA
	REDONDO LEON, DAVID	25/01/1975	MADRID	MARIANO	MARIA DOLOR
	REGUEIRA REGUEIRA, MARCOS	22/10/1975	75200		
	REGULES FERNANDEZ, JAIME	30/03/1966	MEXICO	RAFAEL	PILAR
	REIGADAS PARDO, DANIEL	21/05/1975	MADRID	JULIAN	NIEVES
	REY GARCIA, JUAN	12/06/1975	BERNA		
	REY UZQUIA, ANGEL	14/04/1975	MADRID	FRANCISCO	NIEVES
	REYES GUAREÑO, ANTONIO	16/05/1974	BADAJOS	JUAN DE DI	NATIVIDAD
	REYES MORAN, JOSE M	22/03/1975	NAVALMORAL DE LA MATA	ALFONSO	ANTONIA
	RICO RUIZ, PEDRO	26/04/1970	60300	JOSE	MARIA
	RICO SANCHEZ, JESUS	03/12/1975	MADRID	JESUS	JOSEFA
	RICO SOJO, PEDRO ANTON	25/04/1975	MADRID	PEDRO	ISABEL
	RIQUELME VERA, DAVID	16/05/1975	PARIS	JOAQUIN	MARGARITA
	RIVAS DARRIVA, JOSE	06/02/1970	60300	MANUEL	CARMEN
	RIVERA MIRKES, JORGE	23/10/1968	60300	MANUEL	HE TOE
	RIVERO GARCIA, LEOPOLDO	27/10/1975	75200		
	RIX ANACKER, RICHARD JAM	26/06/1975	MADRID	JOHN EDWARD	HE IDEMARIE
	ROCHA CABEZAS, ANGEL	08/09/1974	MÉRIDA	DANIEL	EULALIA
	RODES CEDIEL, FRANCISCO	07/08/1975	ELX/ELCHE		
	RODRIGUEZ ESCAMEZ, PEDRO	19/11/1970	60300	MANUEL	CONCEPCION
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, GERARDO	16/12/1967	MONTREAL	LEONARDO	TERESA
	RODRIGUEZ HORSTMANN, ANDRES	04/01/1968	60300	JESUS	CHRISTA
	RODRIGUEZ IGLESIAS, ALEJANDRO	08/02/1975	MADRID	JESUS	OLIVA
	RODRIGUEZ JIMENEZ, JOSE	05/10/1970	DUSSELDORF		
	RODRIGUEZ LIESKE, MARIO	04/07/1967	60300	SATURNINO	JUTTA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANGEL	19/12/1969	DUSSELDORF	PEDRO	URSULA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE	09/10/1970	METZ	JOSE	MARIA
	RODRIGUEZ SABUCEDO, JOSE	07/03/1970	MEXICO	JOSE	DOLORES
	RODRIGUEZ SANCHEZ, FRANCISCO	17/03/1975	CIUDAD REAL	ADELAIDO	JULIA
	ROJANO HERRANZ, SANTIAGO	08/03/1970	60300	MIGUEL	FRANCISCA
	ROMAN FERNANDEZ, JOSE A.	15/06/1975			
	ROMERO HUETE, EUGENIO	19/01/1975	MADRID		
	ROMERO PALAFOX, JOSE IGNACI	20/01/1975	MADRID		
	ROMERO RUIZ, JUAN	20/03/1975	CIUDAD REAL	PEDRO	ENCARNACION
	ROMERO DE AVILA MAGDALENO, PEDRO MIGUE	26/01/1975	MANZANARES	JUAN PEDRO	RAMONA
	ROMERO DE LA FUENTE, MIGUEL ANGE	28/08/1975	MADRID	MIGUEL J	DOLORES
	ROMPIETTI CALVO, RICARDO	22/10/1975	SEVILLA		VIRGINIA
	RONCERO RODRIGEN VAN, PEDRO	07/03/1975	ROTTERDAM		
	ROSA MORENO, ROSARIO	02/11/1974		PERPELUO	PETRONELA
	ROZAS TERRA, JOSE ERNEST	19/10/1967	MADRID		
	RUBIO BATRES, ISAAC	11/01/1975			
	RUBIO LOPEZ, JUAN JOSE	03/11/1975	MADRID	JESUS	MARIA
	RUBIO TORRES, FRANCISCO V	21/07/1975	MADRID	JOSE ANDRES	REMEDIOS
	RUEDA JUGLIERES, FERNANDO	21/05/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA DOLOR
	RUIZ AMOR, DIEGO	04/05/1975	MADRID	FRANCISCO	ISABEL
	RUIZ GOMEZ SANTOJIMA, JOSE ANTONI	22/04/1975	MADRID	JOSE	ISIDORA
	RUIZ MORENO, JUAN PEDRO	07/06/1975	MADRID	JOSE MARIA	MARIA TERES
	RUIZ ROMAN, ANDRES	06/09/1975	MADRID	DIONISIO	GUADALUPE
	SAES WISSERS, ANDRES FRCO	29/12/1969	DUSSELDORF	FRANCISCO	ANGELIKA
	SAEZ ROMERO, JOSE ANTONI	09/01/1975	MADRID	RAFAEL	ANTONIA
	SAL DIAZ, LUIS MIGUEL	09/03/1975	MADRID	DOMINGO	JUANA
	SALES REY, ESTEBAN	10/07/1975	MADRID	MANUEL	MARIA LOURD
	SALGUEIRO LOPEZ ALEIXO, ANTONIO	21/10/1975	BADAJOS	JUAN	M. MAGDALE
	SALUDO LAZARO, ESTEBAN	10/11/1975	MADRID	EMILIO	ESPERANZA M
	SAMANIEGO PINTO, CLAUDIO N.	05/08/1975	60900	ISIDRO	PILAR
	SAMAVILLA GARCIA, FEDERICO	15/03/1971	60300		
	SAN JOSE DEL BARRIO, EDUARDO ALB	12/01/1975	MADRID	SEBASTIAN	MARIA CONCE
	SANCHEZ ALONSO, FRANCISCO	22/01/1968	PARIS	EUSTAQUIO	TRINIDAD
	SANCHEZ BERENGUER, JOSE MARIA	18/10/1975	MADRID	JOSE MARIA	ROSA MARIA
	SANCHEZ GALLEGO, RAUL	28/06/1975	MADRID	JOSE ANTONI	MARIA ASUNC
	SANCHEZ LEDESMA, RAFAEL	14/03/1975	ARANJUEZ	RAFAEL	FUENSANTA
	SANCHEZ MORENO, ROQUE	07/06/1969	60300	JUAN	MAGDALENA
	SANCHEZ MUÑOZ, JOSE	03/10/1968	BURDEOS	JOSE	AGUSTINA
	SANCHEZ NOTARIO, JUAN CARLOS	27/04/1975	MADRID		CARMEN
	SANCHEZ ORTEGA, JOSE RAMON	05/04/1975	MADRID	MANUEL	JOSEFA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	SANCHEZ PALOMINO, JOSE	05/06/1970	PARIS	GREGORIO	MAGDALENA
	SANCHEZ ROSANO, TOMAS	25/01/1967	60300	DOMINGO	MARIA
	SANCHEZ SALINAS, ROGER ALESS	17/11/1975	MADRID	DAVID E	JANNET
	SANCHEZ VILLAR, VICTOR	20/03/1975			
	SANCHEZ ALONSO PEREZ, CARLOS	26/10/1975	MADRID	TOMAS	EUGENIA J
	SANCHEZ MARISCAL MOLINA, DAVID	25/07/1975	MADRID	OVOSCO	BARBARA
	SANCHO MARTINEZ, FEDERICO	31/08/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA ANGEL
	SANTAMARIA MERTAIN, RAFAEL	14/02/1967	60300	ANDRES	GISELA
	SANTOS ARANDA, EMILIO	04/09/1975	MADRID	EMILIO	FLORENCIA
	SANTOS GAITAN, JOSE IGNACI	10/06/1975	MADRID	LUIS	EVA MARIA
	SANZ GONZALEZ, OSCAR	20/07/1975	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	LUIS	MARIA
	SATRUSTEGUI CIGANDA, MIGUEL	05/07/1974	PARIS		
	SCARPA MARTIN, GABRIEL	03/01/1975	MADRID	GIORGIO	MARIA BLANC
	SEIJAS MORILLO, RICARDO	31/05/1975	GUADALAJARA	JULIO	MANUELA
	SERAPIO GARCIA, CARLOS RAY	27/12/1975	MADRID	CARLOS	DORES FLORE
	SERNA LOPEZ, SANTIAGO	06/12/1975	MADRID	MARCELINO	MARIA ANTON
	SERRANO SAEZ DE TEJADA, FCO. BORJA	02/06/1975	MADRID	GUILLELMO	PILAR
	SERRANO SAUD, MARIO	14/12/1971	60300		
	SEVIS BARVALLO, DANIEL	09/06/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA CRIST
	SIERRA ARRIBAS, SERGIO	02/03/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA ROSAR
	SIERRA GARCIA, FRANCISCO	28/05/1971	60300	JOSE	MANUEL
	SIERRA HUBER, DANIEL	11/12/1969	60300	JUAN	GERTRUD
	SIERRA ZABANERO, IVAN	31/10/1975	MADRID	JULIAN	MARIA CARME
	SIERRAS MARTIN, ROBERTO	16/09/1975	MADRID	MIGUEL	MANUELA
	SIGOS GARCIA, RICARDO	13/04/1975	MADRID	LUIS	MARIA CARME
	SILVA BIRON, DANIEL	22/05/1970	PARIS	FRANCISCO	FRANCISCA
	SILVEIRA PARDO, JOSE IGNACI	03/09/1975	MADRID	ALFREDO	MARIA CONSU
	SIMAL LAPIEDRA, JESUS ALBE	19/04/1974	BADAJOZ	JOSE ANTON	MARIA PILA
	SITARZ DE LA ESCOSURA, WALDEMAR	11/11/1975		WALDEMAR	MARIA VICTORIA
	SOBRIN SANCHEZ, JORGE FRANC	11/11/1975	MADRID	CARLOS	CARMEN B
	SOL DEL CERRO, TOMAS DEL	06/10/1975	MADRID	TOMAS	MARIA PILAR
	SOLAR MILLAN, FRANCISCO J	16/01/1975	MADRID	FRANCISCO	ANTONIA
	SOLE RAYTER, NEIL	21/11/1969	LIMA	RAMON	ADRIANA
	SOLER LOVMARK, FRODE	05/09/1968	OSLO	MANUEL	GRETHE
	SONGAR KORONIS, JORGE	23/10/1975			
	SOTO OONITZ, MARCOS	30/06/1975			
	SOTO GARCIA, CONSTANTINO	23/04/1970	MEXICO	CONSTANTINO	LUCIA
	SOTO MARTIN, ANTONIO	25/12/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA CARME
	SOUBRIER TAYLOR, PABLO	15/09/1975	MADRID	PEDRO	MARGARET
	SUAREZ ISTEBOIT, JUAN	21/07/1968	HENDAYA	FRANCISCO	MARIE
	SUSO YERA, BORJA IGNACIO	26/01/1975	MADRID	JOSE RAMON	MARIA ASUNCION
	TAJON SEGOVIA, ROBERTO	03/05/1975			
	TEJE IRO MANGLANO, IVAN	19/07/1975	MADRID		
	TERRERO ALVAREZ, JAVIER	07/10/1975	MADRID	JUAN MANUEL	MARIA DEL PILAR
	TERUEL CARRETERO, DAVID	21/09/1974	TORONTO	FRANCISCO	MANUELA
	THOMAS VIEJO, EDWARD	23/07/1970	MADRID	EDWARD	CARMEN
	TOBLADA ALONSO, EDUARDO	23/10/1975			
	TOBLEDO RAMILLETE, JUAN ANT.	24/02/1974	SAN VICENTE DE ALCANTARA		
	TOMAS MEZQUIDA, JORGE	14/05/1975	MADRID	DAMASO	CONCEPCION
	TORCEDOR ROMERO, GERMAN	10/05/1975			
	TORTILO BRAGGIO, SERGIO A.	23/02/1974	60900	ALFREDO	MARTA
	TORMOS RODRIGUEZ, IVAN	29/07/1975			
	TORRE LOPEZ, MIGUEL ANGEL	29/09/1975	MADRID		
	TORREJON HERMIDA, CARLOS	18/11/1975	MADRID	JULIO	ANGELES
	TORRES PERA, MIGUEL	21/06/1975			
	TORRES SASTRE, ALEJANDRO	06/05/1975			
	TORRES TOLMOS, LUIS	02/09/1969	LIMA	LUIS	CARMEN
	TORRIJOS MENENDEZ, CESAR	15/04/1975	MADRID	EUSEBIO	AVELINA
	TORTOSA MECAUSLANO, GABRIEL	12/08/1975	MADRID	CRISTOBAL	GABRIELA
	TRAGUA DIAZ, MIGUEL ANGEL	17/12/1975	MADRID	CARLOS	ANGELES
	TREBOL OQUINENA, JOSE	04/01/1970	65800	LUIS	CECILIA
	TROGLIO PEREZ, LEONARDO	09/11/1975	BUENOS AIRES	ANIBAL	CARMEN
	USCIA RODRIGUEZ, JAVIER	08/09/1975			
	VALDES FERNANDEZ, MAURICIO	03/11/1970	MONTREAL	NICOLAS	M. CARMEN
	VALDIVIA DE LA FUENTE, EMILIO	02/09/1975	MADRID	EMILIO M	GREGORIO
	VALERO CERRO, CARLOS J	11/11/1975	CACERES	JOSE CARLOS	AGUSTINA
	VALERO INGLADA, FRANCISCO J	29/04/1975	MADRID	JUAN	MARIA ANGEL
	VALLE AMPARO, FRANCISCO J	22/07/1975	MADRID	LORENZO	MARIA
	VALLE MARTIN, JESUS	20/01/1975			
	VALLE RODRIGUEZ, ANANIAS	22/05/1975	MADRID	ANANIAS	MARIA PILAR
	VALLECILLO CITOLEYA, ALEJANDRO	17/09/1975	MADRID	JUAN JOSE	MARIA PILAR
	VALLEJO DEL VALLE, JUAN	04/03/1975			
	VALLEJO FRUTOS, FRANCISCO	30/04/1975			
	VAN VENESEN ARDURA, DANIEL EDWU	14/09/1975	MADRID	EDUARD M	GRACIA
	VARCO SILVA, ISMAEL	29/10/1975	MADRID	JOSE	BERNARDINA
	VARELA FRECHA, ALFONSO	11/01/1970	PARIS	CAMILO	MARIA
	VARGAS CONTRERAS, ANTONIO	05/05/1974	ALMENDRALEJO		
	VAZQUEZ LOREDO, ALEJANDRO	06/09/1975	BUENOS AIRES	JOSE	MARGARITA
	VAZQUEZ LORENZO, MAIKE	12/10/1969	MONTREAL	ODILO	JOSEFA
	VAZQUEZ PANIAGUA, ALAIN	13/10/1975			
	VECINO RUIZ, GONZALO	18/01/1975			
	VECONA CRUZ, ENRIQUE	07/08/1968	MEXICO	MANUEL	JUSTINA
	VEGA LURAN, DANIEL JESU	12/09/1975	MADRID	ANTONIO	GLORIA
	VENDRELL ALMIR, PEDRO	27/11/1970	MEXICO	ANTONIO	ANGELA
	VENTURA CRUELLAS, VICENTE	15/10/1969	60300	JOSE	CARMEN
	VENTURA SCHLESIGER, MARCO	10/08/1968	60300	ANTONIO	ADELHEID
	VEQUILLAS GUERRA, SANTIAGO	11/01/1975	MADRID	SANTIAGO	MARIA LUISA
	VERDUGO AGUILAR, DALMACIO	21/02/1975	MADRID		JOSEFA
	VICENTE ARQUERO, JOSE ANTONIO	16/06/1975			
	VICENTE CANCELO, ALVARO	04/04/1975			
	VICENTE VIACHI, DANIEL	16/12/1975			
	VIDAL BRAUN, VICENTE	01/05/1969	60300	VICENTE	JOHANNA
	VIDEL BARBERO, SANTIAGO	15/01/1975	MADRID	JOSE LUIS	ANASTASIA
	VICO ESTEBAN, AGUSTIN	15/10/1967	PARIS	PEDRO	TOMASA
	VILA RODRIGUEZ, OSCAR	12/04/1975	MADRID	FAUSTINO	ELISA
	VILLA SALINAS, LUIS	21/06/1968	MEXICO	FIDEL	MARIA
	VILLAFANE-CASAL UBEDA, JUAN N.	20/12/1975	BUENOS AIRES	RAUL A.	M. CARMEN
	VILLARRUBIA, JOSE CARLOS	09/03/1975	MADRID	JOSE	MARIA OLGA
	VILLEGAS GONZALEZ, RAFAEL	28/03/1968	LIMA	JOSE	ASCENSION
	VIRICHINAGA ACEBAL, JORGE	07/07/1974	CACERES	LUIS MARIA	MARTA
	VIVAS TREVIÑO, MANUEL	11/01/1970	MEXICO	MANUEL	SILVIA
	VON HOLE YELDES, MICHAEL AND	07/09/1975	MADRID	WOLF SIEGFR	SYLVIA GLOR
	WALKER GAIL, DARRIN CECI	11/01/1975	MADRID	LESLIE	BEVERLEY
	WESTPHAL KOPSA, UDO THOMAS	12/04/1975	MADRID	UDOT R	RENATA
	WOOD WOOD, JAMES PERCY	05/12/1975	MADRID	MERVYN	FLORENCE
	YACIO MARTIN, ENRIQUE	12/01/1975	MADRID	ENRIQUE	PALOMA
	YAGUE ALCARAZ, ANGEL DAVID	29/01/1975	CACERES	ANGEL	MARIA FE

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	YGLESIAS REINO, ALVARO JOSE	11/10/1975			
	ZALAZ CHAMY, JUAN PABLO	23/03/1975	MADRID	ANTONIO DAN	PATRICIA
	ZAPATA AERONDO, RAMON	18/01/1975	CIUDAD REAL		
	ZARDER CABEZA, IGNACIO	17/11/1975			
	ZARZA MUSNANA, JOSE ANTONIO	24/08/1975			
	ZOYOS HERNANDEZ, LUIS MIGUEL	23/09/1975			
	ZUPKA FISCHER, ALAN	03/12/1975			
*** Jefatura de Personal R.M. Sur					
*** Pza. España s/n					
*** 41013 Sevilla					
17/02/1995	ABRIL GUTIERREZ, EDUARDO	06/02/1968	SEVILLA	RAFAEL	ESPERANZA
	ACEDO RUIZ, JUAN MANUEL	26/01/1975	SEVILLA	EDUARDO	JOSEFA
	ACOSTA CLAVIJO, JOSE MARIA	01/04/1975	SEVILLA	JUAN JOSE	M JOSEFA
	ACOSTA OJEDA, JUAN	11/03/1968	SEVILLA	JUAN	ROSA
	ACUÑA MARBAN, CARLOS LUIS	05/01/1975	SEVILLA	CARLOS	ROSA MARIA
	AGUILERA TORRES, ALFONSO	18/11/1975	SEVILLA	ANTONIO	JOSEFA
	ALBA JIMENEZ JOSE LUIS	24/11/1975	SEVILLA	MIGUEL	M. ROCIO
	ALBADALEJO DOMINGUEZ, MANUEL	08/09/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	CARMEN
	ALEGRIA RAMOS, JUAN	06/04/1975	SEVILLA		
	ALGAR RODRIGUEZ, JORGE J	12/08/1974	SEVILLA	JORGE	DOLORES
	ALVAREZ CABEZAS, JUAN ANT	04/04/1974	SEVILLA	JOSE	MARIA
	ALVAREZ GARCIA, ESPINO	07/02/1974	SEVILLA	VALENTIN	TRINIDAD
	ALVAREZ JIMENEZ, FRANCISCO	07/03/1968	EL VISO DEL ALCOR	JOAQUIN	CARMEN
	AMARILLO GALVEZ, RAFAEL	27/08/1975	SEVILLA	RAFAEL	ANTONIA E.
	ANDRADES SOTO, FRANCISCO J	22/05/1974	SEVILLA	MANUEL	JOSEFA
	ARAGON PONCE, MANUEL	05/05/1975	SEVILLA	VICENTE	M DOLORES
	ARANDA ROMERO, DAVID	27/06/1975	GRANDOLLERS		
	ARANJO POZUELO, EMILIO	25/08/1974	SEVILLA	EMILIO	CARMEN
	ARCHILLA FERNANDEZ, JOSE ANTONI	27/07/1974	ALMERIA	MIGUEL	ADORACION
	ARIZA GARCIA, FRANCISCO	06/08/1975	CORDOBA		
	ARJONA CASTILLO, ANTONIO	04/08/1971	MARCHENA	ANTONIO	DOLORES
	ARRAQUE MUÑOZ, RICARDO	08/03/1975	CADIZ	RICARDO	M. MAGDALENA
	BARBERO CABRERA, LUIS	13/10/1975	SEVILLA	LUIS	MARIA
	BARRAGAN MORENO, VICTOR	07/03/1968	HUELVA	ANTONIO	MARIA
	BARRAGAN SUAREZ, CESAR J	07/06/1974	SEVILLA	FRANCISCO	MARIA
	BARRERO PEREZ, MIGUEL A	20/10/1974	SEVILLA	MANUEL	DOLORES
	BARRERO REINA, JOSE	05/08/1974	CAZORLA	JOSE	MARIA
	BARRIENTOS REGAÑA, ERNESTO	17/10/1974	SEVILLA	CAYETANO	MARIA
	BASILIO GOMEZ, FRANCISCO	07/10/1967	HUELVA	FRANCISCO	MANUELA
	BELLOSO HITA, ADAN	29/01/1975	SEVILLA	JOSE ANT.	ANGELES
	BENITEZ RUEDA, ANGEL	26/05/1967	ALCALA DE GUADAIRA	FRANCISCO	CARMEN
	BERENGUER RODRIGUEZ, JUAN	19/12/1967	SEVILLA	JUAN	NIEVES
	BERMEJO ROLDAN, CARLOS	13/12/1974	MALAGA	JUAN MA.	MA. CARMEN
	BERNABE TRONCOSO, JOAQUIN	28/02/1968	SEVILLA	RAFAEL	MARIA
	BERNAL BLASCO, FRANCISCO	11/06/1974	MALAGA	JAI ME	MA. LUISA
	BERNAL REYES, MANUEL	16/04/1968	HUELVA	MANUEL	FRANCISCA
	BLANCO FERNANDEZ, PABLO	07/11/1974	SEVILLA	ALFONSO	MERCEDES
	BOGE ESTEVEZ, ANTONIO M	26/12/1974	SEVILLA	DOMINGO	MAGDALENA
	BOYD DOBLADO, JASON W.	25/07/1975	SEVILLA	GLENN	CARMEN
	BOZA CANESTRO, JOSE	09/11/1975	MALAGA	JOSE LUIS	ISABEL
	BRANAS PIZARRO, JOSE	16/10/1975	CORDOBA	ALFONSO	CARMEN
	BRAUD CHAVEZ, JOSE	21/08/1975	MALAGA	MIGUEL	ANTONIA
	BURGOS SANCHEZ, ELIAS M	07/03/1974	SEVILLA	ELIAS	NIEVES
	BUSTAMANTE -- JOSE	20/05/1975	ROTA	ALFREDO	ENCARNACION
	BUSTAMANTE SAAVEDRA, JOAQUIN	22/01/1975	CORDOBA	JOSE	CARMEN
	CABELLO GONZALEZ, JULIAN	09/01/1974	SEVILLA	DOMINGO	JOSEFA
	CABELLO RODRIGUEZ, ANTONIO	31/03/1974	MALAGA	RAFAEL	ROSARIO
	CABEZA ACOSTA, SEBASTIAN	19/03/1974	SEVILLA	SEBASTIAN	PILAR
	CABRERA GUIJO, SERGIO	16/02/1968	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	MANUEL	MARIA
	CADENAS TORO, JOSE L	17/12/1974	SEVILLA	LEOCADIO	M JOSEFA
	CALDERON PEREZ, MIGUEL	13/09/1975	SEVILLA	JOSE	ANA
	CALDEVILLA JIMENEZ, MANUEL	06/03/1968	SEVILLA	JOSE	MILAGROS
	CAMACHO GIRALDO, JUAN CARLOS	19/11/1974	SEVILLA	ELIECER	AURELIA
	CAMACHO SANTIAGO, JOSE	14/08/1974	LINARES	SEBASTIAN	DOLORES
	CAMAÑO GARCIA, JESUS MAN.	28/08/1975	SEVILLA	GENEROSO	CONSOLACION
	CAMERO MUÑOZ, FRANCISCO	24/06/1974	MALAGA	RAFAEL	ISABEL
	CAMPELO GAINZA, CARLOS	05/05/1975	SEVILLA	LUIS ANGEL	M. CARMEN
	CAMPO BERMUDEZ, ALEJANDRO	02/06/1968	HUELVA	JOSE	MERCEDES
	CANTOS CASADO, IVAN	09/08/1974	SEVILLA	ANTONIO	ANGELA
	CANTOS GUTIERREZ, FRANCISCO J	10/02/1975	JAEN	MIGUEL	MARIA C.
	CARDENAS CORTES, JOSE	11/12/1975	OSUNA	MANUEL	CARMEN
	CARDENAS RODRIGUEZ, JOSE	12/10/1967	SEVILLA	JOSE	DOLORES
	CARONIL RODRIGUEZ, CARLOS	16/11/1975	MALAGA	JOSE	CATALINA
	CARRANZA ERQUICIA, RAFAEL	14/10/1974	SEVILLA	RAFAEL	ANA MARIA
	CARRANZA RUIZ, FRANCISCO	13/07/1975	SEVILLA		
	CARRASCO MONTERO, SERGIO	21/10/1975	SEVILLA	PEDRO	VICTORIA
	CARREÑO ROMAN, ESTEBAN	26/05/1975	SEVILLA	ANTONIO	ROSARIO
	CARRERA RODRIGUEZ, JOSE MARIA	17/06/1975	SEVILLA	JOSE MARIA	ROSARIO
	CARRILLO CRUZ, VIRGILIO	09/11/1975	SEVILLA		
	CARRILLO PEREZ, EDUARDO	25/12/1974	MALAGA	MIGUEL	ROSARIO
	CASTANEDA VARGAS, ROBERTO JES	22/09/1975	SEVILLA	LUIS	ROSA
	CASTELLAS SORIA, ALVARO	20/03/1974	SEVILLA	MANUEL	JOSEFA
	CASTILLO GUTIERREZ, MIGUEL	30/10/1967	DOS HERMANAS	FELIPE	MARIA
	CERCO VARGAS, JESUS	15/01/1975	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	MANUEL	ISABEL
	CHAMIZO TERNERO, ANTONIO	06/12/1975	MALAGA	ANTONIO	JOSEFA
	CHAMORRO GUERRERO, ANTONIO M.	23/03/1975	BARBATE DE FRANCO	--	--
	CHAVEZ CANTOS, ANTONIO	09/11/1967	HUELVA	ANTONIO	M. CARMEN
	CHIA MORENO, JUAN MANUEL	17/11/1969	SEVILLA	ANTONIO	MARIA
	CHINCHILLA CANALES, FRANCISCO A	29/07/1975	65200		
	COGOS NARBONA, EMILIO JOSE	18/07/1975	SEVILLA		
	COLORADO CHAMORRO, JESUS	24/01/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA
	CORDOVA JENSEN, ALBERTO	04/04/1975	MALAGA	JOSE	MONA-LISE
	CORONILLA GONZALEZ, MARIO	17/05/1974	SEVILLA	-----	M. CARMEN
	CORRALES FERNANDEZ, LUIS MANUEL	15/10/1975	SEVILLA	LUIS	MANUELA
	CORTES FERNANDEZ, JOSE	24/10/1974	MALAGA	ANTONIO	ANGELES
	CORTES JIMENEZ, JUAN	19/03/1968	SEVILLA	ALEJANDRO	ISABEL
	CORTES MALDONADO, JESUS	08/01/1974	LORA DEL RIO	ANTONIO	DOLORES
	CUBILLANA SANCHEZ, RAUL	18/05/1975	SEVILLA	RAFAEL	M. CARMEN
	CUEVAS CARAVANTE, MIGUEL	13/02/1968	SEVILLA	FRANCISCO	CONCEPCION
	CULEBRE BARRANCO, MIGUEL	12/04/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	JUANA
	DELGADO MONTAÑES, JOSE	18/04/1975	SEVILLA		
	DELGADO MUÑOZ, JOSE	22/07/1967	ECTJA	JOSE	MARIA
	DELGADO NARANJO, ADOLFO	22/10/1967	HUELVA	ADOLFO	ANTONIA
	DEMETER -----, SALOMON	11/03/1975	SEVILLA	RAFAEL	M. AMPARO
	DIAZ BRAVO, MANUEL	19/08/1967	SEVILLA	MANUEL	VERONICA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	DIAZ CASTELLANO, SANTOS	04/01/1975	HUELVA	SANTOS	CRISTOBALIN
	DIAZ GIJON, JUAN PEDRO	02/02/1975	GRANADA	JUAN	CELESTINA
	DIAZ GÓMEZ, JULIO	05/12/1967	HUELVA	ANGEL	MATILDE
	DIEZ GUTIERREZ, SERGIO	02/01/1975	MALAGA	ANTONIO	DOLORES
	DOMÍNGUEZ CORDERO, VICENTE	25/07/1967	HUELVA	JOSE	JOSEFA
	DOMÍNGUEZ DORADO, ISIDRO	06/06/1974	MALAGA	JUAN	M SOCORRO
	DOMÍNGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO	10/06/1967	ENCINASOLA	LORENZO	PURI
	DOMÍNGUEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	08/12/1974	MARBELLA	O.	O.
	DOMÍNGUEZ MATEOS, ANTONIO	25/02/1975	GRANADA	ANTONIO	M: DOLORES
	ECHAVARRIA ALARCON, ANTONIO	15/10/1967	SEVILLA	MANUEL	ISABEL
	EDGE EDGE, JEFREY	21/02/1968	SEVILLA	JERRY	JUDITH ANN
	ESCUADERO OLIAS, RAFAEL	19/07/1974	SEVILLA	JUAN	ANA MARIA
	ESQUIVEL BÉNITEZ, JUAN	02/03/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	NATALIA
	ESTEBAN MARTINEZ, JESUS MARIA	05/07/1974	ALMERIA	MIGUEL ANTO	M. DOLORES
	ESTEVEZ FERNANDEZ, JUAN PEDRO	09/10/1974	EL RONQUILLO	MANUEL	MANUELA
	EXPOSITO MOYES, JESUS	21/09/1974	SEVILLA	JESUS	MARIA JOSE
	FAGUNDO CORDOBA, FRANCISCO	27/02/1974	SEVILLA	MANUEL	M CARMEN
	FERNANDEZ ESPINOSA, ANTONIO	11/12/1974	MALAGA	MANUEL	MARIA PILAR
	FERNANDEZ ESPINOSA, RAFAEL	21/10/1975	BAZA	FRANCISCO	FRANCISCA
	FERNANDEZ GAMEZ, ANTONIO	18/10/1975	RONDA	JOSE	ANA
	FERNANDEZ GÓMEZ, FRANCISCO J	26/01/1975	CADIZ	ANGEL	JOSEFA
	FERNANDEZ MICKE, MANUEL I.	08/01/1975	SEVILLA		
	FERNANDEZ MOLINA, JOSE MARIA	24/02/1975	PUEBLA DE DON FADRIQUE	JOSE	PIEDAD
	FERNANDEZ OLIVENCIA, JESUS JAVIE	25/01/1975	GUADIX	JOSE	CARMEN
	FERNANDEZ PICON, PLACIDO	24/05/1974	SEVILLA	PRAXÉDES	ANA
	FERNANDEZ RUIZ, JUAN	25/08/1967	MINAS DE RIO TINTO	JOSE	JACINTA
	FERNANDEZ SANCHEZ, JULIAN	12/01/1974	SEVILLA	JULIAN	CARMEN
	FERNANDEZ VAZQUEZ, FRANCISCO	30/04/1975	ALMERIA	DIEGO	MARIA ANGEL
	FERRO FLORES, ANTONIO	28/07/1974	SEVILLA	JUAN	EDUARDA
	FLORES FLORES, MARK	06/11/1967	SEVILLA	REFUGIO	ISABEL
	FORNES PEREZ, FRANCISCO M	09/10/1974	SEVILLA	FRANCISCO	FRANCISCA
	FRED VIZUETE, JUAN	30/09/1967	SEVILLA	ANGEL	AMPARO
	FROMME HETIER, ALEJANDRO	25/05/1974	MARBELLA	JEAN PIERRE	MARGUERITE
	FUENTES PEREZ, ALVARO J.	15/04/1975	SEVILLA	MARCELO	M. CARMEN
	GALAN NUÑEZ, ALFONSO H.	16/05/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ALFONSO	MARIA
	GALIANO CALZADO, JUAN MANUEL	23/02/1974	SEVILLA	MANUEL	DOLORES
	GALIANO ROLDAN, ANDRES	28/11/1975	MALAGA	EDUARDO	MARIA
	GALINDO GIL, JUAN J	10/06/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	SALVADORA
	GALLARDO IRUITITA, JOSE ANTONI	14/07/1975	GRANADA	JOSE	MARIA TERES
	GAMERO CARENNO, GUILLERMO	04/10/1975	SEVILLA	MANUEL	M. CONSOLACI
	GARCIA ARENAS, JOSE MANUEL	05/01/1975	SEVILLA	JOSE	M. LUISA
	GARCIA DELGADO, JUAN	24/01/1968	SEVILLA	JUAN	FRANCISCA
	GARCIA GARCIA, PABLO	17/11/1975	SEVILLA	RAFAEL	M. ESTRELLA
	GARCIA GILABERT, ALFREDO	16/09/1975	SEVILLA	ALFREDO	ESTRELLA
	GARCIA INFANTES, FERMIN	02/07/1968	HUELVA	GONZALO	TERESA
	GARCIA LUQUE, FRANCISCO	15/12/1974	ALMOGIA	SEBASTIAN	ANTONIA
	GARCIA MARTINEZ, IGNACIO	09/11/1974	ESTEPONA	O.	O.
	GARCIA MORILLO, MANUEL	24/07/1974	MALAGA	MANUEL	M CARMEN
	GARCIA MUÑOZ, MIGUEL	18/05/1967	BEAS DE SEGURA	PEDRO	PILAR
	GARCIA PEREZ, DAVID	22/07/1975	CORDOBA	AGUSTIN	CARMEN
	GARCIA PEREZ, JUAN ANT.	19/05/1975	SEVILLA	JUAN ANT.	CONSUELO
	GARCIA RANDADO, JESUS	02/01/1974	LEBRIJA	JUAN	FRANCISCA
	GARCIA SANCHEZ, JUAN	17/10/1967	QUESADA	JUAN	RAMONA
	GARCIA SERRANO, JOSE MARIA	28/09/1967	JAFN	JUAN	MANUELA
	GARCIA DE LA VEGA DEL VALLE, ANTONIO	16/12/1974	SEVILLA	FERNANDO	ROSARIO
	GARRIDO CEBREIRO, FERNANDO	26/05/1967	SEVILLA	MANUEL	ANA
	GIL MEDEL, JUAN	12/11/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	FERNANDO	MARIA
	GILES GILES, MANUEL	10/09/1974	TORREMOLINOS	RAMON	VICENTA
	GÓMEZ FERRERA, DANIEL	15/02/1968	MINAS DE RIO TINTO	PABLO	REMEDIOS
	GÓMEZ FRANCO, DOMINGO	11/05/1968	HUELVA	ALFONSO	MANUELA
	GÓMEZ MUÑOZ, ANTONIO	30/10/1975	SEVILLA	--	--
	GÓMEZ NUÑEZ, EMILIO	06/07/1968	SEVILLA	EMILIO	DOLORES
	GÓMEZ SANCHEZ, JOSE CARLOS	21/07/1974	SEVILLA	JOSE	CONCEPCION
	GONZALEZ ALVAREZ, ANTONIO	25/03/1975	SEVILLA	MANUEL A.	JOSEFA
	GONZALEZ GÓMEZ, FRANCISCO	22/08/1974	MALAGA	FRANCISCO	ANTONIA
	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE	29/08/1968	HUELVA	MIGUEL	JOSEFA
	GONZALEZ LEON, JOSE MIGUEL	27/07/1975	SEVILLA	FERNANDO	ROCIO
	GONZALEZ MARTIN, JUAN ANT	13/06/1974	SEVILLA	ANTONIO	ISABEL
	GONZALEZ MEREDO, JOSE RAFAEL	21/04/1975	RONDA	RAFAEL C.	ISABEL ANA
	GONZALEZ ROMERO, JOSE	24/07/1968	SEVILLA	VALERIANO	FLORES
	GORDON MAPLE LAFITA, DAVID ALEJ.	09/12/1975	SEVILLA	ROBERT	M. REYES
	GORELLI GÓMEZ, JUAN	13/07/1967	SEVILLA	JUAN	CARMEN
	GRANADA SANCHEZ, VALENTIN	09/02/1968	SEVILLA	ANTONIO	DOLORES
	GRAU ROVIRA, LUIS	02/02/1975	ALGECIRAS	ANTONIO	M TERESA
	GRESPOL BUENO, ISRAEL	12/10/1974	SEVILLA	GUILLERMO	FRANCISCA
	GUERRERO CAÑAS, MANUEL	21/05/1974	ALMERIA	MANUEL	ENCARNACION
	GUERRERO GUTIERREZ, MIGUEL	26/04/1974	SEVILLA	JUAN	ADELA
	GUERRERO MARTIN, FERNANDO	11/08/1975	ESTEPONA	ILDEFONSO	CARMEN
	GUERRERO RIBIALES, PEDRO	02/01/1975	MALAGA	PEDRO	JUANA
	GUTIERREZ MARTIN, MIGUEL A.	06/04/1974	MARBELLA	O.	O.
	GUTIERREZ PRIETO, MIGUEL	19/08/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	MIGUEL	JOSEFA
	GUTIERREZ RODRIGUEZ, JUAN JAVIER	17/10/1974	ALMERIA	JOSE ANTONI	MARIA
	HEREDIA CAMPOS, AGUSTIN DAN	30/06/1975	GRANADA	AGUSTIN	MARIA
	HERNANDEZ BARRUL, JOSE RAMON	09/05/1974	SEVILLA	JOSE	FELISA
	HERNANDEZ CRUZ, FRANCISCO	21/01/1975	GUADIX	TORCUATO	FRANCISCA
	HERNANDEZ DOMÍNGUEZ, ANTONIO J	19/11/1974	SEVILLA	ANTONIO	M CARMEN
	HERNANDEZ VAZQUEZ, JUAN A.	29/03/1975	SEVILLA		
	HERRERA LUQUE, JOSE ANT.	25/06/1975	SEVILLA	ANTONIO	ADELINA
	HERRERA PEREZ, JUAN	31/08/1968	SEVILLA	RAFAEL	AFRICA
	HEWILL SCHAVEMAKER, JOSE	06/10/1975	TORREMOLINOS	KEIT	ELISABETH
	HIDALGO GIL, JOSE MANUEL	01/01/1974	RONDA	O.	O.
	HIDALGO TERNERO, ANGEL	05/12/1975	SEVILLA	JOSE MARIA	M. CARMEN
	HIERRO BARRERA, ANGEL	09/02/1974	VELEZ-MALAGA	FRANCISCO	CONCEPCION
	HURTADO AGUILAR, JOSE ANGEL	16/01/1974	SEVILLA	JUAN	M ISABEL
	HURTADO BRAVO, MARIANO	14/09/1975	CADIZ	--	--
	IGLESIAS BLANCO, JUAN M.	16/07/1967	PALOS DE LA FRONTERA	JENARO	JOSEFA
	INFANTES SAEZ, FRANCISCO	27/12/1975	MALAGA	JOSE	JULIA
	IRIARTE HERRERA, GUILLERMO	29/09/1974	SEVILLA	GUILLERMO	M DOLORES
	JERONIMO REQUENA, MANUEL	18/10/1974	SEVILLA	MANUEL	M VICTORIA
	JIMENEZ CORONA, DAVID	17/04/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO	MARIA
	JIMENEZ FACON, JOSE MANUEL	31/07/1974	SEVILLA	JOSE MANUEL	JOSEFA
	JIMENEZ GÓMEZ, SALVADOR	15/08/1967	ALCOLEA DEL RIO	MANUEL	JOSEFA
	JIMENEZ HERNANDEZ, JUAN RAMON	31/01/1974	SEVILLA	FRANCISCO	JOSEFA
	JIMENEZ JIMENEZ, PEDRO	13/03/1968	ANDUJAR	RAFAEL	TEOFILA
	JIMENEZ PEREZ, MANUEL	29/10/1974	SEVILLA	JOSE MARIA	ANGELES
	JIMENEZ RODRIGUEZ, SERGIO	18/10/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JESUS	MARIA V
	JIMENEZ SILVA, MANUEL	15/11/1975	MADRID		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	JURADO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	03/12/1974	SEVILLA	MANUEL	M DOLORES
	LABRADOR SANCHEZ, FRANCISCO	06/01/1968	HUELVA	JOSE A.	JOSEFA
	LAI ME LOPEZ, MANUEL	15/05/1975	MALAGA	MANUEL	DOLORES
	LARA RAMIREZ, GREGORIO	19/05/1975	SEVILLA	GREGORIO	ANGELES
	LARIOS GARRIDO, JOSE MANUEL	07/10/1974	SEVILLA	JOSE	MANUELA
	LASIER LEON, ANGEL D	12/07/1974	SEVILLA	MIGUEL A	M JOSE
	LEON VILLAECEJA, JOSE MANUEL	08/10/1974	ECIJA	FRANCISCO	M.PILAR
	LIMA TIRADO, ENRIQUE	18/03/1974	MARBELLA	SALVADOR	ENCARNACION
	LOPEZ FERNANDEZ, ANGEL	21/07/1968	TOCINA	RAMON	ROSA
	LOPEZ GOMEZ, JUAN	01/06/1967	JAEN	JUAN	MARIANA
	LOPEZ GRANADA, PEDRO	08/09/1975	SEVILLA		
	LOPEZ HEREDIA, LUIS	15/02/1975	PINOS-PUENTE	JUAN	DOLORES
	LOPEZ MARTINEZ, DIONISIO	11/06/1975	PARIS	FULGENCIO	ANA
	LOPEZ RIBERA, MIGUEL	25/10/1975	MALAGA	MANUEL	CARMEN
	LOPEZ RIOS, MIGUEL ANG	22/03/1975	SEVILLA	FRANCISCO	JOSEFA
	LOPEZ RUIZ, ISRAEL	17/10/1975	CADIZ	--	--
	LUQUE RODRIGUEZ, ANTONIO	05/12/1974	MALAGA	ANTONIO	ISABEL
	LUQUE VAL, CARLOS	14/07/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANGEL	ANA
	MACIAS DE LA FUENTE, ALFONSO	11/12/1974	SEVILLA	FLORENTINO	MARIA
	MAIA BIZARRAGA, ADILINDO	17/03/1974	PONTEVEDRA	ALBERTO	ALMINIA
	MANZORRO SORIA, JOSE ANTONI	14/03/1975	CADIZ	MANUEL	ROSARIO
	MARCHENA DIAZ, VICTORIANO	29/10/1975	SEVILLA	AURELIO	ISABEL
	MARGALLO BALSERA, MOISES D.	01/07/1975	PUEBLA DE LA CALZADA	ANGEL	PILAR
	MARIN PEHEZ, JESUS	24/04/1974	SEVILLA	ANDRES	ISABEL
	MARIN SALVADOR, FERNANDO	23/08/1975	SEVILLA	FERNANDO	MARIA
	MARISTANY SETIEN, RAMON	02/07/1975	MALAGA	RAMON	AUREA
	MARQUEZ MORENO, PEDRO	01/02/1968	SEVILLA	RAMON	ROSARIO
	MARQUEZ ROJAS, ANTONIO	15/07/1974	RONDA	ANTONIO	PILAR
	MARTILLO HERMOSO, JOSE B	17/08/1974	SEVILLA	JOSE	M ISABEL
	MARTIN AMIGO, JOSE MANUEL	13/08/1974	SEVILLA	JOSE MANUEL	MARIA PILAR
	MARTIN BECERRA, MARIA	26/07/1975	SEVILLA	CARLOS	MARIA
	MARTIN CARVAJO, RAFAEL	12/04/1975	SEVILLA	JOSE	ROSA
	MARTIN DELI, MANUEL	08/06/1975	SEVILLA	A	A
	MARTIN FERNANDEZ, FRANCISCO	16/02/1975	MALAGA	PEDRO	AFRICA
	MARTIN HERNANDEZ, JOSE MANUEL	13/01/1974	SEVILLA		ANA MARIA
	MARTIN MANCERAS, FRANCISCO	24/09/1974	MALAGA	FRANCISCO	MARIA
	MARTIN MORENO, ANTONIO	07/04/1968	OSUNA	LUIS	ANTONIA
	MARTIN RODRIGUEZ, JOSE	06/09/1967	HUELVA	JOSE	ANGELES
	MARTIN RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	25/06/1974	SEVILLA	FRANCISCO	DOLORES
	MARTIN ROMERO, JESUS	25/06/1975	SEVILLA	PAULINO	TRINIDAD
	MARTINEZ ANDERSSON, ANDRES	01/06/1975	MALAGA	JOSE	ING-MARIE
	MARTINEZ CASADO, PEDRO ANGEL	14/04/1974	SEVILLA	ANGEL	DOLORES
	MARTINEZ SANTANA, JUAN JOSE	18/03/1974	SEVILLA	JUAN	MARIA BELLA
	MARTOS MOYA, JOSE MANUEL	17/11/1975	GRANADA	JOSE	M.AURORA
	MASINO MASINO, THOMAS RALP	20/03/1968	SEVILLA	JOSE	EILEERN
	MATEDO PEREZ, JOSE	18/07/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	THOMAS	VIRGINIA
	MATEOS SEGURA, JOSE LUIS	12/11/1974	SEVILLA	JOSE L	ISABEL
	MATOS FERREIRA, MARIO	08/04/1974	MALAGA	MANUEL	FLORINDA
	MAYO FERNANDEZ, RAFAEL	16/12/1967	SEVILLA	MARIO	DOLORES
	MEDINA RIVAS, JOAQUIN	07/05/1975	SEVILLA	ANTONIO	
	MELGUIZO MOLINA, ANGEL	11/06/1975	GRANADA	MANUEL	VIRTUDES
	MERCERA PASCUAL, JULIO	19/09/1975	LOJA	FRANCISCO	JOSEFA
	MERCHAN CONEJO, ALFONSO	20/08/1968	SEVILLA	ALFONSO	FRANCISCA
	MERGADO FERNANDEZ, JORGE CARME	05/08/1975	HUELVA	MANUEL	ANTONIA
	MILAN MILAN, TODD DENNIS	21/04/1968	SEVILLA	GARY	FRANCINE
	MOGADA VALDES, JOSE RAMON	09/04/1975	CADIZ	RAMON	ENRIQUETA
	MOLINA MORENO, RAFAEL	04/12/1975	MALAGA	JUAN	ROSA
	MOLINA RODRIGUEZ, ANTONIO	12/02/1975	SEVILLA	ANTONIO	ROSARIO
	MONTES ASENSIO, JOSE MANUEL	24/04/1974	ESTEPONA	JOSE	RAFAELA
	MONTOYA CANDALIJA, JESUS	25/08/1974	SEVILLA	JUAN MANUEL	M ANTONIA
	MORALES REINA, JESUS	02/12/1974	MALAGA	ANTONIO	FRANCISCA
	MORATO PEREZ, PEDRO	29/06/1975	SEVILLA	MANUEL	CANDIDA
	MORENO ALMONACID, ENRIQUE	10/02/1974	SEVILLA	JOSE MARIA	M FERNANDA
	MORENO ALVAREZ, MANUEL	15/11/1967	SEVILLA	MANUEL	DOLORES
	MORENO CORRO, ANTONIO JES	17/07/1975	SEVILLA	JUAN	PASTORA
	MORENO GARCIA, PABLO	30/05/1966	JAEN	PABLO	MANUELA
	MORENO MOLINA, IGNACIO	16/05/1975	MALAGA	DOMINGO	MA. DOLORES
	MORENO MORENO, FRANCISCO	05/04/1975	FUENGIROLA	CLEMENTE	DOLORES
	MORENO SANTAMARIA VIGUERA, EUGENIO	09/05/1967	SEVILLA	JOSE MARIA	FUENSANTA
	MORILLA MORILLA, RAFAEL	30/07/1974	SEVILLA	RAFAEL	JOSEFA
	MORILLAS HIDALGO, PEDRO	25/11/1967	BEGIJAR	JUAN	TERESA
	MOTA LAPORTA, RAMON	27/05/1968	HUELVA	JOSE	JOSEFA
	MUGICA PADILLA, FRANCISCO J	29/01/1975	GRANADA	ANTONIO	AMALIA
	MUJINO GONZALEZ, JOSE MANUEL	20/10/1975	HUELVA	MIGUEL	FELISA
	MUNOZ AGUILAR, FRANCISCO	29/09/1974	ESTEPONA	JOSE	MARIA
	MUNOZ ARCO, DAVID	27/03/1975	LOJA	EMILIO	FRANCISCA
	MUNOZ CABELLO, MANUEL	14/09/1967	SEVILLA	JOSE	MAGDALENA
	MUNOZ CAMPOS, NICOLAS	08/01/1974	SEVILLA	FRANCISCO	AGUAS SANTA
	MUNOZ CASTAÑO, RAFAEL	15/06/1974	SEVILLA	A	A
	MUNOZ CICHERA, ROBERTO	02/07/1974	MALAGA	LAUREANO	MARIA LUZ
	MUNOZ FERNANDEZ, ANTONIO	10/10/1965	MINAS DE RIO TINTO	ANTONI	MARIA
	MUNOZ FERNANDEZ, FRANCISCO	15/01/1968	SEVILLA	JOSE	ARACELI
	MUNOZ GUERRERO, ANTONIO	02/05/1967	DOS HERMANAS	JOSE	ANTONIA
	MUNOZ MARTIN, ENRIQUE	19/10/1967	SEVILLA	CANDIDO	LUISA
	MUNOZ SUAREZ, JOSE	28/12/1966	HUELVA	JOSE	NIEVES
	NAGERA GARCIA, FRANCISCO	24/04/1975	UBEDA	MIGUEL	DOLORES
	NAVARRO FLORES, DIEGO	21/01/1968	SEVILLA	DIEGO	MERCEDES
	NAVARRO JIMENEZ, PEDRO	04/04/1968	SEVILLA	JUAN	FELISA
	NAVARRO KASER, PATRICK	22/07/1974	MALAGA	JUAN	EDITH
	NAVARRO MARTIN, ANTONIO	13/04/1968	SEVILLA	DIEGO	ISABEL
	Nieto Criado, FRANCISCO J	04/07/1974	SEVILLA	JOSE MANUEL	ISABEL
	Nieto Muñoz, JOSE	13/05/1967	HUELVA	JOSE	NIEVES
	NUNEZ MATA, CARLOS	05/02/1974	LINARES	JOSE	PILAR
	NUNEZ PEREIRA, JUAN MANUEL	16/09/1975	CADIZ	--	--
	NUNEZ PINA, JUAN	21/01/1968	SEVILLA	ANTONIO	ENCARNACION
	ORANTES ALCALA, JOSE LUIS	06/09/1975	GRANADA	JOSE LUIS	CONCEPCION
	ORTIZ GARCIA, FERNANDO	21/07/1967	SEVILLA	FERNANDO	IVONNE
	OSBORNE OSBORNE, SANTIAGO	31/08/1975	SEVILLA	FRANCISCO	RUFINA
	PADILLA MORALES, CARLOS	12/08/1974	BAILÉN	ANDRES	ANTONIA
	PADILLA VAZQUEZ, JOSE	23/08/1967	SEVILLA	FRANCISCO	PIEDAD
	PANIAGUA GONZALEZ, ANSELMO	19/08/1975	MALAGA	ANSELMO	MA. JOSE
	PANIAGUA GONZALEZ, JUAN ANTONI	14/04/1975	ALMERIA	FRANCISCO	ISABEL
	PARDO CUMMINGS, DAVID	02/07/1974	SEVILLA	ANTONIO M	PATRICIA
	PAYARES CORRALES, SERGIO	20/08/1975	ALMERIA	RAMON	CARMEN
	PELAEZ MESA, GABINO MATI	30/01/1975	GRANADA	GABINO	M. ANTONIA
	PERALTA GARCIA, FRANCISCO	10/09/1975	MALAGA	ANTONIO	MA. JESUS
	PERERO BELTRAN, ANGEL	17/04/1974	SEVILLA	FRANCISCO	RAMONA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	PEREZ DIAZ, ANTONIO	15/04/1974	MALAGA	FRANCISCO	AMALIA
	PEREZ MARTIN, ANTONIO	15/06/1975	MALAGA	ANTONIO	DOLORES
	PEREZ MEDINA, IVAN	12/09/1975	SEVILLA	IVAN JOSE	DORIS
	PEREZ DE VARGAS SANCHEZ DE CASTRO, JESUS	13/12/1975	CADIZ	RAMON	RAMONA
	PETRAL MURRAS, IGNACIO	21/06/1975	ZARAGOZA		
	PINTO FELIX, JUAN	04/02/1968	LORA DEL RIO	JOSE	DOLORES
	PINEIRO RAMIREZ, JOSÉ	08/05/1968	HUELVA	AVELINO	SACRAMENTO
	PORRAS JEREZ, RUBEN	18/10/1974	MALAGA	JOSE ANTONI	M CARMEN
	POSTIGO SUBIRES, JUAN	26/06/1974	MALAGA	MIGUEL	ANA
	POWER CANO, RICARDO L.	13/09/1975	SEVILLA	ROBERTO C.	M. CARMEN
	PRADO MORENO, JUAN	19/06/1975	MALAGA	RAFAEL	MA. CARMEN
	PRADOS GARCIA, FERNANDO	07/03/1974	ESTEPOÑA	FERNANDO	LUISA
	PRIETO BAZTARRICA, FRANCISCO J	20/12/1974	SEVILLA	FRANCISCO	OLA
	PRIETO GAREA, MANUEL	18/04/1968	HUELVA	BERNARDINO	FABIANA
	PROETTA Y SPEIGHT, JAIME LUIS	05/03/1974	ESTEPOÑA	LUIS	BARBARA
	QUEVEDO LOZANO, JUAN JOSE	26/11/1975	GRANADA	JUAN	TERESA
	QUINTERO LAUREANO, JOAQUIN	04/01/1968	MINAS DE RIO TINIO	JOAQUIN	JOSEFA
	QUINTERO QUINTERO, AGUSTIN MAN	01/11/1975	HUELVA	MANUEL	MARIA JOSEF
	QUINTERO ROMERO, MANUEL	13/08/1967	SEVILLA	MANUEL	GUMERSINDA
	RADA GALVEZ, CARLOS	11/05/1974	MALAGA	ANTONIO	MARGARITA
	RAHN RAHN, JAMES	23/05/1967	SEVILLA	DONALD	SUSAN JANES
	RAMIREZ CRISTIN, ALEJANDRO	01/01/1975	SEVILLA		
	RAMIREZ PEREZ, LUIS	08/02/1975	BADALONA	LUIS	M.DEL SEÑOR
	RAMOS MUÑOZ, ENRIQUE	08/08/1975	SEVILLA	ENRIQUE	TERESA
	RANDAMNE DE VAIZELLE, NICOLAS	26/05/1968	SEVILLA	JAZQUES	CHARLES
	RAPOSO VALE, JOSE MARIA	11/05/1967	HUELVA	JOSE	JOSEFA
	RAYO BENITEZ, JOSE M	26/12/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	PEDRO	MARIA
	REIS PINTO, GUSTAVO	06/10/1975	SEVILLA	A	A
	REJAS GOMEZ, JOSE MANUEL	05/03/1974	SEVILLA	MANUEL	ALFONSA
	REQUENA MORENO, LUIS	28/08/1975	ALMERIA	ANTONIO	LUISA
	REYES GARCIA, JUAN	25/08/1968	LORA DEL RIO	LUIS	CONSUELO
	REYES MONTERO, EDUARDO DE	13/02/1974	SEVILLA	EDUARDO	CARMEN
	REYES RABIN, DANIEL	20/12/1974	SEVILLA	JUAN ANT	BERNADETTE
	RIOS LOPEZ, JOSE	20/09/1974	SEVILLA	ISIDRO	ROSARIO
	RIVAS ALONSO DE PRADO, MIGUEL	03/09/1974	MALAGA	FRANCISCO	CARMEN
	RIVERA RODRIGUEZ GALLARDO, JUAN	08/04/1968	SEVILLA	SANTIAGO	CONCEPCION
	RIVERA DEL CID, MIGUEL	02/08/1975	MALAGA	FRANCISCO	FRANCISCA
	RIVERO GORDILLO, JULIO	20/08/1975	MALAGA	JUAN	JOSEFA
	RODRIGUEZ ALVALAT, CARLOS	29/02/1968	SEVILLA	MANUEL	ROSARIO
	RODRIGUEZ BERNABEU, GERMAN	18/11/1975	SEVILLA	JOSE LUIS	GRACIA
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JESUS	16/01/1975	ALMERIA	JOAQUIN	MARGARITA
	RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO	06/03/1974	VELEZ-MALAGA	ANTONIO	DOLORES
	RODRIGUEZ JIMENEZ, JOSE A.	21/09/1974	ANTEQUERA	FRANCISCO	ELENA
	RODRIGUEZ LALANZA, RAFAEL	08/03/1968	SEVILLA	JUAN	MANUELA
	RODRIGUEZ LORENZALE, CARLOS	03/05/1975	MALAGA	CARLOS	JULIA
	RODRIGUEZ MUÑOZ, RAUL	01/08/1968	SEVILLA	CLAUDIO	BENITA
	RODRIGUEZ MUÑOZ, VICTORIANO	04/10/1974	SEVILLA	JOSE	TRINIDAD
	RODRIGUEZ PEREZ, MIGUEL	13/06/1967	MORÓN DE LA FRONTERA	MIGUEL	JOAQUINA
	RODRIGUEZ POLINARIO, FRANCISCO	12/03/1968	SEVILLA	PEDRO	DOLORES
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DANIEL	04/06/1967	SEVILLA	MANUEL	LUISA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN	08/02/1974	MALAGA	JUAN RAMON	CATALINA
	RODRIGUEZ VALDERAS, JOSE	22/08/1975	GRANADA	JOSE	ROSARIO
	ROGER LOPEZ, FELIPE	13/01/1968	GUARRROMAN	MIGUEL	MARIA
	ROJAS VELAZQUEZ, LUIS	19/09/1974	SEVILLA	MANUEL	SOLEDA
	ROLDAN PEÑA, FRANCISCO	12/05/1974	SEVILLA	EUGENIO	ANA MARIA
	ROMAN MOLINA, JORGE	30/09/1979	MALAGA	CRISTOBAL	ANTONIA
	ROMERO ACEVEDO, MARCO A.	30/01/1975	JEREZ DE LA FRONTERA	--	--
	ROMERO CADENAS, MANUEL	11/12/1975	SEVILLA		
	ROMERO MARTIN, JUAN	12/05/1967	CALANAS	JOSE	JOSEFA
	ROMERO PEREZ, JOAQUIN	07/12/1974	SEVILLA	JOSE	ANA MARIA
	ROMERO REINA, ENRIQUE	05/10/1974	SEVILLA	ENRIQUE	M ANGELES
	ROMERO VILLARDEL, JOSUE	01/11/1975	SAN FERNANDO	LUIS FERNAN	EMILIA
	ROSA RAMIRES, JOSE MANUEL	13/12/1975	SEVILLA		
	RUBIALES RUIZ, MIGUEL	30/11/1974	MALAGA	MIGUEL	EMILIA
	RUIZ BRIALES, RAFAEL	12/06/1975	MALAGA	JUAN	FRANCISCA
	RUIZ DOMINGUEZ, ERNESTO	24/10/1975	HUELVA	MANUEL ROCI	ANGELA
	RUIZ GARCIA, JORGE	20/10/1975	SEVILLA	JUAN ANT.	ANTONIA
	RUIZ GODDY, FERNANDO MA	26/03/1975	ALMERIA	FERNANDO MA	CLEMENCIA
	RUIZ MONTEIRO, DANIEL	14/11/1975	MALAGA	MIGUEL	LEONOR
	RUIZ VINUES, JUAN MANUEL	04/04/1975	MOTRIL	GABRIEL	CARMEN
	SAINZ DE LA BASTIDA, JOSE MANUEL	30/11/1974	SEVILLA	JOSE MANUEL	REGLA
	SAINZ DE LA BASTIDA, JUAN LUIS	30/11/1974	SEVILLA	JOSE MANUEL	REGLA
	SALADO MARTIN, FRANCISCO	05/11/1974	MALAGA	FRANCISCO	MARIA JOSEF
	SALGUERO ALVERO, ANTONIO	22/02/1975	SEVILLA	ANTONIO	PASTORA
	SANCHEZ ANDERSON, CARLOS	22/07/1975	JEREZ DE LA FRONTERA	--	--
	SANCHEZ GARCIA, JOSE	31/07/1968	SEVILLA	FRANCISCO	ROSALIA
	SANCHEZ JUSTICIA, PEDRO	31/12/1967	HUELMA	CUSTODIO	CATALINA
	SANCHEZ LLUYA, ALEJANDRO	07/05/1975	MALAGA	JOSE LUIS	SEGUNDA
	SANCHEZ MARTIN, JOSE MIGUEL	26/08/1975	GRANADA	JESUS	MERCEDES
	SANCHEZ MOLINA, ANTONIO RAM	06/01/1975	SALAR	FERNANDO	ANTONIA
	SANCHEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	10/03/1974	ALMERIA	ANTONIO	GABOR
	SANCHIS SABATINI, PABLO	02/05/1974	MALAGA	RAFAEL	M AMPARO
	SANDAÑA GARCIA, MIGUEL	18/08/1975	MALAGA	MANUEL	JOSEFA
	SANTOS JARA, ABEL	29/05/1974	SEVILLA	VICENTE	M CARMEN
	SANTOS MORENO, ANTONIO	23/07/1974	SEVILLA	ANTONIO	PILAR
	SAYAGO LUQUE, ANTONIO	09/01/1975	MALAGA	ANTONIO	M JOSEFA
	SEGUI SANCHEZ, CANDIDO	09/02/1975	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CANDIDO	FRANCISCA
	SEGURA MARTIN, MANUEL	06/03/1975	SEVILLA		
	SERAFIN GARCIA, JOSE	16/09/1967	HUELVA	MANUEL	INES
	SERRANO MARTINEZ, JOSE	02/10/1967	PUENTE DE GENAVE	PEDRO	DANIELA
	SERRANO PRADOS, FRANCISCO	04/11/1974	MALAGA	ANTONIO	CARMEN
	SERRANO RAMOS, FRANCISCO J	31/12/1975	ALGAMITAS	DIEGO	ANGELES
	SERRANO RODRIGUEZ, DAVID	28/02/1975	MALAGA	JOAQUIN	M ISABEL
	SEVILLANO LEON, RUBEN	06/07/1975	SEVILLA	JOSE	MARIA
	SILVA MENDOZA, JORGE	06/12/1975	SEVILLA	RAFAEL	MARIA
	SOLER MENDEZ, JOSE	05/11/1975	MALAGA	ANTONIO	M ISABEL
	SOLERA SANCHEZ, JESUS	13/12/1975	MALAGA	FRANCISCO	JOSEFA
	SOMOSTIERRA FARFAN, JUAN	08/08/1968	SEVILLA	JUAN	CARMEN
	SUAREZ RUIZ, ANGEL	29/09/1967	HUELVA	ANGEL	MANUELA
	TAVAREZ NIETO, JUAN	13/12/1975	MALAGA	DIEGO	M. ANGELES
	TIRAVIT LOPEZ, ANTONIO	25/11/1974	SEVILLA	ANTONIO	ENCARNACION
	TOLEDO TOLEDO, VICTOR M.	28/03/1974	RIOGORDO	MANUEL	FRANCISCA
	TONCEDO MARTINEZ, JULIAN A	01/10/1974	SEVILLA	AQUILINO	ROSARIO
	TORRES T. PASCUAL, DANIEL	02/02/1974	SEVILLA	AGUSTIN	MERCEDES
	UCERO SUAREZ, MARIO	29/01/1975	SEVILLA	MANUEL	ROSARIO
	URIBE TIerno, LUIS	22/04/1974	MALAGA	MANUEL	MA. JOSE
	VALERO GIL, CAYETANO	22/04/1975	TEBA	ANTONIO	CARMEN

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	VALLE LOPEZ, FRANCISCO	10/03/1969	SEVILLA	ANTONIO	ANTONIA
	VALLEDOR MIGUEL, GABRIEL	14/12/1967	SEVILLA	DANIEL	IRMA
	VARA GARCIA, FERNANDO	01/04/1975	SEVILLA	DIONISIO	DELFINA
	VARA GARCIA, PEDRO	01/04/1975	SEVILLA	DIONISIO	DELFINA
	VARGAS SAAVEDRA, MANUEL	13/08/1967	SEVILLA	JOSE	ANTONIA
	VAZQUEZ BRYANT, FRANCISCO	17/03/1974	MALAGA	FRANCISCO	DIANA PATRI
	VAZQUEZ MENDEZ, FRANCISCO	30/08/1975	MALAGA	ANTONIO	M. LUISA
	VEGAS CONEJO, VICTOR M.	30/10/1975	ANTEQUERA	JUAN LUIS	M. VICTORIA
	VELA BERNAL, ANTONIO	08/06/1974	SEVILLA	ANTONIO	ROSARIO
	VELASCO MARTIN, DANIEL	19/12/1974	SEVILLA	ANGEL	M. LUISA
	VERDUGO SIVIANES, MIGUEL	30/09/1967	SEVILLA	MARIANO	MARGARITA
	VEREDA MACIAS, ANDRES	04/08/1975	SEVILLA	JUAN	ISIDRA
	VISARRAGA SILVA, MARCOS	02/04/1975	SEVILLA		
	VISUERTE AGUAYO, JOAQUIN	07/07/1968	SEVILLA	JOAQUIN	CARMEN
	WALTERS, SAMUEL P.	21/05/1974	SEVILLA		BONNIA J
	WILSON EMMANUEL, DAVID	25/03/1974	SEVILLA	ROGER	JUDY
	YANEZ FENOY, FRANCISCO	04/05/1975	ALMERIA	JUAN	FRANCISCA
***	Jefatura de Personal R.M. Levante				
***	Pza. Tetuan N. 22				
***	46003 Valencia				
17/02/1995	ALIAGA SANCHEZ, OSCAR	25/06/1975	ALICANTE	FRANCISCO	MARIA LAURA
	ALONSO ADAM, FRANCISCO	04/02/1974	ALGEMESI	JOSE	ISABEL
	ALOS MOLINERO, EDUARDO	26/10/1975	MURCIA	JOSE	REMEDIOS
	AMADOR FERNANDEZ, PEDRO	23/08/1975	ALICANTE	FRANCISCO	MARIA
	AMADOR SANTIAGO, PEDRO	19/01/1975	CARTAGENA	ANTONIO	MARCELA
	ARRANZ TARIN, MARIO	10/06/1974	VALENCIA	MARIANO	M. CARMEN
	ASENSIO ALVAREZ, PEDRO LUIS	12/06/1975	CARTAGENA	PEDRO	DOLORES
	BAENA CORDERO, ARCADIO	26/10/1974	VALENCIA	ARCADIO	LUZ MARIA
	BAREA BLANCO, EDUARDO	20/10/1974	VALENCIA	MIGUEL FCO	ANDREA
	BARRULL MENDOZA, JOSE	01/11/1975	ALICANTE	JOSE	VISITACION
	BENAVENT ALFONSO, FRANCISCO J	02/01/1974	VALENCIA	RAMON	MANUELA
	BIENDICHO DE LAS HERAS, MANUEL	13/11/1974	VALENCIA	MANUEL	CARMEN
	BOSSA LOPEZ, JOSE	11/01/1975	CARTAGENA	MARIA	ESTEBAN
	BURGADA MONTEJO, JESUS	25/08/1975	ALICANTE	JOSE	CRISTINA
	CANAMARES LEON, MOISES	16/01/1974	ALZIRA	BLAS	BLASA
	CARMONA FERNANDEZ, RAMON	04/08/1974	VALENCIA	ANTONIO	PIEDAD
	CARPIO OBRE, FRANCISCO J	06/12/1974	VALENCIA	FRANCISCO J	JULIA
	CAUDANA GAIOD, PAOLO	16/09/1974	VALENCIA	PIERO	ELISABETTA
	CERDAN LOPEZ, LUIS JOSE	04/06/1975	ALICANTE	BERNABE	ANTONIA
	CLIMENT HERNANDEZ, AMADO	14/05/1974	GANDIA	AMADO	LUISA
	CORTES GORRETA, JOAQUIN	15/02/1975	PARIS	XXXXX	YYYYY
	COSTA BUENO, CUSTODIO	06/01/1975	ALICANTE	ALFREDO	AMPARO
	CUBILLOS FORTEA, JOSE	05/08/1974	VALENCIA	JOSE	JOSEFA
	CUENCA GIMENEZ, CLAUDIO ANI	23/03/1975	ALICANTE	ORENCIO	ELENA
	DIAZ SANCHEZ, JUAN A	22/06/1974	VALENCIA	DESCO	AMPARO
	DOMINGUEZ PEREZ, DAVID	08/04/1975	ALICANTE	DONATO	CASIMIRA
	DRAGONCES BILBAO, IGNACIO	04/05/1975	ALICANTE	ANTONIO MARIA	MARIA DEL CARME
	ELIAS MONDEJA, ALFREDO	26/08/1974	VALENCIA	ALFREDO	BEGO A
	FERNANDEZ CORTES, RAFAEL	25/04/1975	CARTAGENA	RAFAEL	GLORIA
	FERNANDEZ MARTINEZ, VICENTE	07/09/1975	ELDA	ANGEL	JOSEFA
	FERNANDEZ MIRA, JESUS	23/04/1975	ALICANTE	FLORENCIO	REMEDIOS
	FERRANDEZ BLEDA, ALBERTO	15/09/1975	ALICANTE	ALBERTO	DOLORES
	FERRANDO ORTIZ, BAUTISTA	25/11/1974	ALZIRA	BAUTISTA	PILAR
	FU COLLADO, ENZHONG	16/09/1974	VALENCIA	ZHENXI	MINYING
	FUSTER RUIZ, JUAN CARLOS	20/11/1975	ALICANTE	BLAS	PILAR
	GABUCHOLA GIMENO, JOSE MANUEL	21/07/1975	ALICANTE	JUAN	JUANA
	GALVEZ HAMILTON, PABLO MANUE	05/04/1975	ALICANTE	MANUEL	LAURA ANA
	GARCIA CARRILLO, DAVID ESTEFANO	26/07/1975	ALICANTE	JOSE	MARTINE
	GARCIA JIMENEZ, ROBERTO	05/07/1974	VALENCIA	ENRIQUE	PILAR
	GARCIA LARIOS, SALVADOR	10/01/1975	ALICANTE	DIEGO	ROSA
	GARCIA LOPEZ, JUAN	17/10/1975	MORATALLA	JUAN	DOLORES
	GARCIA MONTES, JOSE	02/02/1974	VALENCIA	MANUEL	REMEDIOS
	GEISER D, CARLOS RAFA	14/08/1975	BUENOS AIRES (ARGENTINA)	CARLOS	LORA INES
	GIMENEZ DUQUE, MARCELINO	14/11/1974	TORRENT	MANUEL	JUANA
	GOLT GIMENEZ, BRENDAN	08/06/1974	VALENCIA	CLIVE	SONIA
	GOMEZ CORREAL, FRANCISCO	30/10/1974	VALENCIA	FRANCISCO	PURIFICACION
	GORRETA MORENO, DOMINGO	08/10/1975	CARTAGENA	ANTONIO	ADELINA
	HALDANE HALDANE, JONATHAN	19/04/1974	GANDIA	PAUL	VICENTA
	HERNANDEZ FRANCES, PEDRO ANGEL	26/06/1975	CARTAGENA	MARTIN	JOSEFINA
	JACOBO MARTINEZ, JUAN ANTONIO	28/07/1975	MURCIA	JUAN	CARDAD
	JIMENEZ LOPEZ, ANTONIO	14/06/1971	CEHEGIN	NICOLAS	MARAVILLAS
	JIMENEZ SANTIAGO, PEDRO	23/11/1974	VALENCIA	JOSE	LUISA
	JUSTICIA DEL MORAL, JOSE MARIA	27/01/1975	CARTAGENA	JUAN	MARIA
	KHALAF EL KAYED EL KAYED, TAREK	04/08/1975	ALICANTE	PGHALEB	SOHEILA
	LAHUERTA BLAT, MARCOS	03/10/1974	VALENCIA	OVIDIO	PILAR
	LAPORTE BERRUETA, LIONEL D	07/07/1974	VALENCIA	MICHEL D	M. ISABEL
	LLORENS CEBRIA, JOSE MANUEL	20/12/1974	VALENCIA	FRANCISCO	AMPARO
	LLUESMA CHAPARRO, MIGUEL A	19/03/1974	VALENCIA	FEDERICO	ANA
	LOPEZ GONZALEZ, JOSE	12/01/1975	CARTAGENA	JUAN ANTONI	MARIA
	LOPEZ NIETO, JULIO JAVIER	24/12/1975	CARTAGENA	JULIO	JOSEFA
	MACIAS LASO, JAVIER	12/09/1974	VALENCIA	LAUREANO	MARIA
	MANZANERO VALENZUELA, LUIS	20/12/1974	VALENCIA	JULIO	ANA MARIA
	MARCO LOPEZ, JOSE	26/12/1975	CASTELLON	VICENTE	JULIA
	MARIN ALVARADO, CRISTIAN	12/05/1974	VALENCIA	EDUARDO	ALEJANDRA
	MARIN GUIRAO, JOSE MARIA	02/01/1975	MURCIA	JAVIER	INES DOLOR.
	MARQUINA SANJOS, ANTONIO J	11/12/1974	VALENCIA	ANTONIO	M. LLANOS
	MARTI SANCHEZ, JOAQUIN	08/07/1974	XIRIVELLA	JUAN B	CONCEPCION
	MARTIN MOLINA, JUAN JOSE	14/07/1975	MURCIA	GRACIAN	TERESA
	MARTIN TROYANO, JUAN CARLOS	28/12/1975	ALICANTE	QUITERIO	MERCEDES
	MARTINEZ HERNANDEZ, SERGIO	09/03/1975	SAN PEDRO DEL PINATAR	XXXXX	YYYYY
	MARTINEZ MARTIN, RICARDO EMILIO	17/11/1975	ALICANTE	RICARDO	MARIA ELENA
	MELÓ MAS, FRANCISCO R	19/07/1975	ELX/ELCHE	RUBEN	JOSEFA
	MOLINA NICOLAS, HUGO	16/11/1975	MURCIA	JOSE	CARMEN
	MONDEJAR MORENO, FRANCISCO	20/10/1974	VALENCIA	JOAQUIN	JUANA
	MONGE CERVANTES, CARLOS	11/02/1975	CARTAGENA	CARLOS	MARIA PILAR
	MONZO ESTARLICH, MIGUEL A	07/07/1974	VALENCIA	EUGENIO	JULIA
	MORELLI MANZANERA, JOSE MIGUEL	27/09/1974	VALENCIA	PASCUAL	M. JOSEFA
	MORENO DIAZ, CARLOS ANTONIO	18/09/1975	ALICANTE	ANTONIO	MARIA DEL CARME
	MORGADO TAJUELO, IGNACIO	02/02/1975	ALICANTE	IGNACIO	ENCARNACION
	NAVARRO PINTADO, ANDRES	30/12/1975	CARTAGENA	JUAN DOMING	JOSEFA
	OROZCO JIMENEZ, ALVARO	07/08/1975	CASTELLON	ALVARO	M. VICTORIA
	PAGAN DIAZ, JOSE	08/09/1974	VALENCIA	JOSE PEDRO	FRANCISCA
	PARGO JIMENEZ, RAMON	11/03/1975	CASTELLON	AGUSTIN	ROSARIO
	PEDROSA CADALLERO, DAVID	23/10/1975	CARTAGENA	XXXXX	YYYYY
	PERIS NADAL, ALBERTO	01/03/1974	VALENCIA	ALBERTO	DOLORES

Fecha de Presentación	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	PINTA CORREIA, HERNANI	03/07/1974	ONTINYENT	DESCO	MARIA
	RABADAN CARBONELL, JESUS	10/08/1975	CARAVACA DE LA CRUZ	FELIPE	TERESA
	REQUENA LOPEZ, JAVIER ERVIGIO	14/04/1975	ALICANTE	MANUEL	EUGENIA
	RIVERA GALLARDO, PEDRO	25/08/1974	VALENCIA	JOSE	CARMEN
	ROBLE RAMIREZ, ANTONIO	18/01/1975	CARTAGENA	XXXXX	YYYYY
	ROCA JODAR, DAVID	13/09/1974	VALENCIA	JOSE	JOSEFINA
	RODRIGUEZ YUSTES, JUAN	21/02/1974	VALENCIA	JUAN	ANTONIA
	ROSELL SELLES, BRUNO	10/07/1975	VILA-REAL/VILLARREAL	C. JACQUES	DENIS
	RUIZ LOPEZ, JOSE LUIS	22/06/1974	VALENCIA	MIGUEL	AMABLE
	RUIZ MORALES, ENRIQUE JOS	10/02/1975	ALICANTE	JUAN	LUCIA
	SANCHEZ MARTINEZ, OSCAR	05/04/1974	ONTINYENT	JOSE	MARIA
	STERN ESSWEIN, FERNANDO D	15/09/1974	VALENCIA	SAMUEL	MARTA
	SUAREZ SUAREZ, JUAN A	04/03/1974	VALENCIA	JOSE	ADORACION
	TEODORO CONCEPCION, JOSE	03/05/1974	VALENCIA	JOSE	M ALICIA
	TERUEL SEVILA, MARCOS	27/07/1974	VALENCIA	RAFAEL	ELISA
	UTRERA FERNANDEZ, MARCOS	09/10/1975	CARTAGENA	ANGEL	MARIA ROSA
	VALENTIN CORONADO, JESUS M	10/03/1974	VALENCIA	EMILIO	MARIA
	VALERO ALBALADEJO, LUIS EDUARDO	06/07/1975	CARTAGENA	ANTONIO	VICENTA
	VARON PINAR, FRANCISCO	16/12/1974	VALENCIA	RAMON	RAFAELA
	VAZQUEZ GOMEZ, SEGUNDO	23/11/1975	ALICANTE	SEGUNDO	JOSEFA
	VICENTE TORRECILLAS, CARLOS ALBERTO	13/04/1975	MURCIA	JUAN PEDRO	PRESENTACIO
	VILLALBA SALMERON, ANGEL	19/03/1975	ALICANTE	JESUS	MARIA
	VILLARREAL BERENGUER, JAVIER	03/05/1975	ALICANTE	LUIS	MARIA
	YLLANA SEGURA, JORGE	07/07/1975	PUIGFERDA (GERONA)	BONIFACIO	MARIA ROSA
*** Jefatura de Personal R.M. Pirenaica Oriental					
*** Paseo Puerta Paz s/n					
*** 08002 Barcelona					
17/02/1995	AARON ANIOJAR, DANIEL	17/07/1974	BARCELONA		
	ABAD FERRAN, MANUEL	25/07/1974	BARCELONA		
	ABADIANO FERNANDEZ, SANTIAGO	15/12/1974	BARCELONA		
	ABDELRAHMAN STEFAN, OMAR	29/10/1974	BARCELONA		
	ABIO MORALES, DIEGO	27/02/1975	ZARAGOZA	JESUS	M. MAGDALENA
	ABRAHAM PALLARES, MICHAEL	30/05/1974	ZARAGOZA	MICHAEL	M. TERESA
	ABRIL FERNANDEZ, JORGE DE	04/09/1974	BARCELONA		
	ABRIOLS GARRIDO, CARLOS	22/02/1974	BARCELONA		
	ACEBEDO AMOR, JAVIER	30/03/1974	BARCELONA		
	ACQUAH, JOE	03/08/1974	BARCELONA		
	ADAME GIMENEZ, J ANTONIO	13/07/1974	BARCELONA		
	ADAMS SANCHIS, ENRIQUE	29/09/1974	BARCELONA		
	ADAMUNZ LAPIEDRA, ALBERTO	13/07/1974	BARCELONA		
	ADAN JIMENEZ, FRANCISCO	01/01/1974	BARCELONA	FRANCISCO	CARMEN
	ADRIAN RAMIREZ, BENILDE	30/01/1974	BARCELONA		
	AGAYAR CASTRO, OSCAR	20/06/1974	BARCELONA		
	AGUADO GONZALEZ, JAVIER	05/05/1974	BARCELONA		
	AGUADO SANCHEZ, JACOB	08/10/1974	BARCELONA		
	AGUILAR COSTA, ANTONI	07/06/1974	BARCELONA	ANTONIO	PILAR
	AGUILAR POZO, SALVADOR	14/07/1974	BARCELONA		
	AGUSTI NADAL, ALBERTO	06/05/1974	BARCELONA	ARTURO	PILAR
	AHMED, RABIA	04/02/1974	BARCELONA		
	AHMED MUAGNI, HAMED	01/12/1974	BARCELONA		
	AHMED MOHAMED AZOUZI, MOHAMED	18/06/1974	BARCELONA		
	AIRUT, LATIFA Z	06/09/1974	BARCELONA		
	ALAMINO DEL ROSAL, MARIO	25/06/1974	BARCELONA		
	ALARCON GONZALEZ, JOSE RAMON	13/08/1975	TARRAGONA	DIEGO	M. CARMEN
	ALBEZAR, ANOAR	29/06/1974	BARCELONA		
	ALBONES SEGADOR, JAVIER	29/03/1974	BARCELONA		
	ALBUSET MUNOZ, DAVID J	31/01/1974	BARCELONA		
	ALCAINE BENITEZ, DAMARIS	30/06/1974	BARCELONA		
	ALCARAZ VAZQUEZ, DAVID	09/09/1974	BARCELONA		
	ALCARRAZ ESTEBAN, ANDRES	26/12/1974	BARCELONA		
	ALCARRIA ACEITUNO, JOSE	31/10/1974	BARCELONA		
	ALCOLETE MOYA, J MIGUEL	17/01/1974	BARCELONA		
	ALDON BENITEZ, FCO M	15/07/1974	BARCELONA		
	ALEMANY SIURANA, JORGE	28/03/1974	BARCELONA		
	ALFONSO CONTRERAS, GAVINA	06/09/1974	BARCELONA		
	ALIDRISSI, DRISS	21/04/1974	BARCELONA		
	ALIER GASTO, JORDI	14/02/1974	LLORET DE MAR	DESC.	DESC.
	ALMENDROS GONZALEZ, MIGUEL	27/07/1974	BARCELONA		
	ALONSO ALVAREZ, ANTONIO	13/10/1974	BARCELONA		
	ALONSO OLIVER, FELIX	13/08/1974	BARCELONA		
	ALONSO TRASANCOS, MANUEL	04/04/1974	BARCELONA		
	ALONSO VALVERDE, RICARDO J	06/04/1974	BARCELONA		
	ALORS FERNANDEZ, JOSE RAMON	24/02/1975	GIRONA	MANUEL	M. ANTONIA
	ALSINA COSTA, ALFONSO	14/04/1974	BARCELONA		
	ALSUGARAY VALERO, DAVID	20/07/1974	BARCELONA		
	ALTIMALVEREZ VELASCO, FELIX	10/08/1975	ZARAGOZA	JUAN	ROSARIO
	ALUNDA MONTERO, MANUEL	09/12/1974	BARCELONA		
	ALVA LASIERRA, BENITO	09/10/1974	BARCELONA		
	ALVAREZ DEL ESPINO, DAVID	24/04/1974	BARCELONA		
	ALVAREZ FERNANDEZ, JULIO C	11/09/1974	BARCELONA		
	ALVAREZ FUENTE, JOSE MARIA	01/03/1975	REUS	JOSE JESUS	ROSA MARIA
	ALVIRA JIMENEZ, PEDRO MIGUE	27/02/1975	ZARAGOZA	JOSE	ADELA
	AMAYA AMAYA, FRANCISCO	01/09/1975	TORTOSA	JOSE	JULIA
	AMAYA GIMENEZ, JOSE	04/07/1975	HUESCA	MIGUEL	MARIA MONTSERRA
	ANGLADA FERRON, CRISTIANO	24/04/1975	LAS PRESAS	JOSE	ISABEL
	ANGLADA MASCARO, ANTONIO	21/06/1975	REUS	JUAN	ANTONIA
	APARCIO MARTINEZ, OSCAR D.	22/06/1975	TERUEL	VICENTE	ANA MARIA
	ARBONES BRAVO, JUAN RAMON	08/04/1975	REUS	VICENTE	JUANIA
	ARGUIMBAU RUIZ, DANIEL	20/06/1974	BARCELONA	MIGUEL	PATRICIA
	BACHILLER ALVAREZ, FCO. JAVIER	14/07/1975	ZARAGOZA	TOMAS	MARIA
	BAHAMONTE CASTRO, JESUS	30/06/1975	TARRAGONA	JUAN URBANO	M. FRANCISCA
	BALDIVIA BENAVIDES, JACINTO JAV	08/01/1975	REUS	JACINTO	CARMEN
	BARBETIA FALO, AGUSTIN M.	14/03/1975	60900	CARLOS E.	MARIA OLGA
	BARTOLOME HILERA, FELIX	23/02/1974	ZARAGOZA	EDDIE	ANTONIA
	BASACOMAS MANZON, JORGE	24/04/1974	SAN GREGORIO	ANTONIO	DOLORES
	BENJEDA HERNANDEZ, JOSE ANTONI	26/10/1975	TERUEL	JOSE ANTONI	MARIA CARME
	BEN SALMERON, MARUANT	16/11/1975	TARRAGONA	LAHUN BEN	ANTONIA
	BENAQUE PASCUAL, JOSE ANTONI	12/05/1975	ZARAGOZA	VICTOR	BASILISA
	BERNAL REDONDO, DANIEL	29/10/1975	ZARAGOZA	MIGUEL	CONSTANZA
	BERRAQUERO TORTOSA, RAFAEL	19/04/1974	GIRONA	RAFAEL	MERCEDES
	BERRAN ROMERA, FRANCISCO	16/09/1975	GIRONA	ANTONIO	CARMEN
	BLAS GONZALEZ, JOSE RAFAEL	08/11/1975	ZARAGOZA	JOSE RAFAEL	WANDA
	BOADA CASALS, JORGE	24/02/1974	GIRONA	LUIS	CATALINA
	BORJA CARBONELL, EMILIO	16/10/1974	ZARAGOZA	VALERO	M. PILAR
	BOTA TURNER, ALEX	15/06/1974	GIRONA	DES.	DES.

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	BRACERO LOPEZ, ANTONIO	09/05/1975	BARCELONA		
	BRAÑA SOSA, ANGEL RAFAE	01/02/1975	ZARAGOZA	ANGEL	IVETTIE
	BRAVO ENRIQUEZ, ALBERTO	29/07/1975	BARCELONA		
	BRAVO REQUENA, RICARDO	22/12/1975	BARCELONA		
	BRIANSO RIUS, ADRIANO	20/04/1975	BARCELONA		
	BRIERA DALMAU, ALBERTO	22/07/1975	PALAMOS	ANTONIO	DOLORES
	BRISO MONTIANO LUEZAS, DAVID	04/02/1975	BARCELONA		
	BRODER TABAH, NICOLAS	18/10/1975	BARCELONA	CHAIM	DINA
	BUENO NUNEZ, DAMASO	28/10/1975	TARRAGONA	ANTONIO	CONSUELO
	BUITRAGO RAMIREZ, MIGUEL A	25/09/1975	BARCELONA		
	BURILLO BELLO, VICENTE	08/08/1974	ZARAGOZA	JOSE	FELISA
	BURRULL MORA, CARLOS	02/01/1975	BARCELONA		
	BUSCARONS MIR, JORGE	22/03/1975	BARCELONA		
	CA#IZARES GUTIERREZ, JUAN	10/07/1975	GIRONA	JUAN	URBANA
	CABALLERO MARTINEZ, ALEJANDRO	24/04/1975	BARCELONA		
	CABALLERO RODRIGUEZ, ROBERTO	21/06/1975	BARCELONA		
	CABTREE ORDÓÑEZ, ENRIQUE	12/09/1975	ZARAGOZA	HAROLD	ROSA MARIA
	CALDERON RODRIGUEZ, IVAN	25/01/1975	BARCELONA		
	CALEJO DOS SANTOS, JOAQUIN I	07/04/1975	BARCELONA		
	CALERO DIAZ, IVAN J	22/09/1975	BARCELONA		
	CALLIGARO BOLONDI, MAURO	04/09/1975	BARCELONA		
	CALOR BOSQUE, EDUARDO	25/07/1975	BARCELONA		
	CALVEIRA SOLER, JORGE	28/02/1975	BARCELONA		
	CALVO ARMESTO, JOSE LUIS	21/09/1975	ZARAGOZA	JESUS	CONCEPCION
	CALVO DELGADO, DAVID	12/02/1975	BARCELONA		
	CALVO MILLAN, CARLOS	27/01/1975	BARCELONA		
	CALVO SANTIAGO, ANTONIO	19/09/1974	ZARAGOZA	ANTONIO	NICOLASA
	CAMPO FERNANDEZ, ROBERTO	25/08/1975	BARCELONA		
	CAMPOAMOR MENDEZ, CARLOS FDO.	21/01/1975	ZARAGOZA	ORLANDO	M. PILAR
	CANCHES CASTILLO, PEDRO J	07/09/1975	BARCELONA		
	CANDELA GARCIA, JAVIER	09/05/1975	GIRONA	ANGEL	VICENTA
	CANDIDO GUERRA, MIGUEL L	15/06/1975	BARCELONA		
	CANIZAR BEL, RAUL	08/10/1975	BARCELONA		
	CANOSA MASLLORENS, JOSEP ORIOL	17/11/1975	TARRAGONA	JAVIER	MARTA
	CANTIN ARANDA, DIONISIO	28/06/1975	BARCELONA		
	CANTORAL RODRIGUEZ, ANTONIO E	12/01/1975	BARCELONA		
	CANADILLAS ESCRIB, FRANCISCO	31/12/1975	BARCELONA		
	CANAMERO SANTOS, FRANCISCO	25/03/1975	BARCELONA		
	CANAS GARCIA, MANUEL J	28/06/1975	BARCELONA		
	CANETE MORALES, MANUEL	07/04/1975	BARCELONA		
	CARALT SOLER, LUIS	05/10/1975	BARCELONA		
	CARAVEDO GUIDINO, DIEGO J	16/07/1975	BARCELONA		
	CARDENAS DE SANTOS, JAVIER	08/12/1975	BARCELONA		
	CARDENAS MARQUEZ, JUAN A	12/07/1975	BARCELONA		
	CARDENY OLLE, EMILIO	09/01/1975	BARCELONA		
	CARLOS MEDINA, JUAN	06/01/1975	BARCELONA		
	CARMONA LOPEZ, DAVID J	24/02/1975	BARCELONA		
	CARRERAS MIR, ROBERTO	16/05/1974	GIRONA	JAIIME	MARIA
	CARRO JIMENEZ, JOSE M DEL	16/02/1975	BARCELONA		
	CARRO MARTINEZ, FRANCISCO	07/03/1975	BARCELONA		
	CARVAJAL FERNANDEZ, JOSE M	20/12/1975	BARCELONA		
	CARVAJAL TORRES, DAMARIS	23/04/1975	BARCELONA		
	CASALS BARRIS, DAVID	29/08/1975	CORDOBA	PEDRO	JOSEFA
	CASARES FERNANDEZ, OSCAR D	20/06/1975	BARCELONA		
	CASAS PENA, JUAN	25/10/1975	BARCELONA		
	CASELLAS FERNANDEZ, PEDRO	10/04/1975	BARCELONA		
	CASTANO TERRAZAS, JORGE	01/07/1975	BARCELONA		
	CASTELL CASTILLEJO, JOSE FCO.	07/02/1975	CORDOBA	DES.	DES
	CASTELLO ELIAS, JOSE L	11/03/1975	BARCELONA		
	CASTRILLON VARELA, MANUEL	19/07/1975	BARCELONA		
	CATALAN DE SAN, NICOLAS M	28/10/1975	BARCELONA		
	CATALAN PEREZ, JOSE M	17/01/1975	BARCELONA		
	CATURLA GONI, LUIS	08/07/1975	BARCELONA	LUIS	M TERESA
	CAVALLE NAVARRO, ALBERTO	05/09/1975	BARCELONA		
	CENDRON FERNANDEZ, OSCAR	12/05/1975	BARCELONA		
	CENERA PEREZ, SERGIO	13/12/1975	BARCELONA	JOSE A	M VICTORIA
	CENTELLES FRANCISCO, ISIDRO A	26/08/1975	BARCELONA		
	CERDAN GONZALEZ, JORGE	31/03/1975	BARCELONA		
	CERDAN RECHE, OSCAR	07/01/1975	BARCELONA		
	CERETO LOPEZ, OSCAR	15/08/1975	BARCELONA		
	CEREZUELA GARCIA, CESAR	25/03/1975	TARRAGONA	ANGEL	ANA M PILAR
	CERQUEDA ESTEVE, FRANCISCO	22/09/1975	BARCELONA		
	CERRILLOS MORENO, CRISTOBAL	04/09/1975	BARCELONA		
	CERVERA URCELL, JUAN	15/06/1975	BARCELONA		
	CERVETO BURLO, ANTONIO	27/09/1975	BARCELONA		
	CHACON GARCIA, EDUARDO J	17/12/1975	BARCELONA		
	CHAPARRO MARIMON, JERUSA	19/10/1975	BARCELONA		
	CHAVES ZORIL, EDURNE	02/12/1975	BARCELONA		
	CHICO GUSPINERA, MARCOS	07/10/1975	BARCELONA		
	CHOI CHUN, SHIN	31/03/1975	ZARAGOZA	JOSEE	MARIAE
	CHOW CASAS, JUAN M	10/05/1975	BARCELONA		
	CIRERA MALAGRIDA, JORGE	22/05/1975	BARCELONA		
	CLAVERES, FRANCK A	31/08/1975	BARCELONA		
	CLAVERIA CLAVERIA, JOSUE	04/04/1974	ZARAGOZA	LUIS	M. CAMINO
	CLAVIJO VAZQUEZ, ALBERTO	05/07/1975	BARCELONA		
	COLLADOS CANO, JUAN CARLO	23/03/1975	BARCELONA		
	COLLELL PIJUAN, JORGE	03/04/1974	SAN GREGORIO	JOSE	JOSEFA
	COMAS ESTEVE, JORDI	17/01/1975	REUS	JOSE	M. DOLORES
	COMINAYA OLLE, DAVID	08/09/1975	BARCELONA		
	COMPTE VICIRA, ENRIQUE	15/02/1975	BARCELONA		
	CONAL SOLER, JOSE A	06/09/1975	BARCELONA		
	CORDERO ARRUA, AUGUSTO	28/10/1975	BARCELONA		
	CORRAL GARCIA, Yael DEL	31/10/1974	ZARAGOZA	SANTIAGO	M. CRUZ
	CORRAL MARTINEZ, OSCAR	21/12/1975	BARCELONA		
	CORRALES SOTO, DAMARIS	01/04/1975	BARCELONA		
	CORREA FERNANDEZ, FERNANDO	15/05/1975	BARCELONA		
	CORREA GARCIA, ISAAC	22/07/1975	BARCELONA		
	CORREA ROYO, OSCAR	05/02/1975	BARCELONA		
	CORTES CORTES, FERNANDO	17/09/1975	BARCELONA		
	CORTES GIMENEZ, JUAN M	10/11/1975	BARCELONA		
	CORTES HERNANDEZ, JUAN M	18/04/1975	BARCELONA		
	CORTES MORENO, ANTONIO	27/03/1975	BARCELONA		
	CORTES NAVAS, SERGIO	05/03/1975	BARCELONA		
	CORTES RIVERA, SALVADOR	27/02/1975	BARCELONA		
	CORTES SANZ, JAVIER A	01/09/1975	BARCELONA		
	COS REMEDIOS ARIAS, JOSE R DE	17/03/1975	BARCELONA		
	COSO GUIERREZ, ALBERTO	17/04/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	COSTA COLAU, EDURNE	26/09/1975	BARCELONA	LEONARDO	M LUISA
	COSTAN VINSAC, JORGE	17/03/1975	BARCELONA		
	CRISTOBAL RODRIGUEZ, JESUS	10/02/1975	ZARAGOZA	JESUS	MARIA ROSA
	CRUZ FELICIANO, HECTOR	19/09/1975	BARCELONA		
	CRUZ PAJARES, SERGIO	11/10/1975	BARCELONA		
	CUADRADO PRATS, JOSE	16/09/1975	TARRAGONA	MANUEL	M.CARMEN
	CUENCA DEL REY, ANDRES A	24/05/1975	BARCELONA		
	CUYAS ROSELLO, IGNACIO	20/08/1975	BARCELONA		
	DAMM MARTINEZ, DANIEL C	19/09/1975	BARCELONA		
	DAUDEN MARTINEZ, IGNACIO	05/10/1975	BARCELONA		
	DAVID BRUNDMONTÓYA, JOEL	31/10/1975	BARCELONA		
	DAVILA JUZGADO, LEOPOLDO	22/11/1975	BARCELONA		
	DEL CAMPO ARRIETA, ALEJANDRO	04/05/1975	BARCELONA		
	DEL GRADU CRUZ, DAVID	12/02/1975	BARCELONA		
	DEL PRADO AREVALO, LUIS	13/06/1975	BARCELONA		
	DEL RIO GONZALEZ, DIEGO	10/03/1975	BARCELONA		
	DELGADO DIAZ, ALFONSO J	01/06/1975	BARCELONA		
	DELGADO RUIZ, JUAN	20/01/1975	BARCELONA		
	DELGADO VILA, SALVADOR	12/08/1974	GIRONA	SALVADOR	M.LUISA
	DELPUYO MELEZ, VICTOR H	18/09/1975	BARCELONA		
	DEMETER COSTA, PEDRO LUIS	11/04/1975	BARCELONA		
	DEMETER DESCONOCIDO, DAVID	13/04/1974	GIRONA	ISAAC	BABA
	DERLEM REIG, SAID I	28/07/1975	BARCELONA		
	DETTONI MALERBA, ANAHI	24/01/1975	BARCELONA		
	DIAZ BARRIO, IGNACIO	08/01/1975	BARCELONA		
	DIAZ CASASOLA, VICTOR	09/03/1975	BARCELONA		
	DIAZ CASTILLO, EMILIO	30/03/1975	BARCELONA		
	DIAZ DE LA CRUZ, LUIS	15/07/1975	BARCELONA		
	DIAZ DIAZ, JOSE F	16/01/1975	BARCELONA		
	DIAZ FERNANDEZ, MANUEL	15/08/1975	BARCELONA		
	DIAZ FERNANDEZ, PEDRO	18/12/1975	BARCELONA		
	DIAZ GAVARRE, JUAN	17/06/1975	ZARAGOZA	FRANCISCO	IRENE
	DIAZ HOWARD, SANTIAGO	20/06/1975	BARCELONA		
	DIAZ LOPEZ, DANIEL	07/10/1975	BARCELONA		
	DIAZ MARTIN, JORGE	11/01/1975	BARCELONA		
	DIAZ MARTIN, JOSE	18/09/1975	BARCELONA	JUAN J	CLARA J
	DIAZ MOLINA, JOSE R	23/10/1975	BARCELONA		
	DIAZ SALAS, JOSE A	29/01/1975	BARCELONA		
	DIAZ VELA, JORGE	27/06/1975	BARCELONA		
	DIAZ DE CERIO ARANDA, SERGIO R	02/01/1975	BARCELONA		
	DOCON JIMENEZ, JUAN	09/07/1975	BARCELONA		
	DOLS SELVA, IMALTZIN	22/03/1975	BARCELONA		
	DOMINGUEZ FERRER, JAVIER	22/11/1975	BARCELONA		
	DOMINGUEZ GOMEZ, JUAN C	22/05/1975	BARCELONA		
	DOMINGUEZ RUIZ, JAVIER	19/11/1975	BARCELONA		
	DOMINGUEZ RUIZ, JORGE	14/03/1975	BARCELONA		
	DOS ANJOS D, ANTONIO MAN	15/05/1975	MIERES DEL CAMINO	DES	DES
	DOS SANTOS DOS SANTOS, PEDRO	07/01/1975	GIRONA	JOSE R.	M.LOURDES
	DOS SANTOS PAULA, CARLOS A	02/11/1975	BARCELONA		
	DUAL DUAL, JORGE	04/09/1974	ZARAGOZA	EDUARDO	M.BEGOÑA
	DUAL JIMENEZ, ALFREDO	03/06/1974	ZARAGOZA	ALFREDO	M.CONCEP.
	DUMALL HERNANDEZ, SERGIO	26/05/1975	ZARAGOZA	RAMON	M.PILAR
	ECHARTE KRISTIANSEN, LI	22/06/1974	GIRONA	PEDRO	JEHANNE
	EL VARIACHET CARREÑO, JORGE	10/08/1975	BARCELONA		
	ESCAMEZ MIGUEL, JOSE A	08/10/1975	BARCELONA		
	ESCOBEDO RODRIGUEZ, ALEJANDRO	06/09/1975	BARCELONA		
	ESCOJO LOPEZ, LUIS F	19/01/1975	BARCELONA		
	ESCRIBANO CASADO, SERGIO	12/01/1975	BARCELONA		
	ESCUADERO BLAZQUEZ, EMILIO JOSE	08/09/1974	ZARAGOZA	JOSE LUIS	FLORENTINA
	ESPIN BASANY, RAFAEL	31/10/1975	BARCELONA		
	ESPINACH ALFEREZ, ANAHI	02/12/1975	BARCELONA		
	ESPINOSA MUÑOZ, TRIGIO	19/07/1975	BARCELONA		
	ESQUEMBRI DOMINGUEZ, CRUZ	08/01/1975	BARCELONA		
	ESTACIONES LOPEZ, JAMATICA R	01/08/1975	BARCELONA	JOSE LUIS	ANA
	ESTEBAN MONASTERIO, IGNACIO	23/01/1975	BARCELONA		
	ESTEBAN MUÑOZ, DANIEL	08/08/1975	ZARAGOZA	FRANCISCO	MARIA
	ESTEVEZ SANTOS DE LOS, MOISES	03/03/1975	ZARAGOZA	VIRIATO	AURORA
	FACED BENITEZ, SALVADOR J	19/05/1975	BARCELONA		
	FAJARDO FRANQUET, MANUEL	16/10/1974	SAN GREGORIO	AGUSTIN	JOAQUINA
	FALCO BLANCH, JOSE M	19/03/1975	BARCELONA		
	FAN HUCHA, JOSE A	13/03/1975	BARCELONA		
	FANDOS HERNANDEZ, JOSE J	28/04/1975	BARCELONA		
	FARAH FUGATE, SANTIAGO A	26/08/1975	BARCELONA		
	FAULL FLEISCHER, ALEJANDRO	01/02/1975	BARCELONA		
	FAURA CORONADO, VICTOR	07/02/1975	TARRAGONA	BERNARDO	ULRIKE
	FEBRER FERNANDEZ, JUAN J	03/02/1975	BARCELONA	LUIS MIGUEL	ENCARNACION
	FERNANDEZ CABANAS, LUIS	24/01/1975	BARCELONA	JOSE	TRINIDAD
	FERNANDEZ ALVAREZ, JUAN M	27/08/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ CONTRERAS, JOSE DAVID	20/11/1975	ZARAGOZA	JOSEF	MARIAE
	FERNANDEZ DIAZ, JOSEF	06/05/1974	QLOT	JUAN	ROSALIA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, VICENTE	03/09/1974	SAN GREGORIO	VICENTE	NIEVES
	FERNANDEZ JIMENEZ, ALBERTO	20/08/1975	ZARAGOZA	ALBERTO	M.DINA
	FERNANDEZ MASSO, JAVIER	19/05/1974	SAN GREGORIO	LUIS	OFELIA
	FERNANDEZ SANTIAGO, LUIS	26/03/1974	BARCELONA	JOSEF	MARIAE
	FERNANDEZ CARO RODRIGUEZ, JOSE A	06/06/1975	BARCELONA		
	FERRER MARTIN, DAVID	12/02/1975	LLEIDA	JOSE MARIA	MARIA LUISA
	FIGUERES AVELLI, SANTIAGO	18/01/1974	PALAFRUGELL	JATME	CARMEN
	FORTUNO MULET, JOSE DOMING	28/03/1975	TORTOSA	SALVADOR	ELVIRA
	FUMADO MIGUEL, JOSE	29/12/1975	TORTOSA	ANTONIO	M.TERESA
	GABARRE GABARRE, CONSTANTINO	10/04/1975	ZARAGOZA	JOSE M.	JOSEFA
	GABARRE GABARRE, SERGIO	09/06/1975	ZARAGOZA	ADOLFO	LUISA
	GABARRE GARCIA, ANTONIO	11/04/1975	ZARAGOZA	ANTONIO	M. JESUS
	GABARRE JIMENEZ, ANTONIO	06/03/1975	ZARAGOZA	TOMAS	JOSEFA
	GABARRE JIMENEZ, MIGUEL	16/12/1975	TARRAGONA	JUAN ANTONI	PILAR
	GABARRE TEJERO, CESAR	24/08/1975	ZARAGOZA	LUIS	TERESA
	GABARRI GABARRI, JOSE	06/08/1974	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
	GALA CASADO, FCO. JAVIER	12/03/1974	GIRONA	DESC.	M.CARMEN
	GALAN BOLANOS, ANTONIO	25/05/1975	TARRAGONA	-	ANA
	GALATAS DE LA PEÑA, LORENZO	23/10/1974	ZARAGOZA	FRANCISCO	ANA MARIA
	GALLEGO ALEDO, JUAN ANTONI	16/04/1975	LA FIGUERA	AAAAA	AAAAA
	GALLEGO REAL, JORGE	30/11/1975	GIRONA	MANUEL	CARMEN
	GANDTOSO URDANIZ, DAVID	25/09/1975	ZARAGOZA	CARMELO	ANGELES
	GANGA LOPEZ, JOSE MARIA	17/08/1975	REUS	DIEGO	ISABEL
	GARCIA CLAVERIA, JESUS	17/04/1974	ZARAGOZA	JOSE RAMON	REYES
	GARCIA GIMENEZ, CARLOS	25/08/1975	REUS	MANUEL	M.ROSARIO
	GARCIA ROBLES, JOSE MARIA	06/09/1975	GIRONA	DESC.	DESC.
	GARCIA DE LA VEGA MONTALBAN, DANIEL	27/02/1974	SAN GREGORIO	ANGEL	JOSEFA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	GARCIA-PATRON MENDIBURU, MARTIN	28/03/1975	TARRAGONA	EUSEBIO	ELENA
	GARRETA CONESA, JUAN MARTIN	01/10/1974	SAN GREGORIO	JUAN	ENCARNACION
	GARZA CABERNI, SERGIO	06/07/1975	ZARAGOZA	FRANCISCO	CARMEN
	GASCON GAZULLA, SERGIO	27/12/1975	ZARAGOZA	MAXIMILIANO	CONCEPCION
	GIL HUERTA, HERNAN	10/01/1975	ZARAGOZA	HERNAN	VIRGINIA
	GIL VINUE, JULIO CESAR	26/02/1974	ZARAGOZA	ANTONIO	MERCEDES
	GIMENEZ ESCUDERO, RAFAEL	02/06/1975	ZARAGOZA	JOSE ANT.	PALMIRA
	GIMENEZ GALLARDO, ANDRES	13/06/1975	TORTOSA	ANDRES	FRANCISCA
	GIMENEZ GIMENEZ, RAFAEL	28/02/1974	ZARAGOZA	JUSTO	PILAR
	GIMENEZ MARQUINA, JUAN JOSE	25/12/1974	ZARAGOZA	RAFAEL	ROSA MARIA
	GIMENEZ MARTINEZ, MARC	09/04/1974	SAN FELIU DE GUIXOLS	JOSE	CARMEN
	GIMENEZ NARVALAZ, EMILIO	10/09/1975	ZARAGOZA	LUIS	ROSA
	GIMENEZ NIETO, JESUS RIC.	26/12/1975	ZARAGOZA	AJESUS	ADELINA
	GIMENO GARCIA, JOSE MARIA	11/09/1974	ZARAGOZA	JOSE MARIA	ROSARIO
	GOEMEZ HURGAL, RAFAEL	17/08/1974	SAN GREGORIO	RAFAEL	ENCARNACION
	GOMEZ NUÑEZ, JOSE	02/07/1974	GIRONA	JOSE	VALENTINA
	GOMEZ SEDEÑO, DAVID	02/11/1974	ZARAGOZA	RAFAEL	JOSEFA
	GONZALEZ GONZALEZ, JUAN ANTON.	09/12/1975	ZARAGOZA	JOSE	MARIAE
	GONZALEZ MORENO, MARIANO	19/09/1975	ALICANTE		
	GRAAF NUEZ, ANDRES DE	05/04/1974	ZARAGOZA	GERARDO	AURORA
	GRACIA FERNANDEZ, JUAN ANTONI	12/08/1975	ZARAGOZA	ANTONIO	MARIA
	GRANA PICHARDO, ROBERTO	01/01/1974	ZARAGOZA	ROBERTO	M. CARMEN
	GUTIERREZ LIZAN, ALVARO	02/01/1974	ZARAGOZA	CARLOS	M. PILAR
	HERNANDEZ-TRUJILLO FERNANDEZ, DAVID	03/04/1974	ZARAGOZA	JUAN MAN.	MAGALY
	HURTADO GOMEZ, MIGUEL ANG	22/08/1975	ZARAGOZA	MIGUEL	ALFONSA
	JIMENEZ AMAYA, LUIS JOSE	26/05/1973	BARCELONA		
	JIMENEZ BENNETT, DAVID	31/03/1974	ZARAGOZA	JOSE	ADORACION
	JIMENEZ GABARRE, EDUARDO	01/09/1974	ZARAGOZA	JOSE	M. CARMEN
	JIMENEZ GABARRE, OSCAR	22/09/1974	ZARAGOZA	DOMINGO	ASUNCION
	JIMENEZ GONZALEZ, JORGE	05/09/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	28/08/1974	CABAÑAS DE EBRO	JESUS QUER.	JUANA
	JIMENEZ MOYANO, ANGEL MN.	01/03/1975	TARRAGONA	VICTORIANO	RAFAELA
	JIMENEZ PLAZAS, CARLOS	18/12/1974	GIRONA	RICARDO	GREGORIA
	JOVER PRADO, PASCUAL	22/02/1975	TARRAGONA	PASCUAL	M. JOSEFA
	JULIA URGELL, FCO. CARLOS	18/11/1975	TARRAGONA	M. FRANCISCO	M. TERESA
	JULIAN PUYALTO, OSCAR	22/09/1974	ZARAGOZA	ANTONIO	AURORA
	KALARA MANGU, JUAN	07/12/1974	MADRID	JOSEE	MARIAE
	KNAACK RIOSECO, JOACHIM	08/02/1975	TARRAGONA	REINHARD	ELISA
	LAFUENTE ARIAS, DAVID	13/09/1975	ZARAGOZA	GREGORIO	MARGARITA
	LAFUENTE TIERNÓ, DAVID	20/01/1974	ZARAGOZA	CARMELO	M. TERESA
	LAHUERTA CARBONELL, MIGUEL ANG.	21/01/1975	ZARAGOZA	JOSEFA	JOSEFA
	LIBAULT DIEZ, DAVID	17/01/1974	GIRONA	RONALD	M. CARMEN
	LINES GRACIA, JOAQUIN	11/01/1974	ZARAGOZA	LUIS	CONCEPCION
	LOPEZ BUENO, FRANCISCO	25/03/1974	ALMUNIA DE DOÑA GODINA	PAULINO	BLASA
	LOPEZ GIMENEZ, ANTONIO	15/03/1974	SAN GREGORIO	FRANCISCO	ANGELES
	MARCO ALVES, OSCAR	30/09/1974	ZARAGOZA	AGUSTIN	FATIMA
	MARCO MOMPÉL, DAVID	31/05/1974	ZARAGOZA	JUAN JOSE	PILAR
	MARIA FONT, JUAN FCO.	15/02/1975	TARRAGONA	JUAN FCO.	CONCEPCION
	MAROTO ROMERO, EUGENIO	02/01/1968	BARCELONA	SDF	SDF
	MARQUEZ SANCHEZ, ENRIQUE	19/01/1975	GIRONA	JOSE	MARIA
	MASIP ARTAL, MATIAS	20/11/1975	LA TORRE DE L'ESPANYOL	PEDRO	DOLORES
	MATAMALA RIPOLL, JUAN	09/08/1975	GIRONA	FRANCISCO	PILAR
	MAZA HEREDIA, GUSTAVO	18/09/1975	ZARAGOZA	NARDO	ANA MERCEDE
	MEDRANO PICHARDO, JESUS	30/08/1975	PALAFRUGELL	JUAN FCO.	PAULINA
	MENDOZA TORRENTE, DAVID	22/01/1975	REUS	JOSE	CATALINA
	MESA CARANDELL, FRANCISCO	07/12/1975	TARRAGONA	JOSE	M. MERCEDES
	MIGUEL DE ARDEVINES, MARCOS	09/01/1975	ZARAGOZA	MANUEL	M. CARMEN
	MONEGAL ARIZA, JOSE ANTONI	12/01/1975	TARRAGONA	MONEGAL	DOLORES
	MONTANA BERRUEZO, JESUS	30/09/1975	ZARAGOZA	LUIS	M. TERESA
	MOR SERRANO, EMILIO	26/08/1975	ZARAGOZA	PEDRO	CELIA
	MORAL LOPEZ, JOSE DEL	09/08/1975	GIRONA	LEON	ANA
	MORALES SOTO, JOSE MIGUEL	13/08/1974	ZARAGOZA	ANGEL	ANGELA
	MOREAU CALVO, BRUNO	26/09/1975	ZARAGOZA	FRANCOIS	M. TERESA
	MORENO GIMENEZ, NICOLAS	04/06/1975	REUS	JOSE	AURORA
	MORENO PRIETO, JUAN E.	02/09/1975	SABADELL	AAAAA	AAAAA
	MORENO SANCHEZ, SERGIO	13/12/1975	GIRONA	PEDRO	CARMEN
	MSTRES LAMARCA, ANTONIO	17/09/1975	TORTOSA	JOSE	JUANA
	MUNOZ BORJA, ALFREDO	06/08/1975	ZARAGOZA	RAMON	GLORIA
	MUNOZ DOMINGUEZ, JOSUE	12/02/1975	PALAFRUGELL	ANTONIO	ANTONIA
	NAVARLAZ CASA, RAMON	11/07/1975	TARRAGONA	ANGEL	MARIA
	NAVARRETE MOYA, RAMON	17/04/1975	TARRAGONA	RAMON	ISABEL
	NAVARRETE MUNOZ, JUAN RAMON	12/11/1975	TARRAGONA	ANGEL	M. TRINIDAD
	NAVARRO SABATE, JOSE MARIA	29/10/1975	TARRAGONA	JOSE MARIA	AUREA
	NIETO MORENO, CARLOS	14/11/1975	REUS	FERNANDO	CONCEPCION
	NOGUERA PEREZ, FCO. JAVIER	26/12/1975	REUS	TOMAS	CARMEN
	NOTARIO BRANNAN, DAVID	19/06/1975	GIRONA	MIQUEL	D. IRENE
	OLIVERAS SAGUER, LUIS	13/04/1974	GIRONA	JUAN	ROSA
	ORRIOLS PEREZ, JOSE RAMON	02/07/1975	REUS	RAMON	PRIMITIVA
	ORTEGA CLAVER, LORENZO	09/08/1975	HUESCA	JUAN	ANA
	OUCIKH DESC., ABOELMAJID	20/06/1975	BLANES	MOSTAPHA	FATIMA
	PALOMARES CARBONELL, ANDRES	22/10/1975	BLANES	HIPOLITO	M. CONSUEL.
	PANELLA VILARD, LUIS CARLOS	30/10/1975	GIRONA	CARLOS	ANGELA
	PARASOLS VILA, PATRICE	30/08/1974	GIRONA	JACKY	M. ANTONIA
	PARREU GUILLEMAT, FRANCISCO	07/06/1975	REUS	FRANCISCO	M. TERESA
	PASCUAL BARBERO, CARLOS	06/10/1974	ZARAGOZA	CARLOS	FELISA
	PAZ LAZARO, J. VIC. DE LA	16/04/1975	REUS	JOSE-LUIS	NATIVIDAD
	PENCOLA DELGADO, PAUL ALEX.	04/10/1974	ZARAGOZA	PAUL ALEX.	M. VICTORIA
	PERALES HOCES, RAFAEL	09/10/1974	ZARAGOZA	RAFAEL	M. LUISA
	PEREIRA NOGUERA, ANTONIO	03/02/1975	TARRAGONA	JOSE	MANUELA
	PEREZ GARCIA, CARLOS MN.	17/02/1975	TARRAGONA	BENITO	ANA MARIA
	PEREZ MARTINEZ, JUAN ANTONI	22/12/1975	TARRAGONA	LUIS	JULIA
	PEREZ OLIVA, JUAN A.	07/08/1975	GIRONA	GERARDO	MARIA
	PEREZ PLANA, JUAN CARLES	04/03/1975	TARRAGONA	ENRIQUE	ROSA MARIA
	PEREZ SANCHEZ, RAMON	28/04/1975	GIRONA	JUAN A.	PURIFICACI
	PEREZ SANTOS, DOMINGO	15/12/1975	TARRAGONA	DOMINGO	ANGELA
	PEREZ SERRANO, ALBERTO	06/03/1974	ZARAGOZA	MARCELINO	CONCEPCION
	PERIS SERRANO, GUILLERMO	05/07/1975	TORTOSA	PABLO T	CARMEN P
	PINUELA HERNANDEZ, OSCAR	15/09/1975	TARRAGONA	DEMETRIO	JUANA
	PLANA FERRER, MIGUEL	21/11/1974	GIRONA	JUAN	ELVIRA
	PRIETO MUNIZ, RAUL	10/05/1975	TARRAGONA	JOSE MANUEL	ADELA
	PUJOL CRUELLES, ADRIA	20/12/1974	BAGUR	JORGE	ELISENDA
	PULIDO GIMENEZ, CARLOS	04/07/1975	REUS	ISABEL	JOSEFA
	QUEIROS GONZALEZ, CARLOS	08/09/1975	GIRONA	CARLOS	CONCEPCION
	RAMIREZ MEDINILLA, CRISTOBAL	14/03/1974	SAN GREGORIO	PEDRO	CONCEPCION
	RAMOS PLAZA, JAVIER	24/08/1974	SAN GREGORIO	MARIANO	CONCEPCION
	RENDUELES MENENDEZ D. LLANO, CESAR	03/04/1975	GIRONA	GUILLERMO	M. JESUS
	REVELLES LOPEZ, JOSE ANTONI	22/10/1975	REUS	TOMAS	ENCARNACION

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	RIEBIRO FORNOS, CRISTIAN	04/06/1975	TORTOSA	ANGEL	TERESA
	ROA VIGIL, ANTONIO	18/10/1975	ZARAGOZA	ANTONIO	CARMEN
	ROBBINS DES, EDWARD EVER	15/12/1975	GIRONA	EDWARD	NANCY
	ROCH GARCIA, DANIEL	24/09/1975	REUS	GERONIMO	ANA
	RODRIGUEZ MARTIN, FRANCISCO J	27/11/1975	FRAGA	JOSE A	ISABEL
	RODRIGUEZ PONT, JAIME	15/03/1974	FIGUERAS	JAUME	M. DOLORES
	ROIG MIR, ALBERTO	26/08/1975	TARRAGONA	EDUARDO	M. OSARIO
	ROJAS LOPEZ, EULOGIO	16/11/1975	TARRAGONA	EULOGIO	ANA
	ROO ESPUN, RUBEN	14/12/1975	TORTOSA	GONZALO	TERESA
	ROO QUEROL, ALEXANDRE	19/06/1975	TORTOSA	JOSE	JOSEFA
	RUBIO GAGO, DANIEL	28/07/1974	SAN GREGORIO	ANGEL	LUISA
	RUIZ RUIZ, EDUARDO	02/09/1974	ZARAGOZA	PEDRO	M. DOLORES
	SALCEDO ROMERO, GERMAN	04/01/1975	GIRONA	JULIO	URBANA
	SALETO NAVARRO, DAVID	16/09/1974	ZARAGOZA	CARLOS	LUCIA
	SANCHEZ GOMEZ, VICENTE	03/12/1975	TARRAGONA	VICENTE	SARA
	SANCHEZ HERNANDEZ, JESUS MARIA	28/02/1975	ZARAGOZA	JOAQUIN	M. JESUS
	SANCHEZ ORNET, JAVIER	02/06/1975	ZARAGOZA	JUAN	MILAGROS
	SANCHEZ RAMIRO, JOSE MARIA	23/07/1975	REUS	TEOFILO	ANTONIA
	SANTA CRUZ RODRIGUEZ, ANTONIO ALO	08/08/1974	SAN GREGORIO	MANUEL	JOSEFA
	SANTOS CONCEICAO, ABEL DE LOS	28/09/1974	ZARAGOZA	AUGUSTO	BEATRIZ
	SANTUE ARANDA, EMILIO JOSE	16/10/1974	ZARAGOZA	EMILIO	JOSEFA
	SANZ SANTIAGO, CARLOS ALBE	21/08/1975	TARRAGONA	ELISEO	MARIA PILAR
	SAU PAGES, SANTIAGO	21/06/1975	GIRONA	EMILIO	M. TERESA
	SEMITIEL ROMAN, FRANCISCO	18/02/1975	FIGUERAS	JESUS	JOSEFINA
	SEDANE GIMENEZ, EDUARDO	13/08/1975	TORTOSA	JOSE	M. EUGENIA
	SERRANO BEATO, JUAN FCO.	16/06/1975	REUS	FELICIANO	VICENTA
	SERRANO MARTINEZ, EDUARDO	05/05/1975	TARRAGONA	ELOY	M. JOSEFA
	SIRERA ARANSAY, FCO. JAVIER	08/12/1974	GIRONA	F. JAVIER	ROSA
	SOLE CAIXAS, MARC	16/03/1974	PALAMOS	RAFAEL	MARGARITA
	SONIA MARTINEZ, JOSE PEDRO	12/07/1975	TARRAGONA	PEDRO	PATRICIA
	SOTO LARA, JOSE MARIA	10/07/1974	GIRONA	JOSE	MERCEDES
	STEENACKERS SWOLFS, BENOITARMAN	27/12/1975	TARRAGONA	LOUISE	NADINE
	SUREDA HERNANDEZ, LUIS	03/05/1974	SAN GREGORIO	LUIS	ISABEL
	TERMA SERRA, DANIEL	01/04/1974	GIRONA	JAIIME	CARMEN
	TOLLINCHE BARTOLOME, LUIS ETIEN.	08/07/1974	ZARAGOZA	CHARLES	PILAR
	TORRE RODRIGO, CRIST. DE LA	03/08/1974	ZARAGOZA	JUAN	FLORINDA
	TORREJON RENDON, JUAN MANUEL	10/10/1974	GIRONA	JUAN	JOSEFA
	TORRES SANCHEZ, JUAN FRANC.	25/10/1975	ANDORRA LA VELLA	JUAN	FRANCISCA
	TRAVAL PEREZ, MANUEL	18/01/1975	REUS	ALFREDO	SILVIA PAZ
	TRAVESET SOLER, JOAQUIN	07/02/1975	GIRONA	JOAQUIN	LAURA
	UBAL VARGAS, JUAN RAMON	21/07/1975	LLEIDA	MANUEL	JOSEFA
	VALCARCEL LILLIE, PABLO	03/05/1975	LOT	DESC.	DESC.
	VALDIVIA RODRIGUEZ, JUAN	20/04/1975	ANDORRA LA VELLA	JOSE	ASUNCION
	VALENZUELA MARTIN, PASCUAL	04/10/1974	ZARAGOZA	ANTONIO	TOMASA
	VASWANI FORONDA, OMAR	23/11/1974	ZARAGOZA	JISHORE	AURORA
	VAZQUEZ LAMEIRO, FCO. JOSE	12/07/1975	VENDRELL	PLACIDO	SOLEDAD
	VAZQUEZ MARTINEZ, HECTOR	23/12/1975	ZARAGOZA	ORLANDO	TERESA
	VERDAGUER LYTOLLIS, MANUEL	14/02/1974	ZARAGOZA	JAIIME	SHEILA
	VIAS PUIG, JAVIER	25/08/1975	GIRONA	SALVADOR	MARIA
	VIALLAMIL JARAUTA, JOSE RAMON	30/10/1974	ZARAGOZA	JOSE RAMON	INMACULADA
	VICTORIA BARRERA, DAVID	06/10/1974	BLANES	JUAN	JUANA
	VILA JUTTEN, SERGIO	14/05/1975	TARRAGONA	JOSE	WILLY
	VILA PERRAMON, JOSEP	03/10/1974	OLDT	EDUARDO	MARIA
	VILAFRANCA MANGUAN, TOMAS	15/10/1975	GIRONA	JOSE	M. JOSEFA
	VIZCARRONDO BIRD, FERNANDO JO	28/02/1974	ZARAGOZA	FERNANDO	VICTORIA
	WARDEN MACIAS, ALVARO MAR.	21/06/1974	ZARAGOZA	MARK	CONCEPCION
	WEDDYARA DESCONOCIDO, JOSEP A.	03/08/1974	LLORET DE MAR	JOSE	ROSALINA
	WILSON DES., GREGORY JOH	23/09/1975	GIRONA	JOHN DENIS	PAMELA
*** Jefatura de persona) R.M. Pirenaica Occidental					
*** Calle Vitoria N. 63					
*** 09004 Burgos					
17/02/1995	ABAUUREA SAN JUAN, FERMIN	08/02/1975	PAMPLONA	MARTIN	M EMPERATRI
	ABDESSLAM AHMED, NORADEN	01/09/1975	VITORIA	AHMED	RAMA
	ACEBEDO GONCALVEZ, JUAN MANUEL	18/12/1975	SAN SEBASTIAN	ANTONIO FIR	CORINA CONC
	AGUILAR HERRERA, ANDRES	03/02/1975	PAMPLONA	ANDRES	ISABEL
	ALLIBAR DIEZ, AITOR	27/04/1975	BARAKALDO	JESUS	MARIA
	ALVARADO ARES, DIEGO	06/06/1975	BILBAO	JUAN	M PILAR
	ALVAREZ BAÑOS, RAFAEL	17/04/1975	BILBAO	RAFAEL	MARGARITA
	AMENABAR LARRA, ENERIZ	16/07/1975	AZPEITIA	JULIAN	M. ANGELES
	ANDA ARRIAGA, IGNACIO	06/02/1975	PAMPLONA	EDUARDO	M CARMEN
	APELLANIZ GARRO, JAVIER	22/02/1975	BARAKALDO	JUAN ANTO	M.BEGONA
	ARILLO OJEDA, ANTONIO J	19/02/1975	SANTANDER	ANTONIO J	FRANCISCA
	ARMAS ARCE, ANTONIO C	30/05/1975	SANTANDER	ANTONIO	MARIA M
	ARMINIO DIEZ, JOSE M	23/10/1975	SANTANDER	FROILAN	EUGENIA
	ARRONES ANTOLIN, JUAN C	28/06/1975	SANTANDER	JUAN	ANGELES
	ARRONIZ IRIBARREN, LUZBIN	09/07/1974	VITORIA	JOSE SANTIA	M.CONCEPCIO
	AUGUSTO AURIA, MARIO	12/11/1975	SANTANDER	MANUEL H	ANA MARIA
	AUGUSTO CORREIRA, SERAFIN	24/02/1968	AYALA	ANTONIO	M TERESA
	AUGUSTO URTILINDA, JOSE MIGUEL	23/09/1975	VITORIA	COPERTINO	MARIA
	BANOBRE SANCHEZ, RAFAEL	21/08/1975	SAN SEBASTIAN	VICENTE	ESPERANZA
	BARANHAS XXX, ARMENTO AUG	21/06/1975	SAN SEBASTIAN	JOSE MARIA	M. ALICE
	BARCENA SAIZ, JOSE LUIS	21/07/1975	LAREDO	O	O
	BARCO PUENTE, EDUARDO	06/12/1975	BARAKALDO	SANTIAGO	M. PURIFIC
	BARINAGAREMENTERIA ARETIOAURTENA, JAVIER	06/03/1975	DURANGO	MIGUEL	LUCIA
	BARIOLA EUGUI, DAVID	26/07/1975	SAN SEBASTIAN	FERMIN	M. CARMEN
	BARRAZA SEÑOR, IBON	05/05/1975	BILBAO	ISIDRO	ALICIA
	BARRIONUEVO BENKEMONN, JOSE R	27/12/1975	SANTANDER	IRENEO	MARIA O
	BASAIL CALVO, IGNACIO	08/01/1968	VITORIA	FRANCISCO	FRANCISCA
	BAZ VILLAMARIN, ANTONIO	19/02/1975	EIBAR	ANTONIO	ELISA
	BEIER MARISCAL, PATRICK	17/12/1975	BILBAO	RUDDOLF HELM	M LUISA
	BERLOSO ZAFRA, JESUS MARIA	23/12/1975	SAN SEBASTIAN	EDUARDO LUI	M.LUISA
	BERMELL GARCIA, JOSE	30/04/1968	VITORIA	ANDRES	FELIPA ANTO
	BLANCO DE LA CRUZ, UNAI	27/11/1975	BILBAO	FRAN JAVIER	YOLANDA CRU
	BOMBILLA MINGUEZ, ENRIQUE	11/06/1975	SANTANDER	ENRIQUE A	CARMEN
	BORDEGARAY MARTINEZ, IVAN	27/05/1975	BARAKALDO	JUAN MIGU	M. NELIDA
	BORJA JIMENEZ, EMILIO	26/06/1975	BILBAO	LUIS	PURIFICACIO
	BRAUNS VELEZ, MIGUEL	09/07/1975	SANTANDER	PAUL	MARIA T
	BRAVO MORALES, FRANCISCO	10/11/1975	BARAKALDO	ANTONIO	FELIPA
	CALERO SECO, JOSE ANTONI	25/03/1975	BILBAO	FERNANDO	ANTONIA
	CAMEIRON RODILHON, ANTONIO M	21/11/1975	PAMPLONA	ANTONIO	MARIA
	CAMPOS PEROSA, FRANCISCO M	08/07/1975	SANTURTZI	FRANCISCO	EMILIA
	CANO FERNANDEZ, INIGO	03/02/1975	BARAKALDO	MARCOS	AURORA
	CARRASCO SAEZ, VICTOR MANU	31/08/1975	BARAKALDO	JOSE	ANA
	CASAL CLEMENTE, CARLOS	12/08/1975	BARAKALDO	JUAN ANTO	CANDIDA
	CASTRO GARACIA, JOSE	01/12/1975	BILBAO	ANGEL	M ROSA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	CEARRETA LOPEZ, SERGIO	20/05/1975	AMOREBIETA-ECHANO		
	CENAJES CRUZ, DAVID	25/05/1975	SANTANDER	EDUARDO	JOVISA
	CERRATO VAZQUEZ, JESUS	10/12/1975	BILBAO	JESUS	FRANCISCA
	CIEGO LAVIN, JOSE M	03/09/1975	SANTANDER	JOSE A	ANGELA
	CIPRIANO BOTEIMO, JAVIER	01/03/1975	BARAKALDO	ANTONIO	MARIA
	COLLADO CESAR, PEDRO L	24/09/1975	SANTANDER	PEDRO L	MARIA A
	CONDE IZQUIERDO, GUSIAVO	28/12/1975	SANTURTZI	JOSE	GELIA
	CORRAL LEGANDA, PEDRO	28/04/1975	BARAKALDO	LORENZO	NATIVIDAD
	CORTABARRIA PAREDES, RAFAEL	02/05/1975	VITORIA	RAFAEL	M. LUISA
	CORTAJARENA ARRUTI, JUAN MARIA	12/08/1975	SAN SEBASTIAN	ANTONIO	M. JESUSA
	CORTAJARENA BLANCO, IVAN	07/06/1975	TOLOSA	DES	DES
	COS MARTINEZ DE OSA, ALBERTO DE	07/08/1975	BARAKALDO	JOSE LUIS	M. SOLEDAD
	COSTE COSTE, JACQUES-NOE	06/07/1975	VITORIA	BRUNO	JEANNINA
	CREUS DEL VALLE, LEOPOLDO M	11/07/1975	SANTANDER	LEOPOLDO	LORENA I
	CRUADO GARCIA, JOSE MANUEL	23/03/1975	BARAKALDO	MANUEL	DOLORES
	CUADRA BELAUSTEIGUIOITIA, AITZOL	29/01/1975	BILBAO	ANTONIO	LIDE NERE
	CUESTA GOMEZ, MANUEL	18/09/1968	MENDATA	MANUEL	INES
	CUETO PEREZ, MANUEL	29/10/1975	BARAKALDO	ADOLFO	ELVIRA
	CUNHA PINTO, DAVID	07/12/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL ANTO	ELISA AUGUS
	DA CRUZ FARIA-NOVO, IGNACIO MAN	10/05/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL	LUCIA
	DELGADO CASTILLA, JOSE	03/11/1975	TUDELA	JOSE	JULIA
	DESCALZO CAMPO, FRANCISCO	28/05/1975	SANTANDER	EUSEBIO	ESPERANZA
	DIAZ GARRIDO, BRUNO	30/01/1975	SANTANDER	MARCELINO	YOLANDA
	DIAZ MIER, FERNANDO	30/05/1975	SANTANDER	LUIS	MARIA
	DIAZ DE ZUGAZUA FERNANDEZ DE ROMARATEG, JAVIE	13/07/1968	VITORIA	JAVIER	MARI CARMEN
	DIEZ SOLER, PEDRO LUIS	27/03/1974	VITORIA	PEDRO	ENEOLINA
	DOMINGUEZ SILVA, LUIS	11/05/1975	SANTANDER	ABILIO	SEBASTIANA
	DUAL MARTINEZ, MIGUEL ANGE	18/11/1975	BILBAO		
	DUQUE MEDIN, ANGEL MARIA	12/05/1975	SAN SEBASTIAN	ANGEL MARIA	JOSEFA
	ECHEVARRIA BAÑUELOS, AGUSTIN	07/06/1975	BILBAO	JOSE	ROSA
	ECHEVARRIA LARRALDE, CARMELO	09/04/1975	SANTANDER	EZEQUIEL	ANTONIA
	ECHEVERRIA JIMENEZ, EMILIO	25/11/1975	PAMPLONA	JESUS MARIA	M LOURDES
	ESPEJO CAMIN, CARLOS JAVI	17/12/1975	BARAKALDO		
	ESPINA ORTEGA, SANTIAGO J	18/03/1975	SANTANDER	SANTIAGO	MARIA M
	ESTEBAN GIL, JUAN F	25/01/1975	PAMPLONA	ESTEBAN	JULIA
	FEIJOO ARTECHE, SANTOS SIMF	30/12/1975	BILBAO	HELIODORO	M YOLANDA
	FELIGREAS LANCIEGO, DAVID	12/04/1975	PAMPLONA	ANDRES	M NIEVES
	FELIPE MARTIN, JOSE ANTONI	28/12/1975	IRUN	ANTONIO	ANGELA
	FERNANDEZ DE GIOA, FRANCISCO B	29/07/1975	BILBAO	JOSE MANUEL	ELISA M ROS
	FERNANDEZ FERRERA, JUAN A	24/11/1975	SANTANDER	PRIMO	ELISA
	FERNANDEZ DE LA MORA, JUSTO G	26/12/1975	SANTANDER	MANUEL	ROSA MARIA
	FERNANDEZ BRAZ, LUIS MIGUEL	02/08/1975	BILBAO	JOSE ANTONI	SOLEDAD
	FERRERO DE OTOS, JOSE LUIS	04/04/1975	SAN SEBASTIAN	CELSO ISIDO	HERMELINDA
	FILIPPO LOPEZ, ALBERTO DI	21/07/1975	SANTANDER	ORESTES	MARIA C
	GABARRI PEREZ, MIGUEL	19/01/1975	SAN ASENSIO	XX	XX
	GALONIA AIRES, DAVID	07/01/1975	SAN SEBASTIAN	PEDRO	CARMEN
	GALACHE MARLINEZ, OSCAR	26/07/1975	PAMPLONA	ANGEL	NATIVIDAD
	GALARRAGA QUEREJETA, MIKEL	21/10/1975	TOLOSA	DES	DES
	GANCEDO SANCHEZ, JESUS I.	15/12/1975	TORRELAVEGA	ELOY JESUS	MARIA A.
	GANDIAGA PAREDES, JOSE I	29/08/1975	SANTANDER	PEDRO M	MARIA P
	GARATE LOPEZ, JOSE LUIS	31/01/1975	SAN SEBASTIAN	LUIS PRUDEN	BERTA ANGEL
	GARCIA BASABE, ROBERTO	20/07/1975	BILBAO	JOSE	ADORACION
	GARCIA CALZADA, JAIME ANTON	25/02/1975	BILBAO	ISIDRO	MARCELA
	GARCIA CARREIRA, ASLVARO	22/08/1975	BILBAO	AMALIO	PERFECTA
	GARCIA GONZALEZ, GUSTAVO	10/10/1975	BARAKALDO	FORTUNATO	ANTONIA
	GARCIA IRIZAR, INAKI	04/06/1975	ANDUAIN	VICTORIANO	M. ICIAI
	GARCIA LABIANO, SERGIO	22/02/1975	PAMPLONA	JESUS	OROUJIA
	GARCIA MIRANDA, EDUARDO	23/10/1975	BILBAO	VIRIATO	M ANGELA
	GARCIA PEREZ, JOSE RAMON	03/04/1975	BARAKALDO	CIRIACO	IRENE
	GARCIA RIVAS, MARCO ANTON	13/02/1975	BARAKALDO	ANTONIO	MARIA
	GARCIA URBINA, MIGUEL	14/04/1975	BARAKALDO	MIGUEL	ROSA MARI
	GARRO PEREZ, LANDER	25/11/1975	RENTERIA	RAMON	FRANCISCA
	GERPE HERNANDEZ, ADEL ALFONS	14/09/1974	VITORIA	MANUEL	INDALECIA
	GIEIZ FLORES, FERNANDO	23/08/1975	BILBAO	CARLOS	M PASTORA
	GILLOQUI ARANA, FELIX C	03/09/1975	PAMPLONA	PEDRO LUIS	ROSA MARIA
	GLERA LOPEZ, ALVARO	29/08/1975	BARAKALDO	PEDRO LUI	LEONOR
	GOMES TIAGO, ELAVIO	18/09/1975	SAN SEBASTIAN	MANUEL	DULCE
	GOMEZ BUESA, INIGO FERNA	20/09/1975	BILBAO	LIBARDO	ROSA MARIA
	GOMEZ GARCIA, ALEJANDRO	04/11/1975	SANTANDER	MARCELINO	MARIA L
	GOMEZ MARQUEZ, JOSE	23/09/1975	BARAKALDO	FLORENCIO	M. IRENE
	GOMEZ ZARRAGA, IGOR	16/07/1975	BILBAO	DOMINGO	M BEGO/A
	GONZALEZ BARRIOS, MIG. ANGE	12/12/1968	BARAKALDO	JESUS	FRANCISC
	GONZALEZ RODRIGUEZ, DAVID	07/09/1975	SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	M. CARMEN
	GONZALEZ RODRIGUEZ, ROBERTO	18/01/1975	EBAR	AGUSTIN	CONCEPCION
	GONZALEZ VICARIO, MIGUEL ANGL	15/04/1975	BARAKALDO	FUGENTIO	PETRA
	GREGORIO GUIJO, LUCIANO	18/11/1975	BARAKALDO	VALERIANO	TEODORA
	GREGORIO SANZ, FRANCISCO J	22/08/1975	BILBAO	MAXIMINO	M PURIFICAC
	GUTIERREZ DEL RIO, RAUL	18/10/1975	BARAKALDO	EDUARDO	ADELINA
	HEREDERO LLAMA, FERNANDO	28/02/1975	SANTANDER	AQUILINO	MARIA C
	HERNANDEZ HERNANDEZ, DIONISIO	07/06/1975	TORRELAVEGA	VICENTIE	ISABEL
	HERNANDEZ JIMENEZ, DOMINGO	29/04/1975	ARANDA DE DUERO	LUIS	M RAMOS
	HERNANDO BANUELOS, DAVID	20/04/1975	BARAKALDO	JOSE LUIS	ENCARNACT
	HERRERO GARCIA, AGUSTIN	12/08/1975	BILBAO	AGUSTIN	CARMEN
	HERRERO TRECET, LUIS	31/12/1975	PASAJIA	JOSE LUIS	M. MILAGROS
	HOGALDE URROZ, INIGO	18/01/1975	TOLOSA	DES	DES
	HUERTOS URCOLA, JOSE ANTONI	04/04/1975	TOLOSA	DES	DES
	IBARRA TORIBIO, SERGIO	25/03/1975	BARAKALDO	JOSE MARI	M. TERESA
	IGLESIAS ZABALA, JORGE	22/11/1975	BILBAO	JOSE	M. TERESA
	ILUNDAIN URTASUN, INIGO F	06/07/1975	PAMPLONA	MIGUEL A	GREGORIA
	INDA GAVICAGEASCOA, JOAQUIN	21/11/1968	GERNTKA-LUMO	MARTIN	MARIA
	IPARRAGUIRRE ARRUBARRENA, JOSE IGNACI	15/05/1975	SAN SEBASTIAN	IGNACIO M.	M. ARANZAZU
	IRAOLA GOYA, JUAN ANDRES	18/08/1975	HERNANI	JESUS	AMPARO
	ITURBE DIAZ, VICTOR E.	07/04/1975	TORRELAVEGA	JOSE LUIS	MILAGROS
	JAYO ONGOITIA, JOSE	20/08/1975	DURANGO	JOSE	JESUSA
	JESUS SALVADOR, JOSE CONST.	27/03/1975	BARAKALDO	CONSTANTII	JULIANA
	JESUS DE AURORA, OSCAR	07/07/1975	SAN SEBASTIAN	ALBERTINO	M. ALIVIO
	JIMENEZ CAVADA, RENE	23/12/1971	CARACAS	O	O
	JIMENEZ JIMENEZ, ANGEI	02/03/1975	SAN SEBASTIAN	ANTONIO FCO	JOSEFA PILA
	JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	26/09/1975	SANTANDER	CESAR	MARIA C
	JIMENEZ JIMENEZ, GREGORIO	30/11/1968	BILBAO	JUAN JOSE	ESTRELLA
	JIMENEZ JIMENEZ, IGNACIO	12/03/1975	BILBAO		
	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS R	21/01/1975	PAMPLONA	HERMENEGILDO	M PILAR
	JIMENEZ JIMENEZ, MATEO	22/02/1975	PAMPLONA	ANGEL	JUANA
	JIMENEZ PALACIOS, DEMETRIO	11/12/1975	PAMPLONA	ANGEL	JUANA
	JIMENEZ URRUTIA, JULIAN	08/02/1975	SAN SEBASTIAN	SEGUNDO	ISODORA
	JIMENEZ Y GOMEZ, SEBASTIAN	11/04/1975	GUENES	JOAQUIN	M. CARMEN
	KADI BIT, HAMID	26/02/1974	VITORIA	OMAR	JADDUYA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	LABRADOR MONGE, OSCAR	18/09/1975	BILBAO	JOSE LUIS	FELISA
	LAFOURCADE BARANDIARAN, MIGUEL	11/12/1975	SAN SEBASTIAN	BERNARDO	M. SOLEDAD
	LALEGUI BASTERRECHEA, ENDIKA	31/01/1975	GERNIKA-LUMO	ENRIQUE	MARIA
	LANDA BERECIARTUA, IGOR	04/08/1975	AZPEITIA	AGUSTIN	ICIAI
	LASA CATALAN, MIKEL	14/09/1975	SAN SEBASTIAN	MIGUEL	M PILAR
	LATASA SANCHEZ, CARLOS	22/07/1975	PAMPLONA	CARLOS	M JESUS
	LAZPITA DAR ARTETA, ALEJANDRO	05/10/1975	BILBAO	CECILIO	M PURIFICAC
	LEACHE ITOIZ, INIGO	07/06/1975	PAMPLONA	JOSE LUIS	M SAGRARIO
	LEZAUN ELIZALDE, JOSE I	18/04/1975	PAMPLONA	ALEJANDRO	ANUNCIACION
	LLAGUNO GAGO, UNAI	25/09/1975	BILBAO	JOSE IGANCI	INES M
	LOBATO BATIZ, SERGIO	10/06/1975	BARAKALDO	PEDRO	ELENA
	LOMA-OSORIO GUTIERREZ, ANTONIO	23/12/1975	SANTANDER	ANTONIO	MARIA J
	LOPES GONCALVES DE ARAUJO, AGONSTINHO	01/02/1975	SAN SEBASTIAN	JOSE	LOURDES
	LOPEZ RAMIREZ, TEOFILO	20/05/1975	SANTANDER	TEOFILO	PILAR
	LORIDO ARMAS, JUAN PEDRO	01/11/1975	BARAKALDO	JESUS	M. RAMONA
	LOZANO HERNANDEZ, MANUEL R.	09/01/1975	ERMUA	ARSENIO	RICARDA
	LOZANO ORTIZ DE GUINEA, MIGUEL ANGE	02/03/1975	BILBAO	FERNANDO	ROSA MARIA
	LUMAREJO FRADUA, IBON	21/04/1975	BILBAO	JUAN RAMON	M ASUNCION
	MADINABEITIA RODRIGUEZ, JESUS	25/08/1975	PAMPLONA	TRIFON	M ANGELES
	MANDIN PEREIRA, JOSE MANUEL	01/11/1975	SAN SEBASTIAN	JOSE	M. ANTONIETA
	MANU BASTARDAS, JUAN	12/07/1975	SANTANDER	ANGEL	JOSEFA
	MAÑA BENITO, FRANCISCO	31/07/1975	BILBAO	DANIEL	M MANUELA
	MARCHAN MORANTE, ALEJANDRO	28/10/1975	TORRELAVEGA	HERMENEGIL	ESTHER
	MARCOS INCERA, ENRIQUE	05/02/1975	SANTANDER	ENRIQUE	MARIA T
	MARQUES PEREIRA, MANUEL FERN	16/07/1975	SAN SEBASTIAN	FERNANDO	MARIA
	MARQUES FERROSO, FCO. JAVIER	12/04/1975	SAN SEBASTIAN	JOSE JESUS	MARIA
	MARTIN ALONSO, OSCAR	18/06/1975	BILBAO	ANGEL	TOMASA
	MARTIN IRAZUSTA, DAVID	13/10/1975	SAN SEBASTIAN	INOCENCIO	ASUNCION
	MARTINEZ FERNANDEZ, ALBERTO	09/11/1975	BILBAO	JOSE LUIS	M ISABEL
	MARTINEZ VAZQUEZ, INIGO	19/05/1975	BILBAO	BNITO	M ESTHER
	MARTINEZ VEGA, PABLO	14/05/1975	BARAKALDO	NARCISO	M. TERESA
	MATEOS MARTINEZ, MIGUEL	25/04/1975	ARANDA DE DUERO	JOSE MARIA	M SOLEDAD
	MAYO ALVAREZ, LORENZO	22/01/1975	BARAKALDO	LORENZO	REMEDIOS
	MENDEZ DIEZ, SERGIO	01/06/1975	BARAKALDO	JULIAN	M. ANGELES
	MENDIZABAL AGUIRRESAROBE, JOSE MARIA	26/09/1975	SAN SEBASTIAN	JOAQUIN	M. TERESA
	MIGUEL VEIGA, JUAN JOSE D	17/04/1975	BILBAO	MIGUEL	ROSALIA
	MOLLA SANCHEZ, ALEJANDRO	21/02/1975	TORRELAVEGA	JOSE LUIS	JUANA M.B.
	MONTEIRO MEDA, LUIS FELIPE	26/11/1975	SAN SEBASTIAN	RAUL	M. IMELDA
	MONTOUTO RAMIREZ, GUILLERMO	29/06/1975	SAN SEBASTIAN	GUILLERMO	M. CARMEN
	MORAIS DE MARTINS, JOSE ENRIQUE	22/01/1975	SAN SEBASTIAN	ANTONIO	DELFINA
	MORE ROMERO, ANTONIO	12/03/1975	PASAIA	JOSE GERARD	M. ENCARNAC
	MUNOZ ANREUS, FRANCISCO J	26/01/1975	BILBAO	SALVADOR	M CARMEN
	MURPHY LOPEZ, DAVID WILLI	24/12/1975	BILBAO	MICHAEL S P	M CONCEPCIO
	NOVALVO MEDINA, DANIEL	26/05/1975	BARAKALDO	PATRICIO	TRINIDAD
	OCHOA PARDO, EDUARDO	11/06/1975	PAMPLONA	AMADO	M ROSA
	ORTIGOSA LOZANO, JOSE	28/12/1975	SANTURTZI	SALVADOR	ANGELES
	ORTIZ ARROYO, JUAN A	21/09/1975	SANTANDER	BASILIO	ANGELES
	ORTIZ ESNAL, IGNACIO	01/09/1975	BARAKALDO	FRANCISCO	JULIA
	OSTOAZA ZORROZUA, HARITZ	26/02/1975	SAN SEBASTIAN	CANDIDO	MARIA LOURD
	OTERO PEREZ, FELIPE	04/06/1975	SANTANDER	FELIPE	MARIA S
	PARRA IGLESIAS, IVAN LORENZ	31/03/1975	BARAKALDO	LORENZO	FELIPA
	PEDRO FERRERIRA, ALEXANDER	28/06/1975	SAN SEBASTIAN	ALIPPIO	LUCINDA
	PEDRO TENDERO, PEDRO	28/06/1975	BILBAO	JOSE M	M TERESA
	PEREZ FERNANDEZ, ANGEL JULIA	08/07/1975	BILBAO	PABLO	M AMPARO
	PEREZ IZQUIERDO, JULIAN	18/03/1975	BARAKALDO	JULIAN	BEGONA
	PEREZ PEREZ, MOISES	25/09/1975	SANTANDER	MOISES	ANTONIA
	PEREZ SANCHEZ, PEDRO MIGUE	05/02/1975	BARAKALDO	PEDRO MAR	M. MERCEDE
	PEREZ DE PAZ, OSCAR	07/04/1975	BARAKALDO	IGNACIO	MARIANA
	PORTILLA CUAL, LEOPOLDO	03/09/1975	BILBAO	SEBASTIAN	CONCEPCION
	PREGO CARRIQUIRI, UNAI	07/09/1975	PASAIA	DONATO	M. JESUS
	PUNTE HOYOS, JOSE M.	24/12/1975	TORRELAVEGA	JOSE M.	INES
	PUNTE ZABALBEITIA, JOSE RAMON	15/11/1975	BARAKALDO	MIGUEL	ISABEL
	PUNTE ZATON, MODESTO	22/07/1975	SANTANDER	MODESTO	MERCEDES
	RAFAEL MARQUEZ, JOSE CARLOS	14/06/1975	BARAKALDO	FRANCISCO	ANA MARIA
	RAMAJO PINO, JUAN CARLOS	04/03/1975	RENTERIA	DES	ANTONIA
	REGIDOR HIGUERA, JOSE IGNACI	02/05/1975	BARAKALDO	JOSE IGNA	M. JESUS
	REGO FERNANDEZ, ROBERTO	03/11/1975	BARAKALDO	ANGEL	M. REMEDIO
	RENDO BOFILL, OSCAR	07/11/1974	VITORIA	PEDRO	JUANA
	RIVERO QUINTANA, IGNACIO	08/01/1975	GERNIKA-LUMO	POLICARPO	JOSEFA
	RODRIGUEZ DIAZ, MANUEL	28/01/1975	BARAKALDO	PABLO	CONSTANTI
	RODRIGUEZ GONZALO, EDUARDO	11/07/1975	SAN SEBASTIAN	ESTEBAN	M. NATIVIO.
	RODRIGUEZ HERMIDA, JUAN MANUEL	03/12/1975	BARAKALDO	SERAFIN	MILAGROS
	RODRIGUEZ JIMENEZ, PEDRO A.	19/04/1975	BASAURI	ANTONIO	M. ESPERANZA
	ROMARTEZABALA ORTIZ, ZIGOR	20/04/1975	LEGAZPI	LUIS	MONTSERRAT
	ROSADO SALMANTON, JUAN A.	15/07/1975	GUENES	RAFAEL	ROSA MARIA
	RUIZ ANDU FERRE, IVAN	28/10/1975	PAMPLONA	TEODORO	MONICA
	RUIZ AYERDI, JAIME	04/11/1975	TOLOSA	DES	DES
	RUIZ GIL HIGOR	03/12/1968	BILBAO	ANGEL	ANGELES
	RUIZ GOMEZ, JUAN MANUEL	06/11/1975	BILBAO	JUAN MANUEL	MARGARITA
	RUIZ VILAR, RICARDO	27/08/1975	ERMUA	ANGEL	MARIA LUISA
	RUNGE SANCHEZ, KAI	20/08/1975	SANTANDER	JORGE	MARIA P
	SACRISTAN JIMENEZ, JULIO	25/11/1968	BARAKALDO	MARIANO	INES
	SALINERO DE PRADO, FRANCISCO J	13/07/1975	BILBAO	ROMAN	ISIDRA
	SAN JUAN JEUSA, JOSE	01/05/1975	DURANCO	SEVERIANO	LUISA
	SAN MIGUEL MERINO, JOSE ANGEL	02/06/1975	BARAKALDO	ANDRES	MARGARITA
	SANCHEZ GARCIA, ISMAEL	05/03/1975	VITORIA	FELIPE	INES
	SANCHEZ LOPEZ, ALEJANDRO	11/12/1975	SANTANDER	EMILIO	MARIA E
	SANCHEZ RIANCHO, ISAAC	03/11/1975	RENTERIA	ANTONIO	ANA ISABEL
	SANCHEZ RUIZ DE ARCAUTE, CARLOS ROSE	19/07/1974	VITORIA	JOSE JULIO	ROSA NIEVES
	SANCHO GARCIA, LARA	13/04/1975	BARAKALDO	MIGUEL	M. MANUELA
	SANCHO HUARDE, CARLOS	25/08/1975	PAMPLONA	ALFONSO	M CARMEN
	SANTALICES SUAREZ, PABLO	21/03/1974	LOGRONO	HERMINIO	MILAGROS
	SANTISTEBAN RABRE, SERGIO	22/08/1975	BILBAO	FELIPE	ELISA
	SANTOS YERGA, VALENTIN	08/10/1975	SAN SEBASTIAN	SEBASTIAN V	M. PILAR
	SANTOS DE LOS ANGELES, BERNARDO	03/04/1975	MEDIO CUDEYO	FLORENTINO	LAURENTINA
	SEGURADO MARTINEZ, ANTONI	12/04/1975	HONDARRIBIA	JUAN MARIA	JULIA
	SENDRA MARTIN, FRANCISCO L	10/04/1975	SAN SEBASTIAN	RENE	DANIELA
	SILVESTRE OLLI, RUFO	25/08/1975	SANTANDER	PEDRO	MARIA
	SIMON ROMERO, ESTEBAN MIG	10/07/1975	VITORIA	ESTEBAN	ROSARIO
	SOLIBARRIA FRANCIA, ALBERTO	11/04/1975	BILBAO	VICTOR	M MERCEDES
	SORIA ORIEGA, JOSE ANTONI	18/03/1968	RIBERA BAJA	JOSE	ANTONIA
	SUQUIA ARMENDARIZ, BILIOR	26/04/1975	ZALDIBIA	ANTONIO	M. IZIAI
	TERAN GONZALEZ, LUIS	15/12/1975	SANTANDER	MARIANO	ISABEL
	TUMERO ZABALLA, JUAN ANTONI	19/01/1975	BILBAO	ROBERTO	M LUCIA
	TORIO EXPEDITO, ROBERTO	23/03/1975	SANTANDER	FERNANDO	NIEVES
	TORRE TRANCÓN, INIGO	28/06/1975	BILBAO	RAMON	M LUCIA
	TORRES JIMENEZ, JAVIER	17/04/1975	BILBAO	FRANCISCO	M OLIVA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	TORRES JIMENEZ, JOSE RAMON	10/08/1975	BILBAO	FRANCISCO	M OLIVA
	TORRES RUIZ, ANDRES	12/04/1975	SANTANDER	ANDRES	MANUELA
	TRUEBA AJA, JOSE LUIS	23/03/1975	SANTANDER	SEVERINO	OLGA
	TRUEBA BEDIA, ALFONSO	12/12/1975	SANTANDER	SANTIAGO	ANA M
	URCELAY GURIDI, EDUARDO	11/01/1968	VITORIA	JOSE	M. ISABEL
	URRUTIA ECHEVERRIA, MIGUEL M	07/11/1975	PAMPLONA	FRANCISCO	MARIA
	URRUTIA SALAZAR, RAMON	27/03/1975	BILBAO	JUAN	M ISABEL
	VADILLO MONTOYA, OSCAR	11/02/1975	BILBAO	JOSE RAMON	CLARA
	VALDES ECHEVARRIA, JUSTO	19/08/1975	BILBAO	ANTONIO	MARIA
	VALEROI PRADO, FRANCISCO J	03/01/1975	BARAKALDO	JOSE ANTO	M.DOLORES
	VALVERDE MARTINEZ, IVAN	30/12/1975	TRUN	NOE	M CORD
	VAQUERO HERNANDEZ, JESUS	02/04/1975	SORIA	JOSE	M. ISABEL
	VIDAURRAGA AZCORRA, ATIOR	10/06/1975	BILBAO	JUAN ANTONI	M LUZ
	VILLANUEVA PLAZA, JUAN A	05/06/1975	SANTANDER	JUAN A	MARIA T
	VILLAR FERNANDEZ, DAVID	17/09/1975	SANTANDER	MANUEL	MARIA C
	VILLARGUENAGA CARBAJO, JOSE JAVIER	16/08/1975	BARAKALDO	JESUS	VIRGINIA
	VILLARREAL MIGUEL, IBON	24/09/1975	BILBAO	LUIS	ARANZAZU
	WOLF GARCIA, CHRISTIAN	28/04/1975	SAN SEBASTIAN	HANS IVACHI	M. DOLORES
	YANIZ ARBIZU, JAVIER	10/06/1975	PAMPLONA	LUIS MIGUEL	M PILAR
	YEH YEH, CHIH-HSIN	19/12/1974	VITORIA	FENG SHENG	LU YUCH
	ZENAGUI BENT-YUSET, ETIAS	28/05/1975	SAN SEBASTIAN	AHAMED	USADYR
	ZULAIKA IBARRA, URKO	28/09/1975	BILBAO	JUAN M	M ANTIGUA
	<p>El Jefe de Personal R.M. Noroeste Pza. Millan Astray s/n 15001 La Coruña</p>				
17/02/1995	ABELEDU HERNANDEZ, MIGUEL	10/07/1975	LA CORUÑA	ANTONIO	REMEDIOS
	ALBITRES LUCES, ALEJANDRO	17/07/1974	AVILES	LUIS	MARIA
	ALFONSO RODRIGUEZ, FRANCISCO	20/07/1975	ZAMORA	FRANCISCO	ANTONIA
	ALLENDE CORTE, ALBERTO	30/08/1975	GIJON	ANGEL LUIS	MARIA ENEDI
	ALONSO COLADRON, GONZALO	11/02/1975	VALLADOLID	SATURNINO	MARIA
	ALONSO DOMINGUEZ, EMILIO	05/10/1974	SALAMANCA	DELFIN	MONICA
	ALONSO MANZANO, DAVID	23/08/1975	LEON	JOSE RAMON	OBDULIA
	ALONSO MARTINEZ, CARLOS	20/09/1975	LEON	VICENTE	M. MAGDALEN
	ALONSO SANDOVAL, OSCAR	18/11/1974	SALAMANCA	JULIO	FILomena
	ALVAREZ FALCON, MANUEL ANGE	18/12/1975	GIJON	LUIS	MARIA EVANG
	ALVAREZ GARCIA, DAVID	23/06/1975	LEON	AVELINO	DORALINA
	ALVAREZ OSSORIO, FRANCISCO	16/08/1975	PONFERRADA	MANUEL	SABINA
	ALVES ALFONSO, CARLOS M.	26/01/1974	72800	JULIO	MARIA
	AMAYA JIMENEZ, ALBERTO	04/10/1974	LA CORUÑA	JUAN	ANGELES
	ANCA DOCE, JOSE A.	23/08/1975	NEDA	ANTONIO	MANUELA
	ANGEL CHAMORRO, LUIS	01/02/1975	LEON	AGUSTIN	M. TERESA
	ANJOS FELIPE, ATANASIO DO	01/11/1975	AVILES	SERAFIN	MARIA ELENA
	ANJOS DOS SANTOS, JOSE DOS	25/12/1975	BARCELONA	O	ANGELINES
	ARCE GARCIA, JESUS	13/06/1975	LEON	FERMIN	MARIA
	ARENAS MARTIN, JUAN	10/12/1975	LEON	JOSE	ROSA
	ARIAS VILLENA, JOSE A.	30/07/1974	75200	MANUEL	VICENTA
	ARROYO SANCHEZ, JOSE	20/11/1965	SALAMANCA	FRANCISCO	FERNANDO
	AUGUSTO SANTOS, JUAN PABLO	19/10/1975	TORRE DEL RIOFRIO	FERNANDO	DELFINA
	BAEZ BLANCO, JUAN	13/05/1965	SALAMANCA	SALVADOR	CARMEN
	BANA: BANAL, RAFAEL	01/07/1975	NARON	ALFREDO	CARMEN
	BARRAGAN DE LA PARRA, FRANCISCO	24/07/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	BARREIRO HERNANDEZ, CARLOS	23/06/1974	OVIEDO	RAMIRO	MARIA CRUZ
	BARRIGA FRANCO, BERNARDO	08/06/1975	SALAMANCA	BERNARDO	M. YOLANDA
	BARRUL FERREDUELA, EMILIO	21/12/1975	VALLADOLID	MIGUEL	PERFECTA
	BELLON RODRIGUEZ, DANIEL	14/08/1975	NARON	JOSE H.	JOSEFA
	BERMUDEZ FERREDUELA, JOSE	21/01/1967	SALAMANCA	JOSE	DOLORES
	BERMUDEZ FERRERUELA, IGNACIO	28/07/1967	SALAMANCA	AQUILINO	JOSEFINA
	BERMUDEZ JIMENEZ, JOSE	18/09/1974	LINARES DE RIOFRIO	JUAN	MARIA PILAR
	BLANCO SANCHEZ, MIGUEL ANGE	13/05/1974	GIJON	ANGEL	NICASIA
	BONAINTE FERREIRA, ANGEL	30/01/1967	SALAMANCA	TINDARO	AGUEDA
	BORDELL DIAZ, JESUS	12/04/1965	SALAMANCA	ANTONIO	SOLEDAD
	BORJA BORJA, ALFREDO	12/06/1973	LA CORUÑA	ANTONIO	MARIA
	BORJA BORJA, CARLOS	15/05/1975	VALLADOLID	EMILIO	ARACELI
	BORJA BORJA, MIGUEL	16/09/1965	LA CORUÑA	ANTONIO	MARIA
	BORJA JIMENEZ, MIGUEL	18/02/1975	VALLADOLID	MIGUEL	MATILDE
	CABEZAS GARCIA, MARCOS	04/09/1975	EL FERROL	MANUEL	ELENA
	CAL SELAS, ANGEL	28/01/1975	ORENSE	ANGEL	MARIA
	CALVO MIGUEL, JOSE	20/01/1974	SALAMANCA	JOSE	ANTONIA
	CALVO SANCHEZ, LUIS	16/10/1975	SALAMANCA	MANUEL	JOSEFA
	CAMPANELLI MORENO, MASSIMO	16/06/1975	SALAMANCA	ALESSANDRO	AURORA
	CAMPANO ARRIBAS, JUAN	30/03/1967	SALAMANCA	JUAN	ARACELI
	CAMPOS ALONSO, JUAN	17/02/1975	CARBALLINO	JOSE	ROSA
	CANNOLLY GIMENEZ, SEAN MICHAEL	07/01/1975	SALAMANCA	DANIEL G.	M.FUENCISLA
	CAPILLA PAIS, EDUARDO	23/06/1975	AVILES	FERNANDO	MARIA
	CARDALLO DACAL, ALBERTO	25/01/1975	ORENSE	O	GABRIELA
	CARRERA GARCIA, ANTONIO	23/02/1974	SALAMANCA	LEANDRO	AGUSTINA
	CARRERO BAÑOS, PABLO	10/01/1975	AVILES	VICENTE	CARMEN
	CARUS AGINACO, AXEL	08/04/1974	CARACAS		MARIA
	CASIANO IVONE, JESUS	09/12/1974	VALLADOLID	ANTONIO	CRISTINA
	CASTRO JUAREZ, RAMON DE	13/06/1967	SALAMANCA	RAMON	AURORA
	CEDEÑO DENIDON, PABLO	21/10/1965	SALAMANCA	PABLO	CONCEPCION
	CID QUINTANA, MARCOS	17/06/1975	ORENSE	ALFREDO	M. DEL SOCO
	COLLADO ESGUEDA, JESUS	13/05/1975	LEON	MIGUEL	EMILIA
	COLLAZO SALVADO, JUAN	06/10/1967	SALAMANCA	BERNARDINO	O
	COLMENERO RODRIGUEZ, LUIS	17/11/1975	GINZO DE LIMIA	O	MADELINE
	COLOMBE MIGUEL, CLAUDE	10/06/1966	SALAMANCA	GUY	BIANCA ROSA
	COLUNGA GONZALEZ, JUAN IGNACIO	02/04/1975	GIJON	JOSE MANUEL	NATIVIDAD
	COMBRADO MARTIN, ALEJANDRO	12/08/1975	SALAMANCA	MANUEL	FRANCISCA
	COMERON BARRADO, CASTO	16/07/1975	SALAMANCA	JOSE	ADRIANA
	CORDERO GUZMAN, HECTOR	25/11/1965	SAI AMANCA	HECTOR	GEORGINA
	CORREIA BATISTA, ANTONIO	08/01/1974	OVIFOO	SILVANO	JULIA
	DARRIBA ALVAREZ, JAVIER	15/06/1975	PONFERRADA	MANUEL	BLANCA
	DETTRES RODRIGUEZ, JOSE EMILIO	14/03/1975	SALAMANCA	JOSE	M. CARMEN
	DIAZ FERNANDEZ, JORGE	20/10/1975	VIGO	MIGUEL	
	DIAZ RODRIGUEZ, MANUEL	14/09/1975	OVIEDO		MARTA MARIA
	DIEGO ALVAREZ, JAVIER DE	30/03/1974	OVIEDO	RAFAEL	SOFIA
	DIEZ RODRIGUEZ, JUAN M.	27/05/1975	LA CORUÑA	DOMINGO	ANTONIA
	DIOS CRESPO, CAMILO DE	05/02/1975	ESGOS	JUAN	ANA
	DIOS DE LOS SANTOS, JORGE DE	30/01/1975	MIERES DEL CAMINO	JUAN	MARGARITA
	DOMINGUEZ MORO, JOSE JAVIER	08/12/1975	SALAMANCA	AMADOR	M. CARMEN
	DOMINGUEZ NEIRA, PABLO	29/12/1975	PONTEVEDRA	JOSE FRANCI	ENCARNACION
	DUAL JIMENEZ, JUAN	01/06/1975	AVILES	JUAN	M.LOURDES
	DURILLO LEON, JOSE LUIS	24/12/1975	VIGO	ANTONIO	M. CARMEN
	ESCUDERO JIMENEZ, CESAR	17/06/1975	VALLADOLID	JULIO	M. CARMEN
	ESCUDERO LOBATO, ANGEL	10/08/1975	SALAMANCA	JOSE	CARMEN

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	ESTEVEZ PICO, SERGIO	27/01/1975	SALAMANCA	PABLO	VISITACION
	FABERY VILLAESPEA, WALDEMAR	06/07/1965	SALAMANCA	EFRAIN	MARIA PILAR
	FELIZ VILLA, JUAN CARLOS	23/07/1974	VALENCIA	JUAN	CONCEPCION
	FERMIN CASTRO, ERNESTO	20/11/1965	SALAMANCA	NICOLAS	ISABEL MARI
	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANDRES	08/09/1975	OVIEDO	CARLOS	SABINA
	FERNANDEZ GARCIA, FCO JAVIER	18/12/1975	SALAMANCA	MARCELINO	JULIA
	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE ANTONI	02/12/1974	BARCELONA	-----	M NAZARET
	FERNANDEZ JIMENEZ, ANTONIO	16/08/1975	LA CORUNA	O	O
	FERNANDEZ LOSADA, DAVID	23/10/1974	SALAMANCA	JOSE	JULIANA
	FERNANDEZ MARTIN, ANTONIO	04/10/1975	VALLADOLID	ANTONIO	PILAR
	FERNANDEZ MARTINEZ, ANGEL	03/04/1975	VALLADOLID	EUGENIO	ESPERANZA
	FERNANDEZ MIGUELEZ, MANUEL	25/12/1975	VIGO	ANTONIO	M. OOSINDA
	FERNANDEZ MONTERO, JOSE	26/07/1967	SALAMANCA	HIPOLITO	JOSEFA
	FERNANDEZ PEREZ, JOSE ANGEL	24/02/1975	GRANDAS DE SALIME	JOSE MARIA	MARIA ANGEL
	FERNANDEZ ROMERO, ALFONSO	10/11/1975	LEON	HERMINIO	M. AMPARO
	FERNANDEZ ROMERO, JESUS ANGEL	15/10/1974	ZAMORA	BASILIO	ANTONIA
	FERNANDEZ ROO, GERARDO	11/03/1973	PARIS	O	O
	FERNANDEZ SANGINES, SALVADOR	01/07/1975	ORENSE	ANTONIO	ROSA
	FERRERUELA SALAZAR, CIPRIANO	27/08/1974	VALLADOLID	EDUARDO	ANGUSTIAS
	FIDALGO ALVAREZ, CARLOS	11/08/1975	CUALEDRO	RAUL	ESPERANZA
	FOURCUET ALFARO, PABLO	11/04/1974	SALAMANCA	JOSE	LUZ
	FRA ALVAREZ, JOSE RUBEN	31/05/1975	GIJON	JOSE FRANCO	MARIA MERCE
	FRANCIOSI DEL POZO, JESUS	22/12/1965	SALAMANCA	ERCOLE	ISABEL
	FUNGUEIRINO TRASBACH, JUAN JOSE	24/11/1975	RIBEIRA	JUAN	MANUELA
	GABARRI JIMENEZ, ANGEL JESUS	29/08/1975	OVIEDO	ANTONIO	MARIA PUERT
	GABARRI JIMENEZ, FRANCISCO	03/04/1974	GIJON	LEONCIO	MARIA COVAD
	GAGO ROMERO, MIGUEL	29/10/1974	SALAMANCA	GABRIEL	M. ISABEL
	GALFEGUILLOS HENRIQUEZ, GABRIEL	04/11/1975	SALAMANCA	---	JUAN A.
	GAMEZ MARIN, JUAN	20/11/1967	SALAMANCA	---	---
	GAMEZ MONTES, PABLO	16/09/1967	SALAMANCA	---	---
	GARCIA ALONSO, OSCAR	22/03/1975	EL FERROL	MANUEL	HILDA
	GARCIA ALVAREZ, CARLOS	20/06/1974	OVIEDO	JOSE LUIS	MARIA ISABE
	GARCIA CARRO, ERNESTO	07/02/1975	MADRID	X	X
	GARCIA CASTINEIRA, LUIS ANTONIO	25/03/1974	AVILES	JOSE	ANTONIA
	GARCIA FRESNO, ALBERTO	08/04/1975	BEJAR	ALBERTO	MAGDALENA
	GARCIA GARCIA, FRANCISCO G	29/04/1975	OVIEDO	ANTONIO	MARIA DOLOR
	GARCIA GONZALEZ, ROBERTO	07/06/1975	SALAMANCA	ALFONSO	MARIA PILAR
	GARCIA HERRERO, ANGEL LUIS	02/07/1975	SALAMANCA	TOMAS	SEVERIANA
	GARCIA JIMENEZ, ANGEL	12/06/1974	ZAMORA	FERNANDO	AMPARO
	GARCIA MONTOYA, ADOLFO MANU	02/03/1975	AVILES	ENRIQUE	ADELA
	GARCIA PEREZ, ERNESTO	31/12/1975	VALLADOLID	ANTONIO	MARI PAZ
	GARCIA PRIETO, FRANCISCO J	20/07/1975	EL FERROL	FRANCISCO	MARIA
	GARCIA QUIROS, CARLOS JAVI	25/09/1975	GIJON	JOSE MARIA	ANA MARIA
	GARCIA SEVILLANO, JAVIER	21/09/1975	MEDINA DEL CAMPO	IGNACIO	M. ISABEL
	GARCIA VALLE, JOSE A.	17/06/1975	SALAMANCA	BLAS	SEGUNDA
	GARCIA DE CASTRO IZQUIERDO, JOSE	25/06/1967	SALAMANCA	JOSE	ANGELA
	GIL GUERRERO, FRANCISCO	24/11/1975	LUGO	AMADEO	MARIA
	GIL VILLAFRANCA, JOSE	13/01/1967	SALAMANCA	DOMINGO	HUMILDAD
	GOMEZ CALVO, JULIO	12/04/1974	ZAMORA	JULIO	SAGRARIO
	GOMEZ FRANCO, JOHN	23/01/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JOHN	ELISA MARIA
	GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO	05/06/1967	CANTARACIPIO	ANTONIO	MARIA
	GOMEZ GONZALEZ, DAVID	18/09/1974	AVILES	GIL	MARIA
	GOMEZ MANO, FRANCISCO	02/03/1975	LEON	JOSE	M. LUZ
	GONCALVES FERNANDEZ, JOSE J.	25/02/1975	SALAMANCA	JOAQUIN	TRANSITO
	GONZALEZ ALIQUÉ, JUAN	03/10/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	GONZALEZ AMARO, RAMON	17/08/1967	BANOBAREZ	FIDEL	PETRA
	GONZALEZ ARDAVIN, HUMBERTO GA	18/08/1974	AVILES	AGUSTIN	MARIA
	GONZALEZ CARBALLO, JUAN	18/01/1975	SIERO	SECUNDINO	MARIA ELVIR
	GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO	12/05/1974	SALAMANCA	JUAN	ELENA
	GONZALEZ GARCIA, JOSE	22/05/1966	SALAMANCA	JULIAN	ESPERANZA
	GONZALEZ GIL, GERMAN	29/03/1974	SAN SALVADOR	MIGUEL ANGE	MERCEDES
	GONZALEZ GONZALEZ, EDGAR	27/06/1975	SALAMANCA	JULIO	AURORA
	GONZALEZ GONZALEZ, JULIO F.	16/02/1975	TRAZO	DOMINGO	MARIA CONCE
	GONZALEZ JIMENEZ, JOSE LUIS	04/09/1975	OVIEDO	MARCELINO	MARIA
	GONZALEZ PINTO, EDUARDO	15/07/1975	ORENSE	ADOLFO	ROSA
	GONZALEZ RAMOS, JUAN	14/11/1975	BILBAO	JOSE	M. ROSA
	GONZALEZ SANCHEZ, RAUL	17/08/1974	SALAMANCA	HANS	CONCEPCION
	GROTH CURRAS, VICTOR	05/02/1975	LEON	PEDRO	AMELIA
	HERNANDEZ ALVAREZ, IGNACIO	07/03/1974	SALAMANCA	NICOLAS	DOLORES
	HERNANDEZ COLLANTES, ROBERTO	27/01/1975	OVIEDO	ANTONIO	RAQUEL
	HERNANDEZ GABARRIZ, ADOLFO	02/02/1966	EL MAILLO	DOMINGO	CARMEN
	HERNANDEZ GONZALEZ, DOMINGO	02/10/1974	VALLADOLID	DIEGO	CONCEPCION
	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANGEL	21/06/1975	OVIEDO	FAUSTINO	JULIA
	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANGEL JULIO	07/06/1974	OVIEDO	FAUSTINO	JULIA
	HERNANDEZ HERNANDEZ, JOSE	20/03/1974	VALLADOLID	ALFREDO	ISABEL
	HERNANDEZ HERNANDEZ, JULIO	11/08/1966	SALAMANCA	MANUEL	MARIA ROSA
	HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE	28/08/1967	SALAMANCA	GENEROSO	FELISA
	HERNANDEZ SUAREZ, JOSE ANTONI	26/10/1975	VIGO	ANASTASIO	M. CARMEN
	HERNANDEZ VAZQUEZ, MANUEL	03/04/1975	OVIEDO	O	O
	HERVALEJO SANCHEZ, JOAQUIN	21/02/1967	66000	DES.	DES
	HOFER RODRIGUEZ, CRISTIAN	10/09/1974	GIJON	PETER	ANA
	HUBERTO CASTRO, JUAN	10/01/1975	CORDOBA	RAUL	SILVIA
	HUERTAS MENENDEZ, JOSE ANTONI	31/07/1975	OVIEDO	EDUARDO	MARIA ANGEL
	IAANIZZOTTO O, PAULO	20/11/1975	ORENSE	SALVATORE	PRECIOSA
	IGLESIAS BLANCO, JUAN	25/04/1975	ORENSE	O	O
	IGLESIAS GONZALEZ, EULOGIO	16/05/1975	CABANA	OVIDIO	ELISA
	IGLESIAS MARTINEZ, DAVID	13/01/1971	CARACAS	DAVID	O
	IVANDIC SCHRAG, BORIS	09/05/1966	SALAMANCA	TONISLAV	KARIM CHIRT
	JACINTO MARTIN, FRANCISCO	28/02/1966	SALAMANCA	LUIS	MARIA LUISA
	JIMENEZ BORJAS, RAFAEL	05/11/1966	SALAMANCA	MANUEL	OLVIDO
	JIMENEZ CASADO, JUAN	17/12/1967	SALAMANCA	MANUEL	TERESA
	JIMENEZ FERREDUELA, RAMON	29/06/1974	SALAMANCA	ANTONIO	DOLORES
	JIMENEZ HERNANDEZ, PABLO	08/03/1975	LEON	JOSE	ELENA
	JIMENEZ JIMENEZ, AGUSTIN	10/04/1975	OVIEDO	AGUSTIN	MARIA VICTO
	JIMENEZ JIMENEZ, ANGEL	18/05/1974	VALLADOLID	EMILIO	LOURDES
	JIMENEZ JIMENEZ, ENRIQUE	14/11/1974	OVIEDO	ANTONIO	MARIA
	JIMENEZ JIMENEZ, ENRIQUE	22/06/1975	VITIGUINO	ENRIQUE	DOLORES
	JIMENEZ JIMENEZ, RAMON	10/10/1965	SALAMANCA	RAMON	FELISA
	JIMENEZ JIMENEZ, RAMON	28/08/1975	GIJON	ANTONIO	ANTONIA
	JIMENEZ LOZANO, AQUILINO	12/04/1975	SALAMANCA	JUAN	M. TRANSITO
	JIMENEZ MENDOZA, JESUS	01/07/1974	VALLADOLID	MANUEL	EMILIA
	JIMENEZ MONTOYA, FRANCISCO	08/11/1975	ORENSE	INOCENCIO	MARIA
	JIMENEZ MOTOS, AQUILINO	06/05/1971	SALAMANCA	RAMON	PETRA
	JIMENEZ MOTOS, MANUEL L.	24/09/1975	SALAMANCA	MANUEL	ROSA
	JIMENEZ SILVA, MANUEL	05/05/1967	BEJAR	JOSE	SOLEDAD
	JIMENEZ TORRES, RAMON	06/06/1975	PONTEVEDRA	JOSE	ADELA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	JIMENEZ VIANA, GERMAN	26/10/1974	LUGO	ANTONIO	ISABEL
	JULIA CAMERINO, ANTONIO	12/01/1966	SALAMANCA	ANTONIO	MARIA
	JULIA DIAZ, RICARDO	11/01/1974	SALAMANCA	RAMON	DILIA
	JULIAN GONZALEZ, FERNANDO	04/06/1974	SALAMANCA	AGUSTIN	MANUELA
	LAVIN VA INAS, JOSE	21/07/1975	BEARIZ	JOSE	LUCINDA
	LEGUISAMO FERNANDEZ, JOSHUA	16/04/1974	SALAMANCA	ENRIQUE	MARIELA
	LEMONS AMARO, FERNANDO	17/11/1975	MONFORTE DE LEMOS	ANTONIO	MARIA
	LOPEZ BEDOYA, JESUS	03/04/1965	SALAMANCA	JOSE	MARIA ANGEL
	LOPEZ LOPEZ, ALEJANDRO	02/05/1975	REDONDELA		
	LOPEZ LOPEZ, EMILIO	03/01/1975	MONFORTE DE LEMOS	RAMON	MERCEDES
	LOPEZ PERES, CARLOS	30/01/1975	AVILES	LEANDRO	DANILOA
	LOPEZ REY, ANGEL LUIS	11/12/1975	PONTEVEDRA	ANGEL	MARIA LUISA
	LOPEZ SEVILLA, SANTIAGO	17/11/1967	SALAMANCA	--	--
	LOPEZ UCEIRA, FERNANDO	20/08/1975	CAPELA	MANUEL	DIGNA C.
	LOQUE RODRIGUEZ, ARTURO	06/09/1965	SALAMANCA	ARTURO	GLORIA
	LOSA SANDOVAL, SERAFIN	12/07/1974	OVIEDO	MIGUEL	JUANA
	LOZANO JIMENEZ, EMILIO	07/08/1975	VALLADOLID	JOSE	CARMEN
	LOZANO LOZANO, JOSE	08/03/1975	LEON	LORENZO	AURORA
	LUMBRERAS VAZQUEZ, RAFAEL	19/08/1975	VALLADOLID	LUIS	VICENTIA
	MARINO ALFONSO, MIGUEL ANGEL	09/04/1975	VIGO	FRANCISCO	MARIA EUGENIA
	MARINO ARAUJO, MARCOS	10/04/1975	ORENSE	ARCADIO	ROSA
	MARTIN AVILA, EMILIO	27/11/1974	BEJAR	J. ANTONIO	ISIDRA
	MARTIN CARRION, JULIAN	04/06/1974	VALLADOLID	JULIAN	EMILIA
	MARTIN FERNANDEZ, JULIO MIGUEL	15/04/1975	SALAMANCA	MARIANO	M. AMPARO
	MARTIN GARCIA, JAVIER	20/06/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	MARTIN VAQUERO, JULIO	09/11/1965	SALAMANCA	LEOPOLDO	SEGUNDA
	MARTINEZ BERMEJO, DAVID	12/07/1967	SALAMANCA	LORENZO	VICTORIA
	MARTINEZ CUBERO, MARCOS	12/02/1975	BEMBIBRE	NEMESIO	ELENA
	MARTINEZ SILVA, JOSE	17/01/1975	LA ROBLA	X	ELOINA
	MATEOS PRIETO, OSCAR	25/03/1974	BEJAR	ANGEL	ANGELES
	MATIAS MORAN, JUAN	06/11/1974	SALAMANCA	MAXIMILIANO	MARIA
	MATOS JUNQUERA, VICTOR	09/02/1974	VALLADOLID	VICTOR	EMILIA
	MC KAMILY CAMUESO, JOSE G.	22/08/1975	ZAMORA	BALBINO	ANGELA
	MEDINA PASAJE, JOSE	12/10/1967	SALAMANCA	JULIO	JOSEFA
	MENDEZ MARTINEZ, ADOLFO	09/03/1974	AVILES	ADOLFO	ZOLA
	MENEL GONZALEZ, MARCOS	23/06/1974	MONFORTE DE LEMOS	SEVERINO	CONCEPCION
	MENENDEZ GONZALEZ, LUIS JAVIER	17/06/1975	OVIEDO	SAMUEL	SELINA
	MERA LASTRA, ROBERTO E.	06/01/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	BERNARDO J.	JULIA
	MIGUEZ LOPEZ, OSCAR R.	03/09/1975	LA CORUNA	ALFONSO	ISABEL
	MONTOYA MONTOYA, ATANASIO	01/01/1974	OVIEDO	FUGENIO	CONCEPCION
	MONTOYA MONTOYA, EDITOS	12/10/1975	ORENSE	O	O
	MORALES VICENTIA, FERNANDO	01/07/1967	ALDEADAVILA DE LA REINA	FRANCISCO	NICANORA
	MOTOS BERMUDEZ, JOSE	26/12/1967	SALAMANCA	AQUILINO	AURORA
	MOTOS MOTOS, JOSE	28/09/1974	SALAMANCA	JOSE	CONSOLACION
	MOTOS SILVA, DIEGO	09/10/1975	SALAMANCA	JOSE L.	MARINA
	MOTIEL BEMO, ANDRES	11/02/1967	SALAMANCA	MARCELINO	ISABEL
	MUINA ROMERO, SANTIAGO	21/07/1975	VALLE DEL DUERA	RAMON	ISABEL
	MUNIZ MARTINEZ, FAUSTINO	15/10/1975	TORRE DEL BIERZO	EMILIO	CELINTA
	MUNOZ SANCHEZ, CIPRIANO	10/06/1965	SALAMANCA	CIPRIANO	ANGELA
	MUNOZ VILLARON, JOSE	18/06/1967	SALAMANCA	DES.	DES.
	NAVARRO MONTALVAN, EMILIO	14/09/1967	SALAMANCA	ANTONIO	ANTONIA
	NEVES TESEIRA, MANUEL F.	06/01/1975	VILLABLANCO	MIGUEL	DEOLINDA
	NISTAL SANCHEZ, JOSE	01/03/1966	SALAMANCA	JOSE	ENCARNACION
	NOVO LOPEZ, MIGUEL	16/03/1975	LUGO	ANGEL	JOSEFA
	NOVOA FERNANDEZ, JOSE	25/06/1975	ORENSE	O	O
	OUTEREO CARRERA, DAVID	04/05/1975	ORENSE	RAFAEL	MARIA
	PAIRALO GARCIA, JORGE	18/05/1975	SALAMANCA	JOSE	M. PILAR
	PARADA SERANS, JOSE	13/09/1975	RIBEIRA	RICARDO	MARIA
	PARDO PINOL, BRUNO	13/08/1975	LA CORUNA	JOSE	ENCARNACION
	PASAMONTES ALTAFAJ, JOSE LUIS	31/01/1974	GIJON	JOSE LUIS	CARMEN
	PERDIZ JIMENEZ, DAVID	20/08/1975	VALLADOLID	MIGUEL	ROSARIO
	PERDIZ MARTINEZ, ANGEL	18/03/1975	VALLADOLID	SALVADOR	M. MERCEDES
	PEREZ BERBEL, DANIEL	25/02/1974	OVIEDO	JOSE	BRIGIDA
	PEREZ ESTEVEZ, RAUL	01/02/1975	GINZO DE LIMIA	MANUEL	MARINA
	PEREZ FEBREIRO, OSCAR	19/05/1975	ORENSE	O	O
	PEREZ GONZALEZ, FRANCISCO	12/02/1965	SALAMANCA	ANTONIO	LUISA
	PEREZ MASTRE, DAVID	21/11/1975	ORENSE	DAVID	JULIA
	PEREZ RODRIGUEZ, JUAN RAFAEL	23/02/1975	PONTEVEDRA	JUAN RAFAEL	M. CARMEN
	PEREZ VEGA, JOSE	01/07/1965	SALAMANCA	JOSE	TERESA
	PEREZ VILLEGAS, JOSE	08/01/1967	SALAMANCA	JOSE	MARIA
	PEROTE SANZ, OSCAR	19/12/1974	VALLADOLID	MANUEL	MARIA PILAR
	PIRIS RUA, FRANCISCO	16/03/1965	SALAMANCA	SANTIAGO	MARIA DOS A
	PIÑA VILLAR, FRANCISCO J.	21/12/1975	EL FERROL	LUIS	M. CARMEN
	PRieto CANAS, JOSE	01/04/1966	SALAMANCA	VICENTE	PILAR
	PRieto OCHOA, SANTIAGO	29/12/1965	SALAMANCA	ALVARO	BEATRIZ
	PRieto VARELA, JACOB	31/07/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	ARTURO	MARIA JOSE
	PROL VIANA, DAVID	22/11/1975	ORENSE	O	O
	PULIDO FIGUEIRAS, JOSE	25/07/1975	ORENSE	JOSE	CONCEPCION
	RAMIREZ LARRALDE, JOSE	09/09/1975	VALLADOLID	VICENTE	CONCEPCION
	RAMIREZ MONTOYA, FAUSTINO	29/06/1975	COANA	FRANCISCO	MARIA ELENA
	RAMIREZ VALDES, ENRIQUE	01/09/1975	VALLADOLID	VICENTE	CONCEPCION
	RAMOS HERNANDEZ, ANGEL	07/08/1966	AHIGAL DE VILLARINO	ANGEL	MARIA
	RAYA FERNANDEZ, ALBERTO	30/06/1975	LEON	JOSE	M. CARMEN
	REY DEL REY, DESIDERIO D	02/05/1967	CABEZABELLOSA DE LA CALZADA	FRANCISCO	ELDINA
	REYES RIVERA, WAYNE A.	29/09/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	EDMUNDO R.	ROSARIO
	RIVAS GARCIA, ELOY	18/09/1974	SALAMANCA	ISIDRO	JOSEFA
	RIVAS GUSTOSO, JUAN	21/11/1972	PUEBLA	JOSE	CASTOLINA
	RIVAS HERNANDEZ, MANUEL	25/10/1966	SAN PEDRO DEL VALTE	MANUEL	ANGELA
	RIVERA ESPARRA, JOSE JAVIER	14/09/1975	SANTIAGO DE COMPOSTELA	JAIMES A.	M. ANGELES
	ROCHAY MPRAIS, JOSE ANTONI	12/05/1975	OVIEDO	JORGE MANUE	MARIA FATIM
	RODRIGUEZ FALAGAN, JUAN CARLOS	24/07/1975	ASTORGA	DOMINGO	CATALINA
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JULIO	27/02/1974	72300	O	O
	RODRIGUEZ FERRO, JUAN	04/03/1975	ORENSE	O	O
	RODRIGUEZ GARCIA, JUAN M.	13/06/1975	LA CORUNA	JOSE	ROSA M.
	RODRIGUEZ GARCIA, RUDY	23/05/1975	ORENSE	O	O
	RODRIGUEZ GONZALEZ, EDUARDO	05/09/1974	OVIEDO	JUAN MANUEL	MARIA NIEVE
	RODRIGUEZ LORENZO, TOMAS	15/09/1967	CIUDAD-RODRIGO	TOMAS	ANTONIA
	RODRIGUEZ MILLOS, JUAN FRANCISCO	01/03/1975	VIGO	JUAN	LUCIA
	RODRIGUEZ RAMOS, RAMON O.	01/09/1975	SALAMANCA	PABLO	M. RITA
	RODRIGUEZ RAMOS, SANTIAGO	01/06/1967	SALAMANCA	FRANCISCO	MARICRUZ
	RODRIGUEZ SANCHEZ, JOSE A.	13/06/1975	LALIN	--	--
	RODRIGUEZ VICENTE, MIGUEL	25/01/1965	SALAMANCA	SEBASTIAN	MARIA DOLOR
	ROMERO GALLARDO, IGNACIO A.	22/09/1975	LA CORUNA	IGNACIO A.	M. PILAR
	ROMERO PERDIZ, ENRIQUE	12/05/1974	VALLADOLID	MANUEL	MARIA
	ROMERO ROMERO, ANGEL	01/09/1975	PONFERRADA	ARTURO	PETRONILA
	ROSA HERNANDEZ, JOSE DE LA	23/09/1974	SALAMANCA	JOSE	MANUELA
	ROSADO VAZQUEZ, BELTRAN I	26/03/1975	LA CORUNA	TOMAS	LUISA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	RUEDA CCPA, JUAN	31/07/1967	SALAMANCA	RAMON	VICENTA
	SALAZAR SALAZAR, DAVID	04/01/1975	SALAMANCA	DOMINGO	DOLORES
	SALAZAR SALAZAR, PABLO	20/03/1975	SALAMANCA	ANGEL	M. ARGENTINA
	SALAZAR SILVA, DAVID	17/09/1975	MADRID	X	X
	SALVATIERRA GUERRA, BORIS OMAR	17/08/1974	VALLADOLID	LUIS ANGEL	SANDRA
	SAMPEIRO SAMPEIRO, DAVID	15/07/1975	RIBEIRA	MANUEL	CARMEN
	SANCHEZ ALVAREZ, JESUS ALFON	17/03/1974	OVIEDO	FROILAN	ROSALIA
	SANCHEZ BLANCO, JUAN	15/10/1975	PONFERRADA	X	X
	SANCHEZ CUERVO, MANUEL ANGE	22/05/1975	AVILES	MANUEL	MARTA
	SANCHEZ NESTI, BRUNO	17/10/1966	PARIS	RAFAEL	MARIA
	SANGINES FERNANDEZ, SALVADOR	01/06/1975	ORENSE	ANTONIO	ROSA
	SANTAMARINA DOMINGUEZ, MANUEL	30/12/1975	ORENSE	O	O
	SANZ RODRIGUEZ, MARTIN	31/05/1965	SALAMANCA	MARTIN	DOLORES
	SERRANO SUAREZ, JOSE CARLOS	12/10/1975	PALENCIA	FELICENTE	FELISA
	SIERRA TORRES, EMILIO	22/09/1975	SALAMANCA	EMILIO	JULIANA
	SILVA CALVO, MANUEL DA	28/12/1975	PONFERRADA	JOSE MANUEL	M. CAROLINA
	SILVA MARTIANEZ, LORENZO	19/11/1967	SALAMANCA	FAUSTINO	AMPARO
	SILVA DE LOS SANTOS AUGUSTA, MIGUEL DE	08/05/1974	GIJON	SILVANO	LAURA
	SIXTO LOUREIRO, MARCOS M.	07/01/1975	LA CORUÑA	MANUEL	TERESA
	SOLIS PICO, RODRIGO	02/08/1975	SIERO	RODRIGO	AVEI INA ORO
	SOSA SANCHEZ, POLICARPO	17/12/1967	SALAMANCA	RAFAEL	TERESA
	SUAREZ PERERA, RODRIGO	03/06/1975	LEON	JOSE	GLADYS
	TABOADA CARBALLO, OSCAR	11/12/1975	ORENSE	O	O
	TEIXEIRA GIMENEZ, RAFAEL	23/08/1975	VIGO	RAFAEL	M. ELENA
	TORRES RODRIGUEZ, JOSE	26/04/1965	SALAMANCA	JOSE	CARMEN
	TUYA GONZALEZ, ANGEL MANUEL	12/11/1974	OVIEDO	ANGEL MANUEL	MARIA CARME
	URBINA RODRIGUEZ, SERGIO	28/07/1975	GIJON	DIONISIO	MARIA CARME
	VALENZUELA MOLINA, ROBERTO	22/12/1974	SALAMANCA	EDGAR	FRINETTE
	VALLEJO DUAL, DANIEL	05/05/1974	VALLADOLID	JOSE LUIS	DOLORES
	VARELA RAMOS, MANUEL	20/01/1965	SALAMANCA	MANUEL	MERCEDES
	VARELAS RAMOS, ALBERIO	13/03/1966	SALAMANCA	MANUEL	MARIA
	VARGAS HERNANDEZ, GABRIEL	21/10/1974	OVIEDO	ANGEL	PILAR
	VAZQUEZ CORRAL, JAVIER	19/05/1975	ORENSE	O	O
	VAZQUEZ DORADO, JOSE LUIS	12/05/1975	RODEIRO	-	-
	VAZQUEZ JANEIRO, PEDRO	16/07/1974	LUGO	PEDRO	MARIA
	VAZQUEZ RIVAS, SERVANDO	14/09/1975	ORENSE	O	O
	VAZQUEZ VELAZ, JOSE	29/06/1975	ORENSE	JOSE	EVA
	VEGA LUNA, ANGEL	10/02/1975	LEON	ANTONINO	M. JESUS
	VEIGA DI VEIRA, ENRIQUE M.	28/04/1975	PARIS	MANUEL	AURORA
	VELEZ MARTINEZ, DAVID	24/06/1974	OVIEDO	JULIAN	LEONOR
	VENTURA TORRALBO, JOSE MIGUEL	07/10/1975	OVIEDO	JOSE AVELIN	ANTONIA
	VILLA-REAL ALONSO, ANIBAL	29/06/1966	SALAMANCA	ANIBAL	MARIA FLOR
	VILLAVARDE GARRIDO, MIGUEL	21/07/1975	LEON	DANIEL	M. LUISA
	VOCES GARCIA, EDUARDO	18/07/1975	PONFERRADA	DANIEL	M. DOLORES
	ZARCO GAZAPO, FRANCISCO	18/01/1967	SALAMANCA	FRANCISCO	IRENE
	ZAZO RODRIGUEZ, JOSE	12/01/1974	SALAMANCA	TELESFORO	CARMEN
<p>Ente de Inscripción Logística Regional, ZOMIGAL (Jef. Personal) C/Alameda, 6. Alomar villafranca N/0 16 07/06 Palma de Mallorca</p>					
12/09/1995	ALAMO LEWIS, JOSE LUIS	10/10/1974	IBIZA	LUIS	SHEILA D.
	AMORES RODRIGUEZ, RAFAEL JESUS	07/08/1975	MAHON	EMILIO	FE
	ARENAS MEDINA, JUAN ANTONIO	15/07/1974	PALMA DE MALLORCA	SATURNINO	MARIA A.
	BARAHONA KRUGER, ALEJANDRO DAVID	22/09/1975	MANACOR	FRANCISCO	IRENE
	BERMUDEZ GRANLUND, ERIK	11/03/1975	75100	JOSE	LISBETT
	BLANCO AREVALO, JOSE	03/12/1967	MAHON	JOSE	MARIA
	BONET MERCADAL, ANTONIO	04/05/1967	CIUDADELA	JOSE	MARIA
	BRUNET NICOLAU, JOSE A.	05/10/1974	MANACOR	JOSE	MARIA
	CACERES ESTEPA, JUAN ANTONIO	25/09/1975	IBIZA	A	CONCEPCION
	CARDENAS GAVILAN, MIGUEL A.	11/01/1974	PALMA DE MALLORCA	VALENTIN	LEOCADIA
	CASTILLO FERNS, ANTONIO	30/01/1974	FELANITX	ANTONIO	LINDA
	COLBRIDGE A, MARCK	31/05/1975	MAHON	DONALD	CHAI
	COLELL AMER, ANTONIO	02/03/1974	LA PUEBLA	LUIS	ANTONIA
	COLOMAR VICENS, JAVIER	18/05/1974	PALMA DE MALLORCA	JUAN	M. VISITACION
	COOK A, TOBIAS	01/06/1975	MAHON	WILLIAN	VANESSA
	CORNET ROUILLY, JEAN PHILIPPE	12/03/1975	IBIZA	JEAN	ANNE
	CORTES GARCIA, JOSE	18/12/1974	PALMA DE MALLORCA	MARIANO	ROSA
	CORTES HEREDIA, ANTONIO	09/06/1975	IBIZA	JOSE	MARIA
	DASCANIO BEAUVAIS, ASCANIO G.	05/03/1975	IBIZA	CORRADO	SANDRA
	DE LA ROSA MEJIAS, ALFONSO G.	07/01/1974	PALMA DE MALLORCA	ALFONSO	CONCEPCION
	DE SA MARQUES, FELIPE	05/10/1974	PALMA DE MALLORCA	MANUEL	ELOISA
	DEVAUD SCHLEUCHER, MANUEL	26/02/1974	IBIZA	PIERROT	JOCELYNE
	DIAZ DUAL, FRANCISCO	20/02/1975	PALMA DE MALLORCA	JUAN JOSE	JOSEFA
	DIAZ DUAL, JOSE A.	29/04/1973	PALMA DE MALLORCA	JUAN JOSE	JOSEFA
	DOMINGUEZ ROLDAN, JOSE DAVID	04/10/1975	IBIZA	JOSE	JOSEFA
	FEBRER ORELLANO, PEDRO	02/11/1975	MAHON	JUAN	JUANA
	FERNANDEZ ARJONA, JOSE	24/07/1975	PALMA DE MALLORCA	ELOY	ENCARNACION
	FERNANDEZ CORTES, VICENTE	04/10/1975	PALMA DE MALLORCA	TORCUATO	TRINIDAD
	FERNANDEZ COTO, JUAN ANTONIO	14/04/1974	PALMA DE MALLORCA	JUAN	AMELIA
	FERNANDEZ JIMENEZ, MANUEL	12/08/1974	PALMA DE MALLORCA	PABLO	MARIA
	FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE MARIA	11/07/1974	IBIZA	MANUEL	AURORA
	FLORES MORENO, JAVIER	03/10/1974	PALMA DE MALLORCA	SANTIAGO	ROSA
	FOCHE MARTIN, FRANCISCO JOSE	23/11/1975	PALMA DE MALLORCA	ISIDRO	MARIA LUISA
	FORTEZA RASMUSSEN, DANIEL	11/06/1974	PALMA DE MALLORCA	PLACIDO	ANNE R
	FUSTER SANCHO, ANTONIO	23/09/1975	ARTA	ANDRES	CATALINA
	GALMES BELMONTE, SEBASTIAN	01/07/1975	MANACOR	SEBASTIAN	MARIA
	GAMARZANA GARCIA, ANGEL	20/06/1974	IBIZA	TEODULIO	SALEDAD
	GARCIA BARBARO, JOSE M.	03/11/1974	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	M. LUZ
	GARCIA MORENO, ISIDRO	16/06/1974	IBIZA	PABLO	SACRAMENTO
	GARCIA SANCHEZ, CRISTOBAL J	09/10/1974	PALMA DE MALLORCA	JOSE	ROSARIO
	GARCIA VALLEJO, EMILIO	18/09/1975	JEREZ DE LA FRONTERA	EMILIO	ANA MARIA
	GOMEZ HORTON, RAMON R.	27/07/1974	PALMA DE MALLORCA	JUSTO	FRANCINE
	GONZALEZ FADINO, ANGEL M.	18/06/1974	PALMA DE MALLORCA	ANGEL	JOSEFINA
	GONZALEZ VANU, JUAN	23/05/1967	MAHON	JOSE	SUSAN
	GUEVARA GUEST, ALEJANDRO PEDRO	31/01/1975	PALMA DE MALLORCA	PEDRO	CHRISTINE
	HARTE A, NICHOLAS JOHN	23/03/1975	POLLENSA	JOHN	HILARY
	HENN MARTINEZ, WILLIAM BLACKBURN	26/08/1975	PALMA DE MALLORCA	CHRISTIPHER	MARIA
	HEREDIA HERMITA, JOSE	26/06/1975	PALMA DE MALLORCA	JOSE	ENCARNACION
	HERNANDEZ SANCHEZ, LUIS MIGUEL	19/02/1974	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	MARIA D.
	HOMAR PETERSSON, RAFAEL	20/01/1974	PALMA DE MALLORCA	RAFAEL	MAJ.
	HUERTA CABALLERO, MIGUEL	07/05/1968	MAHON	MANUEL	ANTONIA
	JIMENEZ POZUELO, JERONIMO	27/02/1975	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	MARIA
	JUANICO FISHER, RICARDO	13/08/1974	MAHON	FRANCISCO	JANE T-ELLIE
	LLODRA SERVERA, JUAN	11/05/1975	PALMA DE MALLORCA	SEBASTIAN	ANTONIA
	LLULL MILLIARD, MIGUEL R.	04/03/1974	PALMA DE MALLORCA	MIGUEL	KATHLEEN
	LOPEZ DE MENESES, DANIEL V.	15/06/1974	PALMA DE MALLORCA	DANIEL	MARIA T.

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	LOPEZ LARSSON, FCO. JAVIER	23/02/1975	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO A	CHRISTIAN A
	LOPEZ SECO FERNANDEZ, GABRIEL	14/06/1975	SANTA EULALIA DEL RIO	SEGUNDO VICENTE	FRANCISCA FELISA
	MARTINEZ MARIN, SEGUNDO	04/08/1975	PALMA DE MALLORCA	JUAN JOSE	MARGARITA MARIA J.
	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE VIE.	17/01/1975	IBIZA	ARCADIO JOSE	MARIA J. FELIPA
	MARTOS RIBAS, JUAN ANT.	16/06/1975	IBIZA	BARTOLOME JUAN	AGUEDA MARIA
	MAS WENGER, JUAN JOSE	07/02/1975	PALMA DE MALLORCA	MANUEL JOSE	GLENYS EDELMIRA
	MIGUEL MENENDEZ, FRANCISCO JAVIER	26/07/1975	PALMA DE MALLORCA	EDUARDO ROY ARTHUR	ANGELA MAUREN
	MOJICA LLANOS, JUAN JOSE	26/07/1975	PALMA DE MALLORCA	NIROSLAV PRUDENCIO	NORA JUDIT CRISTINA
	MOLL GANGA, BARTOLOME	19/05/1975	PALMA DE MALLORCA	FCO. ASIS FERNANDO	REGINA CARMEN
	MORAGUES MORANTA, ANDREU	16/09/1975	MAHON	MICHAEL ALFONSO	FRANCOISE OLGA
	MORENO JONES, DAVID GMD.	01/04/1975	LA PUEBLA	FELIX PEDRO	EULALIA MAGDALENA
	MUNOZ GALERA, JOSE	11/02/1975	PALMA DE MALLORCA	EUGENE ALFONSO	JOANA ALICIA
	NADAL LERIN, EDUARDO J.	13/01/1968	MAHON	JUAN JOSE	MARIA CATALINA
	NORBURY SYDNEY, ARTHUR	05/03/1975	PALMA DE MALLORCA	FELICIANO ANTONIO	TEODORA ANNE
	NOUKOVIC SORRENTO, ADRIAN LUIS	28/10/1974	MAHON	ANTONIO JUAN G.	CARLINE ROSA
	ONTAVILLA MATSCHILLES, VICTOR LUIS	18/04/1974	IBIZA	JUAN G. AURELIO	JUANA ROSA
	ORTIZ DE URBINA ZUERCHER, PATRICIO	31/10/1974	PALMA DE MALLORCA	ROBERT ANTONIO	MARIA L. ANTONIA
	PALACIOS SELLES, LUIS FDO.	17/07/1974	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO ANTONIO	CARMEN ESPERANZA
	PELLIETI ECHEVERRY VIRGILIO FCO	17/04/1975	PALMA DE MALLORCA	GREGORIO JAIME	JUANA MARIA
	PEREZ LOPEZ, FRANCISCO	06/07/1974	IBIZA	VICTOR ERNESTO	MARIA MARIA C.
	PIQUERAS CRUZ, FELIX	19/09/1974	PALMA DE MALLORCA	CESAR A. AGUSTIN	MARIA PILAR PATROCINIA
	POL RETTICH, MIGUEL	05/08/1974	IBIZA	ANTONIO ANTONIO	ENRIQUETA MARIA
	POOLER DUPEE, JESSE	11/01/1974	PALMA DE MALLORCA	PABLO JOSE	MARIA TEODORA
	PROL SAMPEDRO, ALFONSO	22/02/1974	PALMA DE MALLORCA	RAMON PEDRO	LINDA CARMEN
	RAMALO MARTIN, JUAN MIGUEL	03/07/1968	CAMPOS DEL PUERTO	JUAN WERNER	CATALINA VERONICA
	RAMON ESCANDELL, VICENTE	09/05/1974	FORMENTERA	FRANCISCO LORENZO	MARIA IRIS E.
	REBASA VICH, PEDRO	18/06/1974	INCA	DAVID ENRIQUE	GEORGINA SUSAN M.
	REQUEENA GUTIERREZ, FCO. JAVIER	11/10/1974	PALMA DE MALLORCA	KENIN-JOHN A	CAROL ANN CLAUDE
	RIERA BROBERG, ANDRES	25/10/1974	IBIZA	ANTONIO DENIS	ANTONIA CLAUDIA
	ROCA SMITH, ANTONIO	17/05/1975	MAHON	MIGUEL FRANCISCO	SUSAN VIBEKE
	RODAN BANO, JUAN ANT.	01/04/1975	PALMA DE MALLORCA	FRANCISCO	ANTONIA MARIA JESUS
	RODRIGUEZ PEREZ, JAVIER	11/09/1975	PALMA DE MALLORCA	JUAN JOSE	MARIA MARIA
	ROLLIG FERNANDINO, WOLHANG R.	18/12/1967	SANTA EULALIA DEL RIO	JOSE JOSE	JOSEFINA CATALINA
	ROMAN HEREDIA, FERNANDO	27/10/1975	IBIZA	JOSE KEITH	MARIA A. ROSA MARIA
	ROMER HUERTAS, IGNACIO	06/10/1975	IBIZA	MARIO FRANCISCO	ANDREA KLAARJE
	ROSSELLO MIR, GREGORIO N.	29/09/1975	S/C DE TENERIFE	DEMERIO ANICETO	JOSEFA MARIA D.
	RÖTGER FLORIT, DAMIAN	18/04/1974	PALMA DE MALLORCA	JAIME LORENZO	CONCEPCION VIRGINIA
	ROUER BOUVIN, ERNESTO	27/04/1974	PALMA DE MALLORCA	HOTHAR JUAN C.	MARCELA
	RUBI ONTEVA, MOISES	02/03/1975	IBIZA		
	RUEDA SALTO, JULIO CESAR	17/05/1975	MAHON		
	RUIZ HUERTAS, JUAN CARLOS	24/07/1974	IBIZA		
	SALAZAR CORTES, CARLOS	01/04/1975	PALMA DE MALLORCA		
	SANCHEZ ADRIO, PABLO JOSE	11/09/1975	PALMA DE MALLORCA		
	SANCHEZ ROMERA, PEDRO J.	18/12/1967	SANTA EULALIA DEL RIO		
	SANSO HAWICINS, ASHLEY R.	27/10/1975	IBIZA		
	SANTIAGO CORTES, JUAN ANT.	18/11/1974	PALMA DE MALLORCA		
	SERRANO PEREZ, JOSE	24/06/1967	SANTA EULALIA DEL RIO		
	STEBER MUNGER, MIGUEL A.	01/03/1974	IBIZA		
	SILES CONCHILLO, JUAN	10/05/1974	IBIZA		
	STINTES EVELIN, LORENZO	17/10/1974	MAHON		
	SMITH OLGATE, JESSE W.	06/10/1975	IBIZA		
	SOLA HEMMING, ENRIQUE A.	06/01/1975	PALMA DE MALLORCA		
	STILBORN A, ALEXANDER-C	18/04/1974	PALMA DE MALLORCA		
	STRUMAN A, JUAN FCO.	24/10/1975	PALMA DE MALLORCA		
	TANER CACERES, BARTOLOME	27/04/1974	PALMA DE MALLORCA		
	THORSEN A, REMUS L.	27/02/1974	S/C DE TENERIFE		
	TOMAS DIDCOTT, MIGUEL	14/12/1974	LAS PALMAS G.C.		
	TOMAS DREJER, GUILLERMO	15/04/1974	CARACAS		
	TORRES TORRES, JUAN	18/09/1974	LAS PALMAS G.C.		
	TORRES TUR, DANIEL	29/09/1975	S/C DE TENERIFE		
	TOUS LOPEZ, MIGUEL DIEGO	30/11/1974	VILLA DE TEROR		
	TUR FERRER, JOSE	31/05/1975	S/C DE TENERIFE		
	TUR HERRERO, JOSE CARLOS	18/03/1974	S/C DE TENERIFE		
	TUR TORRES, JAVIER	25/01/1975	LA LAGUNA		
	UNDERWOOD A, ESTEBAN E.	14/05/1974	LAS PALMAS G.C.		
	VALLADARES BRAVO, MARIO L.	17/09/1975	S/C DE TENERIFE		
	VELAZQUEZ GALVEZ, JUAN ANI.	01/01/1975	S/C DE TENERIFE		
	VERT DALM, NICOLAS	27/09/1974	LAS PALMAS G.C.		
	VICENT UGDA, PEDRO	16/01/1975	S/C DE TENERIFE		
	VIDAL DE BETHENCOURT, JACOBO	23/03/1975	S/C DE TENERIFE		
	VILCHEZ SANCHEZ, LORENZO	01/02/1974	LAS PALMAS G.C.		
	WETZEL CORONA, OSCAR	13/09/1974	LAS PALMAS G.C.		
	WILKE CASTRO, CARLOS	04/10/1974	SANTA MARIA DE GUIA DE GRAN C		
		22/05/1975	S/C DE TENERIFE		
		16/04/1975	LAS PALMAS G.C.		
		09/06/1975	LA LAGUNA		

Jefatura de Personal R.M. Canarias
Ayda. 25 de Julio N. 2
38004 Santa Cruz de Tenerife

12/1995	ACOSTA ALONSO, JOSE MARIA	23/01/1975	LAS PALMAS G.C.	JULIO	MARIA
	ACOSTA DIAZ, TEODORO	18/07/1975	S/C DE TENERIFE	JAIME	OLGA
	AFONSO DARIAS, FERNANDO	30/05/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	DOMINGA
	AFONSO MARTIN, ALFREDO	07/10/1974	LAS PALMAS G.C.		
	AFONSO SUAREZ, OLIVERIO	28/07/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	RAFAELA
	ALEJO RODRIGUEZ, VICTOR	11/02/1974	S/C DE TENERIFE	CALIXTO	VICTORIA
	ALONSO CARBALLO, MARIANO	26/05/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	INES
	ALONSO PEREZ, VICTOR M.	26/10/1974	PUERTO DEL ROSARIO	JOSE	JUANA
	ALVAREZ EXPOSITO, ANGEL	27/02/1974	S/C DE TENERIFE	ANGEL	PAULA
	ALVAREZ HERNANDEZ, JOSE	14/12/1974	LAS PALMAS G.C.		
	ALVAREZ SANCHEZ, HECTOR	15/04/1974	CARACAS	MARINO	CARMEN
	ALVAREZ SUAREZ, JOSE	18/09/1974	LAS PALMAS G.C.		
	ARIAS SUAREZ, PEDRO	29/09/1975	S/C DE TENERIFE	ARMANDO	LETICIA
	ARMAS ANTUNEZ, RAMON MANUE	30/11/1974	VILLA DE TEROR	EDUARDO	MANUELA
	AVERO ESTEVEZ, EDUARDO	31/05/1975	S/C DE TENERIFE	EDUARDO	ANGELES
	AVILA CEBALLOS, ANTONIO	18/03/1974	S/C DE TENERIFE	MANUEL	CONCEPCION
	BACALLADO TEJERA, ANTONIO	25/01/1975	LA LAGUNA		
	BAGNOUD GONZALEZ, ALAIN	14/05/1974	LAS PALMAS G.C.		
	BARRERA DIAZ, ANGEL	17/09/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	CARMEN
	BARRETO PEREZ, LUIS	01/01/1975	S/C DE TENERIFE	TOMAS	ISABEL
	BARROSO CHINEA, TOMAS	27/09/1974	LAS PALMAS G.C.		
	BARROSO DIAZ, CARLOS	16/01/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	DOLORES
	BATISTA PEREZ, DAVID	23/03/1975	S/C DE TENERIFE	OCTAVIO	ANGELIA
	BAUTISTA SANTANA, JUAN	01/02/1974	LAS PALMAS G.C.		
	BELLO GONZALEZ, JOSE	13/09/1974	LAS PALMAS G.C.		
	BENITEZ HERNANDEZ, PEDRO F.	04/10/1974	SANTA MARIA DE GUIA DE GRAN C	PEDRO	M. CARMEN
	BENITEZ LUGO, MANUEL	22/05/1975	S/C DE TENERIFE	RAFAEL	SONIA
	BERDASCO ESPINO, NORBERTO IV	16/04/1975	LAS PALMAS G.C.	NESTOR	FRANCISCA
	BERGGREM, MARCO	09/06/1975	LA LAGUNA	JUAN	CONCEPCION

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	BLANCO B. HUGO	29/04/1974	PARIS		
	BLANCO LÓPEZ, PEDRO	11/10/1974	LA LAGUNA	PEDRO	MARIA
	BLASCO HERRERA, MIGUEL	28/09/1974	S/C DE TENERIFE	CIPRIANO	LETICIA
	BON MARY, MIGUEL ANGE	07/07/1975	LAS PALMAS G.C.	MIGUEL	ANDRE
	BRITO GOYA, JUAN	19/06/1974	LA LAGUNA	JUAN	MARIA
	BRITO IZQUIERDO, JUAN	21/05/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	BEGONA
	BRITO VENTURA, NANEZ	06/06/1975	L. LLAN. DE ARIDANE		
	BUDIMIR ARROYO, GABRIEL	30/03/1970	60900		
	CABRERA ARMAS, JOSE	14/03/1965	CARACAS		
	CABRERA ASENSIO, RAMON	18/11/1974	LAS PALMAS G.C.		
	CABRERA BETANCOR, JOSE	03/11/1974	LAS PALMAS G.C.		
	CABRERA FUENTES, SERGIO	11/02/1975	S/C DE TENERIFE	ALONSO	FLOR
	CABRERA MACHIN, TOMAS	16/01/1975	PUERTO DEL ROSARIO	ANDRES	CARLOTA
	CARREÑO CEDRES, ADRIAN	15/09/1974	LAS PALMAS G.C.		
	CASANOVA GARCIA, VICTOR	20/08/1974	S/C DE TENERIFE	LUIS	MARIA
	CASTEJON MARTINEZ, HECTOR	14/11/1975	LAS PALMAS G.C.	JORGE	CARMEN
	CASTELLANO GONZALEZ, CLAUDIO	28/10/1974	LAS PALMAS G.C.		
	CEDES BETHENCOURT, MARCIAL	21/08/1975	LAS PALMAS G.C.	MARCIAL	JOSEFA
	CHANDRAKANT, AMIT	07/05/1975		CHANDRAKANT	VINA
	CHAVEZ ALVAREZ, JORGE	27/03/1975	LA LAGUNA	ANTONIO	MARIA
	CHAVEZ MEDINA, PEDRO	13/08/1975	LA LAGUNA		
	CHINFA CHAVEZ, ERNESIO	15/03/1975	S/C DE TENERIFE	ERNESTO	ESTHER
	CHINEA CHINEA, JESUS	12/09/1974	VALLE GRAN REY		
	COMIN HERNANDEZ, MIGUEL	09/06/1974	LAS PALMAS G.C.		
	CONCEPCION RODRIGUEZ, JOSE	01/02/1975	MANTINOS	JOSE	HORTENSIA
	CORREA PALENZUELA, MANUEL	20/05/1974	S/C DE TENERIFE	JESUS	CECILIA
	CRUZ RODRIGUEZ, DAVID DE LA	16/08/1975	MADRID	ANGEL	MARGARITA
	DARIAS MARRERO, VICTOR	12/09/1975	S/C DE TENERIFE	BENIGNO	HERMINIA
	DARYNANI, RANI	19/12/1974	LA LAGUNA	NARAJUDAS	SITA
	DENIZ FUENTES, NICOLAS	21/12/1975	S/C DE TENERIFE	GINES	ANA
	DIAZ GIL, ANTONIO	11/03/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	LUISA
	DIAZ GLANTZ, PABLO	09/04/1974	PUERTO DE LA CRUZ	LUIS	ANNE
	DIAZ MARTIN, ORLANDO	19/05/1974	ARRECIFE	FRANCISCO	M. NIEVES
	DIAZ MESA, ANSELMO	11/01/1975	S/C DE TENERIFE	VICTOR	SOFIA
	DIAZ MONTEIRO, JESUS	02/01/1974	S/C DE TENERIFE	LUIS	ANGELA
	DIAZ SOTO, FEDERICO	13/10/1974	L. LLAN. DE ARIDANE		
	DOMINGUEZ ROBLES, JONATHAN	06/03/1975	ARUCAS	N.C.	N.C.
	DOMINGUEZ VERA, ANGEL	08/08/1974	LAS PALMAS G.C.		
	DORTA ACOSTA, JUAN	03/03/1975	S/C DE TENERIFE	ESTEBAN	LOURDES
	DUARTE SORIA, HECTOR	11/06/1974	LILLE		
	DUEH SIGNA-NAUCHA, CHALMADI	20/03/1972	70500		
	ENCINOSO QUINTANA, JOSE RUBEN	15/07/1975	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA		
	ENDARA DELGADO, JULIO	27/12/1973	SANTIAGO DE CHILE		
	ESPINO MERIDA, OSCAR	14/04/1974	LAS PALMAS G.C.	JUAN	ENCARNACION
	ESPINOSA ESPIGARES, JUAN	18/12/1974	S/C DE TENERIFE		
	FALCON CEBALLOS, HERIBERTO	12/09/1974	TELDE	PEDRO	BENEDICTA
	FALCON SANTANA, FCO. JAVIER	26/12/1975	ARUCAS		FRANCISCA
	FARINA COUTO, CESAR	09/11/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	CARMEN
	FEBLEZ AFONSO, CARLOS	18/06/1975	S/C DE TENERIFE	LUCIO	MARGARITA
	FEO MENDEZ, JUAN	20/10/1975	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	ROSA
	FERNANDEZ COUTO, ANTONIO	21/11/1974	S/C DE TENERIFE		
	FERNANDEZ LOPEZ, JACOBO	13/11/1975	LA LAGUNA		
	FERNANDEZ PEREZ, GUSTAVO	31/10/1968	BUENOS AIRES		
	FERRERA FAJARDO, FRANCISCO	06/03/1975	LA LAGUNA	FRANCISCO	SALOME
	FRIKH VILKER, CHRIDIO	10/10/1974	L. LLAN. DE ARIDANE		
	FUENTES VEGA, SANTIAGO	25/01/1975	S/C DE TENERIFE	ALBERTO	SARA
	GALVAN ALBERTO, RAFAEL	29/10/1975	S/C DE TENERIFE	MANUEL	FRANCISCA
	GARCIA ACOSTA, JAVIER	14/09/1975	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	MARIA
	GARCIA ALVAREZ, JOSE	19/03/1974	S/C DE TENERIFE	MANUEL	MARIA
	GARCIA COCKROFT, DAVID	19/12/1974	LAS PALMAS G.C.		
	GARCIA CRUZ, MARCOS ANTONIO	24/11/1975	S/C DE TENERIFE	MANUEL	CARMEN
	GARCIA DELGADO, JESUS	19/08/1974	S/C DE TENERIFE	ZENON	GILBERTA
	GARCIA ESCALONA, EMILIO	10/06/1975	ZARAGOZA	EMILIO	MARIA
	GARCIA ESPINEIRA, MANUEL	28/05/1971	CARTAGENA DE INDIAS		
	GARCIA FARINA, MIGUEL	01/11/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	CARMEN
	GARCIA RAMOS, CRISTO	22/06/1975	ICOO DE LOS VINOS		
	GARCIA RODRIGUEZ, MANUEL	27/09/1975	S/C DE TENERIFE	RAMON	FLORENCIA
	GARCIA-MONGE FLEITAS, ANTONIO LUI	08/06/1975	LAS PALMAS G.C.	JOSE	IRENE
	GIL CASTRO, FELIPE	21/11/1975	S/C DE TENERIFE	DAVID	MARIA
	GIL CRUZ, VICTOR	10/08/1975	LA LAGUNA	ANTONIO	FLORENCIA
	GIL SUAREZ, JOSE	13/05/1974	LAS PALMAS G.C.		
	GOMEZ JIMENEZ, MANUEL	03/09/1970	BERNA		
	GONZALEZ ABREU, JESUS	02/04/1974	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	MARIA
	GONZALEZ CORREA, JUAN	22/05/1974	LA OROTAVA	JUAN	MARIA
	GONZALEZ FLEITAS, JOSE	16/10/1975	S/C DE TENERIFE	BASILIO	FATIMA
	GONZALEZ LEON, JOSE	15/10/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	IRENE
	GONZALEZ MOARES, RAFAEL	28/09/1972	PONTEVEDRA	FRANCISCO	JOSEFA
	GONZALEZ PALMERO, ALEJANDRO	19/11/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	MARIA
	GONZALEZ PEREZ, JUAN	25/05/1974	LAS PALMAS G.C.		
	GONZALEZ VARA, CARLOS	15/09/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	LUISA
	GONZALEZ VINOLY, JOSE DOMING	31/01/1975	ARRECIFE	LORENZO	JUANA
	GUSPAR MARICHAL, ANTONIO	06/07/1975	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	ISABEL
	GUZMAN ACOSTA, FLORENCIO	23/08/1974	PUERTO DEL ROSARIO	FLORENCIO	JUANA
	HENRIQUEZ BRITO, ARMANDO	18/10/1974	L. LLAN. DE ARIDANE		
	HERNANDEZ ARMAS, JOSE	19/03/1975	S/C DE TENERIFE	DOMINGO	ROSA
	HERNANDEZ CORREA, JOSE	25/06/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	ROSA
	HERNANDEZ DELGADO, PEDRO	01/01/1975	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	CANDELARIA
	HERNANDEZ DIAZ, DAVID	15/08/1974	S/C DE TENERIFE	JOSE	LUZ
	HERNANDEZ HERNANDEZ, JOSE	14/02/1975	S/C DE TENERIFE	ANGEL	ESPERANZA
	HERNANDEZ HERNANDEZ, JUAN	12/08/1975	S/C DE TENERIFE	ELADIO	OLIMPIA
	HERNANDEZ MARRERO, JUAN	28/11/1974	LAS PALMAS G.C.		
	HERNANDEZ PEREZ, CRISANTO	09/05/1975	S/C DE TENERIFE	CRISANTO	CARMEN
	HERNANDEZ RAMIREZ, JUAN	01/02/1974	VILLA DE AGUIMES	DONATO	MARIA REYES
	JAMNU CHUGANI, NARESH	11/11/1969	LAS PALMAS G.C.	JAMNU	CHANDRA
	JENSEN GOMEZ, SVEND	20/08/1974	PUERTO DE LA CRUZ	SVEND	MARIA
	JEREZ HENRIQUEZ, RAMON	18/04/1975	S/C DE TENERIFE	RAMON	CANDELARIA
	JIMENEZ SANTANA, SALVADOR	11/07/1974	LAS PALMAS G.C.		
	LEE N.C., SANG YEGB	24/09/1975	LAS PALMAS G.C.	N.C.	N.C.
	LEMS ROJAS, JOSE	01/05/1975	S/C DE TENERIFE	LORENZO	MERCEDES
	LIMA GAMEZ, ALEXIS	01/11/1970	CARACAS		
	LOBATO RODRIGUEZ, DAVID	04/03/1975	SEVILLA	ANGEL	MARIA
	LOBO RUIZ, DOMINGO	08/12/1975	S/C DE TENERIFE	MANUEL	ROSA
	LOPEZ CARBALLO, FCO. DAMIAN	10/12/1975	TELDE	PEDRO	LIBRADA
	LOPEZ FLORES, JUAN	06/11/1974	S/C DE TENERIFE	ROMULO	TERESA
	LOPEZ GALLEGO, JOSE	25/08/1974	LAS PALMAS G.C.		
	LOPEZ GARCIA, FRANCISCO A	16/11/1974	ARRECIFE	MARIO	FELISA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	LOPEZ GIL, JULIAN	17/03/1975	S/C DE TENERIFE	COSME	PETRA
	LOPEZ GOMEZ, JOSE	03/02/1975	CADIZ	MANUEL	MERCEDES
	LOPEZ HERNANDEZ, JORGE	07/09/1975	LOS SILOS	DIONISIO	MARIA
	LOPEZ MORAN, ANASTASIO	16/02/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	LOPEZ SIVFRIO, EDUARDO	11/02/1975	S/C DE TENERIFE	EDUARDO	MARINA
	LORENZO RODRIGUEZ, ANGEL	29/10/1975	S/C DE TENERIFE	ANGEL	SOCORRO
	LORENZO RODRIGUEZ, CARLOS	09/08/1975	LA LAGUNA	-	-
	LOSA CAPELLA, VICTOR	08/09/1975	LAS PALMAS G.C.	AGUSTIN	EMMA
	LOZANO MARTEL, LORENZO	07/09/1975	INGENIO	CARMELO	JUANA
	LUIS DIAZ, HECTOR	26/08/1974	MADRID	-	-
	LUIS TORRES, JULIO	01/11/1975	S/C DE TENERIFE	ABEL	ROSA
	LUZ FUENTES, LUIS	17/07/1975	S/C DE TENERIFE	DAVID	NURIA
	LYNCH, JUAN	17/12/1974	LA OROTAVA	JOHN	MARY
	MACHIRANT ARYSDALE, ANDRES JAIM	12/06/1975	LAS PALMAS G.C.	ANDRES	ELIZABETH
	MARCIAL ORTEGA, ANTONIO	12/05/1974	TELDE	ANTONIO	ANGELES
	MARQUEZ REYES, RUBEN	27/07/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	MARRERO RODRIGUEZ, RAMON	20/05/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	MARTIN CRUZ, MANUEL	23/05/1975	S/C DE TENERIFE	MANUEL	ELSA
	MARTIN MARTIN, ROBERTO	08/11/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	JOSEFA
	MARTIN REAL, SANTIAGO	01/09/1974	PUERTO DE LA CRUZ	SANTIAGO	MARIA
	MARTIN REYES, RUBEN	07/01/1975	S/C DE TENERIFE	CIPRIANO	MARIA
	MARTIN RUBEN, RUBEN	23/08/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	MARTIN SUAREZ, SERGIO	13/01/1974	GALDAR	TORIBIO	MILAGROSA
	MARTINEZ BULLIDO, MARCOS	23/05/1975	S/C DE TENERIFE	MTGUELL	MARGARITA
	MARTINEZ TATO, RUBEN	08/04/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	MATAMORO PLA, FRANCISCO	12/04/1975	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	AMPARO
	MATOS RAMOS, NICOLAS	03/05/1975	S/C DE TENERIFE	RAUL	ANGUSTIA
	MATOS RUIZ, ANTONIO	27/09/1975	S/C DE TENERIFE	MARCOS	JUANA
	MELO GONZALEZ, FRANCISCO	07/03/1974	S/C DE TENERIFE	MANUEL	ANA
	MENDEZ LUZ, PEDRO	22/10/1975	S/C DE TENERIFE	RAUL	MARIA
	MENDEZ RAMOS, DAVID	11/07/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	CELICA
	MIRANDA BARRERO, LUIS	12/04/1975	S/C DE TENERIFE	LUIS	-
	MONTELONGO MARRERO, FERNANDO	02/09/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	MORALES EXPOSITO, FRANCISCO	10/02/1975	VALVERDE-HIERRRO	ALADIO	PIEDAD
	MORENO ALVAREZ, JESUS	21/02/1974	LA LAGUNA	JOSE MANUEL	MARIA CARM
	MORENO DIAZ, ANTONIO	29/08/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	MOSCA SANTANA, ANTONIO	07/01/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	NABT MOHAMED, ALI	28/04/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	NELLY GONZALEZ, JESUS	04/07/1974	S/C DE TENERIFE	NELLY	MARIA
	NIETO HERNANDEZ, LUIS	01/09/1975	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	OLGA
	OLIVA FLUMERO, JOSE	25/10/1974	LA LAGUNA	-	-
	OLIVERO HERNANDEZ, ANDRES	29/03/1975	ARRECIFF	ANDRES	MARGARITA R
	OLMOS GARCIA, CARLOS	26/04/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	OSBORNE RODRIGUEZ, RONALD WIL	22/06/1975	LAS PALMAS G.C.	ALBERTO	DOLORES
	OTERO DIAZ, JOSE	11/01/1965	MONTEVIDEO	-	-
	PADRON MELO, ADOLFO	06/03/1975	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	TERESA
	PADRON ZERPA, LUIS	28/07/1975	S/C DE TENERIFE	LUIS	MERCEDES
	PEÑA GRAU, JUAN	21/04/1975	S/C DE TENERIFE	DAVID	JULIA
	PEÑA MATOS, ANTONIO	25/03/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	SONIA
	PEÑA MOLINA, JUAN	25/02/1974	S/C DE TENERIFE	MANUEL	JOSEFA
	PEREZ ACEVEDO, MIGUEL	20/02/1965	CARACAS	JULIAN	BLANCA
	PEREZ ACOSTA, ANTONIO	23/07/1975	S/C DE TENERIFE	RAMIRO	RITA
	PEREZ AFONSO, CRISTOBAL	29/10/1975	LA LAGUNA	CRISTOBAL	LUCIA
	PEREZ DIAZ, ALEXIS	22/06/1975	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	BEGOÑA
	PEREZ GARCIA, LUIS	07/04/1974	CARACAS	CARLOS	NELLY
	PEREZ GOMEZ, HUGO	05/04/1975	S/C DE TENERIFE	ANDRES	JESUS
	PEREZ MACIAS, PEDRO	09/02/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	ANA
	PEREZ PEREZ, JOSE	18/05/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	MERCEDES
	PEREZ RAÑAL, PEDRO	03/11/1975	DOHA	PEDRO	MANUELA
	PEREZ TORALO, ANICETO	08/09/1975	S/C DE TENERIFE	SIXTO	REMEDIOS
	PEREZ VEGA, ALBERTO	04/04/1975	S/C DE TENERIFE	RAFAEL	MARIA
	PEREZ DE ASCANTO, MIGUEL	02/07/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	ANA
	PRATS YUSTY, JUAN	26/06/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	PUCINNI BARRETO, JONATHAN	28/10/1975	S/C DE TENERIFE	-	-
	QUINTERO QUINTERO, ANICETO	23/09/1966	CARACAS	-	-
	RAMOS GIL, ALFONSO	22/09/1975	S/C DE TENERIFE	ALBERTO	SARA
	RAMOS PEREZ, JOSE	03/06/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	BRIGIDA
	RAMOS RODRIGUEZ, NAHUM	19/01/1975	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	DOLORES
	REBOLLO BARRIOS, ANGEL	13/03/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	REGALADO DIAZ, DAMIAN	07/02/1975	S/C DE TENERIFE	NESTOR	MARIA
	RISCO GARCIA, JUAN	01/02/1975	S/C DE TENERIFE	CELESTINO	TERESA
	RIVERO PALMERO, TOMAS	05/02/1975	S/C DE TENERIFE	ELADIO	ROSA
	RIVERO VIVAS, BENIGNO	07/04/1975	S/C DE TENERIFE	ALFREDO	AMELIA
	RIVEROL RODRIGUEZ, JORGE	09/07/1975	S/C DE TENERIFE	CANDIDO	ROSA
	ROCHA PAZ, CRISTOPHER	20/07/1975	CARACAS	CIRILO	ANASTASIA
	ROCHA PEREZ, MANUEL	05/10/1975	S/C DE TENERIFE	-	-
	RODRIGUEZ CORDERO, PEDRO	06/01/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	LOURDES
	RODRIGUEZ GONZALEZ, ASDRUBAL	08/06/1975	S/C DE TENERIFE	SANTIAGO	CARMEN
	RODRIGUEZ LORENZO, NICOLAS	16/07/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	CARMEN
	RODRIGUEZ MARTA, LUIS	20/03/1974	S/C DE TENERIFE	DANIEL	ANTONIA
	RODRIGUEZ MARRERO, JUAN	22/08/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	RODRIGUEZ PAZ, ADRIAN	24/02/1975	LAS PALMAS G.C.	ADRIAN	ISABEL
	RODRIGUEZ SOSA, MARIO CESAR	29/01/1974	TELDE	ALEJO	MARIA JOSE
	RODRIGUEZ SUAREZ, CARMELO C.	03/05/1974	INGENIO	ANTONIO	ENRIQUEJA
	RODRIGUEZ SUAREZ, PABLO J.	08/12/1974	PUERTO DEL ROSARIO	PABLO	MARIA PINO
	RODRIGUEZ VELAQUEZ, IVAN	10/11/1975	S/C DE TENERIFE	MANUEL	ROSA MARIA
	ROSA LEANDRO, JOSE DE LA	09/10/1975	S/C DE TENERIFE	JOSE	MARIA
	RUIZ PEREZ, ANTONIO	17/01/1975	S/C DE TENERIFE	COSME	LUZ
	RUIZ RAMOS, RAMON	30/07/1975	S/C DE TENERIFE	HUGO	ADA
	RUIZ VERA, PEDRO	25/03/1975	S/C DE TENERIFE	LUIS	NATALIA
	RUIZ DE LERA, JULIAN	22/05/1974	S/C DE TENERIFE	ENRIQUE	FERNAND
	SALA LOPEZ, RAUL	01/11/1975	S/C DE TENERIFE	ALBERTO	MARTA
	SALSASO HERNANDEZ, JUAN	14/05/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	NIEVES
	SANCHEZ VIGO, SANTIAGO	14/02/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	SANDE MOREIRA, JOSE	29/05/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	SANTANA MEDINA, FRANCISCO	06/04/1975	LAS PALMAS G.C.	-	-
	SANTANA NEGRIN, JAVIER	04/11/1975	S/C DE TENERIFE	CARMELO	TERESA
	SANTANA RODRIGUEZ, MARCOS ANTO	02/09/1975	LAS PALMAS G.C.	MANUEL	MARIA
	SANTANA UMPERREZ, JOSE	07/08/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	SANZ AGUILAR, LORENZO	15/06/1975	S/C DE TENERIFE	ANGEL	REMEDIOS
	SIMON DORTA, LUIS	10/06/1975	S/C DE TENERIFE	JUAN	INES
	SOLER KOBLAUCH, DANIEL	03/02/1975	PUERTO DE LA CRUZ	JOSE	KATE
	SOSA HERNANDEZ, JOSE NICOLA	07/08/1975	LAS PALMAS G.C.	JACINTO	ELENA
	SUAREZ BARRETO, EVELIO	08/01/1975	S/C DE TENERIFE	EVELIO	DOLORES
	SUAREZ GOMEZ, ALEJANDRO	24/07/1975	S/C DE TENERIFE	FERMIN	ALICIA
	SUAREZ SILVERA, ALBERTO	08/09/1975	LA LAGUNA	ANBERTO	ANTONIA
	TAISMA SUAREZ, PEDRO	03/03/1975	ARUCAS	-	-

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	TAYAR SIMON, DAVID	27/10/1975	ARONA	MANUEL	TEMA
	TEJAS JIMENEZ, JUAN	05/10/1965	S/C DE TENERIFE	FRANCISCO	DOLORES
	TORO OLIVARES, MATIAS	16/08/1975	LAS PALMAS G.C.	N.C.	N.C.
	TORRES MIGUEL, JETSABEL	09/06/1975	LAS PALMAS G.C.	N.C.	N.C.
	TORRES MORALES, JUAN	23/12/1975	S/C DE TENERIFE	EUGENIO	LUISA
	TRIANA PUIG, ALBERTO	23/12/1975	S/C DE TENERIFE	DAVID	RUTH
	TRUJILLO GONZALEZ, RICARDO	08/04/1975	S/C DE TENERIFE	SILVIANO	CARMEN
	TUDELA GUTIERREZ, JAVIER	20/10/1975	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	ROSA
	TURKSCHE, RICARDO	26/09/1974	LA LAGUNA	RUDOLF	HANNELORE
	UNGERA DOMINGUEZ, RUPERTO	11/05/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	VALENCIA ESCOBAR, ISRAFI	10/01/1975	S/C DE TENERIFE	PEDRO	PEIRA
	VERA CACERES, ANGEL	21/09/1975	S/C DE TENERIFE	LUIS	MARIA
	VERA VERA, LUIS	16/01/1975	S/C DE TENERIFE	LUIS	MARTA
	VIDAL HUMBERI, RAUL	06/05/1975	S/C DL TENERIFE	JUAN	CRUZ
	VILLANUEVA NIJHOF, ANTONIO	01/03/1975	ADEJE	JOSE	WILMA
	VILLAR SANTOS, JAVIER	11/08/1975	S/C DE TENERIFE	EUGENIO	SARA
	VIZCAYA ALONSO, CARLOS	05/11/1975	S/C DE TENERIFE	FELIPE	CARMEN
	VRIETHOFF MARTIN, JUAN	18/04/1974	LAS PALMAS G.C.	-	-
	YAGUCHI N.C., YOHFI	17/06/1975	LAS PALMAS G.C.	KENICHI	HATSUE
	YUMAR LUIS, RUBEN	02/10/1974	S/C DE TENERIFE	-	ANTONIA
	ZARALLO UROSA, ANTONIO	06/02/1975	MADRID	ANTONIO	CONCEPCION
*** Jefatura de Personal R.M. Sur					
*** Pza. España s/n					
*** 41013 Sevilla					
17/02/1995	ABDEL LAH TAHAR, BUSRAN	08/12/1975	CEUTA	ABDEL LAH	SOHORA
	ABDEKADER AHMED, MOHAMED SAD	04/06/1974	CEUTA	ABDEKADER	SOHORA
	ABDESELAM MOHAMED, KARIN	17/11/1974	CEUTA	ABDESELAM	HALIMA
	AHMED ABDESELAM, MOHAMED	28/06/1974	CEUTA	AHMED	RAHMA
	AHMED AHMED, ABDELASIS	07/07/1975	CEUTA	AHMED	SOODIA
	AHMED ALI, NAYIB	18/07/1970	CEUTA	AHMED	SOODIA
	AHMED AYAD, ABDEL-LAL	25/04/1974	CEUTA	MUSTAFA	AUCHA
	AHMED DIESEN, KARIN	07/09/1974	CEUTA	RACHID	BENTON
	AHMED MOHAMED, KARIN	08/03/1975	CEUTA	AHMED	MALMONA
	AHMED MOHAMED, YUSEF	20/05/1975	CEUTA	AHMED	HABIBA
	AHMED MOJTAR, HASSAN	06/02/1975	CEUTA	AHMED	AICHA
	AIXA HAMMERDORF, KARIN	25/11/1975	CEUTA	ABDELHADI	INGE-XENIA
	BENTATA ACRICH, CARLOS	17/01/1973	CEUTA	ABRAHAN	FORTUNA
	CANO IGLESIAS, JESUS	06/07/1974	CEUTA	SALVADOR	FRANCISCA
	CARMONA ALBA, JUAN ANTONI	27/08/1974	CEUTA	JUAN	MARIA
	CHAIRI CHAIRI, MOHAMED	19/01/1975	TETUAN	LADIAL	FATIMA
	CORTES GOMEZ, JOSE LUIS	21/01/1975	CEUTA	JUAN	TERESA
	DRIS ABDESFLAM, NORDIN	16/09/1975	TETUAN	DRIS	SOHORA
	EL ADUZI ABDEHRAZAK, MOHAMED	23/06/1975	TETUAN	ABDEHRAZAK	FATIMA
	GALIANO LIGFRO, ANGEL MANUF	06/11/1975	CEUTA	SEBASTIAN	CATALINA
	GARCIA LOPEZ, JUAN MIGUEL	09/11/1975	CEUTA	MIGUEL	ANA MARIA
	HAMED ALI, MOHAMED	22/02/1974	CEUTA	HAMED	FATOMA
	HAMIDO MOHAMED, MOHAMED IAA	28/11/1975	CEUTA	HAMIDO	FATOCH
	HERRERO TRIGUEROS, JAVIER	27/06/1975	CEUTA	JOSE LUIS	MARIA ISABE
	MANJON ENFEDDAL, FUAO	10/02/1974	CEUTA	JOSE	FATIMA
	MARTIN MORA, JOSE MARIA	28/01/1975	CEUTA	JUAN DIONIS	MARIA VICTO
	MOHAMED AHMED, AHMED	05/03/1973	TETUAN	NO CONSTA	NO CONSTA
	MOHAMED BUBATRE, FOUAD	24/09/1975	CEUTA	MOHAMED	ZOHRA
	MOHAMED DRIS, SAID	02/11/1975	CEUTA	MOHAMED	FATMA
	MOHAMED HAMED, MOHAMED	24/05/1974	CEUTA	MOHAMED	ZOHORA
	MOHAMED MOHAMED, MOHAM D	26/03/1967	CEUTA	MOHAMED	ALIA
	MOHAMED MOHAMED CHERGUIL, ABDELIAH	14/10/1974	CEUTA	MOHAMED	HABIBA
	MUSTAFA HAMED, MOHAMED	30/06/1975	CEUTA	MUSTAFA	MALIKA
	ORTIZ MEDINA, JULIO ALBER	30/01/1974	SEVILLA	JULIO ALBER	CARMEN
	SANTIAGO GILIO, MIGUEL	29/01/1974	CEUTA	DAMIAN	MARIA
	SOTO GONZALEZ, FERNANDO M	22/04/1975	CEUTA	MANUEL	MARIA
	VALCARCEL CABALLERO, MIGUEL	13/03/1975	CEUTA	JOSE LUIS	MARIA AMPAR
*** Jefatura de Personal R.M. Sur					
*** Pza. España s/n					
*** 41013 Sevilla					
17/02/1995	FERNANDEZ BOLAÑO, ANTONIO	26/05/1975	MELILLA	JOSE	MERCEDES
	MOHAMED HAMDAN, NORDIN	10/07/1975	MELILLA	MOHAMED	KHADITJA